



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

[Suman 43 quejas contra Brugada y Taboada](#)

El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)

2

Columnas Políticas

[Templo Mayor](#)

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

4

[Bajo Reserva](#)

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

6

[Trascendió](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

7

[Frentes Políticos](#)

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

8

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

9

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

11

[Historias de Reportero / Como jugador desesperado, AMLO lanza su "Ave María"](#)

El Universal - Primera - Pág. 11 - Carlos Loret de Mola (Columna)

12

[Jaque Mate / Las 20 iniciativas](#)

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

13

[Serpientes y Escaleras / Los moches de Samuel García al Grupo de los 10](#)

El Universal - Primera - Pág. 7 - Salvador García Soto (Columna)

15

[Estrictamente Personal / Propósitos destructores](#)

El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raimundo Riva palacio (Columna)

17

[El Asalto a la Razón / La falsa coartada del "humanismo"](#)

Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

19

[En Privado / Reforma para López Obrador](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

20

[Juegos de Poder / Polarización y guerra civil](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)

21

[Razones / La Constitución de López Obrador](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

23

[Arsenal / El doble juego del oficialismo](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)

25

[Día con Día / Los testigos protegidos y la realidad](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

27

[Astillero](#)

La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

28

[Pensándolo Bien / Las reformas, entre la astucia y la historia](#)

Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

30

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

33

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	34
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida / SCJN: sus obligaciones y ¿derechos?	35
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Sin maquillaje	36
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Alfredo La Mont III (Columna)	
Línea 10	38
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Mensaje político / Oposición tiene 6 alcaldías casi seguras	39
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón / Comerciantes Línea 12: el montaje de Batres y Akabani	40
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Legado	42
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Sin título	43
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Las guerras que vienen	44
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Ley del péndulo	45
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Dos reformas, dos caminos	46
La Jornada - Política - Pág. 4 - El fisgon (Cartón)	
Cartón / Declaración de principios	47
La Jornada - Política - Pág. 10 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Togado Dayán	48
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Reconstituyente	49
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Andy de Troya	50
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / El gran duelo	51
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Como King Kong en NY	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Tacho (Cartón)	
Cartón / Diagnostican cáncer al rey Carlos III	53
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Sin título	54
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solis (Cartón)	
Cartón / Discurso...	55
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Con los binoculares al revés	56
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Otro Round	57
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Sin título	58
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Frik (Cartón)	
Cartón / Incidentes del Bienestar	59
El Sol de México - Análisis - Pág. 9 - Osvaldo (Cartón)	

Cartón / Sin título 60
El Sol de México - Análisis - Pág. 11 - Patricio (Cartón)

Cartón / Tal cual 61
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

IECM

Obtienen sólo dos candidaturas sin partido 63
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)

INE

El INE pide dejar discusión de la reforma electoral para después del 2 de junio 65
La Jornada - Política - Pág. 12 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)

Alertan al INE de riesgos en el PREP 66
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8-9 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

INE dice ser respetuoso del Ejecutivo 69
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)

INE responde a consejera: puede devolver su bono 70
La Razón - Primera - Pág. 11 - Magali Juárez (Nota Informativa)

Reforma electoral cambia al INE, elimina plurinominales y recorta las prerrogativas 71
La Jornada - Política - Pág. PP-10 - Alma E. Muñoz, Enrique Méndez, Georgina Saldierna y Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Elección para consejeros del INE por voto universal y eliminar pluris, el plan 72
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Sugieren devolver bono a consejera 73
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Érika Hernández (Nota Informativa)

El monitoreo Noticioso en las precampañas federales 74
El Heraldo de México - El país - Pág. 18 - Dania Ravel (Artículo)

Aprueba el INE plataformas electorales de 7 partidos políticos 75
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Carla Humphrey (Artículo)

La Feria / El inexplicable bono del INE 76
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Salvador Camarena (Columna)

GCDMX

No debe descartarse una consulta: Batres 78
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgino Olson (Nota Informativa)

Pronta atención ante falta de agua: Batres 80
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-8 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

No se incrementarán tarifas al transporte público: Batres 82
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - CDMX Magacín (Nota Informativa)

Concentran 3 alcaldías vacunación contra VPH 83
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)

Alertan por escasez vecinos del Azteca 84
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)

Crecen fraudes; afectan a inmuebles 85
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-18 - Iván Mejía (Nota Informativa)

Edifican sin permiso mil 39 pisos en lo últimos 10 años 88
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-15 - Karla Mora (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Proyectan zonas de resguardo temporal	92
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
En congeladora del Congreso, 52 dictámenes sobre crisis del agua	93
La Razón - Ciudad - Pág. PP-15 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
El PRI no se doblega frente al gobierno, afirma Ernesto Alarcón	95
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Propone PAN la 'Ley Ulises' contra fiscales patito	97
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	

INAI

Ordena INAI al IMSS revelar datos de personas atendidas por abuso sexual	99
La Jornada - Política - Pág. 13 - Redacción (Nota Informativa)	
El INAI analizará iniciativa del Ejecutivo "detalladamente"	100
La Jornada - Política - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)	
Jufed e Inai rechazan planes de AMLO	101
El Universal - Primera - Pág. 6 - Daniela Wachauf / Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Falta más 'higiene' en resguardo de datos	102
El Financiero - Empresas - Pág. 17 - Christopher Calderón (Nota Informativa)	
Aumenta solicitud de datos	103
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Piden a partidos frente contra narcoelecciones	105
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Definirá Morena análisis en Congreso	106
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
"Revisaremos reformas; no habrá debilitamientos"	107
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Legisladoras destacan división entre poderes	109
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Encuesta / Brugada conserva preferencia	112
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-49 - Mitofsky / El Economista (Encuesta)	
Entrevista / Atención al desabasto de agua y seguridad son prioridad: Taboada	114
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Armando Yeferson (Entrevista)	
Partidos en la CDMX definen estrategias para lograr votos	116
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
MC avala aspiración de Chertorivski a la Jefatura de Gobierno	118
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
La Carta Magna local, clave para la transformación social de la ciudad: Clara Brugada	119
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Redacción (Nota Informativa)	
Destacó progresismo de la Constitución de la CDMX	120
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Clara Brugada celebra designación de representantes de la 4T	121
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 43 - Sin autor (Nota Informativa)	
PAN selecciona a sus diputados plurinominales	122
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
MC aprueba la candidatura de Chertorivski para la jefatura de Gobierno de la CDMX	123
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-11 - Gerardo Mayoral y Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

Constitución es clave: Clara	125
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Faltan 7 alcaldías por definir candidaturas	126
Basta - Primera - Pág. PP-13 - Juan R. Hernández (Nota Informativa)	
Brugada descarta "mega cortes" de agua en CDMX	128
El Independiente - Información General - Pág. 14 - Guillermo Juárez / CDMX Magacfn (Nota Informativa)	
Taboada aplaude inauguración del mundial en el Azteca	130
El Independiente - Información General - Pág. 14 - Guillermo Juárez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Encuesta / Perciben los jaliscienses más cualidades en Lemus	132
Reforma - Primera - Opinión - Pág. PP-10 - Roberto Gutiérrez (Encuesta)	
Encuesta / Morena aumenta ventaja en Chiapas	139
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-6 - Humberto Hernández (Encuesta)	
Encuesta / Sheinbaum termina pre-campaña con mejor opinión ciudadana	142
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-14-15 - Redacción (Encuesta)	
Ve Gálvez en México "erosión democrática"	149
Reforma - Primera - Opinión - Pág. PP-11 - José Díaz Briseño (Nota Informativa)	
Advierte MC en reformas injerencia en elecciones	151
Reforma - Primera - Pág. 6 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Promete PRI defensa de PJ y autónomos	152
Reforma - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)	
Pide PAN a AMLO romper pacto con el crimen	153
El Universal - Primera - Pág. 9 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Aprueba MC candidatos al Congreso	154
El Universal - Primera - Pág. 10 - Antonio López (Nota Informativa)	
Pide al mundo y EU observar el proceso 2024	156
El Universal - Primera - Pág. 11 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Xóchitl Gálvez pide a EU "no dejar fuera" la democracia mexicana	158
La Jornada - Política - Pág. CP-13 - Redacción (Nota Informativa)	
Piden Parlamento Abierto para leyes	159
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Celebra reformas de López Obrador	160
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Atalo Mata (Nota Informativa)	
Propone consulta para clausurar la refinería	162
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Laura Toribio (Nota Informativa)	
MC va por consulta contra refinería	163
La Razón - Primera - Pág. 11 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Abandera MC a "Polo" Deschamps	164
El Heraldo de México - Estados - Pág. 26 - Juan David Castilla (Nota Informativa)	
Rechaza la oposición ataques a la democracia	165
Ovaciones - Nacional - Pág. 18 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Jesús Zambrano sepulta al PRD	166
Basta - México - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	
Crimen organizado amenaza soberanía: Xóchitl Gálvez	168
El Independiente - Primera - Pág. PP-8 - José Vilchis Guerrero (Nota Informativa)	

SCJN

Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político	170
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Políticos y jueces no son iguales: Dayán	175

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Emmanuel Rincón (Nota Informativa)	
Pérez Dayán, en nombre de la Corte, exige "alejar la política de la Constitución"	177
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
"Ningún poder puede estar por encima de la Constitución"	179
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez / Sirse Rosas / Alberto Morales (Nota Informativa)	
Disensos entre poderes en el 107 aniversario de la Constitución	181
La Jornada - Política - Pág. PP-14 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
'Hay que alejar al PJ de la política'	183
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Rodrigo Mérida (Nota Informativa)	

Presidencia

Encuesta El Economista / Popularidad presidencial se mantiene estable	186
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - El Economista / Consulta Mitofsky (Encuesta)	
Y gastarán 64 mil mdp en pensiones.	187
Reforma - Primera - Pág. PP- - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"	191
El Universal - Primera - Pág. PP-4-5 - Alberto Morales y Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales	202
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Indep aportará 75% de fondo sobre pensiones anunciado por AMLO	206
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Equipo Milenio (Nota Informativa)	
Propone AMLO 18 reformas constitucionales	208
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28-29 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
AMLO presenta su ómnibus de reformas	213
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46-47 - Maritza Pérez / Iván Rodríguez / Arturo Rojas (Nota Informativa)	
AMLO busca blindar preponderancia de la CFE	219
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 30 - Karol García (Nota Informativa)	
AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones	221
La Razón - Primera - Pág. PP-3-4-5 - Sergio Ramírez / Magali Juárez / Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Pide que sea difícil revertir avances de la Transformación	229
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Isabel Gonzalez (Nota Informativa)	

Internacional

Bukele consolida poder absoluto; la economía, su próximo desafío	232
24 Horas - Mundo - Pág. PP-13 - César García Durán (Nota Informativa)	
Parlamento inicia procesos para elección en Venezuela	234
24 Horas - Mundo - Pág. 14 - AFP (Nota Informativa)	
La obsesión suicida de los republicanos por "norcoreanizar" la frontera	236
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 15 - Fran Ruiz / Agencias (Nota Informativa)	
El rey Carlos III tiene cáncer; Buckingham admite preocupación	238
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-17 - Fran Ruíz (Nota Informativa)	
'Tenemos la fuerza de la gente'	240
El Heraldo de México - Orbe - Pág. 31 - José Carreño Figueras / Israel López Gutiérrez (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Detienen a Braulio, agresor de una mujer en tienda	243
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Rebeca Jiménez (Nota Informativa)	
Artista propone meditar acerca de la indolencia ante los asesinatos de mujeres	245

La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 3 - Fabiola Palapa Quijas (Nota Informativa)

Recibirán apoyos 452 menores en orfandad

El Financiero - EL Diario NTR - Pág. 35 - Nancy Ángel (Nota Informativa)



TECDMX



Suman 43 quejas contra Brugada y Taboada

IECM, vía transparencia, detalla que 22 denuncias son contra la morenista y 21 señalan al panista

OMAR DÍAZ

— metropoli@eluniversal.com.mx

Los precandidatos a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada y Santiago Taboada, tienen casi el mismo número de quejas presentadas en su contra ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, desde el inicio del año electoral, en septiembre de 2023, y con un corte al 15 de enero de este año, se han presentado 22 denuncias en contra de Brugada y 21 en contra de Taboada por presuntas diversas irregularidades.

De las 22 denuncias que tiene Clara Brugada, en ocho casos se inició un Procedimiento Especial Sancionador Electoral, en un caso se reservó el inicio, en cinco se determinó desechar las quejas, siete se encuentran en trámite y en uno se tuvo por no interpuesta la queja.

Sobre las 21 quejas contra Santiago Taboada, en cinco casos se inició el Procedimiento Especial Sancionador Electoral, en uno se reservó el inicio, en 10 más se desecharon las quejas y los otros cinco casos se encuentran en trámite.

Según la información del IECM, en todo este tiempo Salomón Chertorivski, precandidato de Movimiento Ciudadano, suma una queja en su contra.

“Respecto del procedimiento que han seguido las quejas antes referidas vinculadas con los Procedimientos Especiales Sancionadores en Materia Electoral, se informa que, conforme al ámbito de atribuciones de esta autoridad, se lleva a cabo el trámite, sustanciación, investigación de los hechos denunciados en ellas y, en su caso, la remisión del expediente respectivo al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para su resolución, en aquellos asuntos en los que la Comisión Permanente de Quejas haya determinado su inicio”, se detalla. ●



El IECM dio a conocer que Chertorivski sólo tiene una queja.





PRIMERAS PLANAS



LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?



50%



PABLO LEMUS

42%



CLAUDIA DELGADILLO

8%



LAURA HARO

Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.

PÁGINA 10

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?

69%



CLAUDIA SHEINBAUM

23%



XÓCHITL GÁLVEZ

8%



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

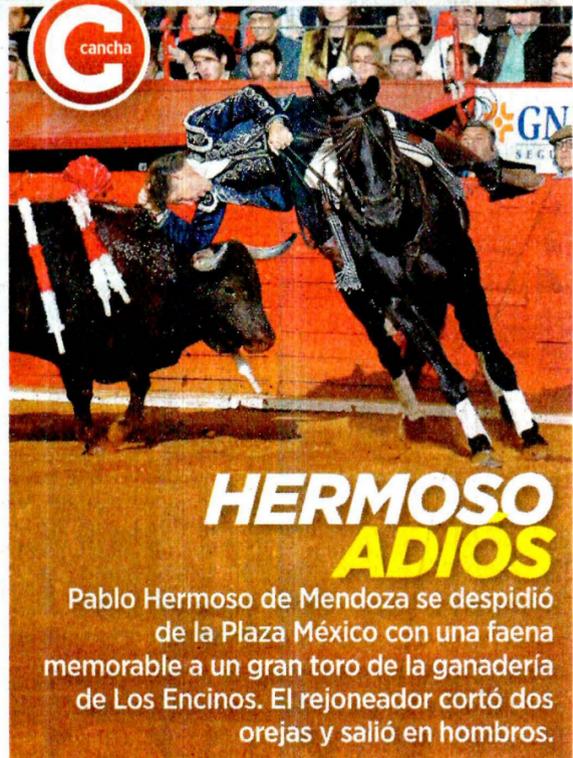
METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 ciudadanos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 3 de febrero. REALIZACIÓN: XtrategiaGDL para Grupo REFORMA

MARTES 6 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,989 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



HERMOSO ADIOS

Pablo Hermoso de Mendoza se despidió de la Plaza México con una faena memorable a un gran toro de la ganadería de Los Encinos. El rejoneador cortó dos orejas y salió en hombros.

José Luis Ramírez

Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

CLAUDIA GUERRERO

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la distinguió del actuar de los políticos.

Representante del Poder Judicial en la Conmemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

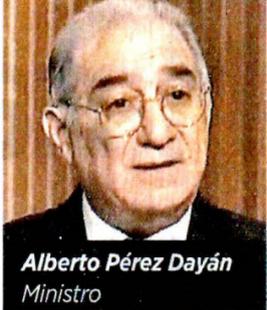
"El Magistrado tiene que obrar en función precisa, obrar quizá contra la opinión de los electores. La esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones", dijo, citando al diputado constituyente de 1917, Paulino Machorro y Narváez. "Agrego yo: militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Desde el Teatro de la República y frente a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, el juzgador advirtió que nada ni nadie puede estar por encima de la Carta Magna.

"Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", sentenció.

"La Constitución da a la Suprema Corte las facultades

Alberto Pérez Dayán
Ministro

Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones".

des suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña. Y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.

Busca acotar a INE y Congreso; además prohibir transgénicos

Quiere sello de 4T en la Constitución

Propone votación para elegir jueces y que desaparezcan los autónomos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución.

Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y ministros a someterse al voto en las urnas.

De aprobarse los cambios, se eliminarán los contrapesos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.

La proscripción de los transgénicos, que ha generado tensiones con Estados Unidos en marco del T-MEC, pasaría de un decreto Presidencial a una prohibición en la Constitución.

El otorgamiento de concesiones para el uso de agua, quedaría limitado solo al uso doméstico.

En el sector energético, el Mandatario busca que la CFE se convierta en una empresa de "carácter estratégico", prohibir la extracción de hidrocarburos mediante el fracking y no permitir que se entreguen concesiones para actividad minera a cielo abierto.

Lo anunciado por el Presidente intenta llevar a la Constitución el pago de pensiones, becas y apoyos del Bienestar como medida permanente.

Eso incluye a los adultos mayores de 65 años, la universalización para discapacitados, becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, un año de salario a jóvenes aprendices, depósitos a jornaleros agrícolas, precios de garantía y entrega



EL SEGUNDO PISO

AMLO anunció ayer reformas constitucionales y legales.

- 1 Reconocer a indígenas como sujetos de derecho público y siempre consultarlos
- 2 Pensión de adultos mayores, a partir de 65 años aumentar el monto cada año.
- 3 Becas a estudiantes de familias pobres
- 4 Garantizar atención médica gratuita
- 5 Dotar de viviendas a los trabajadores
- 6 Prohibir maltrato de animales
- 7 Proscribir maíz transgénico y extracción de hidrocarburos vía fracking
- 8 Respetar zonas con escasez de agua
- 9 Prohibir comercio de vapeadores y de fentanilo
- 10 Aumento al salario mínimo arriba de la inflación

- 11 Salario mínimo a profesores, policías, soldados, marinos y médicos
- 12 Pensiones al 100% del salario al momento del retiro
- 13 Un año de salario a Jóvenes Construyendo el Futuro
- 14 Pagos a jornaleros, precios de garantía y fertilizantes gratis
- 15 Concesiones de trenes de carga para pasajeros y CFE como empresa estratégica del Estado
- 16 Reducir gastos a partidos y a campañas, y desaparecer legisladores plurinominales
- 17 Elegir jueces y ministros por voto popular
- 18 Trasladar la Guardia Nacional a la Sedena
- 19 Nadie ganará más que el Presidente
- 20 Eliminar todos los organismos autónomos

gratuita de fertilizantes.

En caso de prosperar las iniciativas, el tabasqueño pretende asegurar el aumento anual del salario mínimo por arriba de la inflación y un nuevo mínimo para maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, que no podrá ser menor al ingreso promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS, que ronda los 16 mil pesos mensuales.

Servicio de internet para todos, público o concesionario, y trenes de pasajeros a lo largo de 18 mil kilómetros de vías férreas, también fueron incluidos en la lista.

Desde el viejo Recinto

Parlamentario, ubicado en Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no sólo pretende dejar un legado de su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo el bien del pueblo", dijo.

Batea Trump propuesta fronteriza

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por considerar que no es lo suficientemente dura, líderes republicanos en la Cámara Baja de EU y el ex Presidente Donald Trump rechazaron la iniciativa de ley presentada el domingo en el Senado que daría al Presidente Joe Biden la facultad de expulsar a so-

licitantes de asilo a México. "Falla en todas las áreas políticas necesarias para asegurar nuestra frontera y, de hecho, incentivaría una mayor migración ilegal", advirtieron los republicanos en la Cámara Baja.

El proyecto será considerado en el pleno del Senado esta semana, pero aún es incierto si podrá juntar los 60 votos necesarios para ser

exitoso y ser enviado a la Cámara Baja.

"Sólo un tonto, o un demócrata de izquierda radical, votaría por este horrendo proyecto de ley fronteriza, que sólo da autoridad de cierre después de que ocurran 5 mil cruces al día. Ahora (el Presidente) ya tiene el derecho de cerrar la frontera y debe hacerse", dijo Trump en la red social Truth Social.

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina.

"Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal", señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

PÁGINAS 6 Y 7

Somete narco a Chilpancingo

El crimen organizado asesinó ayer a cuatro choferes del transporte público; en protesta, el servicio fue suspendido. PÁG. 2



Advierte Xóchitl Gálvez 'erosión democrática'

De gira por EU, la aspirante presidencial opositora aseguró que México vive una erosión democrática bajo el régimen de AMLO, lo que impedirá aprovechar el nearshoring o relocalización de empresas. PÁGINA 11

Consigue el SAT récord de rentabilidad en 2023

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2023, por cada peso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) invirtió en actos de fiscalización ganó 147.2, el mayor nivel en 24 años.

Este monto fue superior al del año previo en 14.3 por ciento, cuando su rentabilidad fue de 128.8 pesos por cada peso invertido en fiscalizar, según información de la Secretaría de Hacienda.

En 2019, por cada peso invertido se recuperaban 80;

en 2020 y 2021 se obtuvieron 123.4 pesos.

Para Guillermo Mendieta, socio del despacho Mendieta & Cía, esto es resultado del nivel de automatización que ha alcanzado el fisco en sus operaciones a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a través de los cuales detecta un mayor número de irregularidades.

610972000016



AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros

La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, reciclar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la austeridad republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero adelantó que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcan los órganos autónomos o al Poder Judicial.

Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se amagó con un juicio político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. **Redacción**

| NACIÓN | A4 Y A5



El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reforma para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Recinto Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- **Jueces, magistrados, ministros y consejeros** serán elegidos por voto popular.
- **Reducir gastos** para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- **Otorgar 100%** de pensiones.
- **Eliminar** dependencias y organismos autónomos.
- **Alza al salario mínimo** no será menor a la inflación.
- **Prohibir el comercio** de vapeadores y fentanilo.
- **Atención médica gratuita** a todos los mexicanos.
- **Que Guardia Nacional** forme parte de la Sedena.
- **Trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- **Becas a estudiantes** de todos los niveles.
- **Concesión de agua** sólo para uso doméstico.
- **Aumentar pensión** para adultos mayores.
- **Indígenas y afroamericanos** como sujetos de derecho.



ALBERTO AZIZ NASSIF

"En lugar de terminar sus pendientes, AMLO se embarca con reformas que pretenden cambiar las reglas del juego" **| A17 |**

OPINIÓN

NACIÓN

- A7** Salvador García Soto
- A9** Héctor de Mauleón
- A11** Carlos Loret de Mola
- A16** Valeria Moy

\$17.59

DÓLAR AL MENUEDO

Año 107.
Número 38,787
CDMX
40 págs.



9 771870 156036

Gobierno dejará deuda por NAIM hasta año 2047

En el siguiente sexenio están programados dos pagos de bonos por mil 158 mdd

3,718

MILLONES DE DÓLARES

es el remanente total que se adeuda por cancelar este aeropuerto.

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador heredará al próximo gobierno el pago de mil 158 millones de dólares por los bonos contratados para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, obra que se canceló al inicio del sexenio.

Información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) obtenida por EL UNIVERSAL vía Transparencia detalla que se trata de dos pagos que forman parte del remanente que se adeuda, que asciende a 3 mil 718 millones de dólares.

Así, en el siguiente sexenio están programados dos pagos a capital, el primero a realizar el 26 de octubre de 2026, por 566 millones de dólares, y el segundo el 30 de abril de 2028, por un total de 592 millones de dólares.

Los compromisos financieros por la cancelación del aeropuerto de Texcoco no acaban ahí, puesto que de acuerdo con el GACM hay otros dos pagos a capital que deberán efectuarse en octubre de 2046, por 670 millones de dólares, y en abril de 2047, por mil 890 millones de dólares. **| CARTERA | A25**

Invade cemento de obras del Tren Maya acuífero de caverna

TREN MAYA LA OBRA

ADRIANA VARILLAS Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— Las obras en el Tramo 5 Sur del Tren Maya han provocado que ríos de cemento contaminen las cavernas subterráneas como Garra de Jaguar, como documentó el naturalista Raúl Padilla.

Expertos indicaron que esto ocurre también en otras cavernas y afecta el acuífero que corre por ellas y surge de agua a Quintana Roo.



Activistas mostraron el derrame de cemento que se ha filtrado y se esparce en el acuífero.

MUJERES

A SEGUIR EN 2024

"SER MUJER Y JOVEN GENERA PREJUICIOS; HAY QUE ROMPERLOS"

Andrea Marván, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, pugna por la unión de mujeres.

| A26 |

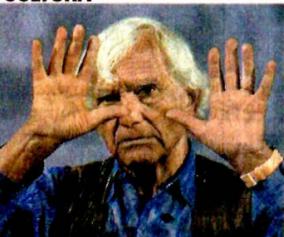
MUNDO



El rey Carlos III tiene cáncer

| A14 |

CULTURA



Barba y los 60 del Odin Teatret

| A30 |

ESPECTÁCULOS



SPALLA DEJA A LOS TÓXICOS

La cantante argentina asegura que aprendió a librarse de las relaciones dañinas, lo que refleja en sus discos. **| A27 |**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14208 // Precio 10 pesos

Envió el Presidente 20 iniciativas al Congreso



▲ Al presentar su paquete de iniciativas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió honrar el legado del Constituyente de 1917. “A pesar de las graves

alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, la Carta Magna ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre y reorientar al Estado al servicio del pueblo”. Foto Cristina Rodríguez.

- Plantea en pensiones que la jubilación sea con 100% del último sueldo
- En salarios mínimos los aumentos nunca volverían a ser menores a la inflación

CLARA ZEPEDA
Y DORA VILLANUEVA / P 6 Y 7

Llama a renovar en su totalidad al Poder Judicial con voto popular

- Señala que se rompería la inercia de acuerdos cupulares

E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 9

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

- Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto

- Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 10 Y 12

Impulsa que la CFE recupere su carácter estratégico

- Modifica norma para que firmas del Estado operen trenes de pasajeros

J. GUTIÉRREZ Y D. VILLANUEVA / P 5

AMLO: sepultan herencia antipopular del neoliberalismo

“Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución”

● “Las propuestas blindan logros de la 4T para que no haya regresiones”

● “En ese periodo oscuro se facilitó la entrega de bienes públicos a minoría”

● Haremos todo lo necesario para que estos cambios se realicen: Morena

● PRI: defenderemos contrapesos en el país; PAN: nuestro análisis, sin prisas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3 Y 4

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

- “Magistratura y función política no son afines”

LILIAN HERNÁNDEZ / P 14



Rana Foroohar
“¿Qué sucede si la batalla estadounidense no es por la economía?” - P. 20



Jorge Zepeda Patterson
“El paquete enviado al Congreso, oro molido para la recta final” - P. 12



Graciela Márquez
“Censos Económicos 2024: carta abierta a los informantes” - P. 15

Estrategia. A sus propuestas de reformas al Poder Judicial y electoral, agrega un fondo por 64 mil mdp para trabajadores afectados por cambios a pensiones; llama a “devolver su grandeza a la Constitución”

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 “toda su dignidad, humanismo y grandeza”, durante una ceremo-

nia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones. PÁGS. 6 A 8

Ceremonia en Querétaro

Se trata del retorno al pacto social: Luisa María Alcalde

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 7

Gira por Washington

Xóchitl demanda en EU que se vigile elección mexicana

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

Baraja MC sus cartas

Perfilan a Barrales, Colosio y Palazuelos para el Senado

OMAR BRITO - PAG. 8



El Presidente expuso que el paquete enviado al Congreso busca quitar “todo sesgo neoliberal” a la Carta Magna. ARACELI LÓPEZ

Trump exige “cerrar ahora la frontera”, sin acuerdos

AP Y AFP, WASHINGTON

El candidato republicano llamó a su partido a rechazar el acuerdo de voto migratorio por ayuda para Ucrania. PAG. 13



Servicio exclusivo. ESPECIAL

Instalan campamento

Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip

SAID BETANZOS - PAG. 14

Experimentan con drones, IA y visión nocturna

El ejército de Israel echa mano de novedades bélicas en su embate a Hamás en Gaza

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4



Siempre sí protestaron los transportistas en 11 estados, aunque prosigue el diálogo

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Transportistas se manifestaron en once entidades por la inseguridad y demandaron apoyo de la Guardia Nacional. PÁGS. 10 Y 11

Caos en Chilpancingo

Suspenden servicio público por tres choferes asesinados

ROGELIO AGUSTÍN - PÁGS. 10 Y 11



P. 16

Negocios. La crisis en el mar Rojo eleva 8% costo de acero y autos

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES
6 DE FEBRERO
DE 2024
AÑO CVII TOMO I,
NO. 38,870
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

DESPEDIDA TRIUNFAL

El rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza dijo adiós a lo grande, en medio de la fiesta por el 78 aniversario de la Plaza México.



Foto: Héctor López

REINO UNIDO

Diagnostican cáncer a Carlos III

AFP Y REUTERS

A tan sólo nueve meses de haber asumido el trono, el rey Carlos III del Reino Unido, de 75 años, fue diagnosticado con cáncer.

El Palacio de Buckingham hizo el anuncio ayer y, aunque no especificó qué tipo de cáncer aqueja al monarca, precisó que no es de próstata, dado que, el mes pasado, fue intervenido por agrandamiento de esa glándula.

En un comunicado, Buckingham subrayó que el rey continuará a cargo de los asuntos de Estado.

Detalló que el tratamiento inició ayer y el monarca es muy optimista sobre su éste "y espera reanudar sus funciones públicas lo antes posible".

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

81.35

POR CIENTO

por debajo de lo que registraba en 2018 es el saldo de los fondos de estabilización del gobierno federal.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **11**



CHILPANCINGO

ASESINAN A TRANSPORTISTAS

Cuatro conductores de servicio urbano fueron acorralados, mientras que un taxista murió calcinado en la capital de Guerrero. Reynoso, Tamaulipas, y Fresnillo, Zacatecas, también vivieron olas de violencia.

PRIMERA | PÁGINA 12

YA HUELE A SUPER BOWL

Los quarterbacks de los 49ers y de los Chiefs, Brock Purdy y Patrick Mahomes, fueron las estrellas de la apertura de las actividades previas al Súper Tazón.



Foto: AFP

FUNCIÓN

THANK YOU, GINA MONTES

La actriz brasileña, quien se hizo famosa en México por su baile en el programa de comedia *La carabina de Ambrosio*, falleció en Nueva York, a los 80 años. / 3



Foto: Archivo Excelsior

FUNCIÓN



Foto: Karina Tejada

DUNA PASA AL PLATO FUERTE

El cineasta Denis Villeneuve considera que la segunda parte de la famosa saga, que se estrena el 29 de febrero, es la película para la que nació.

EXPRESIONES

HUELLAS DE UN ORIGEN

Antonio de Nebrija, autor de la primera *Gramática castellana*, era judeoconverso y lo ocultó por temor al antisemitismo, asegura el escritor Diego Moldes. /22

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS

Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano

ENTRE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente al Congreso destacan cambios a la estructura del Poder Judicial y el Legislativo, así como la desaparición de siete autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con propuestas para reducir los poderes Legislativo y Judicial; desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; regresar a la CFE su carácter paraestatal, y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.

Ayer, el jefe del Ejecutivo federal presentó y envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas. De éstas, seis se refieren a modificaciones a la configuración de dos de los Poderes de la Unión.

En el caso del Poder Judicial, como **Excelsior** informó desde el sábado, el mandatario plantea disminuir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de 11 a nueve; desaparecer el Consejo de la Judicatura y sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial, además de eliminar el haber de retiro, entre otras propuestas.

Para el Poder Legislativo proyecta la eliminación de los llamados plurinominales y que el Senado se integre por sólo 64 legisladores, mientras que las curules en la Cámara de Diputados se reducirán a 300.

Además, el mandatario propone la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Coneval, el Inai, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Mejoredu.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Reuters

En la presentación de las reformas, el Presidente López Obrador estuvo acompañado de su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

PROPUESTAS

Éstas son las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que el Presidente de la República envió ayer a la Cámara de Diputados:

1. Reconocer a pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores y para personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a todos los estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratis.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.
8. Hacer respetar el uso doméstico de concesiones de agua.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas.
10. Que el aumento al salario mínimo sea mayor a la inflación anual.
11. Salario base para maestros de educación básica, policías, soldados, médicos y enfermeras.
12. Revertir las leyes de pensiones de 1997 y 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho al trabajo y la educación.
14. Jornal seguro, justo y permanente para campesinos que siembren árboles.
15. Regreso de los trenes de pasajeros, garantizar el acceso a internet y fortalecer la CFE.
16. Reforma electoral con reducción de gastos de campaña, eliminación de plurinominales y elección mediante voto de consejeros y magistrados.
17. Elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
18. Adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.
19. Convertir la austeridad republicana en política de Estado.
20. Eliminar dependencias y organismos autónomos onerosos.

PRIMERA

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

COTAPREP ACUSA EXCLUSIÓN

Alertan al INE de riesgos en el PREP

Miembros del Comité Asesor advierten sobre retrasos en la construcción del programa de resultados

POR AURORA ZEPEDA

Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (Cotaprep) advirtieron a la Unidad Técnica de Servicios de

Informática del INE sobre el riesgo de que los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, debido a retrasos derivados, principalmente, de la problemática institucional que atraviesa el INE, como, por ejemplo, los recientes cambios en la Secretaría Ejecutiva y en todas las áreas.

En una reunión entre autoridades del INE con el

Cotaprep, el viernes pasado, expertos que integran el comité resaltaron pendientes como la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, y acusaron que fueron excluidos de la observación del diseño del diseño de pruebas de los sistemas.

Mencionaron, además, que integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estar implementándose la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



Foto: Cuartoscuro



Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales. Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



NICOLÁS TAVIRA

Oportunidad histórica. Los cambios son para revertir adulteraciones, dice.

PRI Y PAN
Anuncian voto contra desaparición de autónomos.
PÁGS. 28 y 29

ADVIERTEN EXPERTOS
Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.
PÁG. 4



CLAUDIA SHEINBAUM
CELEBRA EN REDES CON UN 'VIVA LA CONSTITUCIÓN' INICIATIVAS DE AMLO.
PÁG. 28



XÓCHITL GÁLVEZ
SI DELINCUENCIA SE INVOLUCRA EN ELECCIÓN, AFECTARÁ A MÉXICO Y A EU.
PÁG. 32

ELECCIONES 2024

ACUSAN ONG JUEGO POLÍTICO
RECHAZAN REPUBLICANOS CIERRE DE LA FRONTERA CON MÉXICO; TRUMP CRÍTICA.
PÁG. 33

AJUSTE EN EXPECTATIVAS
VEN EN MAYO PRIMER RECORTE DE LA FED ANTE FUERTE REPORTE DE EMPLEO EN EU.
PÁG. 10

TRANSPORTISTAS
CONVOCAN A OTRA MARCHA PARA EL 15 DE FEBRERO POR INSEGURIDAD, EXTORSIONES Y ABUSOS. PÁG. 18



En Querétaro. Rechaza ministro propuesta de AMLO de reforma judicial.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Victor Chávez / PÁG. 32

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2
Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

ANUNCIA BUCKINGHAM
Diagnostican con cáncer al rey Carlos III; comienza su tratamiento.
PÁG. 2



INTERCAM Banco EL BANCO DEL NEARSHORING®
#HumanismoFinanciero® intercam.com.mx



Los siete grandes de Wall Street ganan 900,000 mdd

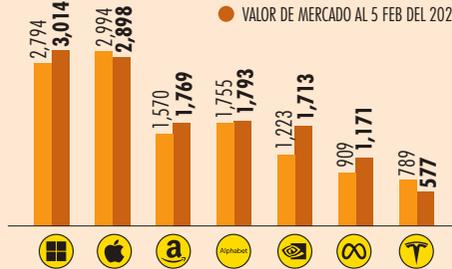
• Han subido 7.49% su valor desde enero; juntas valen 12.93 bdd en Bolsa y representan cerca del 50% del PIB de EU del 2022.

● PÁG. 24

Valor en Bolsa de los 7 magníficos en 2024

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

● VALOR DE MERCADO AL 29 DIC 2023
● VALOR DE MERCADO AL 5 FEB DEL 2024



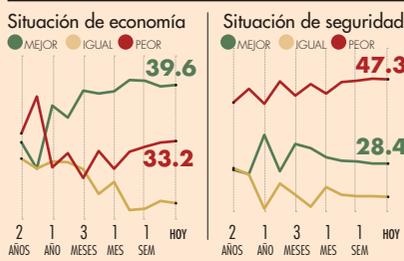
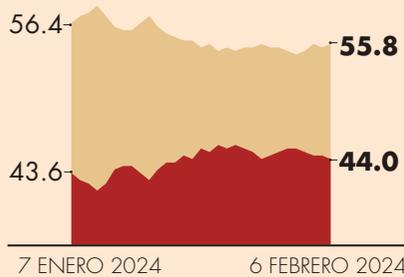
FUENTE: ECONOMÍA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad favorable

La aprobación es buena a menos de 17 semanas de la elección, lo que brinda buenas perspectivas. ● PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Propone Xóchitl Gálvez en EU ir más allá de drogas y migración en la relación bilateral

● PÁG. 48

Opinión

Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 17

Marco A. Mares ● PÁG. 32

Rosario Avilés ● PÁG. 34

Alberto Aguirre ● PÁG. 48

En Primer Plano Empresas y Negocios Política y Sociedad

Presenta al Legislativo 20 iniciativas, 18 de ellas son constitucionales

AMLO presenta su ómnibus de reformas

• Replantea que CFE y Pemex sean empresas públicas; mayores montos en pensiones, achicamiento del Poder Judicial y desaparición de autónomos.

• Partidos concuerdan en propuesta para elevar pensiones, pero toman con reserva el resto.

● PÁG. 4-6, 30-32 y 46-47

64,619

MILLONES DE PESOS

destinará el gobierno federal como capital semilla para crear un fondo de pensiones con la reforma.

“La esencia de estas medidas es reencauzar la vida pública. Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron en todo el periodo neoliberal”.

Andrés Manuel López Obrador, PRESIDENTE DE MÉXICO.

Cambios en la recta final

A seis meses de concluir el sexenio, AMLO mandó 20 iniciativas con reformas en los ámbitos político, económico, social y productivo.



Se propone revertir las reformas de pensiones de 1997 y del 2007. Se creará un fondo semilla de 64,619 mdp, para compensar a los trabajadores.



Se le devolverá a CFE el carácter de empresa pública estratégica, en beneficio de los consumidores domésticos.



Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial serán electos por el pueblo.



Se reducirán gastos de campaña y partidos políticos. El Congreso de la Unión tendrá 300 diputados y el Senado 64.

Reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público.

Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.

la extorsión y el delito fiscal mediante factureras.

equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se forman y capacitan.

Reafirmará el derecho a las pensiones de adultos a partir de los 65 años y con discapacidad.

Prohibir el maltrato a los animales.

Evitar que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.

Todos los campesinos que cultiven árboles frutales y maderables en sus tierras contarán con un jornal seguro y permanente. Se mantendrán precios de garantía para alimentos básicos y se continuará entregando fertilizante.

Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles escolares.

Proscribir la extracción de hidrocarburos mediante fracking y la minería a cielo abierto.

Salario mínimo para profesorado de educación básica de tiempo completo, de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras igual o mayor al promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS.

Se propone que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

Garantizar atención médica integral gratuita a todos los mexicanos.

En zonas con escasez de agua sólo autorizar concesiones para uso doméstico.

Jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, el Estado debe contratarlos y pagarles el

Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente.

FUENTE: PRESIDENCIA

FOTO: ESPECIAL

TENDENCIAS ELECTORALES CDMX

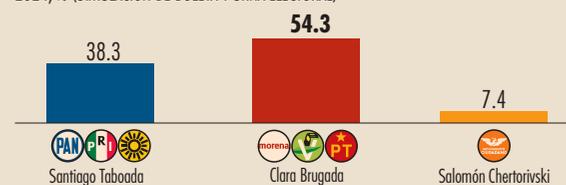
Preferencia efectiva eliminando al 6.4% que no declara su voto



Clara Brugada mantiene liderato en preferencias electorales de la CDMX

• La candidata de Morena-PVEM-PT tiene una preferencia de 54.3%, superior a 38.3% de Santiago Taboada y 7.4% de Chertorivski.

Si el día de hoy fuera la elección para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido o candidato(a) votaría? ENERO 2024, % (SIMULACIÓN DE BOLETA Y URNA ELECTORAL)



Política y Sociedad

Mauricio Kuri convoca a la unidad en aniversario de la Constitución

● PÁG. 50



7 509661 885870

JAVIER SOLÓRZANO
Va por todas las canicas **pág. 2**

GUILLERMO HURTADO
El naufragio de Nuestra Señora del Juncal **pág. 8**

MONTSERRAT SALOMÓN
El espejismo de Bukele **pág. 24**

CONGELAN EN CDMX 52 DICTÁMENES SOBRE CRISIS DE AGUA

ACUSAN que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales; llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídricas captación de agua pluvial, control de fugas... **pág. 15**

40 Por ciento del agua se desperdicia por fugas

2 Mil 500 pesos el costo de una pipa del vital líquido

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4562

PRECIO \$10.00

Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



EL MINISTRO señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

TITULAR de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

EL MINISTRO Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

En Palacio presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

Plantea borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

Propone fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100% **págs. 3 a 6**



EL PRESIDENTE, ayer al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.

REFORMAS DE AMLO

POLÍTICAS

- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

LABORALES

- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la inflación)
- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: \$16 mil 152)

RECURSOS

- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohíbe fracking

SEGURIDAD

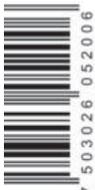
- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y narcomenudeo
- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

PROHIBITIVAS

- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

PROGRAMAS 4T

- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos



SIN NECESIDAD DE Milagros

Problemáticas sociales como el feminicidio hacen que *La Rosa de Guadalupe* se mantenga vigente, afirma su escritor Carlos Mercado **VIDA+P. 18**



APRENDIENDO A SER JEFES



Colores Meraz logró que NFL y Los Chiefs avalen un proyecto de tochito para que los más jóvenes lo practiquen en México **DXT P. 22**

24 HORAS EN EL SUPERBOWL 58
Sigue nuestra cobertura especial desde Las Vegas

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
AÑO XIII N° 3116 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

PRESENTA 20 INICIATIVAS, OPOSICIÓN ANTICIPA RECHAZO

Sin consenso, nuevas reformas de AMLO

Pese a no contar con la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, necesaria para cambiar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de reformas a la Carta Magna que incluyen la electoral, judicial, laboral, de la Guardia Nacional y para desaparecer organismos autónomos como el Inai. El propio mandatario señaló al presentar el paquete que sería entregado para que la actual Legislatura o la siguiente lo analicen y, en su caso, lo aprueben para "beneficio de la mayoría del pueblo" **MÉXICO P. 3, 4 Y 5**

SE AUSENTAN TITULARES DE EJECUTIVO Y JUDICIAL EN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN **P. 4**



PROTESTA Y DESPEDIDA. Antitaurinos y aficionados esperan la audiencia que definirá si hay suspensión definitiva de las corridas; mientras, con dos orejas y una ovación sin precedentes, Pablo Hermoso se despidió de La México **CDMX Y DXT P. 8 Y 23**



La violencia alcanza a los choferes de Chilpancingo

Acapulco, Taxco y ahora Chilpancingo, la capital de Guerrero, se convirtieron en escenario de ataques en contra de transportistas: seis fueron asesinados este fin de semana largo, por lo que suspendieron el servicio. En otros estados bloquearon las carreteras por la inseguridad **ESTADOS P. 10**



BUKELE OBTIENE PODER ABSOLUTO

El Presidente de El Salvador tendrá control del Congreso, Poder Judicial y la Corte **MUNDO P. 13**



TABOADA FORTALECE SUS PROPUESTAS

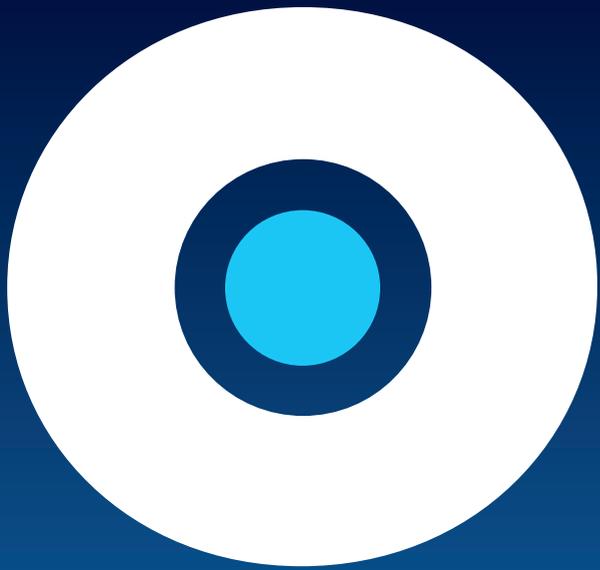
El candidato de Va por la CDMX advierte que se requiere inversión contra la crisis del agua y que las alcaldías hagan estrategias de seguridad **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE

Votos. En Jalisco, el delegado de Movimiento Ciudadano, un tal Jaramillo, se le puso a las patadas al poderoso gobernador Enrique Alfaro, surgido de las filas de ese partido, y en una columna perdida en uno de los diarios de circulación restringida en la Perla Tapatía, criticó y descalificó la Asamblea Estatal Naranja de la que surgieron candidatos a las diputaciones federales y senadurías.

JOSÉ LUIS CAMACHO **PÁGINA 6**

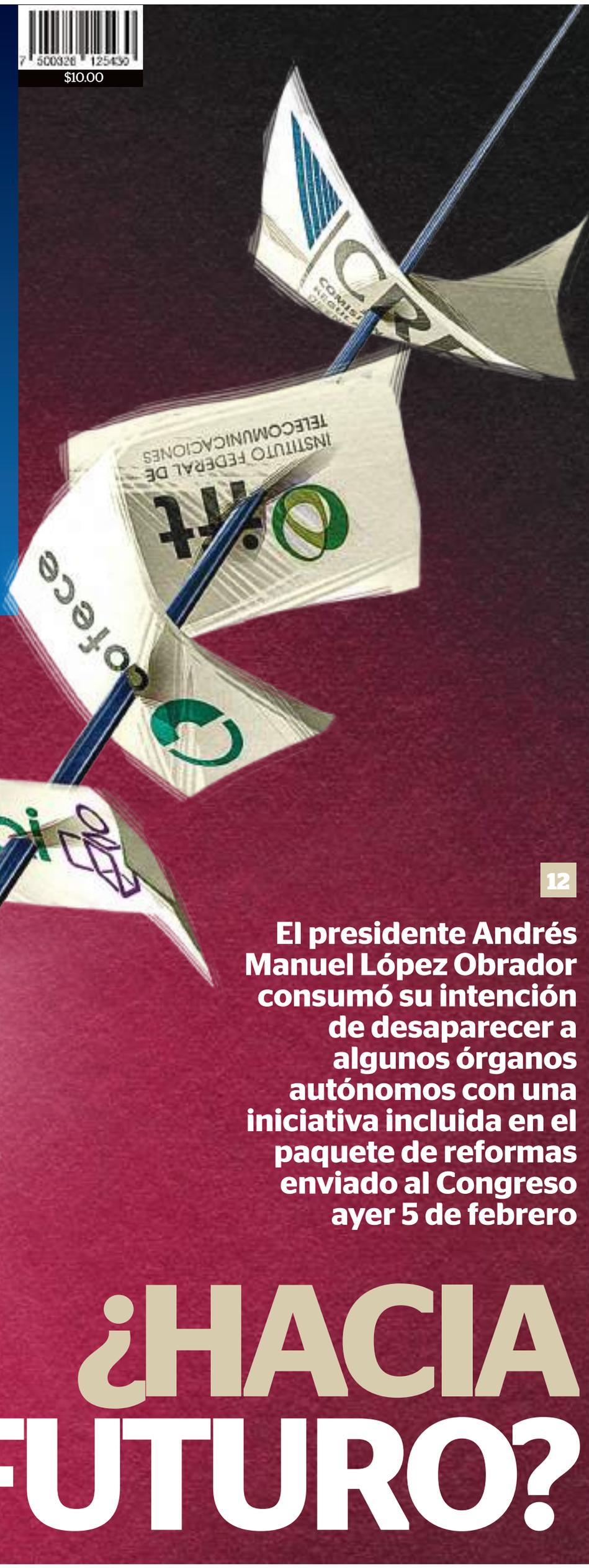




REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2916: MARTES 6 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com



12

El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero

¿HACIA EL FUTURO?

NACIONAL

Morena aumenta ventaja en Chiapas

La última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo indica que Sigamos Haciendo Historia y Eduardo Ramírez encabezan las preferencias de la ciudadanía para las próximas elecciones en busca del Gobierno de Chiapas



6

LATITUD

Bukele va para la historia

Con su segunda victoria electoral, Nayib Bukele gobernará El Salvador hasta 2029 a través de medidas que lo convirtieron en el mandatario más popular de la región: el combate a la inseguridad y su alcance en redes sociales



26

2024

ENCUESTA

P14-15

EL HERALDO

EN ALIANZA CON
Covarrubias y Asociados

CLAUDIA SHEINBAUM
AVENTAJA



57%

CLAUDIA SHEINBAUM



25%

XÓCHITL GÁLVEZ



4%
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ



14%
NO SABE

GRÁFICO: NELLY VEGA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2428 / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#78 AÑOS DE
LAMÉXICO

PABLO HERMOSO
SALE EN
HOMBROS

FOTO: GUILLERMO O'CAM

#CONSTITUCIONALES

PRESENTA AMILO SUS 20 INICIATIVAS DE REFORMA

EL PRESIDENTE VA POR REVERTIR LAS REFORMAS DE PENSIONES DE ZEDILLO Y CALDERÓN, MODIFICAR AL PODER JUDICIAL Y ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR IVÁN SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4-5

#PARONACIONAL

TRANSPORTISTAS
PROTESTAN
CON BLOQUEOS
P22

H

TOMA DUCHAS
BREVES Y CIERRA
LAS LLAVES
MIENTRAS
TE LAVAS



CRISIS
DEL AGUA

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 6 DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:05	CELAYA	VS	DORADOS	-400	+450 +900
19:00	COMUNICACIONES	VS	MONTERREY	+425	+280 -154
21:00	REAL ESTELÍ	VS	AMÉRICA	+650	+350 -239

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,928

*BÚLCALO SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. PERMISO SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MIEMBROS DE EDAD, COBERTURA TERRITORIAL Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN

caliente.mx



CHANGARREANDO

SABOR LATINO

Visita Hermanos Sanguche, en la Roma Norte. Es un lugar con gastronomía peruana para pasar el mejor rato con tus amigos y familia.

DATE UNA VUELTA

Primer saque Una asociación promovió un amparo contra Ulises Lara, actual encargado de la FGJ.

Representantes de la asociación civil Despacho de Investigación y Litigio Estratégico (DILE) presentaron un amparo contra la designación de Ulises Lara como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Las principales razones son: su falta de experiencia como abogado y la obtención fast track de su documentación, aseguraron en entrevista con W Radio.

La asociación civil busca que se acredite que Lara no cumple con los requisitos para liderar la FGJ y que quedó al frente por ser cercano a Ernestina Godoy.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 6 / FEB. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 7°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Puedes reportar en la cuenta de X de la PAOT casos de maltrato animal y exceso de ruido.

Padecen por agua desde hace 20 años

Alertan por escasez de agua vecinos del Azteca

Piden habitantes a las autoridades abasto del líquido antes del Mundial

ALEJANDRO LEÓN

Mientras que la FIFA anunció que el partido inaugural del Mundial de Fútbol 2026 será en el Estadio Azteca, vecinos de colonias contiguas cuestionaron que las autoridades no han resuelto la escasez de agua que padecen.

En colonias como Santa Úrsula, Ajusco, San Lorenzo Huipulco o Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán y Tlalpan, el abasto del líquido es por tandeo cada tercer día desde hace 20 años.

Y, en época electoral, el abasto suele incrementar, aunque las autoridades también recurren a las pipas para llevar el agua a las casas, explicó Natalia Lara, integrante de la Asamblea vecinal Tlalpan-Coyoacán contra las mega construcciones.

“Para que se hagan de ese tipo de eventos (el Mundial de Fútbol), se requiere de que haya una transformación urbana en todas las colonias aledañas.

“Lo que nosotros estamos analizando es precisamente que se va a hacer un partido inaugural y al parecer son tres, cuatro partidos más y, entonces, eso va a generar una afluencia muy fuerte de personas y no se tiene la capacidad sobre materia de

agua para atender ese mega evento”, comentó Lara.

A finales de diciembre, profundizó, incrementó la demanda de operadores de camiones cisterna que llegan a un pozo ubicado en San Lorenzo Huipulco.

Pese a que ese pozo y otros localizados en Santa Úrsula y Pedregales deberían ser usados en beneficio de los vecinos de la zona, han constatado que el líquido es llevado a otros lugares de la CDMX.

“Lo cual se nos hace un poco extraño, porque es el pozo que se supone suministra a las colonias (...) lo que estamos viendo es que el agua de los pozos ya no está suministrando realmente las colonias, sino se está administrando por estas pipas”, señaló.

PERMISOS VIGENTES

Aunque en diferentes momentos, el Gobierno de la Ciudad de México ha insistido que el denominado proyecto Estadio Azteca, el cual busca la rehabilitación del recinto, ya no está vigente, Lara advirtió que no es así.

Explicó que una factibilidad hídrica que avaló el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para que se pueda construir un hotel, centro comercial y oficinas aún sigue en pie.

“De por sí estamos siendo administrados por pipas de una garza en Huipulco, que es la misma fuente de agua que va a tener el Estadio Azteca, que es el acuífero, ¿por

Afirma Batres que cambió proyecto para el Estadio

SELENE VELASCO

Aunque no brindó detalles sobre cómo será ahora, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó ayer que hay un nuevo proyecto para intervenir el Estadio Azteca y que el anterior, rechazado por colonos por contemplar la construcción de un hotel y centro comercial alrededor, fue retirado.

Tras el anuncio de la FIFA de que el Coloso de Santa Úrsula será sede inaugural del Mundial de Fútbol de 2026, colonos de la zona alertaron porque no se logró un acuerdo sobre la propuesta de nuevos megadesarrollos en la zona, luego de meses de protestas por el impacto que tendrían, principalmente en el suministro de agua potable.

Batres planteó ayer que la intervención sería menor a la proyectada.

“Lo que entiendo que va

a hacer el Estadio Azteca es mejorar las instalaciones que actualmente tiene, no está previsto otro tipo de obra, sino que va a tener en condiciones sus asientos, sus baños, en fin, sus instalaciones en buenas condiciones”, dijo.

Aseguró que hay buena relación con los particulares que prevén la intervención en el Azteca y que podrían mejorarse los parques de la zona.

“Pues no está presentado. Entonces, yo no quiero hacer una discusión sobre especulaciones. Lo que sí puedo decir es que el proyecto que había, que ustedes conocieron, se retiró por parte de la empresa y se presentó una cuestión diferente.

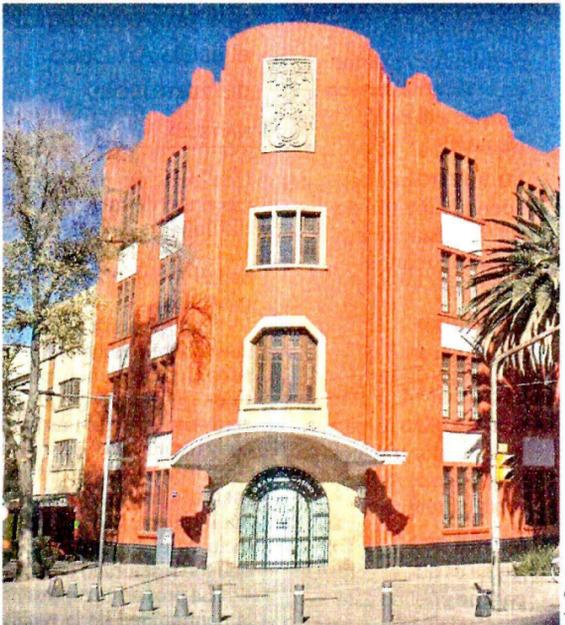
“Ese proyecto que se presentó, el que se presentó después, no tiene nada de eso. Lo que tiene es el mejoramiento de las propias instalaciones existentes”, agregó.

Asamblea Vecinal contra las Megaconstrucciones

El Mundial de Fútbol debería contar con una infraestructura amplia y que no tiene, la cual garantice la llegada de miles de turistas a presenciar un partido inaugural”.

qué se sigue priorizando las concesiones a estos megadesarrollos en lugar de priorizar el uso doméstico?

“Ha habido mucha escasez, sobre todo en estos últimos años se ha visto más reducido el caudal”, expresó.



Buscan cambios

Una petición para modificar el uso de suelo en el predio de Plaza de la República 17, Colonia Tabacalera, sede del Frontón México, fue presentada recientemente. **PÁGINA 2**

De premio

La CDMX recibió 9 premios por el trabajo ambiental realizado en 2023.



- Con estos ya suman 24 reconocimientos por el desempeño ambiental y las intervenciones del espacio público que recuperan y mejoran las condiciones naturales de la Capital.
- Por segundo año consecutivo, la Ciudad fue reconocida como líder mundial en acciones ante el cambio climático y transparencia climática por la organización internacional CDP (Disclosure Insight Action, antes Carbon Disclosure Project), al ser incluida dentro de la “A List” de ciudades a nivel global.

PROGRAMAS

- El Programa Ambiental y de Cambio Climático (PACC) de la Ciudad de México 2019-2024 contempla distintas acciones en siete ejes estratégicos como la revegetación de la ciudad con más de 44 millones de árboles y otro tipo de plantas.
- “Sembrando Parques”, enfocado en el mejoramiento de las áreas verdes.

24 premios suma la CDMX por acciones a favor del medio ambiente.

Obtienen sólo dos candidaturas sin partido

ALEJANDRO LEÓN

De 12 personas que buscaron conseguir una candidatura independiente para algún cargo, sólo dos obtendrán sus registros por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De la totalidad, cuatro pretendieron obtener la postulación sin partido para Jefatura de Gobierno; tres para la titularidad de alguna alcaldía y cinco para diputaciones locales.

Al final, sólo tendrán su registro José Rodolfo Ávila, quien buscará la Alcaldía Iztacalco, así como Efraín Bautista, aspirante a la diputación del Distrito 21, en Iztapalapa.

“Estas candidaturas sin partido aparecerán en la boleta electoral junto con los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena”, adelantó el IECM.

Para obtener los registros, los postulantes tuvieron que dedecorar firmas de los ciudadanos, las cuales fueron ingresadas a una plataforma del INE para su validación.

Ávila tenía que reunir 3 mil 567 firmas, aunque entregó 4 mil 624; mientras que Bautista debía alcanzar 2 mil 144, pero proporcionó 2 mil 888.

Sobre los aspirantes a alcanzar una candidatura independiente a Jefatura de Gobierno, tres de ellos quedaron muy lejos de la meta, al recolectar, respectivamente, el 0.28, 0.04 y el 1.07 por ciento de 78 mil 256 firmas.

Mientras que otra postulante, de nombre Lorena Osornio, entregó 88 mil 901 signaturas. Sin embargo, 37 mil de ellas presentaban inconsistencias que no fueron subsanadas, de acuerdo con registros del IECM.

IECM

Estas candidaturas sin partido aparecerán en la boleta electoral junto con los partidos.



Decenas de manifestantes realizaron una velada afuera de Bellas Artes, piden a las autoridades frenar las corridas.

Arman velada y manifestación antitaurina

ALEJANDRO LEÓN Y SELENE VELASCO

Con una velada frente a Bellas Artes y una manifestación en la Plaza México, activistas y ciudadanos se manifestaron en contra de las corridas de toros en la CDMX.

Se trata de la segunda movilización que realizan de manera consecutiva, con motivo de las corridas en la Plaza, que celebra su 78 aniversario.

“Es manifestarnos en contra de las corridas de toros, consideramos que es un retroceso para el País, creemos que la crueldad y la tortura animal son un acto que debe reprobarse, intentamos hacer consciencia en más personas. “Venimos de manera pací-

fica para manifestar nuestro desacuerdo con que hayan regresado estas prácticas, consideramos que es cruel, consideramos que no pueden ser legales”, comentó Ana Laura, una de las manifestantes.

Al exterior de la Plaza, en Ciudad de los Deportes, los inconformes también realizaron expresiones artísticas, mientras que policías antimotines los rodeaban.

En tanto, en Bellas Artes, durante la noche prendieron veladoras para que las autoridades detengan lo que consideraron maltrato animal en el ruedo.

“En homenaje a los toros que han caído desde la primer corrida, invitamos a la gente para hacer consciencia de la matanza, de la tortura



En algunos puntos, los activistas prendieron veladoras mientras eran rodeados por policías antimotines.

de estos animales y los invitamos a traer una vela”, agregó.

ANALIZAN CONSULTA

El Gobierno capitalino ve posible una consulta ciudadana sobre las corridas de toros en

la CDMX, aunque no en un corto plazo.

“Hay que revisar muy bien los tiempos que marca ahora la ley, porque las consultas tienen ciertos tiempos, plazos”, dijo el Mandatario.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Endurecen las sanciones por desperdicio de agua

En Naucalpan las multas llegan hasta 10 mil 850 pesos o arrestos de 36 horas; Atizapán y Huixquilucan, municipios que padecen escasez por crisis del Cutzamala, suben penalidades

CRISIS DEL AGUA

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ayuntamientos del Estado de México endurecieron las multas por desperdicio de agua que, en algunos casos, llegan hasta 10 mil 850 pesos y arrestos de 36 horas.

Las medidas se dan en medio de la escasez que se vive en 14 municipios por la disminución del envío del líquido del Sistema Cutzamala, cuyas presas están en su punto más bajo de almacenamiento desde que entró en operaciones.

El 5 de febrero, con motivo del aniversario de la Constitución Política de México, los municipios publican sus bandos municipales que son reglas para la convivencia cívica de los habitantes.

Estos son los ordenamientos que cada municipio tiene para regular la convivencia de sus habitantes y es en estos bandos donde los gobiernos locales aprovecharon, ante la emergencia hídrica, para sancionar a habitantes que derrochan y desperdician agua, de acuerdo con un sondeo realizado por EL UNIVERSAL.

En Naucalpan, en el nuevo Bando Municipal se incrementan las multas para quien desperdicie el agua, afirmó la alcaldesa Angélica Moya Marín, pues pueden alcanzar los 10 mil 850 pesos, que son 100 Unidades de Medida de Actualización (UMA) o 36 horas de arresto.

El desperdicio de agua siempre es inadmisibles, pero en este momento se vuelve mucho más crítico, apuntó la edil.

Esto es un incremento de 50% comparado con el año anterior, señaló Pedro Antonio Fontaine, secretario del ayuntamiento.

En Huixquilucan la multa por desperdiciar agua va de 20 a 40 UMAS, es decir, hasta 4 mil 342 pesos, lo que representa que se cuadruplicó la sanción, toda vez que el año pasado era de 10 UMAS, es decir, cerca de mil pesos.

En este municipio, el fin de semana colonos de La Herradura capturaron en video a una mujer desperdiciando agua al lavar con manguera su banqueta, lo que provocó el enojo y críticas de los vecinos.

Atizapán de Zaragoza, uno de los municipios más afectados por la falta de agua, toda vez que sus habitantes dependen 80% del Sistema Cutzamala y la reducción del caudal implicó que ahora sólo reciban la mitad del líquido, también establece en su Bando Municipal sanciones que van de los 70 a 100 UMAS, es decir, 10 mil 850 pesos.

Los bandos municipales, como en el caso de Atizapán de Zaragoza, también establecen la opción de que el juez cívico, dependiendo de la gravedad de la infracción, se pueda conmutar la falta por trabajo a favor de la comunidad.

En Toluca la multa por desperdiciar agua va de 20 a 50 UMAS, es decir, puede llegar a 5 mil 425 pesos a quien lave vehículos, fachadas, banquetas o vidrios utilizando manguera, tirando ostensiblemente el líquido vital, quien omita la reparación de fugas, violen los sellos de seguridad en las tomas de agua, abastecer de agua potable con fines de lucro en pipas sin contar con registro en el Organismo Público Descentralizado de Agua y Saneamiento de este municipio, señala el bando municipal en su artículo 106.

A su vez, en Metepec, ubicado en el Valle de Toluca, también estableció multas de hasta 50 UMAS, es decir, 5 mil 425 pesos a quien desperdicie agua, informaron este 5 de febrero autoridades locales.

Con la última disminución en el suministro del Sistema Cutzamala, para el Estado de México representó una baja de hasta 50% del afluente para 14 municipios del Estado de México, entre ellos Toluca, Naucalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Acolman, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Metepec y Tecámac.

CASTIGAN DERROCHE

Municipios mexiquenses aprovecharon los Bandos Municipales, que se publicaron este 5 de Febrero, para sancionar a habitantes que desperdician el agua, de acuerdo con un sondeo realizado por EL UNIVERSAL.



La última disminución en el suministro del Sistema Cutzamala para el Estado de México representó una baja de hasta 50% del afluente para 14 municipios del Estado de México, entre ellos, Toluca, Naucalpan, Huixquilucan y Tlalnepantla.

50%

SE INCREMENTARON

las sanciones en Naucalpan, en relación al año anterior, señaló el secretario del ayuntamiento.

70 a 100

UMAS

esto es, 10 mil 850 pesos, es la multa por derrochar agua en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

5,425

PESOS

es la máxima sanción por usar manguera y tirar ostensiblemente el agua en Toluca.

En Viaducto, conductores ignoran reglas para circular

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Estamos en México, donde cada quien hace lo que quiere”, dice un vecino de la colonia Del Valle Norte, a unos metros de donde el domingo un autobús de dos pisos que se dirigía a Puebla se quedó atorado en un bajopuente de Viaducto e Insurgentes, en el que hay un señalamiento que indica la altura máxima permitida para pasarlo: 3.50 metros.

El chofer —de quien ya se sabe su identidad, pero sigue prófugo— omitió ese letrero, y no sólo ese, pues durante todo Viaducto, desde el cruce que se toma en la incorporación del Estado de México hay letreros que detallan dos cosas: que sobre esa arteria no deben circular camiones pesados y motos de bajo cilindraje, pero aun así hay quienes omiten las normas.

“Tiro por viaje vemos que se accidentan motocicletas de los reparadores, motos que no deben de entrar en Viaducto, luego los camiones de refresco, de agua o de cualquiera de esos grandes que llegan a repartir no se atorán, pero pasan despacio y eso hace que el tráfico se congestione; además, los carriles de Viaducto son muy pequeños, no están hechos para ese tipo de camiones”, dijo el mismo vecino, quien pidió mayor vigilancia y presencia de policías en toda esa arteria.

Según el actual reglamento de tránsito, las arterias con acceso restringido para vehículos pesados, de carga y de pasajeros son el Circuito Interior, Periférico y Viaducto.



Viaducto es una vía de acceso restringido para vehículos de carga.

Se alarga el arribo de pipas en C. Izcalli

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuautitlán Izcalli, Méx.— Yo-lisma es habitante del fraccionamiento Jardines del Alba, uno de los afectados en este municipio por la baja del suministro del Sistema Cutzamala, y comentó que hay semanas en las que el agua no cae y se ven obligados a comprar pipas al no lograr respuesta de las que provee el organismo Operagua.

“Si está impactante, nosotros son periodos de 20 días en promedio y si te anotas para una pipa, nunca llega”, relató.

En Lomas de Cuautitlán, Edith contó que con anterioridad les abastecían dos días a la semana con pipas, y ahora sólo es un día y en baja cantidad, aunado a fugas aleatorias a los cidos, que merman el suministro.

El Sistema Cutzamala suministraba 500 litros por segundo a esta localidad y con el anuncio que hizo Conagua a finales del año pasado sobre reducción del caudal, están llegando 250 litros por segundo, lo que genera una afectación para 44 colonias de las 145 que tiene Cuautitlán Izcalli.

La dependencia del Cutzama-

EDITH

Vecina de Lomas de Cuautitlán

“Si está impactante [la falta de agua], nosotros son periodos de 20 días en promedio y si te anotas para una pipa, nunca llega”

la es de 29.5%, informó Alberto Valdés Rodríguez, director de Operagua, quien explicó que por el porcentaje que aporta el sistema, pareciera que la crisis no es grave para la ciudad; sin embargo, afirma que de acuerdo con los cálculos del organismo, con el recorte a 50% de lo que llegaba por el macrocircuito están dejando de recibir 21 millones 600 mil litros de agua cada día.

Con ello, 25% de la población en Cuautitlán Izcalli se ve afectada en colonias como Cumbria, Ensueños, Lomas de Cuautitlán, Bosques del Lago Primera Sección, Centro Urbano, Atlanta, Arcos del Alba, La Perla, Infonavit Norte, Infonavit Centro, Infona-

vit Sur, Infonavit Tepalcapa, La Piedad, La Aurora, Colinas del Lago, Bosques de Morelos, Unidad Fidel Velázquez, Santiago Tepalcapa, entre otras.

Operagua tiene en funcionamiento 15 pipas de 20 existentes, mediante las cuales reparten el líquido a las zonas, sin distinguir de si están regularizadas o no ante el organismo, comentó el titular Alberto Valdés, quien adelantó que podrían abrir un turno nocturno para abastecer a quienes no les llega el agua por la red.

De igual forma, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) le solicitaron la reconducción de caudales del Sistema Cutzamala para que, con base en un estudio de la necesidad, el organismo federal pueda entregar el agua en otras colonias, pensando también en la presión del agua y los equipos de bombeo, que pueden terminar con fugas al trabajar a marchas forzadas.

De manera inicial para el proyecto de obras de 2024, Operagua tenía pensado perforar un pozo en Bosques del Lago; sin embargo, eligieron estudiar en qué otro punto hacerlo y explorar mejor el que ya existe en dicho fraccionamiento, a fin de conducir el agua a otras comunidades, además de evaluar las opciones de perforar, pues actualmente las profundidades son de 200 o 250 metros y están dando menos agua, en algunos casos entre tres y cuatro litros por segundo.

Al igual que lo hicieron en los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, Valdés Rodríguez, sostuvo que es importante la declaratoria de emergencia nacional para poder emplear el dinero que de ello se desprenda en obras de infraestructura hidráulica y llevar el agua a las colonias, toda vez que actualmente se emplean todos los recursos propios posibles, pero resultarían insuficientes.



Operagua tiene en funcionamiento 15 pipas de 20 existentes, mediante las cuales reparten el líquido a las diferentes zonas.

250

LITROS

por segundo es lo que suministra en la actualidad el Sistema Cutzamala a Cuautitlán Izcalli.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	51	16	pm-10	máximo	hora	Centro	36	10
Noroeste	46	16	Suroeste	51	17	Noroeste	49	07	Suroeste	23	19
Noreste	48	16	Sureste	41	15	Noreste	101	10	Sureste	65	17

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	R O S A
Terminación de placa	7 y 8
Holograma de verificación	1 y 2

CAÍDA DE CONCRETO LES CAUSÓ LESIONES INCAPACITANTES

Claman justicia víctimas de colusión del PAN en Benito Juárez y dueño de edificio

La alcaldía, en la gestión de Taboada, autorizó quitar del inmueble el acordonamiento, pese a que resultó dañado por el sismo de 2017

LAURA GÓMEZ FLORES

Un acuerdo "oscuro" entre la alcaldía Benito Juárez, encabezada por Santiago Taboada, e Isaac Sutton Lobaton provocó que dos adultas mayores resultaran lesionadas, hayan sido sometidas a 18 cirugías y corran el riesgo de que la denuncia penal en contra del empresario prescriba, informó su abogado Rodrigo Muñoz.

Expuso que el retiro del acordonamiento del edificio de Parroquia 1130, colonia Santa Cruz Atoyac, dañado por el sismo de 2017, provocó que cuando María Irma Olivo Terrazas y María del Rocío Pérez Barros caminaban debajo de su marquesina, les cayera el concreto que la sostenía.

A cuatro años de distancia de ese hecho, "ningún funcionario de la alcaldía ha sido sancionado, pese a que hubo una responsabilidad al retirar dicho acordonamiento, por lo que se inició la carpeta de investigación CI-FBJ/BJ-3/UI-2S/D/17087/10-2019 por lesiones culposas", señaló.

El abogado de las víctimas adelantó que buscará reclasificar dicho delito, ocurrido el 20 de octubre de 2019, por el de lesiones dolosas, porque (los presuntos responsables) "sabían que había un riesgo latente y no actuaron".

Un asunto de "dinero, protec-



▲ Pese a que el edificio está involucrado en una carpeta de investigación por lesiones en agravio de dos adultas mayores, se colocó un letrero de "se

vende o renta". El edificio resultó afectado por el sismo de septiembre de 2017, afirmó el abogado Rodrigo Muñoz. Foto Cristina Rodríguez

ción o amiguismo" llevó a quitar las cintas que alertaban del peligro en el edificio de siete niveles y tres

frentes, que incluso se rentó a la Secretaría de Educación Pública sin que la alcaldía procediera en su mo-

mento a suspenderlo o clausurarlo, cambiando la vida para siempre de Irma y Rocío, lamentó.

Señaló que tras una demanda laboral del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Construcciones en General, Sutton Lobaton "puso sus bienes y cuentas a nombre de otras empresas y familiares para no responder a éste y a mis representadas".

Libran accidente de puro milagro

Los esposos de ambas, con quienes se dirigían a un restaurante a comer, relató, se salvaron porque regresaron al automóvil donde viajaban, pero el accidente fue de tal magnitud que tuvo que intervenir a personal de Protección Civil de la alcaldía, paramédicos y policías.

El agente del Ministerio Público clasificó nuestras heridas como las que tardan en sanar menos de 15 días, pero "llevamos 18 operaciones y terapias físicas y psicológicas, donde hemos gastado el dinero que teníamos destinado para nuestra vejez", afirmó María Irma.

Todo lo que he pasado, comentó, pues "los tres primeros meses después del accidente no podía ni levantarme de la cama, aceleró mi vejez y provocó que de ser una persona super activa, que disfrutaba del baile, ahora apenas camine con un bastón y viva con miedo".

Ambas salvamos la vida, pero "hemos sido sometidas a diversas operaciones para salir adelante y sin poder acceder a la justicia, aunque seguiremos luchando para que nuestro caso no quede impune y el dueño del edificio y la alcaldía respondan por sus actos", aseveró.

LAURA GÓMEZ FLORES Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac denunció la existencia de por lo menos 14 megaproyectos a los cuales les autorizaron concesiones que agravarán la crisis de acceso al agua que se vive, al requerir 9 millones 308 mil 779.34 litros diarios.

Uno de ellos es el proyecto Conjunto Estadio Azteca, que será la sede inaugural de la Copa del Mundo 2026 de fútbol, que consideraba la construcción de hoteles, oficinas, estacionamientos y un centro comercial, que ayer el Gobierno de la Ciudad de México reiteró que fue cancelado, y en su lugar sólo se tiene planeado realizar obras de mejoramiento dentro del recinto deportivo.

Agravarán 14 megadesarrollos la crisis que se vive por la falta de agua, advierte frente vecinal

Requerirán 9 millones 308 mil 779 litros diarios, dice

La agrupación vecinal detalló que de 2020 a 2023 el gobierno capitalino autorizó 13 megaproyectos en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Tan sólo la edificación de un centro comercial, hotel, oficinas, auditorio y galería de arte en ave-

nida Ejército Nacional 843, colonia Granada, en Miguel Hidalgo, prevé un consumo diario de agua de 6 millones 170 mil litros.

Otros consumidores

La remodelación y ampliación de la plaza Pabellón Polanco prevé un consumo de 874 mil 620 litros de

agua, contra 708 mil 910 de Espacio Condesa, con dos torres de departamentos, comercios y oficinas en José Vasconcelos 127, colonia Hipódromo Condesa. Ambos desarrollos continuaban en proceso para la obtención de la autorización de impacto ambiental.

En tanto, Grand Central Tlatelolco, donde se edifican 11 torres con

798 departamentos en Eje 2 Norte Manuel González número 165, consumirá 306 mil 600 litros.

Zitaria, con 296 departamentos en 10 torres y locales comerciales en avenida Santa Lucía 810, en Álvaro Obregón, prevé un consumo de agua diario de 272 mil 369.34 litros, detalló.

Otros proyectos autorizados son Torre Polyforum, Top Golf, La Comer Villa de Cortés, la ampliación de la plaza comercial Gran Sur, Otel Khos, Mantik Luis Cabrera, Industria 42 y Green Studios, puntualizó.

Respecto de la remodelación del estadio Azteca, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que se tienen considerados trabajos para mejorar sus instalaciones, como los asientos y baños, pero, además, hay disposición para rescatar los parques y el entorno para estar en las mejores condiciones para celebrar el Mundial de fútbol.



Foto: Especial

El jefe de Gobierno, Martí Batres, se refirió a las corridas de toros ayer durante una conferencia de prensa.

SOBRE CORRIDAS DE TOROS

No debe descartarse una consulta: Batres

El jefe de Gobierno se dijo respetuoso de las diversas opiniones y opo- sitor al maltrato animal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

“No debe descartarse que se haga una consulta al respecto, sin embargo, hay que revisar muy bien los tiempos que marca la ley”, expresó ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres, al respecto de la pertinencia o no de las corridas de toros.

Esto último debido a que existen restricciones a las consultas ciudadanas que puede hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en periodos electorales.

“Las consultas tienen ciertos tiempos, plazos, ya sean propuestas por el gobierno o propuestas también por los ciudadanos —porque se pueden proponer también por la ciudadanía— y lo que veo ahorita es que estamos ya a cuatro meses de un proceso electoral ya muy definido”, dijo.

Durante conferencia de prensa se le preguntó qué mensaje envía a los colectivos defensores de animales que se oponen a las corridas

de toros luego que el Décimo Tercer tribunal Colegiado de Circuito revocó una suspensión provisional que había ordenado una jueza.

“Dos opiniones puedo expresar como jefe de Gobierno: una es que sabemos que es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas las opiniones, y la otra cuestión es que estamos en contra del maltrato animal”.



Sabemos que es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas las opiniones, y la otra cuestión es que estamos en contra del maltrato animal.”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

El pasado 26 de enero la asociación Todas y Todos por Amor a los Toros presentó un juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación para combatir artículos de leyes locales que permiten las corridas de toros, por considerar que van contra la Constitución de la ciudad.



Foto: Especial

Las nuevas expendedoras están en la última fase de configuración y su entrada en funcionamiento está próxima.

EN EL METRO

Suman 406 máquinas para vender Tarjeta de Movilidad

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que finalizó la instalación de 92 nuevas máquinas para expedición y recarga de tarjetas de Movilidad Integrada.

Como parte de la modernización del sistema de peaje, el organismo indicó que las nuevas máquinas se suman a las 314 que ya existen en la red, por lo que ya son 406.

“Actualmente, los 92 nuevos equipos están en la última fase de configuración y su entrada en funcionamiento será anunciada”, indicó en una ficha informativa.

Las máquinas fueron instaladas en 34 estaciones de las líneas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12 y B, entre ellas, Pino Suárez, Portales, Nativitas, Colegio Militar, Cuitláhuac, División del Norte, Niños Héroes, San Antonio, Refinería, San Juan de Letrán y Coyuya.

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

En 2023, el fraude se incrementó 11% en la ciudad, revelan datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local. En 2022 se registraron 21 mil 493 carpetas de investigación por ese delito y el año pasado, 23 mil 883.

Sumar ambas cifras arroja un total de 45 mil 376 casos, un promedio de 60 diarios en ambos años.

Fuentes de la Fiscalía dijeron a este diario que alrededor de 60% de los fraudes se cometen por un medio tecnológico y 40%, de manera física; de este último universo, 20%, aproximadamente, involucran bienes inmuebles.

Dicho rubro de fraude ha incrementado alrededor de 30% de 2022 a 2023, de acuerdo con funcionarios consultados.

En tanto, información del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, señala que los reportes por fraudes inmobiliarios han incrementado un 91% en la atención que este organismo brinda.

En 2022 se registraron 120, mientras que el año pasado hubo 230. En 73% de los casos las víctimas dijeron que el fraude se consumó y 27%, que se quedó en tentativa.

Un 80% del total de los reportes se originaron en el Valle de México y el resto en otros puntos de la República Mexicana.

En lo que respecta a la Ciudad de México, la alcaldía Cuauhtémoc es la que concentra más reportes ante el Consejo Ciudadano, seguida de Benito Juárez, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Mientras que por tipo de transacción involucrada en el fraude, 62% es por renta de un inmueble y en el restante 47% se encuentra la compra y venta.

En cuestión del perfil de las víctimas, 38% tiene de 18 a 30 años; 35%, entre 31 y 45, y 19%, entre 46 a 60.

El tipo de inmueble comprometido en este tipo de ilícitos lo encabezan los departamentos, con 60%, seguidos de las casas, con 19%. En el restante 21% se encuentran terrenos y establecimientos comerciales.

Sobre los tipos de desarrollos inmobiliario, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, reveló que se llegan a utilizar los construidos por programas gubernamentales, como los del Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México.

Por ello, en los próximos días firmarán un convenio con ese organismo para crear una plataforma en el que se den a conocer los conjuntos habitacionales del instituto y así evitar fraudes.

Fuente: FGJCDMX

DATOS DE LA FGJCDMX

CRECEN FRAUDES; AFECTAN A INMUEBLES

ESTE DELITO MUESTRA UN INCREMENTO AL COMPARAR 2023 CON 2022; compradores y arrendadores de departamentos, entre los afectados

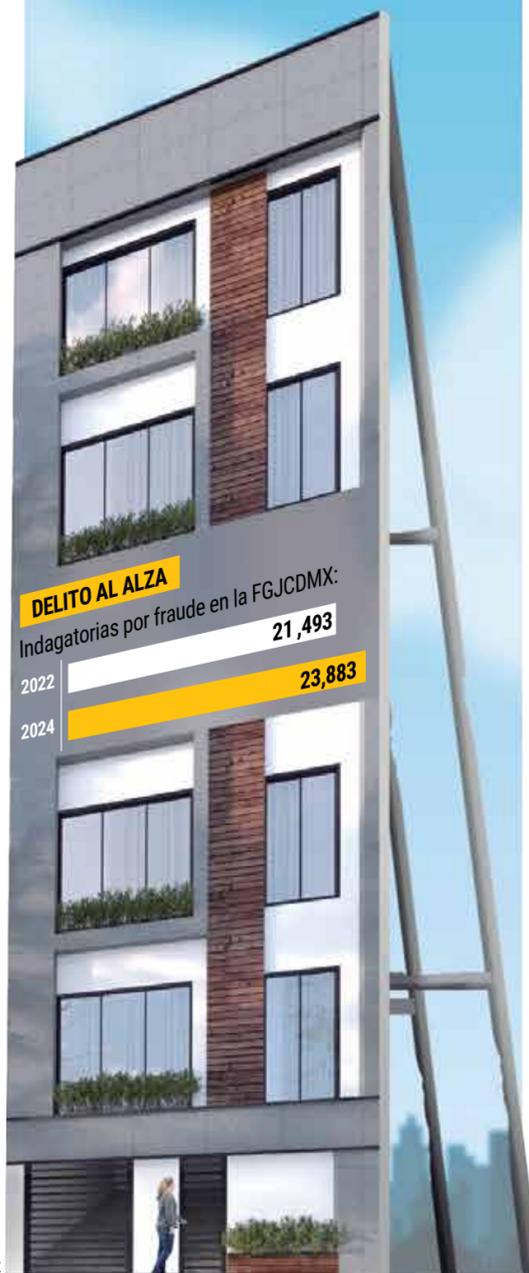


Ilustración: Abraham Cruz

“Para que todo mundo sepa qué proyectos hay y no hay. Porque de pronto que inventan que son representantes del Invi y ofrecen proyectos que ni existen”, dijo.

Guerrero Chiprés recaló que ningún servidor público debe de recibir dinero para integrar a los ciudadanos a desarrollos inmobiliarios del Invi.

Agregó que una de las maneras en que los delincuentes defraudan es que se hacen pasar por los dueños de los inmuebles o por integrantes de asociaciones o de inmobiliarias.

En casos de ese tipo está relacionado un hombre relacionado con al menos cuatro juicios mercantiles y dos carpetas de investigación.

Se trata de David “N”, quien a través de una supuesta empresa desarrolladora de inmuebles de lujo comete estafas.

Una de los juicios en su contra es el asentado en el expediente 423/2023, donde se lee que el afectado acudió a la oficina del imputado, donde le enseñaron una maqueta y planos de un supuesto desarrollo inmobiliario que se edificaría en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El demandante realizó diversos depósitos para adquirir un departamento de ese supuesto conjunto habitacional que contaría con tecnología de punta y sistemas ecológicos.



Inventan que son representantes el Invi y ofrecen proyectos que ni existen”.

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
CONSEJO CIUDADANO

Sin embargo, la víctima nunca recibió el inmueble y el despacho inmobiliario desconoció el contrato que fue signado por ambas partes.

La demanda radica en el Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil desde agosto de 2023 y hasta la fecha el afectado sigue en espera de una resolución a su favor.

Para evitar ser víctima de un fraude, Salvador Guerrero Chiprés recomendó que siempre se debe de verificar la validez de los documentos que se entreguen al interesado de adquirir una vivienda.

“Hay que asesorarse de expertos y si los propios documentos ya no son, hasta generados por inteligencia artificial, pueden ser casi idénticos”, señaló.

Agregó que también hay que verificar la identidad de las personas que ofrecen el proyecto y que nunca deben de entregar dinero si no hay un recibo o contrato.

CLARA BRUGADA

Destacó progresismo de la Constitución de la CDMX

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La precandidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, celebró el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política Mexicana, así como el séptimo año de historia de la Constitución de la Ciudad de México, y subrayó que esta última se ha convertido en un instrumento clave de transformación política y social en la capital, ya que no sólo enumera derechos, sino que explica cómo defenderlos.

Dijo que se trata de “la Constitución más avanzada de América Latina”, en la cual se lograron grandes



Foto: Especial

Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno y exconstituyente como Alejandro Encinas, con quien se reunió.

consensos y fue el fruto de fuertes debates entre “el conservadurismo y lo de avanzada, el progresismo”.

Aprovechó para leer la

introducción de la Constitución capitalina y destacó que es producto de las grandes luchas históricas y democráticas que ha tenido la ciudad.

Asimismo, la calificó como “una bandera que nos guía y refleja los derechos y libertades”.

Como constituyente, Brugada Molina debatió para que se establecieran dos grandes derechos, que se han convertido en pilares de la política social para el avance de la capital del país: el ingreso ciudadano universal y el acceso a un sistema público de cuidados.

Además, destacó la lucha para que estas iniciativas quedaran como una obligación del Estado y como parte de una nueva manera de hacer política social, con el objetivo de disminuir las desigualdades económicas, sociales, territoriales y de género.

MC aprueba la candidatura de Chertorivski para la jefatura de Gobierno de la CDMX

El candidato iniciará su campaña por la capital del país el primero de marzo y hasta finales de mayo, de acuerdo con la legislación electoral

Gerardo Mayoral y Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Salomón Chertorivski fue respaldado de manera unánime por la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido validó su candidatura, certificando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la convocatoria.

La Asamblea Electoral Nacional, como órgano máximo de decisión del partido, sometió a votación el proyecto de Chertorivski para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, obteniendo un respaldo positivo unánime. Este respaldo allana el camino para que Chertorivski inicie su campaña el primero de marzo, extendiéndola hasta finales



La Asamblea Electoral Nacional de MC aprobó la candidatura de Chertorivski como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

de mayo, en estricta conformidad con la legislación electoral.

Tras la aprobación, el candidato expresó en sus redes sociales su preparación y disposición para enfrentar el desafío, asegurando ofrecer “la mejor alternativa de futuro” para los habitantes de la capital. “Lo Nuevo Apenas Comienza”, proclamó Chertorivski, marcando el inicio de una etapa crucial en la contienda política por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Dante Delgado, coordinador nacional del partido, expresó que

“la Ciudad de México merece más para el futuro, merece seguridad, honestidad y compromiso con las causas de las personas. Con Chertorivski, quien será nuestro candidato para la Jefatura de Gobierno, las y los capitalinos tendrán esto y más”.

CAMPAÑA CERCANA A LA COMUNIDAD CHILANGA

Desde que realizó su inscripción de registro en el mes de octubre, el candidato señaló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad

está oscurecido, invadido por la inseguridad, cuyos dirigentes no han sido capaces de tomar decisiones que benefician a la ciudadanía en temas de movilidad y vivienda. Además, adelantó que su “Movimiento Chilango” estaría enfocado en la seguridad de todos los residentes de la metrópoli, pues argumentó que el Gobierno en turno no ha atendido esa problemática que crece aceleradamente.

“Las mujeres no pueden caminar de manera libre y sentirse seguras en las calles, los papás no

nos sentimos tranquilos cuando nuestras hijas están fuera de casa. En esta ciudad, todos los días la opulencia mira a la miseria sin hablarse; esta capital de mercados públicos y de museos la han reducido a una regencia. La ciudad contestataria merece recuperar su brillo con un gobernante de tiempo completo y alguien que esté dedicado a los grandes problemas que se recrudecieron”, dijo en ese momento.

“El 20 por ciento de los hogares que antes tenían agua, ahora no la tienen, hoy un millón de personas menos utilizan el metro todos los días y la juventud fue expulsada a vivir en la lejanía, en la zona más distante de la zona metropolitana”.

Es por ello que durante su periodo de precampaña, Chertorivski se empeñó en recorrer los sitios por los que transita la comunidad chilanga, como las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro y los mercados públicos, lugares en donde prometió que pondría fin a las extorsiones, robos y mala distribución de recursos.

El 13 de enero, Salomón cerró su precampaña en compañía de habitantes de la colonia Federal en la alcaldía Venustiano Carranza, donde prometió que no olvidaría las promesas de mejorar los servicios de salud, educación e infraestructura de las 16 alcaldías.

Continúan manifestaciones en la Plaza de Toros México; hubo enfrentamientos y lesionados

Activistas en contra de “La Fiesta Brava” se manifestaron por segundo día consecutivo a las afueras de la Monumental Plaza de Toros México, que celebró su aniversario 78, los protestantes antitaurinos reclamaron la determinación del Tribunal Colegiado de Circuito, autoridad que resolvió a favor de que el espectáculo regresara al recinto de la alcaldía Benito Juárez. En esta ocasión hubo enfrentamientos entre policías y manifestantes, lo que dejó personas lesionadas.

Bajo el grito de ¡asesinos! y ¡toros sí, policías no!, los inconformes bloquearon y realizaron pintas a los accesos de la plaza, sin embargo, éstos fueron encapsulados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Los colectivos a favor del bienestar animal le solicitaron a las autoridades capitalinas que se detuviera de inmediato la tauromaquia en la metrópoli.

(SSC) para evitar que se desplegaran a las calles aledañas de la colonia Ciudad de los Deportes.

Durante la manifestación, los colectivos a favor del bienestar animal le solicitaron a las autori-

dades capitalinas que se detuviera de inmediato la tauromaquia en la Ciudad de México, pues a su parecer, la tortura no es arte, ni cultura, además aseguran que el sufrimiento es una excusa para la crueldad. Conforme pasaban las horas, distintas organizaciones por los derechos de los animales realizaron una representación con tumbas y ofrendas que simulaban el fallecimiento de los toros que han sido sacrificados durante las corridas.

En medio del bloqueo, iniciaron varios enfrentamientos entre los policías y los protestantes, en donde una mujer embarazada resultó con varias lesiones, mientras que una de la tercera edad terminó con la nariz rota.

Igualmente, en la entrada

ubicada en la calle Tintoreto, otro grupo de manifestantes que impedía el paso fue encapsulado y replegado hacia las vallas metálicas; aunque pedían que los uniformados les permitieran el acceso, los oficiales mantenían el cerco de seguridad para evitar que creciera el entre los asistentes al espectáculo y los protestantes.

A pesar de las inconformidades, a las cinco de la tarde inició el festejo de aniversario en el recinto; con el inmueble lleno en su totalidad, la ceremonia inaugural se llevó a cabo con la bandera de México que lució como fondo donde minutos más tarde, los toros serían asesinados.

Mientras seguía la corrida en la Plaza, los manifestantes no abandonaron su protesta y en un intento por detener el evento, comenzaron a recolectar firmas para demostrar que aparentemente, son más las personas que están en contra de la “fiesta brava” que quienes lo celebran. (Jorge Aguilar)



Martes
6 de febrero
de 2024

Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITOR: JONATHAN CASTRO

COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ

REGISTRO DE LA ÚLTIMA DÉCADA

CDMX ACUMULA MÁS DE MIL PISOS ILEGALES

KARLA MORA

La Procuraduría Ambiental detectó las construcciones que han violado las normas de uso de suelo

En los últimos 10 años, la cantidad de pisos construidos ilegalmente en la Ciudad de México rebasa 15 veces la Torre Mítikah, la torre más alta de la capital del país.

Según registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de 2013 a 2023, los capitalinos y las empresas construyeron mil 39 pisos que no contaron con los permisos para su construcción o que violaron algún programa parcial de desarrollo de las alcaldías. La PAOT es la encargada de recibir y atender las denuncias ambientales y de desarrollo urbano, entre ellas las de construcciones irregulares, donde se agrupan los casos por pisos excedentes.

En 2013 la PAOT comprobó la ilegalidad de cuatro niveles, al año siguiente fueron 29 pisos, en 2015 fueron 62 y en 2016 registraron 94. A partir del 2017, el número de investigaciones por pisos que excedían la norma se dispararon y fue el año con más pisos ilegales (187).

En 2018, la PAOT reportó 84 niveles irregulares y en 2019 tuvo 179. En 2020 reportaron 47 y para 2021 fueron 23, aunque en estos años la PAOT frenó la investigación y recepción de denuncias debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.

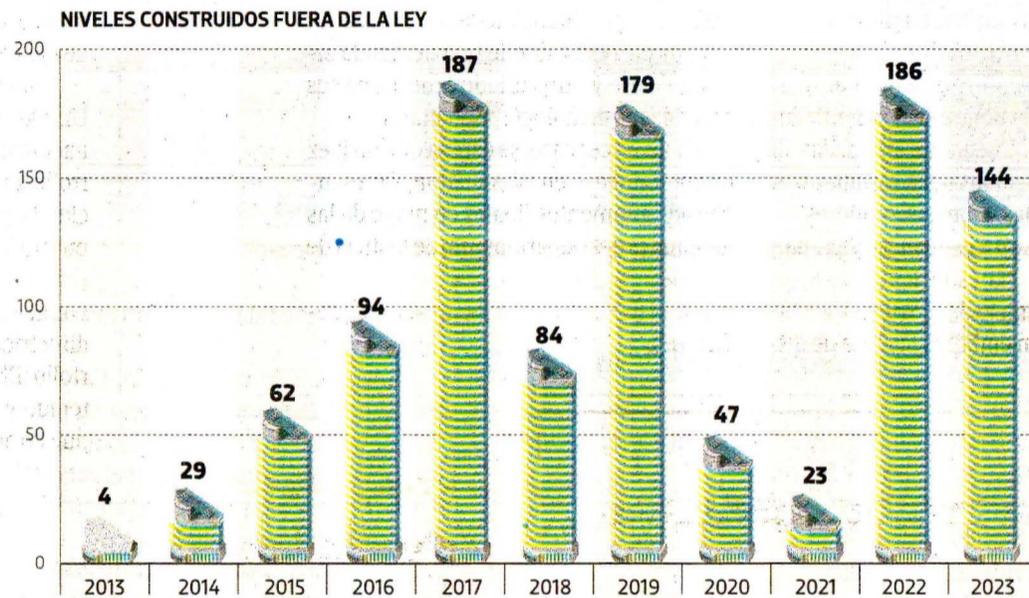
En 2022, la procuraduría contabilizó 186 pisos ilegales, fue el segundo año con más casos.

En 2023 comprobó 144 niveles irregulares. De las denuncias que recibió ese año, la procuraduría tiene un listado de 43 que siguen en proceso de investigación, la mayoría de ellas son por la construcción de entre uno y tres pisos de más.

Las investigaciones de la PAOT en torno a las denuncias por pisos excedentes tienen como consecuencia la demolición de estos, cuando comprueban su ilegalidad. Ejemplo de ello es lo ocurrido con el inmueble ubicado en Amores 218, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, cuyo propietario llegó a un acuerdo para realizar la demolición de un piso.

LOS NIVELES EXTRA DE LA CIUDAD

En la última década se construyeron mil 39 pisos fuera de ley, según las investigaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México



Fuente: PAOT

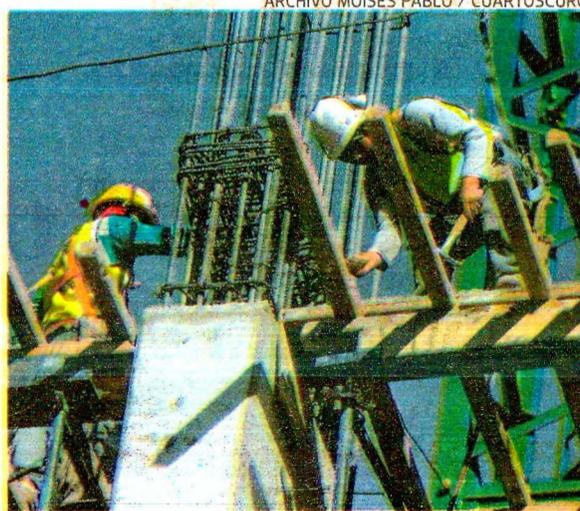
Gráfico: Rodolfo Gómez García

"Las adecuaciones de viviendas pueden terminar en tragedias, por la sobrecarga de peso"

TANIA LARIOS
DIPUTADA LOCAL

Otro caso es el Baja California 370, cuya construcción rebasaba la altura máxima permitida. Después de un proceso legal que data de 2017, la inmobiliaria tuvo que demoler siete pisos.

La construcción de pisos extras es una de las prácticas que pretende sancionar la Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México, cuya discusión está en



La construcción se concentró en 2017 y 2022

comisiones dentro del Congreso capitalino. La sugerencia de ley propone multas millonarias para quien construya niveles de más. Como informó *El Sol de México* el mes pasado, las multas pueden ir de los 32 mil 571 a cinco millones 428 mil 500 pesos, cuando la responsable sea una persona física, y de 108 mil 570 a 65 millones 142 mil pesos, si son una empresa.

Tania Larios Pérez, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local, consideró

LEY AMBIENTAL

EL CONGRESO discute una nueva ley para sancionar la construcción por encima de lo permitido

que la propuesta de la Ley de Responsabilidad Ambiental debe analizarse en varias aristas, precisamente por temas como el de la construcción de niveles adicionales, porque hay casos como el del colegio Enrique Rébsamen, en el que la construcción de un piso excedente fue una de las razones por las que perdieron la vida 26 personas.

"Las ampliaciones y adecuaciones de viviendas pueden terminar en tragedias, por la sobrecarga de peso", expuso.

La legisladora adelantó a este diario que este mes organizará foros con sociedad civil, organizaciones, expertos y con la PAOT, para que las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental sean acordes a las necesidades de la población y a la protección del medio ambiente.

Víctor Ramírez, académico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que casos de construcciones con entre uno y dos pisos adicionales, de forma ilegal, obedecen a la falta de vivienda popular, por lo que pensar en sanciones para estos casos sería penalizar doblemente la pobreza.

"Hay una demanda de vivienda dentro de las nuevas generaciones y de la población que crece que debe ser atendida. Hay políticas urbanas en la Ciudad de México de contención al crecimiento, parece contradictorio; entonces, ¿dónde vamos a alojar a las futuras generaciones? No podemos seguir mandándolas a la periferia y a los lugares alejados cuando estamos hablando de ciudades centrales en donde deberíamos provocar mejores condiciones para que aquí mismo habite la población", expuso.

El especialista detalló que la reserva más importante de la Ciudad de México se encuentra en los segundos pisos de las casas particulares y, en ese sentido, consideró que debe haber una política de apoyo, fondos financieros, asistencia técnica y normativa que asegure a las familias mejores condiciones para alojar nuevos miembros en los recintos familiares.

Opinó que la Ciudad de México tiene serios problemas por lo costoso del suelo y eso condiciona cualquier producción de vivienda. Por eso las familias construyen en los espacios disponibles, porque no tienen otra alternativa.

"Este fenómeno de ilegalidad que tiene efectos nocivos en la percepción de la eficacia en las instituciones tiene sus razones, y estas razones son la incapacidad del mercado de surtir las necesidades de vivienda", dijo.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





EL PAQUETAZO de reformas presentado por **Andrés Manuel López Obrador**, parece ser, tal y como lo adelantó, el segundo piso de la **4T**. Es decir, esas iniciativas son en realidad la plataforma de campaña de **Claudia Sheinbaum**.

SE TRATA de 18 reformas constitucionales que, dado que los morenistas carecen de mayoría calificada, no hay manera de que sean aprobadas en esta Legislatura. Y, al parecer, ese es justamente el objetivo: presentarlas, que sean rechazadas y, entonces, tomarlas como bandera de aquí a las elecciones.

LO QUE iba a ser un último periodo de sesiones más bien intrascendente, se convertirá en un hervidero que le servirá perfectamente a la candidata morenista. Porque estará haciendo campaña –sin hacerla– en plena temporada de veda. Y una vez rechazadas las reformas, servirán como anzuelo electoral, pidiendo a los votantes esa mayoría calificada que hoy no tiene la **4T**.

EL DETALLE es si realmente Sheinbaum quiere cargar con ese “legado” que pretende dejarle **AMLO**, pues todo se enfoca a que sea el programa electoral y de gobierno, de quien pretende sucederlo. Y si llegara a aprobarse en septiembre con la nueva **Legislatura**, dejarán una carga presupuestaria tremenda para el nuevo gobierno.

• • •

DE UN enorme simbolismo fue la jugada de la ministra presidenta **Norma Piña**, al enviar a **Alberto Pérez Dayán** como representante a la ceremonia por el aniversario de la **Constitución**.

ES EL ministro al que los morenistas quieren llevar a juicio político luego de que con su voto de calidad derribó la reforma eléctrica, y de paso ella evitó ser la protagonista de un conflicto.

Y EN **Querétaro**, Pérez Dayán hizo un fuerte llamado a respetar y fortalecer la necesaria división entre los poderes. Pese a los intensos ataques de la **4T**, no solo contra la **SCJN**, sino contra él mismo, el ministro no le entró a la polémica sino a la didáctica. Como cuando explicó que no hay un Poder más democrático que otro y que la legitimidad del **Judicial** se la da la propia **Constitución**. Y también su dicho de que los ministros no son militantes políticos. Eso para quien le quede el saco, pues más de tres en la Corte han ostentado sus simpatías partidistas.

ASÍ QUE Pérez Dayán no fue a poner la otra mejilla, sino a tratar de evitar una pesadilla. Parece que ya se está haciendo costumbre que hasta las efemérides son materia de disputa. Mientras los asuntos corran por un asunto de civilidad e institucionalidad no estará

Continúa en siguiente hoja



Fecha	06.02.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

mal la discusión y la reflexión.

• • •

CON LA NOVEDAD de que la cuadrilla del torero **Ernesto Javier Tapia García, "El Calita"**, ya quedó afiliada a la **CATEM**, de **Pedro Haces**. Es decir que el morenista ya controla hasta a los banderilleros, cuyo gremio siempre se había mantenido ajeno a esas grillas.

BAJO RESERVA

Álvarez Máynez, con alta probabilidad de ganar la presidencia

:::: Nos hacen ver que **Jorge Álvarez Máynez** tiene muy altas posibilidades de ser el próximo presidente, desde luego, de su partido, Movimiento Ciudadano. Entre los emecistas, en especial los del llamado Grupo Jalisco, aseguran que don Jorge, candidato a la Presidencia de la República por MC, aun perdiendo la elección del 2 de junio va a ganar. Nos explican que detrás de esta aventura presidencial existe un plan para que busque la dirigencia nacional en diciembre próximo cuando el actual presidente del partido, **Dante Delgado**, termine su administración. Nos explican que, desde Jalisco, ven la clara intención de que Máynez sea el presidente de la continuidad en MC, lo que consideran como una herencia en el cargo, y una extensión del mandato de don Dante. Así que todo indica que Álvarez Máynez podría cerrar el año sentado en la silla de la presidencia, del partido Movimiento Ciudadano.



Jorge Álvarez Máynez

AMLO deja tarea a quien lo suceda en el cargo

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha prometido que una vez que termine su mandato se retirará por completo de la vida política y no se meterá en el gobierno de la persona que lo suceda en el cargo, por eso, antes de irse ya le dejó una tarea a quien llegue a sentarse en la silla del águila. El domingo, en su gira por Oaxaca, el Presidente dejó una serie de "recomendaciones" para llevar a cabo en su gobierno a la persona que lo sustituya en cargo. Además de adelantar que dejará un proyecto de decreto presidencial para que se garantice que la autopista Oaxaca-Puerto Escondido sea gratuita permanentemente para los oaxaqueños des-

pues de que termine su sexenio, el mandatario federal señaló que otra de las tareas será "terminar bien" todo el proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec, y otras obras ferroviarias en la entidad. ¿Habrá tomado nota los tres aspirantes presidenciales de las tareas que les dejará el Presidente?

Tribunal, listo para fallo sobre caso de la diputada trans

:::: Nos adelantan que ya hay fecha para que el Tribunal Electoral resuelva la impugnación que la diputada **Teresa Castell** interpuso, a la resolución por la que se le señaló de violencia política de género contra la diputada trans **Salma Luévano** por no reconocerla como mujer en un programa de televisión. Será mañana cuando los magistrados resuelvan el caso y se vea si le dan la razón a la legisladora panista, o si la inscriben en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género.

¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a candidatos amenazados?

:::: En este diario le hemos dado a conocer las alertas de las autoridades electorales por la injerencia del crimen organizado, también le hemos documentado cómo el crimen pone y quita candidatos y cómo es hacer campaña con la presión de la delincuencia organizada. El viernes, las autoridades electorales y el gabinete de seguridad acordaron que brindarán seguridad a los candidatos que lo soliciten y que sientan amenazadas sus vidas y aspiraciones. Sin embargo, dentro de la oposición se están tronando los dedos porque se saben los más débiles en esta ecuación y no están seguros del compromiso real de las autoridades para proteger a sus abanderados, en especial aquellos a nivel municipal. Además, de que se preguntan: ¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a todos los candidatos que se sientan amenazados?





Que el gabinete presidencial cerró filas en torno al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador** y además de acudir a Palacio Nacional para la presentación del paquete de reformas, algunos funcionarios acompañaron a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, a la Cámara de Diputados a presentar las iniciativas. Destacó la presencia de la canciller, **Alicia Bárcena**, y de la secretaria de Cultura, **Alejandro Frausto**, a quienes se vio en primera fila en el recinto aun cuando sus áreas no están involucradas en el paquete enviado al Congreso.

Que la “nueva” reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** revive el plan B de principio a fin, pues se trata de la misma propuesta que la Suprema Corte echó abajo el 22 de junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Legislativo en el proceso de aprobación, proponiendo ahora, otra vez, suprimir el INE, llevar las consejerías y magistraturas electorales a las urnas, reducir el número de senadurías, diputaciones federales y locales, y regidurías, así como disminuir

el presupuesto a los partidos.

Que **Juan Ramón de la Fuente**, ex rector de la UNAM y ex representante de México ante la ONU, y los coordinadores de la docena de ejes en que se dividen los Diálogos por la Transformación para elaborar el eventual plan de gobierno de **Claudia Sheinbaum**, precandidata presidencial de Morena, se reunirán con ella para presentarle los avances de los más de 130 foros y mesas de trabajo que se habían desarrollado hasta el fin de semana.

Que **Roberto Palazuelos** y **Mayusa Isolina González** fueron designados candidatos de Movimiento Ciudadano al Senado por Quintana Roo, el primero como cabeza de la primera fórmula y ella en la segunda. El actor y empresario inmobiliario es residente de Tulum desde hace treinta años y la aspirante ha sido diputada y es líderesa de las mujeres naranjas en ese estado. MC ofrece “una campaña seria, respetuosa de la sociedad, sin excesos ni abusos en sus gastos, sin exabruptos verbales ni acusaciones ligeras”. A ver. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Adiós. Cinco diputados abandonaron el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Puebla como forma de protesta contra la asignación de candidaturas a la gubernatura, alcaldías y diputaciones, las cuales, en su mayoría, fueron otorgadas al Partido Acción Nacional. Una vez más, el instituto político liderado por **Marko Cortés** le gana la partida a **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor. El líder de la bancada y empresario, **Jorge Estefan Chidiac**, encabezó la renuncia y anunció públicamente la formación de un nuevo grupo parlamentario independiente o sin partido. A ese ritmo no llegarán juntos a junio 2.

2. Todo mal. “¡Es usted un mentiroso!”, gritó un ciudadano, reclamando al gobernador **Víctor Castro**, de Baja California Sur, que no servía en su puesto y señalando que “era un porquerillero de calles” y un “descuido en todas partes del estado, y comúnmente llega al pueblo con las manos vacías”. Así el descontento de los ciudadanos sudcalifornianos contra su gobernador, que este 5 de febrero estuvo acompañando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el 107 aniversario de la Constitución en Palacio Nacional. En medio de una confrontación directa con sus gobernados, a **Castro Cosío** lo que le duele es que lo hayan reprobado.

3. Compromiso real. En el Estado de México, personal del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, adscrito a la Secretaría de Bienestar y dirigido por **Juan Carlos González**, recibió capacitación del Infoem para cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Este entrenamiento abarcó el uso del Programa Anual de Sistematización

y Actualización de Información y la plataforma IPOMEX 4.0, destacando la importación de registros y la geolocalización de edificios, asegurando, así, un servicio eficiente y transparente. La gobernadora **Delfina Gómez** quiere ser ejemplo de transparencia. Ya veremos.

4. Claridad. Durante la celebración del aniversario de la Constitución mexicana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** pronunció un discurso donde dijo que “defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar”. Y agregó: “El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento, hay Constitución”. Hasta que el Congreso diga lo contrario.

5. Paquete completo. El Inai ordenó al IMSS proporcionar datos sobre la atención a víctimas de delitos sexuales de enero a octubre de 2023, incluyendo desglose por sexo y edad. **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada del Inai, destacó la importancia de la transparencia de dicha información para el diseño de políticas y acciones que aseguren la atención adecuada a las víctimas, reafirmando el valor social del acceso a la información para influir en la efectividad de otros derechos humanos. Toca ahora a **Zoé Robledo** dar el siguiente paso para lograr, en conjunto, mejoras para la atención de los derechohabientes. Cumplan y nadie pierde.



Pepe Grillo



Estrategia de campaña

El presidente López Obrador presentó, ante un puñado de colaboradores, algo parecido a un ambicioso programa de gobierno, sin importar que tenga que dejar el cargo el próximo mes de septiembre.

¿Porqué lo hace? ¿Porqué pasa por encima de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República? Tal parece que ellos no tuvieran sus propias ideas y proyectos para el futuro de México y necesiten que alguien venga a diseñarles sus programas de gobierno.

El presidente López Obrador ya tuvo su oportunidad. Cada quien tiene una opinión de los resultados.

La idea es tener municiones para hacer de manera cotidiana propaganda a favor de su movimiento, en una irrupción que debe ser seguido de cerca por los organismos electorales, y en contra de sus opositores. Es, sobre todo, un operativo político. Si alguna de las propuestas pasa es una ganancia extra.

Nadie por encima de la Constitución

No hay ningún poder por encima de la Constitución, dijo el ministro Pérez Dayán durante la ceremonia oficial del 5 de febrero en Querétaro. Ninguno de los tres poderes, ni siquiera un Ejecutivo fuerte, está por encima de la Carta Magna.

Defender a la Constitución es defender al pueblo, aunque muchos quieran plantear lo contrario.

Pérez Dayán puso el dedo en la llaga al decir que es el propio texto constitucional de 1917 el que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de invalidar leyes si son inconstitucionales, independientemente de la fuente de donde provengan.

Los ministros cumplen con su respon-

sabilidad cuando emiten fallos, aunque los hayan puesto en los últimos tiempos en el cadalso de la opinión pública en las conferencias mañaneras cuando sus determinaciones no le gustan al Ejecutivo.

Chile, dulce y manteca

En MC hubo destape colectivo. Hay de todo, Se formalizaron candidaturas de las que se venía hablando semanas atrás. Aparecen, claro, cuadros valiosos con potencial de aportar, pero hay otros que vienen precedidos de sombras sobre su capacidad y honorabilidad.

Se recibió con beneplácito, por ejemplo, la ratificación de Salomón Chertorivski como candidato a jefe de Gobierno de la CDMX y la de Pablo Lemus para el gobierno de Jalisco.

Pero el caso de Roberto Palazuelos, y no solo él, mueve a demandar que se revisen esas propuestas o que por lo menos se les someta a pruebas del polígrafo, para evitar que los rivales los usen para denostar al partido naranja.

El MC tiene enclaves importantes en los que es gobierno y otros muchos en los que tiene una presencia apenas testimonial. La elección de junio responderá la pregunta de si Movimiento Ciudadano tiene potencial para disputar la grande en el 2030, o si eso es un sueño guajiro.

Calles, caminos y carreteras

Los operadores del transporte público en Chilpancingo, como hace poco los del Taxco, guardaron sus unidades y la capital de Guerrero se paralizó. Lo hicieron para protestar por la violencia en su contra. Son víctimas sistemáticas de extorsiones y asaltos.

La falta de seguridad en los caminos es un problema de alcance nacional. De

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.02.2024	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

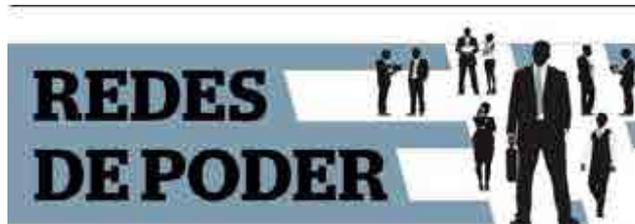
ahí que las protestas de los transportistas tengan eco en todas las carreteras del país.

Los delincuentes llegan al extremo del asesinato. Las autoridades llegan, por su parte, al extremo de la incompetencia y la abulia.

Muchos operadores, desesperados,

han pasado al activismo de los bloqueos que desde luego generan molestias y pérdidas, pero es la forma que han encontrado para lograr una respuesta activa y real de las autoridades, para que cumplan su deber de cuidar calles, caminos y carreteras •

pepegrillo@cronica.com.mx



Encono asegurado

El paquete de **reformas constitucionales** anunciadas el día de **ayer** por el **presidente López Obrador**, seguramente no van a pasar la **aduanas legislativa** debido a la actual composición de las **cámaras**, y es que, como se había adelantado, hay **propuestas** que no habrá forma de que **transiten** en la **oposición**, como la del **Poder Judicial**, la **electoral**, de la **Guardia Nacional** y mucho menos la extinción de los **órganos autónomos**. Eso sí, la percepción es que la verdadera **intención** es que estos cambios se vuelvan un **tema central** en las **campanas electorales** y en una herramienta para **golpear** a la oposición. Habrá que ver la respuesta **opositora**, eso sí. Lo que parece seguro es que la **polarización** y el encono están **asegurados** por meses.

Ausencias, presencias y mensajes

La ausencia, anunciada, de **Andrés Manuel López Obrador**, en el acto **oficial** de la conmemoración del aniversario de la **Constitución**, finalmente pasó a un **segundo plano**, esto debido a la **inasistencia**, también, de la presidenta de la **Suprema Corte**, la ministra **Norma Lucía**

Piña, y sobre todo por la **presencia** del ministro **Alberto Pérez Dayán** como representante del **Poder Judicial**. Más allá de lo **anecdótico**, el que haya sido **Pérez Dayán** el elegido para acudir a la ceremonia no parece una **casualidad**, sobre todo después de que se haya amagado con un **juicio político** en su contra. Su discurso, por cierto, muy firme en **defensa** de la **Constitución**, enfatizando en que nadie debe estar por encima de la **Carta Magna**. Lo que sigue quedando **claro** es que las **diferencias** entre el **Ejecutivo** y el **Judicial** siguen siendo muy **profundas** y no parece que vayan a **cerrarse** en los meses que le quedan al sexenio. ¿Siguen las dedicatorias?
Problema se agrava y se politiza

Cada vez son más quienes hacen un **llamado** a **no** utilizar la **problemática** de la **sequía** que se vive en el **Valle de México** con fines **político electorales**, en esta ocasión fue la **legisladora mexiquense** de Morena, **Azucena Cisneros** quien hizo un llamado a la **Comisión Nacional del Agua** a dar una solución a la problemática, en lugar de **alarmar** a la población con el **desabasto** de agua. El alcalde de **Tlalnepantla**, el priista **Antonio Rodríguez Hurtado**, fue el primero que tomó esta **posición**, seguido de la alcaldesa de **Naucaclpan**, la panista **Angélica Moya Marín**.





Como jugador desesperado, AMLO lanza su “Ave María”

El presidente López Obrador presentó un paquete de reformas cuando le quedan 8 meses en el poder. Es el reconocimiento tácito de que su tan prometida “transformación” en realidad no transformó nada.

Sin tiempo y sin los votos suficientes en el Congreso para aprobar cambios constitucionales, el anuncio de ayer —como es semana del Superbowl— recuerda al “Ave María”, la jugada que suelen hacer los equipos de fútbol americano cuando se les agota el reloj y van abajo en el marcador: el mariscal de campo lanza el balón lejos, lejos, a ver si de casualidad alguien de los suyos lo agarra.

No hubo transformación. México no experimentó ningún cambio estructural que escalara su condición de país. Divido mi argumentación en varios grupos:

1.- Los grandes problemas del país. López Obrador fracasó en hacer de México un país seguro. Ha sido el sexenio con más asesinatos de la historia. Incluso el gobierno lo más que se atreve a defender hoy es que “modificó la tendencia” de los homicidios: siguen siendo muchísimos, pero ya no suben cada año. Es mar-

ginal. En corrupción, el “pañuelito blanco” termina manchado: los hijos, los hermanos, la prima, Segaimex, etc. México sigue siendo uno de los países más corruptos del mundo. En Educación estamos estancados en el sótano. Y en Salud estamos peor que nunca.

2.- Los logros de AMLO. El presidente AMLO hizo algunas cosas buenas. Pero éstas tampoco cambian las condiciones del país. Hay 5 millones menos de pobres gracias a los programas sociales. En un país con 50 millones de pobres, 5 millones no implican una transformación. Menos aún si esto se debe a transferencias de dinero y no a que la gente salió de pobre porque ya tiene un empleo formal, acceso a la salud, a la educación, al crédito, etc. Lo mismo el aumento de los salarios mínimos. Es muy bueno, pero no es “transformador”. AMLO mantuvo la estabilidad económica. No hubo crisis, pues. Pero el crecimiento en el sexenio rondará el 1%. Ridículo. Logró la ratificación del TMEC, que ya existía. Y la austeridad en el ejercicio del poder está alineado con las mejores prácticas, pero no es algo

que mejore la calidad de vida de 130 millones de mexicanos.

3.- Los que AMLO dice que son logros. Aun asumiendo que la refinera algún día refinará, una sola refinera no hace verano: no sacará a Pemex de la quiebra. Las condiciones aeroportuarias del país están peor que cuando llegó al gobierno, porque el ALFA fue una pésima idea. El Tren Maya —asumiendo que algún día funcionará al 100— no sacará al sureste de la pobreza. La Megafarmacia no merece ni un renglón.

4.- Las oportunidades perdidas. López Obrador tuvo las condiciones para “transformar la vida pública del país”, como le gusta decir. Al arranque del sexenio, con el capital político que tenía, pudo emprender una reforma profunda. Pero se estancó en sus rencores, se dedicó a destilar sus odios y se rodeó de incapaces. En la recta final del sexenio, la vida le dio una segunda oportunidad de transformar el país: el *nearshoring*. No lo entendió. No lo aprovechó.

Así que ese paquete de reformas, que no va a pasar, sólo busca seguir haciendo lo único que López Obrador hizo a lo largo de todo su sexenio: campaña. ●

historiasreportero@gmail.com

Es el reconocimiento de que su transformación no transformó nada.





Las 20 iniciativas de AMLO buscan plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna y concentrar el poder en sus manos.

Las 20 iniciativas

"El poder centralizado no se vuelve inofensivo por las buenas intenciones de quienes lo crearon".

Milton Friedman

El presidente López Obrador presentó ayer en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional sus 20 nuevas iniciativas de reformas constitucionales. Escogió la fecha del 5 de febrero, aniversario de las constituciones de 1917 y 1857, no solo para despreciar el tradicional festejo republicano de Querétaro, sino para señalar que está proponiendo realmente una nueva Constitución, la suya.

Algunas de las propuestas ya están en la Carta Magna, como el reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos como "sujetos de derecho público" para ser consultados sobre obras que afecten su entorno. Propone llevar a la Constitución las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, y aumentar el monto año con año, sin considerar los costos. Ofrece becas a todos los estudiantes de todos los niveles, pero tampoco precisa lo que costarían.

Promete atención médica gratuita, como lo ha hecho en varias ocasiones, sin explicar por qué en su gobierno millones se han quedado sin este servicio. Dice que los trabajadores serán dueños de sus viviendas, pero esta disposición ya existe en la Constitución, solo que los gobiernos no han sido capaces de garantizarla.

"Prohibir el maltrato animal" significa acabar con las corridas de toros, porque no hay intención de eliminar el uso de animales para alimento. Prohibir el maíz transgénico, el fracking y la

minería a cielo abierto solo revela ignorancia en temas técnicos y ecológicos.

"Respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico" acabaría con la agricultura, la ganadería y la industria en dos terceras partes del país. Colocar en una misma prohibición vapeadores y fentanilo es no entender los daños relativos de unos y otro, ni tampoco la necesidad médica del fentanilo como anestésico.

Establecer que el aumento del salario mínimo no debe ser nunca menor a la inflación puede condenar al país a una inflación permanente. Revertir las reformas de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón es no comprender que el viejo sistema ya estaba quebrando y que el "fondo de semilla" de 64 mil millones de pesos de poco o nada servirá para cubrir el pasivo de billones que se estaría creando. Garantizar el derecho a la educación y al trabajo haciendo que el gobierno contrate a todos los jóvenes se convertirá en otro barril sin fondo. Colocar Sembrando Vida y los precios de garantía en la Constitución será equivalente a eternizar dos programas que han sido muy ineficientes.

Ordenar desde la Constitución que las empresas ferroviarias otorguen servicios de pasajeros sin considerar los costos condenará a los sistemas de carga a volverse mucho más caros y bajará la competitividad de nuestro país. Eliminar los legisladores plurinominales busca solamente aumentar la mayoría de Morena en el Congreso. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros politizará, todavía más que ahora, las designaciones de los juzgadores. Ordenar que la Guardia Nacional

Continúa en siguiente hoja



Fecha	06.02.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

pase a ser parte de Sedena militarizará definitivamente la seguridad pública. Reescribir el artículo 127 constitucional para que nadie gane más que el Presidente no resolverá los problemas del artículo, pero tampoco ayudará en nada al país. Eliminar todos los organismos autónomos solo servirá para acabar con los contrapesos del poder presidencial.

Las 20 iniciativas son un proyecto de nación, pero no como el que López Obrador presentó en 2017, que era cuando menos equilibrado. Este no busca más que plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna... y concentrar el poder en sus manos.

▪ **BUKELE**

Poco le importó a Nayib Bukele que la Constitución de El Salvador prohibiera la reelección. Decidió imponer reglas que borrarán a la oposición y se postuló. Ganó con 85 por ciento y en este caso México sí se apresuró a felicitarlo. Bukele tuvo un gran éxito para reducir la violencia, pero ahora está creando una dictadura.



Los moches de Samuel García al Grupo de los 10

La versión la cuentan directivos de las grandes empresas de Monterrey, varias de las cuales figuran dentro del mítico Grupo de los 10, que concentra a los principales conglomerados industriales de la ciudad regia. El gobernador Samuel García, de Movimiento Ciudadano, pasó de ser un aliado de los empresarios nuevo-leoneses a convertirse en el verdugo que, abusando de su poder, ha empezado a extorsionar a las grandes empresas de su estado, a las que pide "moches" a cambio de no mandarles auditorías o abrirles investigaciones con la cuestionada Unidad de Inteligencia Financiera y Economía (UIFE) de Nuevo León.

El organismo local, creado por la administración de García, y que de acuerdo con denuncias de opositores y críticos del gobierno del emecista de Nuevo León, se ha convertido en el "brazo judicial y político" de Samuel, el mismo que utiliza para amedrentar lo mismo a diputados opositores que a líderes políticos que cuestionan a su gobierno, ahora estaría siendo utilizado, de acuerdo con las denuncias de al menos tres empresarios regiomontanos, como un instrumento para extorsionar a las grandes em-

presas regiomontanas y pedirles "apoyos" en efectivo para el gobierno, a cambio de no ordenar que se les abran investigaciones financieras estatales a sus negocios.

El modus operandi del gobierno de Samuel García, según revela el CEO de una de las empresas más grandes de Nuevo León y de México, es que el gobernador, a través de funcionarios de alto nivel de la UIFE, manda mensajes a los grandes corporativos, particularmente a sus áreas de finanzas, a las que les dicen muy sutilmente que han encontrado "algunas irregularidades" en sus estados financieros, las cuales podrían ser motivo de la apertura de una investigación financiera. Pero, siempre de manera comedida y como un favor, les mencionan a los directivos empresariales que también está la opción de "colaborar" con el gobierno estatal para su mejoría, les dicen, mientras deslizan un portafolio vacío que deberá regresar repleto de dinero en efectivo.

La grave acusación, que nos contó un alto directivo de la empresa regia, es corroborada por al menos otros dos directivos importantes de grandes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Monterrey, que mencionan el mismo modus operandi por el que se han visto obligados a entregar re-

cursos al gobierno de Samuel García, algo que toman literalmente como una burda forma de extorsión de las autoridades con la que no están de acuerdo, pero se han visto obligados a "cooperar" con el gobernador ante las amenazas de abrirles investigaciones que podrían llevar al cierre de sus plantas.

La pregunta sería: ¿para qué está Samuel García pidiendo "moches" a las grandes empresas de su estado? ¿Será que está haciendo el "cochinito" para el final de su sexenio, al que aún le quedan 3 años, o será que quiere dinero "líquido" para apoyar la campaña de su candidato a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez? A estas alturas ese dinero que está fluyendo hasta la oficina del gobernador, puede servir para lo que sea, pero los empresarios que en su momento apoyaron al joven gobernador, no dan crédito a que los que dicen pertenecer a un "partido distinto" y a "la generación joven", hayan resultado iguales o peores que sus antecesores de otros partidos, sobre todo cuando se trata de pedir dinero, para decirlo sutilmente, o de extorsionar a los empresarios... Parán los dados. Repiten Escalera. Buen tiro. ●

@SGarcíaSoto



Continúa en siguiente hoja

Les mencionan que también está la opción de "colaborar", mientras deslizan un portafolio que deberán regresar con dinero.



Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Propósitos destructores



La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917, que estableció los principios fundamentales que rigen jurídicamente al país, y utilizar simbólicamente este 5 de febrero para enviar al Congreso casi dos decenas de reformas constitucionales, es el equivalente político al juramento que hizo Hugo Chávez al rendir protesta como presidente de Venezuela en 1999, donde en lugar de asumir el compromiso con el: "Sí, lo juro", que marca la ley, afirmó: "Juro delante de Dios, juro delante de la patria, juro delante de mi pueblo que, sobre esta moribunda Constitución, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una carta magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro".

Chávez lo cumplió. Utilizó el

andamiaje democrático que lo llevó al poder para que comenzara la demolición de la democracia en Venezuela. En el proceso de destrucción de aquel edificio institucional, colonizó a las instituciones para que hicieran lo que él dictaba. López Obrador lleva más de cinco años siguiendo ese camino, y a 34 semanas de dejar el poder quiere terminar su obra —espera que Claudia Sheinbaum gane la elección presidencial y la continúe— con una batería de reformas donde destaca la del Poder Judicial, el último bastión que se mantiene autónomo y que ha impedido que arrase con la Constitución y viole la ley.

La exposición de motivos del proyecto de decreto para reformar al Poder Judicial que presentó al Congreso lo dice todo. Ministros, magistrados y jueces, considera el Presidente, no son imparciales y privilegian los intereses de los grupos de poder creados, que afirma, son contrarios al interés público. No es nueva la apreciación de López Obrador, pero con la iniciativa de ley que presentó ayer al Congreso eleva cualitativamente su ataque al Poder Judicial y lo ubica como uno corrupto, sin legitimidad y abusivo. Implacable, quiere castigar al único de los tres poderes del Estado mexicano que ha servido como contrapeso a sus excesos legales.

El Presidente está actuando con una estrategia de dos pinzas contra el Poder Judicial, que ha frenado iniciativas de ley por ser abiertamente inconstitucionales, como su plan B electoral que violó los procedimientos legislativos, su pretensión de clasificar sus megaobras como un asunto de seguridad nacional —y así mantener en secreto la

forma como se administraron y gastaron los recursos del erario—, o como sucedió hace unos días en la Segunda Sala de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional la reforma eléctrica.

La primera parte de la pinza para estrangular al Poder Judicial como hoy lo conocemos, se dio precisamente como consecuencia de ese voto al dictamen que presentó el ministro Alberto Pérez Dayán. López Obrador, bastante molesto con lo sucedido en la Corte, como trascendió en Palacio Nacional, habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y le pidió que armaran una embestida política contra el ministro, que sirviera para inhibir que otro ministro o ministra vuelva a votar contra sus proyectos. Servicial, Mier le informó posteriormente que irían por un juicio político contra Pérez Dayán y contra quienes se le cruzaran al Presidente en la Corte.

La Suprema Corte de Justicia, como institución, respondió valientemente. Pérez Dayán, no quien está al frente del máximo tribunal, la ministra Norma Piña, pronunció el discurso en la conmemoración de la Carta Magna en Querétaro, donde dijo que el Poder Judicial siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente. Agregó que habría que alejar al Poder Judicial de la política, porque "militancia y judicatura no son afines". Pérez Dayán no se inmutó ante las amenazas de Morena en el Congreso, y el Poder Judicial tampoco se asustó ante la belicosidad de López Obrador y su intento por desaparecerlos, modificando su esencia y destino.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.02.2024	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

Chávez sabía que no podría consumir su proyecto de eternizarse en el poder si no cambiaba las leyes, por lo que desde los albores de su gobierno inició la reconstrucción del marco jurídico que le permitiera el poder absoluto. Lo mismo hizo de forma más salvaje Daniel Ortega en Nicaragua, y en mayo de 2021 el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de obtener el control absoluto de la Asamblea Legislativa, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y nombró a los jueces que, cuatro meses después, le autorizaron postularse a una reelección consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución, que el domingo pasado consumó.

América Latina no es la única región que enfrenta regresión democrática. Pero la aparente facilidad con la que se han ido consolidando regímenes autoritarios ha sido posible por el creciente número de personas que favorecen la mano dura a costa de sus libertades. En el último informe de Latinobarómetro se observó que el apoyo al autoritarismo en México creció de 22 a 33% entre 2020 y 2023, mientras que el respaldo a la democracia cayó de 43 a 35%. Estos indicadores, señaló la ONG, son territorio fértil para los autoritarismos y los populistas.

López Obrador es un populista que va caminando hacia el autoritarismo. Lo que le resta del sexenio no será suficiente para

instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes para que en los últimos días de su sexenio tumbé la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su *Constitución*.

El Presidente va a trabajar para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial

EL ASALTO A LA RAZON

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mcy



La falsa coartada del “humanismo”

Tratando de justificar el atentado al estado de Derecho que constituyen las iniciativas de reformas para dinamitar el Poder Judicial y los organismos autónomos, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ofreció ayer un sintentido: *“la llegada del humanismo a la Constitución”*.

Si eso cree, ignora o desdén que la vigente mandata desde su primer y principal artículo que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales (...), así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse (...). Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades (...) tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, (...). Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar

los derechos y libertades de las personas...

De ser eso contrario al humanismo, habría que aceptar la baladronada de que se quiere *“dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección*

de los derechos sociales. Y estará en la Constitución para demostrar que la cuarta transformación tiene una concepción política de trascendencia histórica”.

Alcalde también afirmó que *“hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; se trastocó así el sentido social de la propia Constitución”*.

¿De veras?

¿Acaso los monopolios Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, los bancos estatizados por López Portillo y ahora el Tren Maya, la renacida Mexicana de Aviación o los servicios turísticos, puertos y aeropuertos confiados a las fuerzas armadas fueron iniciativa original y son propiedad “del pueblo”?

Lo único cierto es que la 4T no tolera contrapesos. Quiere engullírselos y endosar las funciones del INAI a la oficializada y degradada CNDH, descuartizar el INE y eliminar las instituciones que velan por la libre competencia y el abaratamiento de los servicios, y lo más grave: tener un Poder Judicial sumiso, politizado y faccioso.

A tiempo y certero, el satanizado ministro Alberto Pérez Dayán alertó:

“Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie...”. —

La 4T no tolera contrapesos; quiere engullírselos, y lo más grave, tener un Poder Judicial sumiso



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Reforma para López Obrador

No se ha roto el espejo que separa el financiamiento privado del criminal.

Florestán

Nunca ningún presidente de la República en el ocaso de su gobierno había enviado 20 reformas constitucionales y menos sabiendo que no tiene la mayoría calificada ni el tiempo para sacarlas, como hizo ayer Andrés Manuel López Obrador.

En un escenario pensado por él, el recinto constituyente de 1857, con una trémula, dramática luz iluminando la atmósfera, lanzó su ofensiva más formal contra el pasado neoliberal para hacer suyo el futuro y su transformación, la cuarta, solo después de la Independencia, la Reforma y la Revolución en su vertiente democrática.

En lo central, ninguna sorpresa, sus iniciativas para reformar los contrapesos que han estorbado sus sueños: los poderes Judicial y Legislativo y los organismos autónomos. Lo demás, nada nuevo: sus programas sociales y sus conocidas derivadas.

En realidad, López Obrador solo transformó en iniciativas de reformas constitucionales sus repetidos capítulos discursivos mañaneros y documentó su prioridad para disminuir a los otros Poderes de la Unión, que si se añade la condena de muerte a los organismos autónomos, va por un gobierno unipersonal.

La duda es si toda esta reforma la diseñó para él, porque busca mermar a la Suprema Corte al punto de impedirle tachar de inconstitucional una ley precisamente inconstitucional. Es deli-

rante desaparecer la actual alineación de ministros y reducirlos en número, gestión y modo de designar. No lo puedo entender para un futuro que no sea el suyo. Lo mismo la eliminación de legisladores plurinominales, que nunca hubiera planteado desde la oposición.

Pero es campaña. Y en eso está.

¿A poco alguien puede creer que toda esta reforma no es para un animal político como él, que, repite, en menos de ocho meses desaparecerá en su finca? ¡Por favor...!

RETALES

1. CONTROL. Lo que viene a refrendar su obsesión por el control del futuro es la reiteración, ahora vía reforma constitucional, de reducir de 40 a 30 el porcentaje del padrón electoral para que las encuestas sean vinculantes, de las que destacó la revocación de mandato, yugo para su sucesora;

2. RESPUESTA. Impecable la postura que el Poder Judicial fijó ayer en el aniversario de la promulgación de la Constitución en Querétaro, que López Obrador desdeñó, vía el ministro Alberto Pérez Dayán, en defensa de la Carta Magna y la Corte, a la que quieren anular su derecho a invalidar la improcedencia de recursos de inconstitucionalidad y que sería su fin, como quiere; y

3. ENVIADOS. Los métodos de Morena y del régimen no van en la línea de su triunfalista discurso que da por muerta a Xóchitl Gálvez en las elecciones de junio. El envío de acarreados desde Ciudad de México, no más de 20, para atajarla en Nueva York no está a la altura de su fuerza ni de su seguridad electoral. ¿Quién pagó? ■

Nos vemos mañana, pero en privado





La polarización es una vieja táctica política. Dividir en dos bandos a la sociedad y convertir todo en un enfrentamiento entre ambos grupos. Suele ir acompañado de maniqueísmo. Unos son los buenos; otros, los malos.

En la polarización maniquea se pierde el centro y los matices. Desde el poder se atizan las diferencias hasta el punto de que el conflicto se sale de los cauces pacíficos y comienza la violencia. En no pocas ocasiones esto termina en una guerra civil.

México ha vivido dos veces este tipo de conflagraciones en su historia. La Guerra de Reforma en el siglo XIX y la Revolución en el XX. No sólo murieron cientos de miles de mexicanos, sino que ambos conflictos generaron un enorme retraso económico y social.

¿Eran evitables ambas guerras?

No lo sé. Siempre es difícil especular sobre contra factuales históricos. Lo que sé es que, una vez comenzada una guerra civil, es complicadísimo detenerla y las consecuencias acaban dejando una huella profunda en la sociedad.

Hoy en México tenemos un Presidente que utiliza la polarización como táctica política. Más que enfatizar las coincidencias que tenemos como nación, explota las diferencias. En pleno siglo XXI, demagógicamente habla de una lucha entre liberales y conservadores, entre porfirianos y revolucionarios. Obvio, él es el representante de los buenos (y ganadores) de la historia.

El régimen priista, en búsqueda de su legitimación histórica, siempre vendió la idea de que ellos eran los herederos de los vencedores de la Independencia, la Reforma y la Revolución, como si estos movimientos hubieran sido lo mismo en una larga continuidad histórica. **López Obrador**, con su retórica de la Cuarta Transformación, utiliza el mismo concepto. Él es el sucesor de los grandes movimientos del país. Sus adversarios, en cambio, son los gachupines, conservadores y porfirianos.

Demagogia aparte, el hecho preocupante es el uso de la polarización como arma política. Sin exagerar, esto puede terminar en conflictos sociales violentos, incluso en guerras civiles.

Veamos lo que está sucediendo en España. Ellos todavía tienen muy fresca la memoria de la mortífera guerra civil y su funesto desenlace: la dictadura franquista. Hace poco escuché a **José María Aznar** decir que los hijos de esa conflagración supieron perdonarse y concentrarse más en las coincidencias que los unían para construir una democracia. Lo mismo los hijos de los hijos de la guerra. Pero, decía el expresidente español, la tercera generación parece más obsesionada con las



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

diferencias que siempre han dividido a los españoles. Han retomado, así, el camino del enfrentamiento.

Los políticos actuales, que son muy chiquitos, le han hecho eco poniendo en peligro no sólo la democracia española, sino el futuro mismo de aquel país.

Así lo describe **Fernando Savater**: "Desde tiempos del nefasto **Zapatero** se ha vuelto a una bipolaridad política cargada de revanchismo guerracivilista que poco tiene que ver con la armonía de la que surgieron los acuerdos constitucionales". El gran filósofo alerta de las posibles consecuencias: "Nunca ha estado más amenazada no ya la integridad democrática o la prosperidad social de esta vieja nación, nuestra España, sino su simple supervivencia".

Savater pone sobre la mesa un tema toral: qué tanto esto se debe a los políticos o la ciudadanía. En el pasado, aduce, "no sólo es que hubo mejores políticos, más equilibrados o más escarmentados que los de ahora, sino, sobre todo, que tuvimos mejores ciudadanos, no obsesionados por ser de izquierdas o de derechas sino españoles capaces de comprender que la nueva y necesaria democracia española se haría con franquistas y comunistas, con anarquistas y veteranos de la División Azul".

Regreso a México. Nuestras guerras civiles están más lejanas en el tiempo. No así la memoria de un régimen autoritario que, gracias a la presión social y la respuesta de políticos responsables, pudo transitar hacia una democracia.

Democracia que necesariamente se tuvo que formar con liberales, conservadores, porfiristas, revolucionarios, priistas, panistas, perredistas, comunistas, sinarquistas, en fin, póngale usted la etiqueta que quiera, pero una ciudadanía consciente de que, al margen de las diferencias ideológicas, a México le convenía una convivencia democrática.

Hoy, esa convivencia está amenazada desde el poder por un Presidente que no cree en la democracia. Y, sí, también una ciudadanía que parece más interesada en las diferencias que en las coincidencias.

¿Puede esto desembocar en un conflicto violento e incluso una guerra civil?

No tengo idea, pero el riesgo, como está sucediendo en España, es real.



X: @leozuckermann

Desde el poder
se atizan
las diferencias
hasta el punto de
que el conflicto
se sale de los
cauces pacíficos
y comienza
la violencia.



El paquete de reformas que presentó ayer el presidente **López Obrador** constituye lisa y llanamente la propuesta de una nueva Constitución. No se trata de reformar por enésima vez la de 1917; si se aprobara lo que presentó **López Obrador** tendríamos una nueva Constitución en la que los poderes Legislativo y, sobre todo, Judicial estarían subordinados al Poder Ejecutivo.

Sin un equilibrio de Poderes, sin organismos autónomos que sean contrapesos, con esas mismas reformas la Presidencia se convertiría cada vez más en el reflejo de un sistema de partido prácticamente único, vía las reformas electorales también propuestas. En términos energéticos, el Presidente quiere regresar a los años 50, a la reforma de **López Mateos**, pero en términos políticos y constitucionales no quiere conservar siquiera las formas que durante el largo periodo priísta prevalecieron. Quiere un sistema de partido único apenas disfrazado.

Para el sentido histórico que tiene de sí mismo el presidente **López Obrador**, sintetizado en su propia definición de la Cuarta Transformación, él mismo se siente como el continuador de **Hidalgo, Benito Juárez, Madero, Lázaro Cárdenas...**, si su gobierno es la etapa siguiente a la Independencia, la Reforma, la Revolución, y cada una ha tenido sus ordenamientos legales y sus constituciones, ¿por qué **López Obrador** no tendría la suya?

Por eso el Presidente no fue a Querétaro, por eso no quiere estar en un acto de homenaje de los tres Poderes de la Unión a la Constitución vigente, porque la desconoce, porque como legado político y como verdadero corset para el futuro, nos quiere legar *su* Constitución, sin pasar, a diferencia de sus otros referentes históricos, por esos engorrosos y lentos procesos que implican convocar por el voto popular a una asamblea constituyente que elabore una nueva Carta Magna, como ocurrió en Querétaro en 1917. Lo que quiere es una Constitución realizada a su imagen y semejanza, sin otro constituyente que él mismo, con un Congreso dócil que no cambie ni una coma.

Por eso, en la segunda mitad de su mandato, esta administración ha fracasado en todas las iniciativas que ha presentado y casi todas han terminado siendo consideradas violatorias de la Constitución: porque después de los comicios de 2021, el Presidente se ha negado rigurosamente a negociar en el Congreso iniciativa alguna. Lo mismo sucederá con este paquete de reformas con un objetivo ulterior: le dejará a **Claudia Sheinbaum**, si ella gana la Presidencia en junio, un paquete de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

reformas de las que difícilmente se podrá separar, sin separarse a su vez del propio **López Obrador**.

Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena, por lo menos hasta que el 1 de septiembre se instale el nuevo Congreso; algunos otros son anuncios imposibles de implementar económicamente, como las pensiones de ciento por ciento del último salario percibido, o la desaparición de todos los organismos autónomos, argumentando medidas de austeridad sin sentido alguno. Mucho menos los cambios de fondo en el Poder Legislativo, en el sistema judicial, en el electoral, con el objetivo de regresar a un sistema de gobierno sin contrapesos y concentrado en torno al Ejecutivo.

No tienen los votos, salvo que, como dijo ayer mismo **Nicolás Maduro**, para muchas cosas un referente para el propio **López Obrador**, las elecciones que se prevén en ese país para la segunda mitad de este año "las ganarán por las buenas o por las malas".

A lo que se aspira, además, es a demoler el sistema político de contrapesos construido durante la larga transición democrática que inició con la reforma de **Reyes Heróles** en el 79 y tuvo su culminación con el triunfo de **López Obrador** en el 2018. Desde que asumió, la actual administración ha trabajado constantemente para desmantelarla y regresar al viejo sistema político, el previo a la transición democrática.

El objetivo presidencial siempre ha sido una nueva Constitución, la ha planteado muchas veces, pero nunca ha alcanzado los consensos mínimos para poder sacarla adelante, pero es lo que sigue proponiendo ahora y pretende hacerlo *de facto*. Es lo mismo que han intentado hacer, y en ocasiones lograron, los demás regímenes populistas de izquierda en América Latina: **Chávez** y **Maduro** en Venezuela, **Evo Morales** en Bolivia, **Daniel Ortega** en Nicaragua, impusieron sus constituciones *de facto*.

Si el presidente **López Obrador** logra imponer estas nuevas iniciativas, el sistema político terminará teniendo definitivamente el rostro que el lopezobradorismo quiere. Y aunque no lo logre antes de que deje el poder, habrá logrado dos cosas importantes: imponer la agenda, la ruta política del próximo gobierno, y terminar de bloquear cualquier intento de **Claudia Sheinbaum** de deslindarse, aunque sea parcialmente, de su antecesor.

En los comicios de junio, por ende, tan importante como la elección presidencial será la conformación del Congreso. Será más importante que nunca antes que no existan mayorías calificadas de un solo partido o coalición, de tal forma que quien sea que llegue al Ejecutivo, se vea obligado a negociar las iniciativas legales y los cambios constitucionales que proponga y se extirpen, con ello, las tentaciones más autoritarias.

Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena.

Fecha
06.02.2024Sección
Primera-NacionalPágina
4

El doble juego del oficialismo

Comoquiera, **Andrés Manuel López Obrador** se salió con la suya. Está consciente de que las principales iniciativas que integran el paquete de veinte reformas que ayer mandó al Congreso son constitucionales y no alcanzan la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) requerida para modificar la Carta Magna.

El Presidente sabe, sin embargo, que anunciarlas a menos de cuatro meses de la madre de todas las elecciones le permite posicionar el tema en las campañas y, al mismo tiempo, dar línea a la candidata presidencial del oficialismo, **Claudia Sheinbaum**.

AMLO no sólo busca que el Poder Judicial se someta al Ejecutivo —a él que no le hablen de división de poderes— a través de la elección de ministros, magistrados y jueces.

También quiere borrar del mapa los órganos autónomos que sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo (Inai, CRE, Co-fece...) que, dice, son "onerosos y elitistas".

El paquete incluye una reforma electoral que plantea la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la eliminación de los pluris, a fin de que el Congreso se integre con 300 diputados y no 500; y un Senado a la mitad: con 64 legisladores y no 128, como es actualmente.

Hay también reformas legales, como la prohibición del consumo de fentanilo y el comercio de vapeadores, la proscripción del maltrato a los animales y del maíz transgénico...

* Entre las veinte reformas hay varias de corte abiertamente populista: derechos indígenas, salarios dignos, becas para estudiantes, atención médica gratuita universal, jornal seguro y digno para los campesinos.

Pero, sobre todo, hay una que propone modificar el sistema de pensiones para que trabajadores y empleados se jubilen con salario completo.

El Presidente habló de un primer fondo de 64 mil millones de pesos, lo cual equivale a menos de la tercera parte de los fondos de reserva y estabilización presupuestaria que le dejaron a **AMLO** los gobiernos anteriores y que, según el especialista financiero **Alejandro Rodríguez**, el Presidente dilapidó "irresponsablemente" en su primer año de gobierno.

La iniciativa plantea la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar que se integrará a partir de recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 26103.00
Tam: 339 cm2

Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Pero también de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, de los ingresos que se obtengan de la venta de inmuebles propiedad del Fonatur; de los órganos autónomos, así como de las entidades federativas, de los poderes legislativo y judicial locales, de administraciones públicas municipales o de cualquiera de sus entes públicos que tengan adeudos con el SAT, el ISSSTE o el IMSS...

"El tema es que ese fondo no da ni para el primer año. No alcanza", asegura **Rodríguez**.

Le preguntamos sobre los riesgos de aprobar esta reforma, que es de las pocas que sí votarán a favor los grupos opositores. El especialista respondió:

"Perder el grado de inversión por obvias presiones fiscales. Ello supondría un grave panorama financiero para México cuya deuda, aunque se niegue, ha aumentado este año de 10 a 14 billones de pesos. Sin grado de inversión, habrá fuga de capitales y el costo del servicio de la deuda será mayor".

En el PRI están conscientes de la irresponsabilidad de aprobar esa reforma a la Ley de Pensiones, pero argumentan que es suicida rechazarla en época electoral. Ese es el motivo por el cual votarán a favor de la misma. **Xóchitl** y el PAN están en la misma sintonía.

* La ceremonia del 107 aniversario de la Constitución tuvo lugar en el Teatro de la República de Querétaro. El Presidente no quiso ir por la animadversión que le tiene a la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. Envió como su representante a **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación.

Al enterarse que el Presidente no asistiría, la ministra **Piña** canceló su asistencia. La SCJN estuvo representada por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien apenas la semana pasada ejerció su voto de calidad para anular la reforma eléctrica de **AMLO**.

Pérez Dayán, bajo amenaza de juicio político por ese voto de calidad, dijo:

"El magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie.

"El tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores. Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella...".

La Constitución, por cierto, cumplió este 5 de febrero 107 años de vigencia. Ha sido modificada 764 veces mediante la publicación de 252 decretos de reforma.

AMLO es el Presidente que más la ha reformado. Este sexenio mandó al Congreso 23 reformas que modificaron 62 artículos.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hctoraguilarcamin@milenio.com



Los testigos protegidos y la realidad

Nadie pretende, creo, que lo publicado por Tim Golden en ProPublica prueba que López Obrador o sus personeros tomaron dinero del narco en el año 2006.

El propio Tim Golden titula su pieza periodística con una pregunta. Lo que Tim Golden hace es recoger investigaciones y versiones de testigos protegidos por la DEA y dejar constancia de que una investigación similar fue suspendida, en el año 2011, por razones políticas, para no dar pie a que se pensara que el gobierno de Washington intervenía en la elección mexicana.

El circuito de información y testigos de donde viene el reportaje de Golden es en parte el mismo del que salieron las acusaciones que tienen a Genaro García Luna en la cárcel en Estados Unidos.

Quien admita la calidad de los testimonios de testigos protegidos en el juicio de García Luna debe admitir la calidad de los testigos referidos por Tim Golden.

A mí no me gustan los testigos protegidos ni para montar juicios ni para sustentar reportajes si no vienen acompañados de otros hechos tangibles, probatorios de lo que dicen estos señores, que en el fondo no son sino unos delincuentes buscando que los traten mejor de lo que merecen.

Golden tiene el cuidado profesional de no dar lo que cita por probado, sino usarlo para plantear la pregunta que encabeza su reportaje:

Did Drug Traffickers Funnel Millions of Dollars to Mexican President López Obrador's First Campaign? (“¿Los narcotraficantes canalizaron millones de dólares a la primera campaña del presidente mexicano López Obrador?”).

Significativo para mí es lo que dice el sumario del reportaje: “Testigos dijeron a la DEA que el dinero fue dado a cambio de la promesa de que el futuro gobierno de López Obrador toleraría la operación de los cárteles”.

Con dinero o sin dinero de por medio, eso es exactamente lo que ha hecho López Obrador durante su gobierno: ha sido blando con el narco y con el crimen organizado, los ha dejado crecer y ensangrentar al país como ningún otro presidente.

Resultado: México ocupa el primer lugar en criminalidad, según la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional 2023 (GI-TOC, por sus siglas en inglés) (La silla rota, 2/2/24). ■

Golden tiene el cuidado profesional de no dar lo que cita por probado



ASTILLERO

Reformas: el encantador de urnas // Virtual programa de campaña // La Corte acepta guerrear // Xóchitl ruega vigilancia externa

JULIO HERNANDEZ LOPEZ

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador se reformuló ayer mediante un conjunto de propuestas de modificaciones constitucionales que, en realidad, constituyen el aterrizaje programático del llamado *plan C*. El de ayer, en Palacio Nacional, fue (¿alguna vez ha dejado de serlo?) el político en campaña, el generador de promesas y esperanzas convertibles en votos, el encantador de urnas.

EL OBJETIVO DE los planteamientos presentados ayer en Palacio Nacional es sustancialmente electoral: mover voluntades votantes en torno a consignas de campaña para las cuales se requiere una mayoría calificada en las cámaras legislativas que se elegirán el próximo junio. Con el revés de la medalla, previsiblemente aprovechable: en caso de no conseguirse el *plan C*, ni la aprobación de las banderas reformistas, se podría cargar el "fracaso", el rechazo a "aspiraciones populares", a la cuenta negativa de esos opositores que ayer mismo comenzaron a presentar objeciones.

MIENTRAS LÓPEZ OBRADOR desgranaba su diseño de 20 puntos en la Ciudad de México, en Querétaro la élite conservadora del Poder Judicial de la Federación, por voz del ministro Alberto Pérez Dayán, emitía un discurso de definiciones políticas; podría decirse que de aceptación, de asunción de la pelea política, ideológica e incluso electoral a la que les ha convocado con insistencia el Presidente de la República.

PÉREZ DAYÁN, HA de recordarse, es el villano más reciente del catálogo morenista por haber decidido, con su voto de calidad en una sesión de una sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cancelación de la reforma eléctrica obradorista. El guinda y sus aliados impulsan que dicho ministro sea sometido a juicio político y castigado.

PUES BIEN, EN un juego político nada oculto, la ministra Norma Piña, presidenta de la citada Corte, decidió ausentarse de la ceremonia en el queretano Teatro de la República (a la que

tampoco asistió AMLO) y en su lugar envió significativamente al propio ministro impugnado, quien pronunció una apenas disfrazada aceptación del emplazamiento andresino a la batalla por el Poder Judicial.

NO SE NECESITA ningún entrenamiento especial para adivinar al tabasqueño destinatario del escaqueo retórico del jurisperito susceptible de juicio político. Si en algunos deportes se considera que la mejor defensa es el ataque, en el raciocinio de las togas conservadoras se estimó que el mejor ataque es la defensa del "estado de derecho", la sublimación de la Constitución, el lugar común de que nada está por encima de la ley y el rechazo a la política, como si el gobierno y el Estado del que forma parte sustancial el Poder Judicial no fuese justamente una hechura política (en todo caso, el atacante por el flanco derecho, Pérez Dayán, pudo haber rechazado la partidización, no la política).

XÓCHITL GÁLVEZ NO estuvo en el Teatro de la República ni en Palacio Nacional, sino en Washington, en cumplimiento de un libretto proclive al intervencionismo estadounidense. Recuérdese que el pasado 18 de enero el Instituto Baker de Políticas Públicas dio a conocer sus estimaciones para México, en las que asegura que "el partido del Presidente, Morena, espera que el crimen organizado opere a su favor durante las elecciones de 2024" y que "el peligro de un conflicto poselectoral es mucho mayor que en 2018 o 2021".

LUEGO, EN ESA preparación de terreno, se produjo la milagrosa sincronización en tres medios extranjeros donde se publicó una apollada y desechada investigación, sin pruebas fidedignas, de una presunta inyección de millones de dólares a la campaña presidencial de AMLO en 2006.

HASTA DESEMBOCAR, AYER, en la vergonzosa y descarada invocación de Xóchitl Gálvez a instancias internacionales, en especial Estados Unidos, para que vigilen las próximas elecciones mexicanas en las que el crimen organizado sería la principal amenaza contra lo que la hidalguense idealiza como "democracia". ¡Hasta mañana!



Fecha
06.02.2024

Sección
Política

Página
8



🔗 Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, e integrantes de su gabinete, el Presidente presentó en Palacio su paquete de reformas. Foto Cristina Rodríguez



PENSÁNDOLO BIEN

Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta AMLO con el paquete enviado al Congreso es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios del 2 de junio

Las reformas, entre la astucia y la historia

JORGE ZEPEDA PATTERSON



El enorme paquete de reformas constitucionales enviadas a las cámaras por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido interpretado como una jugada esencialmente electoral. Más allá de los propósitos de cada una de las iniciativas, que merecerían un análisis por separado pues se trata de temas sumamente variados, en conjunto podrían ser percibidas como populares, sea porque buscarían un beneficio al poder adquisitivo de los sectores mayoritarios (jubilación, salario mínimo) o porque otorgan mayores atribuciones al voto universal (elección de ministros, mayor peso a las consultas populares). Justamente porque son interpretadas como favorables para las mayorías, al margen de que sean factibles o convenientes, es que representan una ventaja electoral para el partido en el poder. Si no son aprobadas,

como es probable porque requieren un voto superior al equivalente de dos tercios de los legisladores, cosa que el gobierno no tiene, supondrán una factura política en contra de los partidos de oposición. Oro molido para la recta final de la campaña electoral.

Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta el Presidente es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios de junio. Como sabemos, su plan B para completar los cambios legislativos que le han sido negados consiste en obtener la mayoría constitucional en el próximo Congreso y eso requiere, como primer paso, ganar prácticamente todos los distritos y una votación nacional superior a 68 por ciento. Una proeza poco probable pero que el Presidente no considera imposible. De allí la necesidad de recurrir a todas las estratagemas disponibles. De conseguirlo, el nuevo Congreso se instalaría el 1 de septiembre y coincidiría todavía con los últimos 30 días del sexenio de López Obrador, tiempo suficiente para que él obtuviese todos los cambios constitucionales que quiera.

Continúa en siguiente hoja

Habría que decir que por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado con relativa astucia a la estrategia de Palacio. De manera sorprendente, los tres partidos de la alianza y la propia candidata han señalado que podrían aprobar un par de estas reformas: el decreto que garantiza aumentos al salario mínimo por encima de la inflación y la jubilación de los trabajadores con ciento por ciento de su salario. Es una respuesta hábil. Por un lado, atenúa el enfoque binario que pretendía el Presidente: "nosotros buscamos el beneficio del pueblo, los conservadores lo rechazan, vota por nuestros legisladores". La oposición devuelve una dura pelota a la cancha del mandatario porque la regresa con una condición: demuestre de dónde va a sacar los recursos para financiar el enorme costo de ese incremento en las jubilaciones.

No es fácil responder a esa pregunta. De manera vaga, el Presidente había mencionado que para hacerlo recurriría al ahorro que significa eliminar los organismos independientes y de competencia (otra de las reformas propuestas), pero evidentemente los números no



Fecha
06.02.2024

Sección
Política

Página
PP-12

dan para eso. Sacarlos de cualquier otro lado implica un costo político (del salario de los trabajadores activos, de los patrones, del presupuesto con cargo al recorte de otras cosas, del endeudamiento o de una combinación de todas ellas).

Asumo que López Obrador no recogerá el desafío y preferirá no abordar el tema de manera explícita o tratarlo con cifras vagas. Se supone que no iba a ser aprobado, por lo cual la iniciativa no exigía un análisis de sus implicaciones. Es probable que el asunto termine en una batalla de narrativas entre el Presidente y sus adversarios con poco espacio para el debate real: él insistiendo en que los conservadores se oponen al interés popular al rechazar sus iniciativas; ellos asegurando que están a favor de los pobres, pero no de manera demagógica sino realista. En el contexto polarizado en el que nos encontramos, puede anticiparse que los conversos de cada lado asumirán sus respectivas tesis, pero aquí se trata de una disputa por el voto indeciso. Probablemente López Obrador lle-

ve las de ganar, aunque esta vez la oposición tiene argumentos para no enfrentar el vendaval totalmente inerme.

Una razón adicional que motivaría a López Obrador a presentar estas reformas, se dice, es anticipar una especie de agenda de trabajo para Claudia Sheinbaum durante su próximo sexenio. Al no poder reelegirse, López Obrador estaría intentando lo más cercano a ello: definir el programa de su sucesora. Parecería un argumento lógico, pero no coincido del todo.

Son reformas que requieren una mayoría constitucional. Si López Obrador no lo consiguió hace cinco años y no lo consigue el próximo junio, todavía en su turno, imposible asumir que Claudia Sheinbaum vaya a obtenerlo en las elecciones intermedias de 2027. Si el Presidente logra su *plan B* y conquista para sí mismo 30 días con mayoría constitucional, en estricto sentido no necesita a Sheinbaum para imponerlas. Y si fracasa en su intento, no puede pretender que su su-

cesora vaya a conseguirlo. No es, pues, o no principalmente, una carta de obligaciones para Claudia, pues no tendría manera de llevarlas a cabo.

Me parece más bien que, además de una artimaña electoral, es en realidad un pronunciamiento sobre su legado político. Las reformas completan el ideario ideológico y político de su paso por la Presidencia: "algunas cosas pude, otras las intenté, pero los adversarios del cambio las impidieron", apuntará en su propio epitafio político. En conjunto, ambas, constituyen el corpus de su propuesta de transformación de México con el cual el mandatario querría ser recordado cuando ocupe su lugar en el panteón de la historia. ■

@jorgezepeda

Por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado a la estrategia de Palacio con cierta sagacidad



CIRCUITO INTERIOR

TERMINADO El puente, muy movida empezará la semana en la **Secretaría de Medio Ambiente** (Sedema).

VECINOS Y activistas preparan una protesta con temas diversos: en contra de megadesarrollos inmobiliarios y sobre la inquietud que despiertan las obras en el **Estadio Azteca**, a propósito del Mundial.

LO BUENO es que, apenas supieron de las movilizaciones, pusieron manos a la obra.

PIDIERON...
¡granaderos!

A MARCHAS forzadas avanzan los trabajos en el Parque Aztlán, en Chapultepec.

SEGÚN ESTO, la tirada es que el

parque público esté listo para Semana Santa, es decir, que tendrá que abrir a más tardar a finales de marzo.

EN FIN, la fecha original de inauguración original era en septiembre de 2023, pero no hubo tanta fortuna para cumplirla.

CUENTAN QUE la diputada ex priista **Mónica Fernández** está a nada de unirse al ex perredista **Víctor Hugo Lobo**.

OBVIO, LA idea es crear una asociación parlamentaria para poder tener participación... y hasta liquidez.

NO TENER partido no significa no tener recursos.

circuitointerior@reformamex.com



EL CABALLITO

Barrales se medirá con García Harfuch para el Senado

:::: Le platicamos que Movimiento Ciudadano formalizó que la exaspirante a la Jefatura de Gobierno capitalino del PRD, **Alejandra Barrales**, será su candidata por la Ciudad de México al Senado de la República y se volverá a encontrar en el camino, ahora como aliado, a **Salomón Chertorivski**, quien es el abanderado del partido naranja para ser jefe de Gobierno. Nos recuerdan que Barrales y Chertorivski pelearon hace seis años en la contienda interna del PRD por la nominación en la capital y doña Alejandra salió victoriosa en ese momento. Ahora hasta harán mancuerna, como se vio en una foto que



Alejandra Barrales

circuló en redes sociales. Otro dato que nos hacen ver es que Barrales se enfrentará de forma directa en la campaña y en las urnas con el exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Omar García Harfuch**, quien es la apuesta de Morena para la Cámara Alta.

Candidatos del PAN-PRI-PRD a alcaldías van por la revancha

:::: Le contamos que este fin de semana en el PAN empezó el desfile para el registro de los aspirantes a las candidaturas a las alcaldías y entre ellos están dos que ya fueron abanderados de la alianza en 2021 y quieren la revancha. Se trata de **Rocío Barrera**, quien otra vez busca ser la candidata de oposición para la alcaldía de Venustiano Carranza e intentar ganarle a **Evelyn Parra**, morenista y actual edil. Eso sí, la contienda de Barrera contra Parra tuvo su primer round hace tres años. Otro que quiere repetir desde la oposición es **Daniel Ordoñez**,



Rocío Barrera

quien, todo apunta, será el candidato a la alcaldía de Iztacalco. Nos recuerdan que hace tres años, si PAN-PRI-PRD hubieran ido juntos le ganaban al actual alcalde **Armando Quintero Martínez**. Así las revanchas.

Fake News en Coyoacán

:::: Nos cuentan que en la alcaldía Coyoacán empezó a correr una imagen bajo el nombre de *Bajo Reserva Exprés*, que es una columna de esta casa editorial, donde se muestra una foto de **Hanna de la Madrid**, aspirante de Morena a la demarcación, con una leyenda que asegura que el partido guinda dilapidó su intención de ganar y que en la oficina del actual edil, **Giovani Gutiérrez**, andan felices. EL UNIVERSAL se deslinda de esa publicación porque la tipografía no es acorde con la que utilizamos y no se ha publicado algo al respecto. Nos dicen que la alcaldía tampoco tiene nada que ver. Así que las *fake news* y la guerra sucia ya empezaron.



CIUDAD PERDIDA

SCJN: sus obligaciones y ¿derechos?

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

CON LA PREPOTENCIA y el cinismo acostumbrados, el ministro Alberto Pérez Dayán ofreció ayer una lección completa de clasismo para que nadie dude de lo que los miembros de la Suprema Corte son y porque están por encima de la ley.

NO SE NECESITA buscar entre líneas ni profundizar en lo dicho. Pérez Dayán no necesita que el pueblo lo elija porque “la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social.

“**POR ENCIMA DE** la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie”, dijo Pérez, seguramente con la mente puesta en su cuenta bancaria que engorda mes con mes gracias a que ellos, los ministros, no se sujetan a la ley máxima. Los preceptos que construyen los elegidos por el pueblo y que obligan, por ejemplo, a que ningún funcionario gane más que el Presidente de la República no los alcanzan ni los tocan.

PERO EL ASUNTO no termina ahí. Pérez, a quien los representantes populares del partido que ha recibido más votos pretenden llevar a juicio político porque sus decisiones han perjudicado a las mayorías, según acusa ese instituto, lanzó la inolvidable lección: “Hacer cumplir la ley es uno de los actos más democráticos, más genuinos del servicio público –aunque los ministros no ejerzan una función social, como la que realizan los representantes populares, según él mismo explicó–”.

Y DESDE SU Olimpo sentenció, sin un gramo de vergüenza, que la Suprema Corte de Justicia puede invalidar cualquier “acto” que no respete la Constitución, “independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa –siempre que no afecte a los ministros o a los miembros de la iniciativa privada, a los que favorece–, sin distinción alguna”.

Y MÁS, SIN ambages ni falsos rubores, se atrevió: “Ninguno –de los poderes de Unión– es más democrático que el otro”, aunque re-

chazó rotundamente la posibilidad de que los ministros puedan ser electos por la población.

PÉREZ DAYÁN DEBERÍA ser llevado a juicio político por no aceptar, entre otras cosas, la esencia de la democracia, y para que explique una buena parte de lo que ayer dijo al conmemorarse un aniversario más de la Constitución Política de México.

ES MUY IMPORTANTE redefinir los derechos y las obligaciones de la Suprema Corte de la Nación. Desde esa instancia se complica hoy, más que se resuelve, parte de la transformación que urgió la población.

SIL OS MINISTROS no entienden o no quieren entender que el mandato superior lo otorgan las mayorías, y que negarlo es ir en contra de esas mismas mayorías, el conflicto es grave y puede traer consecuencias funestas.

POR ESO, MÁS vale que se enjuicie al ministro Pérez. Ponerlo en el banquillo de los acusados será, a todas luces, un acto democrático porque, además, los conceptos que utiliza para calificar de eso, de democráticos sus decisiones, deben ser justificadas frente a la gente, aunque su mandato no provenga de ella. Así debe ser.

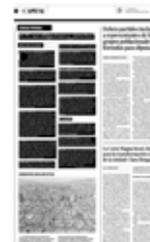
De pasadita

VAYA SALIDA LA de la oposición. Ahora resulta que a falta de credibilidad en México se fue a EU a tratar de envolver con acusaciones mentirosas, y por ello baratas, a un público sensible a la demagogia.

OJALÁ SE RECORDARA por allá que el personaje que se encarga de *la seño de las gelatinas* es Idelfonso Guajardo, aquél a quien Enrique Peña nombró secretario de Economía.

SÍ, ES EL mismo a quien se acusó de enriquecimiento ilícito porque obtuvo un incremento injustificado de su patrimonio del que no pudo justificar su origen legal. Como era de esperarse, Guajardo no pisó la cárcel porque un juez y el fuero lo impidieron. Viva la democrática justicia, ¿verdad, ministro Pérez?

cd_perdida@jornada.com.mx



Fecha
06.02.2024Sección
ComunidadPágina
19**COCHES**

Voy a regalarle un coche a mi hija, que se gradúa este año. ¿Cuáles son los que me recomienda?

- R. Le recomiendo que la inste a que ella compre su seguro y se encargue del mantenimiento del coche: de ahí en fuera, en general, los autos Toyota y los Honda tienen muy buena reputación, por ser de los que necesitan mantenimiento regular, no reparación.

La publicación de protección al consumidor más reconocida en Estados Unidos, *Consumer Reports*, dice que no se recomienda comprar los siguientes autos:

Chevrolet Trax, o sea el Tracker para nosotros.
Volkswagen Jetta.
Mercedes-Benz CLA.
Mercedes-Benz C-Class.

Otra recomendación es que por nada le vaya a comprar un auto standard, de palanca, no hay por qué vivir la tortura del clutch con los embotellamientos que sufrimos.

ACTO FALLIDO O DESLIZ FREUDIANO

¿En qué consiste caer en un desliz freudiano?

R. Un desliz freudiano, también conocido como acto fallido, es aquel acto que pone de manifiesto una expresión incluso contraria a la intención consciente del sujeto. Puede presentarse en acción en el discurso verbal o en un gesto.

Ejemplos de esto incluyen decir el nombre equivocado, por ejemplo, llamar a tu pareja actual por el nombre de tu ex (recuerdo con risa que exactamente esto le pasó al papá de mi entrañable amigo Antonchu, QEPD), o llamar a citar mal o malinterpretar una palabra escrita o hablada y usar la palabra equivocada, por ejemplo, en inglés, cuando Ted Kennedy usó la palabra "breast" (pecho) en lugar de "best" (mejor), en un discurso.

LA CREMA Y EL CAFÉ

¿Qué hay de cierto que ponerle un poco de crema o leche al café lo ayuda a conservarse caliente por más tiempo?

R. Sí, le comparto que añadir un poco de crema a su taza de café puede mejorar el sabor y posiblemente ayudar a que se mantenga caliente durante más tiempo.

Algunos científicos de alimentos creen que el café con crema se enfría alrededor de 20% más lentamente que el café negro normal, gracias a tres reglas de física:

Página 1 de 2
\$ 13650.00
Tamaño: 210 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Los colores más oscuros sueltan calor más rápido que los colores más claros, por lo que agregar crema para aclarar el tono de la bebida puede ralentizar la pérdida de calor.

Las superficies más calientes también irradian calor más rápido, por lo que el café normal se enfriará más rápido que una taza que se ha enfriado ligeramente añadiendo crema fría.

La viscosidad también es un factor: la crema espesa el café, haciendo que una taza se evapore más lentamente.

Dado que la evaporación causa pérdida de calor, cuanto menos haya, más tiempo tendrás para disfrutar del café antes de que esté demasiado frío.

línea10

DEMIS FUENTES

TERMINADO EL puente, muy movida empezará la semana en la **Secretaría de Medio Ambiente** (Sedema).

VECINOS Y activistas preparan una protesta con temas diversos: en contra de megadesarrollos inmobiliarios y sobre la inquietud que despiertan las obras en el **Estadio Azteca**, a propósito del Mundial.

LO BUENO es que, apenas superaron de las movilizaciones, pusieron manos a la obra **PIDIERON...** ¡granaderos!

A MARCHAS forzadas avanzan los trabajos en el Parque Azzíán, en Chapultepec.

SEGUN ESTO, la tirada es que el parque público esté listo para Semana Santa,

es decir, que tendrá que abrir a más tardar a finales de marzo.

EN FIN, la fecha original de inauguración original era en septiembre de 2023, pero no hubo tanta fortuna para cumplirla.

CUENTAN QUE la diputada ex priista **Mónica Fernández** está a nada de unirse al ex perredista **Victor Hugo Lobo**.

OBVIO, LA idea es crear una asociación parlamentaria para poder tener participación... y hasta liquidez.

NO TENER partido no significa no tener recursos.

demisfuentes@reforma.com





OPOSICIÓN TIENE 6 ALCALDÍAS CASI SEGURAS

Por Alejandro Lelo de Larrea

La información que poseen tanto en Morena como en los partidos de oposición en la Ciudad de México es que hay seis alcaldías en las que el oficialismo tiene prácticamente nulas posibilidades de ganar. Tan lo saben, que los mismos "duritos" morenistas que reventaron las aspiraciones de Omar García Harfuch para el GCDMX aceptaron entregar esas candidaturas a "externos".

Son demarcaciones gobernadas por la alianza "Va X la Ciudad de México" (PAN, PRI y PRD): Álvaro Obregón, de Lía Limón; Benito Juárez, de Santiago Taboada (hoy tiene un suplente); Coyoacán, de Giovani Gutiérrez; Cuajimalpa, de Adrián Rubalcava; Miguel Hidalgo, de Mauricio Tabe, y La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo 'El Güero' Quijano.

Podría decirse que en estas demarcaciones la buena calificación de las administraciones también va a garantizar que ahí gane el candidato opositor a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada. Precisamente por sus altos niveles de aprobación, cuatro de esos alcaldes van por la reelección: Lía Limón, Giovani, Tabe y Quijano. Cuajimalpa se cuece aparte, pero las tenencias indican ventaja de "Va X la CDMX", por lo que todo apunta a que Adrián Rubalcava, actual alcalde, pierda el que considera su territorio.

De acuerdo con la encuesta del 31 de enero de Massive Caller, cuyos resultados han sido bastante confiables en la capital, Lía Limón tiene el 48.5% de la intención de voto, en tanto que el virtual candidato de Morena y sus aliados, Javier López Casarín -el operador financiero de Marcelo Ebrard- suma apenas 31.8%. En Benito Juárez también aventaja el virtual candidato panista Luis Mendoza, con el 43.2% de la intención de voto, contra 29.8% de Leticia Varela. En esta demarcación Mendoza debería reforzar su estrategia de comunicación,

porque en 2021 Taboada ganó con casi el 70% de los votos.

En Coyoacán, Giovani tiene amplia ventaja, con el 47.2% de los posibles sufragios, contra 31.8% por ciento del segundo lugar. Giovani incluso le suma a los partidos: tiene 2% más que éstos. Esa ventaja tan grande es la razón por la que Batres no insistió en poner a su alfil como candidato, el diputado Gerardo Villanueva. Ahí optaron por Hannah de Lamadrid, ex priísta sin presencia ni base social en la demarcación, donde Morena está muy venida a menos.

En La Magdalena Contreras, Quijano también tiene una ventaja muy amplia, con el 45.2% de los potenciales votos. En segundo lugar, la morenista Patricia Ortiz, la más competitiva del oficialismo en la capital, quien suma 30.2%. Ella fue derrotada por Quijano en 2021, cuando buscaba su reelección. También como coalición, PAN, PRI y PRD están por encima de Morena y sus aliados. Por esa razón precisamente es que el diputado Fernando Mercado no quiere ser el candidato en esa demarcación.

Igual que en la Álvaro Obregón, en la Miguel Hidalgo la ventaja para el PAN, PRI y PRD es avasalladora. Mauricio Tabe, el actual alcalde que busca su reelección, logra el 47.2% de la intención de voto, contra el candidato de Morena, Miguel Torruco, quien suma el 29.2%. Las otras tres demarcaciones que gobierna la oposición están muy peleadas. Morena tiene amplias posibilidades de ganar, y por eso no dejaron pasar a los "externos" a las candidaturas. Es el caso de Azcapotzalco y Tlalpan, donde morenistas designaron a Nancy Núñez y a Gabriela Osorio. Será complicado que logren su reelección Margarita Saldaña y Alfa González. Mismo caso en la Cuauhtémoc, donde será la contienda entre Caty Monreal y Alessandra Rojo de la Vega. En los tres casos, como alianza, Morena, PT y PVEM están en primer lugar. Pero esa es otra historia. La veremos.





GLORIETA DE COLÓN COMERCIANTES LINEA 12: EL MONTAJE DE BATRES Y AKABANI

Ahora que el gobierno de Martí Batres reabrió en su totalidad la Línea 12 del Metro, sería ya buen momento para que también frene la persecución política contra algunos de los comerciantes que resultaron afectados por el cierre de avenida Tláhuac por casi 3 años, y que por haber tomado las oficinas de la Secretaría de Gobierno, en junio pasado, dos de sus líderes fueron llevados a prisión. Todo es un montaje, acusan orquestado por el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani -por cierto, bueno pa los giros negros cuando fue delegado de Benito Juárez-. Desde el 9 de agosto, Alina Vázquez, una mujer de 67 años de edad, se encuentra recluida en el penal de Santa Martha Acatitla. Ella acusa que Akabani pagó a 18 personas con recursos públicos para que la denunciaran. No tienen pruebas contra ella, sólo dichos, pero el Juzgado Décimo con sede en el Reclusorio Oriente -que parece de consigna- la mantiene recluida por tentativa de extorsión, a pesar de que han violado el debido proceso, según alega ella. Ojalá así fueran de rápidos y duros con los criminales que rondan por todas las calles de la capital verdaderamente extorsionando y cobrando derecho de piso. Por cierto, representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no le quisieron ayudar ante su denuncia de que han violentado el debido proceso. Se solicitó información sobre el caso

a Cruz Arteaga y Ernesto Sólido, de la Segunda Visitaduría de la CDHDF, pero remitieron al área de prensa del organismo, que hasta el cierre de edición no ha dado respuesta.

SIN CHALECOS GUINDA, EN CAMPAÑA

Durante su registro como precandidata única para la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón puso el dedo en la llaga y exigió al Gobierno de Martí Batres y a Ulises Lara, su fiscal carnal, que saquen las manos del proceso electoral y respeten la voluntad popular. Por lo menos de aquí en adelante, porque ya hay un daño hecho: "Han echado la casa por la ventana; han gastado hasta lo inimaginable, por supuesto violando la ley". Todo apunta que le van a seguir: los más de mil 500 promotores del Bienestar de la CDMX van a aprovechar la veda electoral para quitarse los chalecos guindas y hacer campaña todo el día con cargo al erario, además de un pago extra en cash.

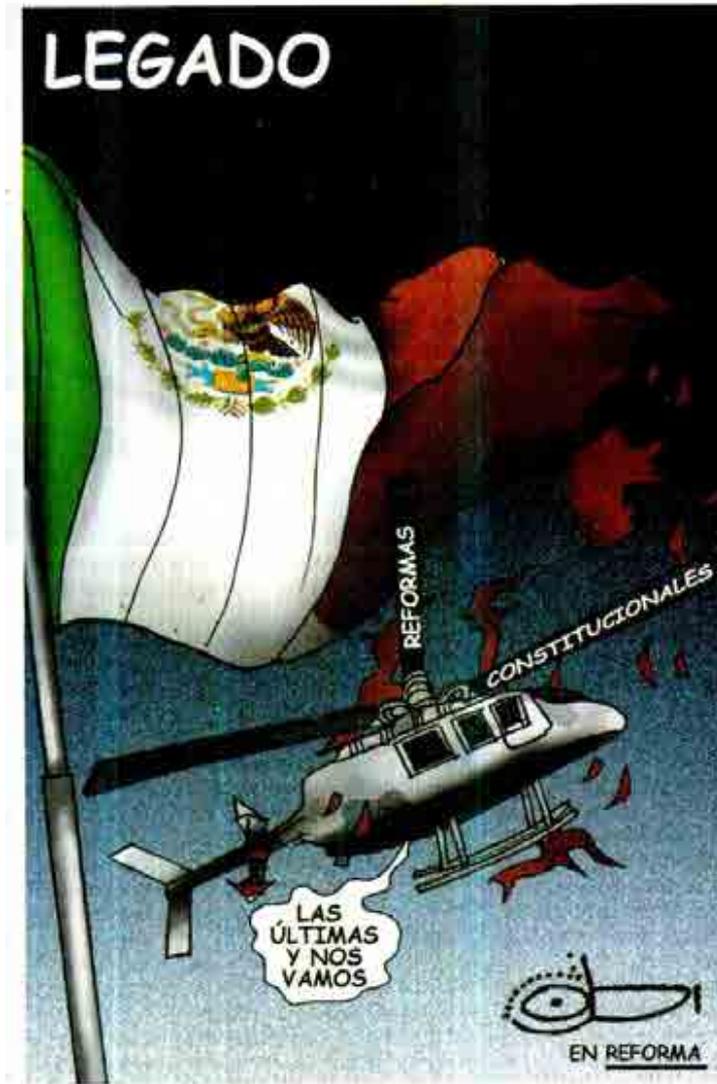


Foto: Archivo CDMX Magacín



CARTONES

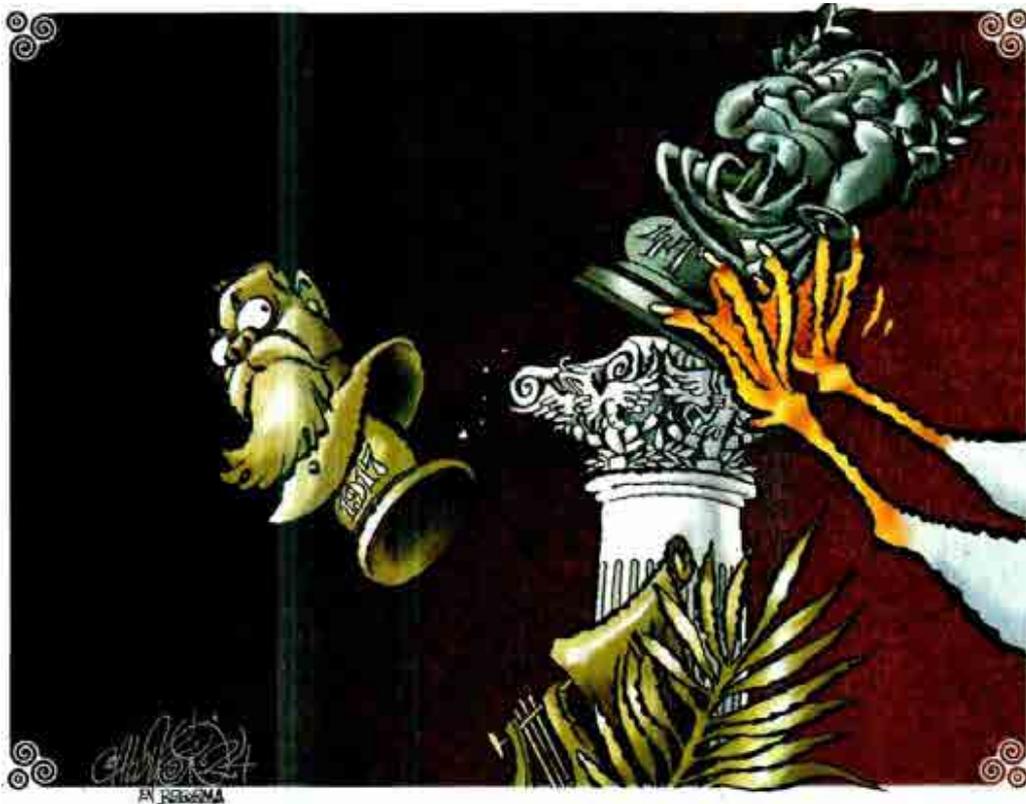




Fecha
06.02.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



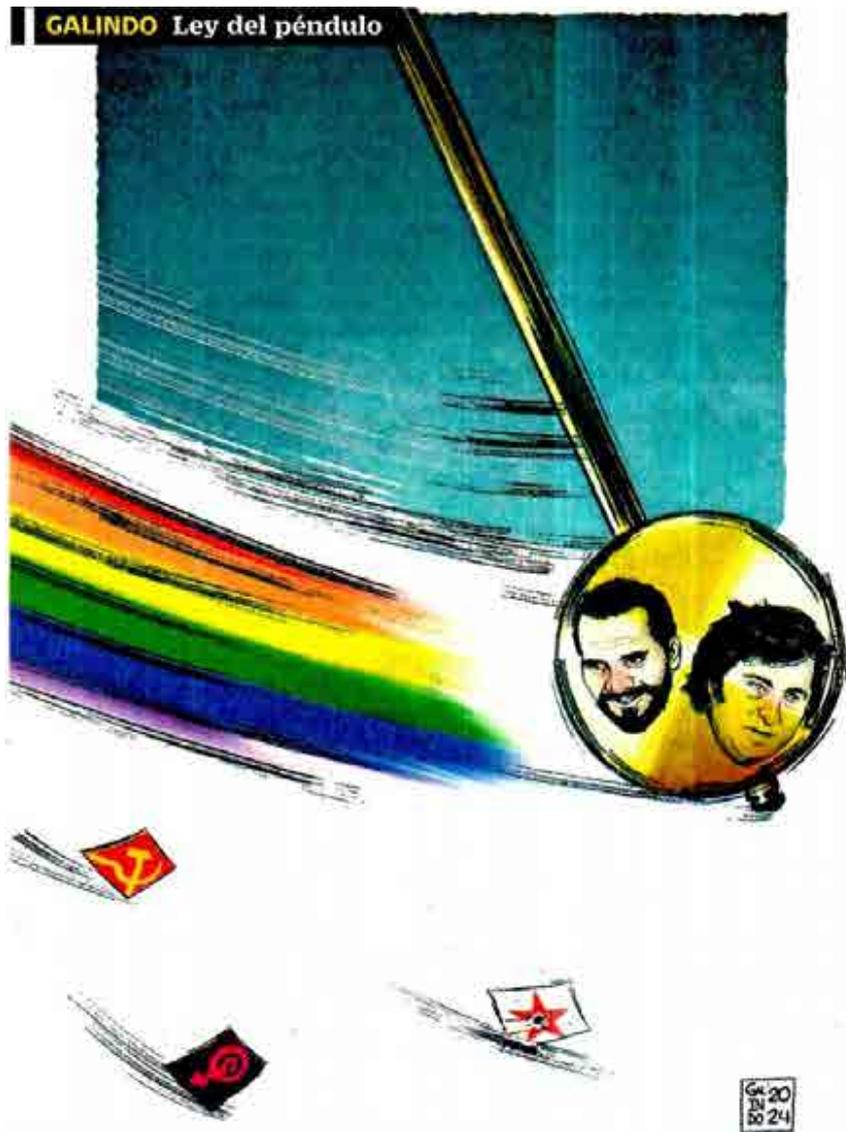
Página 1 de 1
\$ 72182.00
Tamaño: 193 cm2



Fecha
06.02.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16



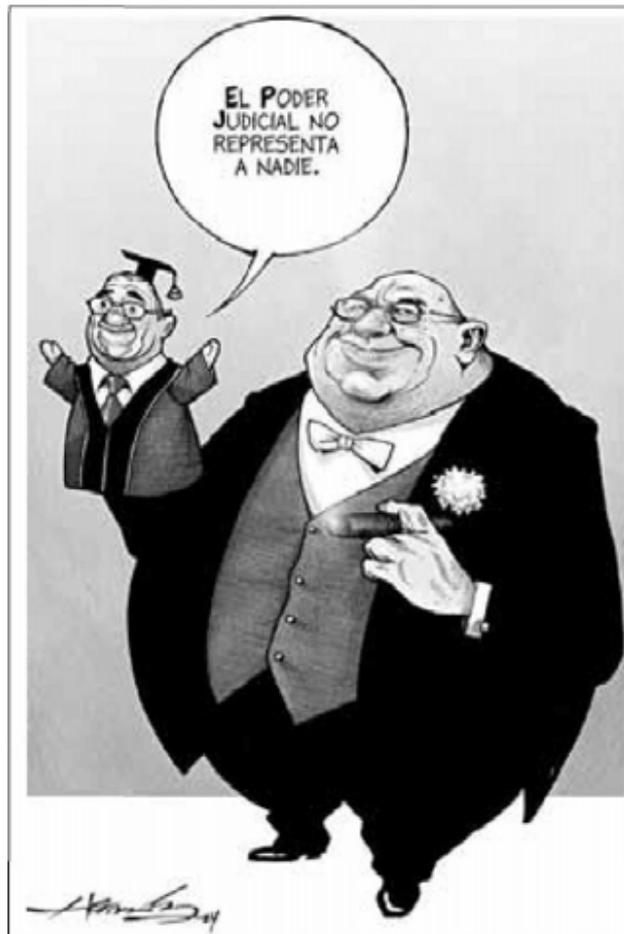
Página 1 de 1
\$ 38194.00
Tamaño: 226 cm2

DOS REFORMAS, DOS CAMINOS ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 48618.00
Tamaño: 146 cm2

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ● HERNÁNDEZ



TOGADO DAYÁN ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 47286.00
Tam: 142 cm2



Andy de Troya

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 45738.00
Tamaño: 189 cm2



TACHO/COMO KING KONG EN NY



Página 1 de 1
\$ 50184.00
Tam: 164 cm2

Fecha
06.02.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10

LLERA

DIAGNOSTICAN CÁNCER AL REY CARLOS III

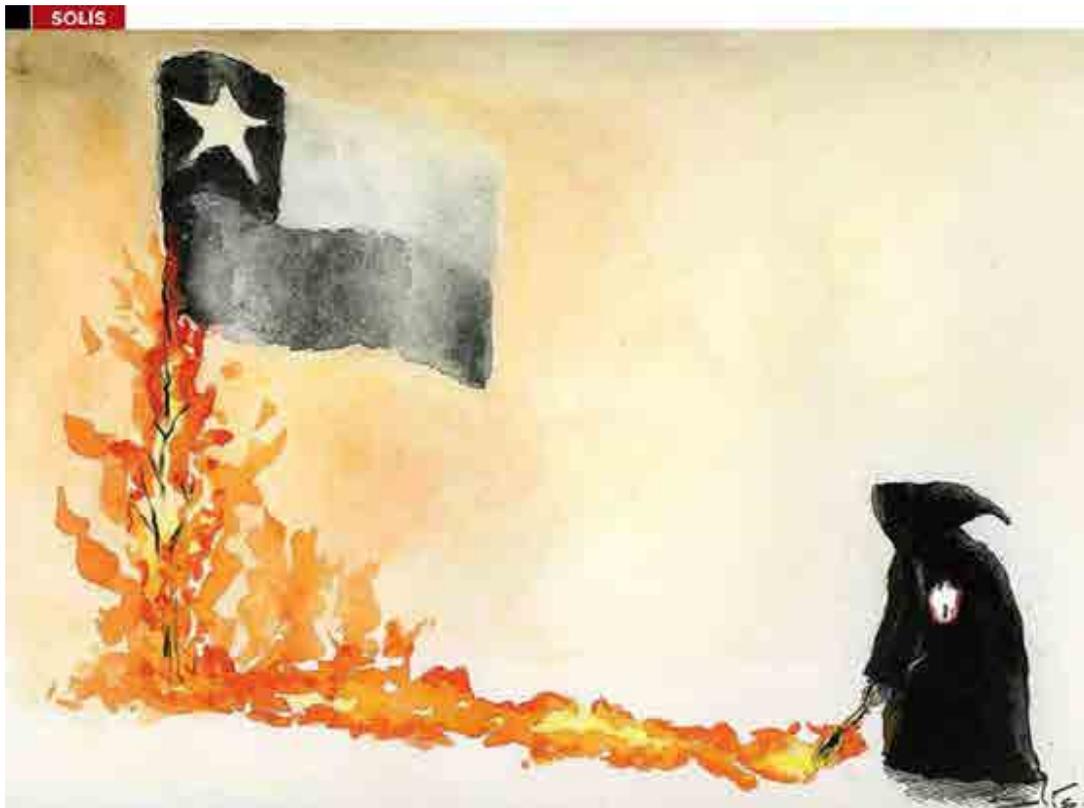


Página 1 de 1
\$ 18326.00
Tem: 238 cm2

Fecha
06.02.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 17633.00
Tamaño: 229 cm2

Fecha
06.02.2024

Sección
Nacional

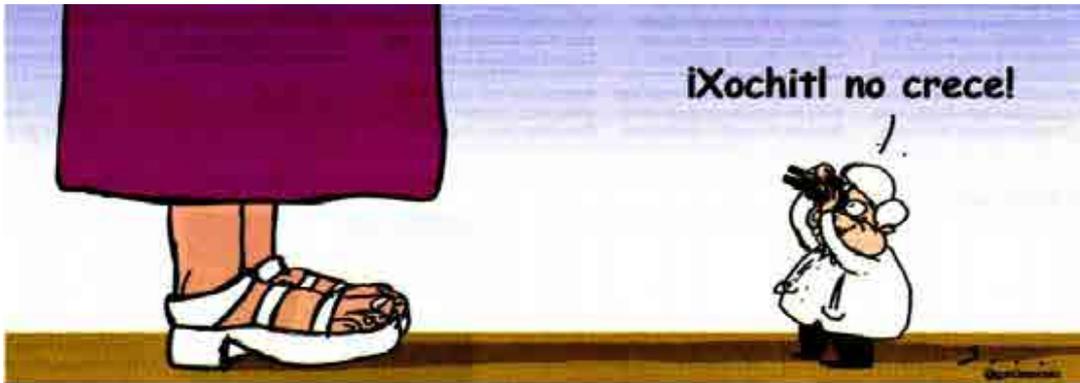
Página
34



Página 1 de 1
\$ 41272.00
Tem: 268 cm2



Con los binoculares al revés



Fecha 06.02.2024	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 36080.00
Tamaño: 220 cm2



INCIDENTES DEL BIENESTAR



YA INVESTIGAMO
LO DEL INCIDENTE Y JUJIMOS QUE
FUE IDEA DE CLAUDIO X GONZÁLEZ, QUE
CALDERÓN PILOTABA EL HELICÓPTERO SOLO
PORQUE GARCÍA LUNA ESTÁ DETENIDO,
PERO ES PARA DESESTABILIZAR
MI GOBIERNO









IECM



Obtienen sólo dos candidaturas sin partido

ALEJANDRO LEÓN

De 12 personas que buscaron conseguir una candidatura independiente para algún cargo, sólo dos obtendrán sus registros por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De la totalidad, cuatro pretendieron obtener la postulación sin partido para Jefatura de Gobierno; tres para la titularidad de alguna alcaldía y cinco para diputaciones locales.

Al final, sólo tendrán su registro José Rodolfo Ávila, quien buscará la Alcaldía Iztacalco, así como Efraín Bautista, aspirante a la diputación del Distrito 21, en Iztapalapa.

“Estas candidaturas sin partido aparecerán en la boleta electoral junto con los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena”, adelantó el IECM.

Para obtener los registros, los postulantes tuvieron que recolectar firmas de los ciudadanos, las cuales fueron in-

gresadas a una plataforma del INE para su validación.

Ávila tenía que reunir 3 mil 567 firmas, aunque entregó 4 mil 624; mientras que Bautista debía alcanzar 2 mil 144, pero proporcionó 2 mil 888.

Sobre los aspirantes a alcanzar una candidatura independiente a Jefatura de Gobierno, tres de ellos quedaron muy lejos de la meta, al recolectar, respectivamente, el 0.28, 0.04 y el 1.07 por ciento de 78 mil 256 firmas.

Mientras que otra postulante, de nombre Lorena Osornio, entregó 88 mil 901 firmas. Sin embargo, 37 mil de ellas presentaban inconsistencias que no fueron subsanadas, de acuerdo con registros del IECM.



Estas candidaturas sin partido aparecerán en la boleta electoral junto con los partidos.





INE



El INE pide dejar discusión de la reforma electoral para después del 2 de junio

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Congreso de la Unión discutir la reforma electoral después de los comicios del 2 de junio, a fin de tener un diálogo abierto y con diagnósticos precisos.

Después de que se dio a conocer la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el órgano electoral emitió un posicionamiento en el que admite que "existen diversas áreas de oportunidad en la legislación electoral, pero no es conveniente antes del proceso electoral de este año".

Es necesario "tener un diálogo público sobre esta reforma una vez concluidos los procesos electorales federal y locales concurrentes", lo cual permitiría el análisis del sistema electoral actual "con insumos recientes y diagnósticos precisos que fortalecerían el proceso legislativo".

Señaló que la propuesta de reforma electoral anunciada por el mandatario no modifica el desarrollo de los procesos electorales federal y concurrentes que se llevan a cabo en 2024 y cuya jornada electoral será el próximo 2 de junio, ya que éstos se llevan a cabo con la legislación vigente y cualquier proceso de reforma que se inicie no tendrá incidencia en los mismos.

Lilian Hernández Osorio



COTAPREP ACUSA EXCLUSIÓN

Alertan al INE de riesgos en el PREP

Miembros del Comité Asesor advierten sobre retrasos en la construcción del programa de resultados

POR AURORA ZEPEDA

Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (Cotaprep) advirtieron a la Unidad Técnica de Servicios de

Informática del INE sobre el riesgo de que los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, debido a retrasos derivados, principalmente, de la problemática institucional que atraviesa el INE, como, por ejemplo, los recientes cambios en la Secretaría Ejecutiva y en todas las áreas.

En una reunión entre autoridades del INE con el

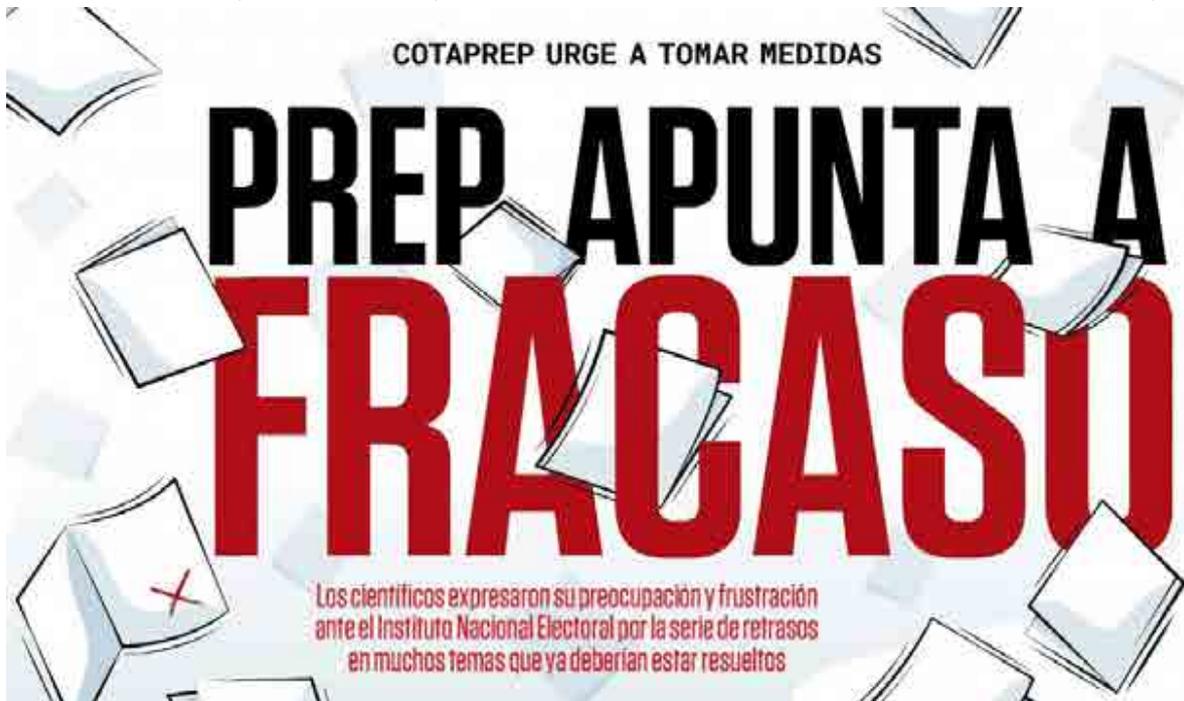
Cotaprep, el viernes pasado, expertos que integran el comité resaltaron pendientes como la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, y acusaron que fueron excluidos de la observación del diseño el diseño de pruebas de los sistemas.

Mencionaron, además, que integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estar implementándose la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 70301.00
Tamaño: 813 cm2



**POR AURORA
ZEPEDA ROJAS**
azepeda@ginm.com.mx

Integrantes del Comité Técnico del PREP (Cotaprep) alertaron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del INE sobre el peligro y riesgo de que todos los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, incluso se cuestionó si esa podría ser la intención de los retrasos que se han presentado en el área sobre "muchos temas" que están pendientes, la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, así como la exclusión del Comité para el diseño de pruebas de los sistemas.

Lo anterior, durante la sesión del pasado viernes que se realizó entre autoridades del INE con el Cotaprep, en la que se mencionó en varias ocasiones, por distintos exper-

tos del Comité, la palabra "fracaso" en cuanto a la labor de acompañamiento al INE, de este grupo de científicos y expertos en el área de sistemas.

Si bien este tipo de encuentros se realizan de forma privada, trascendió que la preocupación de los expertos orilló a las autoridades a proponer una reunión con las once consejerías del instituto para que conozcan la situación.

En la reunión del pasado viernes, se discutió, entre otras cosas, la viabilidad de contratar al IPN para automatizar la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo que el INE sube al PREP para que la ciudadanía pueda verificar los resultados asentados en el PREP con los expresados en el acta original, de puño y letra de los funcionarios de casilla.

Según fuentes que estuvieron en esa sesión, algunos de los científicos expresaron su preocupación y

frustración por la serie de retrasos en muchos temas que ya deberían estar resueltos para estas fechas, pues criticaron, por ejemplo, que el INE no tiene clara la fecha en la que tendría concluidos los modelos.

Se quejaron de que llevaban varios meses atorados en la discusión de la viabilidad de la automatización de la digitalización de actas y las consultas a empresas que pudieran realizar esta labor.

Luego de presionar para conocer cuál sería la fecha límite que se pondría la UTSI para tomar la decisión de la automatización o no,

los expertos del Cotaprep solicitaron votar una recomendación, que fue aprobada por unanimidad, en la que declaran que si es viable automatizar ese proceso y que el IPN cumple con los requerimientos necesarios para implementarlo.

Otra de las quejas fue

que ha habido oídos sordos, exclusión del comité, que no se le ha tomado en serio, incluso que se les ha ignorado ante la petición del Cotaprep de participar en la observación del diseño de las pruebas e hicieron responsable al actual encargado de despacho, Manuel Brasdefer, quien tiene menos de un mes de haber sido nombrado.

En la reunión se mencionó que varios integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estarse implementando la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.

PROBLEMÁTICA

Las y los integrantes del Cotaprep reconocieron que estos retrasos responden a la problemática institucional que atraviesa el Instituto Nacional Electoral, como por

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

ejemplo los muchos cambios que ha habido en la secretaría ejecutiva, y en todas las áreas, lo que complica más la situación.

Propusieron una reunión de trabajo urgente para identificar los retrasos y ponerles atención porque no será rápido remontar el tiempo perdido.

Hay que recordar que, si bien el Programa de Resultados Electorales Preliminares no tiene validez oficial, es una de las herramientas que dotan de certeza a los resultados que se van dando a conocer después de las 20:00 horas del día de la jornada electoral, junto con los resultados del Conteo Rápido y posteriormente los conteos oficiales que inician el miércoles siguiente a la jornada electoral y que arrojan el resultado oficial de la votación.

Hasta ahora, tanto los resultados del PREP, como los de los conteos rápidos, y los resultados oficiales de los conteos distritales han

coincido.

Los integrantes del Cotaprep fueron aprobados por unanimidad de votos del Consejo General; este Comité es asesor, es decir, sus recomendaciones no son vinculantes, pero ofrecen asesoría técnica de expertos, así como vigilancia de los procesos para dar certeza a la construcción de todo el programa que correrá alrededor de 24 horas para dar a conocer los resultados de manera preliminar, ocupando las actas que cada casilla genera con los resultados electorales.

Los integrantes del Cotaprep son Pablo Corona Fraga, ingeniero en sistemas con maestría en Administración de Tecnologías de la Información y presidente de la Asociación de Internet; María de Lourdes Martínez Villaseñor, experta en Inteligencia Artificial de la Universidad Panamericana; David Fernando Muñoz Negrón, ingeniero en estadística e

investigador del ITAM; Sofía Isabel Ramírez Aguilar, investigadora del ITAM y participante del Cotaprep para las elecciones de 2015; Patricia Rayón Villela, académica de la Universidad La Salle, egresada del Tec de Monterrey, especialista en programación e Inteligencia Artificial; Katya Rodríguez Vázquez, ingeniera computacional egresada de la UNAM e investigadora en el Instituto de Matemáticas Aplicadas de la máxima casa de estudios, y Gabriel Sánchez Pérez, coordinador de la maestría en Ingeniería en Seguridad y Tecnologías de la Información del IPN, y participó en el Cotaprep de la elección presidencial de 2018.

Cabe recordar que para la elección de este año al PREP se le asignaron 248 millones de pesos, lo que significó un recorte de 32.5 millones de pesos de los solicitados; de este tijeretazo, 21.5 millones de pesos son para gastos personales.

248

MDP

tiene asignado el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

32.5

MDP

recortaron al presupuesto del PREP de este año, según el presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

21.5

MDP

recortados fueron para servicios personales, es decir lo que tiene que ver con empleados.

Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

INE dice ser respetuoso del Ejecutivo

Luego del anuncio de reformas a órganos autónomos y en materia electoral, el INE dijo que es respetuoso de la facultad que tiene el Ejecutivo para presentar iniciativas de reforma a la Constitución y a la Ley en materia electoral.

"El INE está abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia", expresó.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 2387.00
Tam: 31 cm2

INE responde a consejera: puede devolver su bono

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

DESPUÉS DE QUE BAJO la presidencia de Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregaron los bonos de compensación para los consejeros electorales, la Dirección Ejecutiva de Administración notificó la posibilidad de realizar la devolución.

Así lo hizo con la consejera Dania Ravel, quien desde el 22 de enero envió un oficio a la dirección que ahora encabeza Amaranta Arroyo, en su calidad de encargada del despacho, en el que cuestionó la posibilidad de realizar la devolución de los recursos otorgados a través del bono, que ascienden a 325 mil pesos.

"Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso", expuso.

Tras dos oficios enviados, finalmente la Dirección de Administración respondió a Ravel que si su decisión es realizar dicho proceso la apoyará con el trámite.

"Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución", señaló.

La semana pasada, el consejero Arturo Castillo dijo que también buscaba devolver los recursos y canalizarlos a otros proyectos del proceso electoral.

Sin embargo, explicó que le dijeron que "como era capítulo 1000 (remuneraciones del personal) no se podía reconducir. Ahora, lo que yo estoy explorando es la posibilidad de hacer un donativo. Al Instituto, sería, si es posible. No sé, estoy justo averiguando ese tema administrativo".

En el oficio enviado a la consejera Dania Ravel, en el que se le notifica la posibilidad de la devolución, no se precisa si es viable canalizarlo a otros proyectos del órgano electoral.

EL PASADO 1 de febrero, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, defendió el bono para los consejeros electorales, el cual, dijo, es para pagar horas extra.

Eltip



LA CONSEJERA Dania Ravel, en conferencia de prensa, en imagen de archivo.

325

Mil pesos, el bono que recibió cada consejero electoral



Página 1 de 1
\$ 35720.00
Tamaño: 190 cm2

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

● Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto

Reforma electoral cambia al INE, elimina plurinominales y recorta las prerrogativas

En el *plan C*, Presidencia flexibiliza protocolos de las consultas populares y de revocación de mandato

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MENDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Para “fortalecer la democracia y garantizar el cumplimiento de la voluntad popular”, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó a la Cámara de Diputados conformar un solo mecanismo electoral nacional, con lo cual suprimiría al Instituto Nacional Electoral y en su lugar crearía el instituto nacional de elecciones y consultas, como autoridad independiente del poder público, de partidos y grupos económicos.

Formula que la instancia referida absorbería las funciones de los órganos públicos locales, a fin de organizar todo comicio en el país, y se conformaría con instituciones administrativas y judiciales únicas, bajo el principio de austeridad. Además, llevaría a cabo los ejercicios de democracia directa previstos en la Constitución y leyes.

Indica que será necesario reducir a la mitad las prerrogativas de los partidos políticos y eliminar los 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, así como elegir mediante voto secreto, universal y directo a las máximas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales por postulación de candidaturas a cargo de los Poderes de la Unión.

Más poder a la democracia directa

Con la reforma propuesta, se reduciría de 40 a 30 por ciento la participación requerida para que los resultados de revocación de mandato y consulta popular sean vinculantes. Considera homologar la fecha para realizar las consultas de revocación de mandato y alguna otra consulta popular para el mismo día de las elecciones ordinarias en las que se elijan diputados al Congreso federal.

Define que no pueden ser objeto de consulta popular los temas relacionados con el sistema fiscal, así como la organización, funcionamiento y disciplina de la Guardia Nacional. Al mismo tiempo, elimina la restricción de aquellos vinculados con asuntos electorales y a las obras de infraestructura en ejecución.

La iniciativa presidencial apuesta por dotar al país de un sistema que brinde seguridad, respecto al voto, honradez y legalidad; erigir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales, que se mantengan fuera de la lucha por el poder. Asimismo, garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y la libre participación de partidos y candidaturas independientes en la lucha por el poder político.

Establece parámetros poblacionales para fijar el número de legisladores locales, regidores y concejales; regular las aportaciones de

particulares a los partidos y el uso de esos recursos.

López Obrador expuso que busca, entre otros objetivos, “ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad en los poderes públicos, insertar el principio de austeridad en el sistema electoral y de partidos,

facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en vida pública”. Incluye que el nuevo instituto nacional de elecciones y consultas se conforme de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos de comicios, “que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas, para contar con la estructura indispensable que garantice las funciones asignadas en la legislación”.

Va por un nuevo modelo de comunicación política para evitar la difusión de campañas negativas.

“

Va por un nuevo modelo de comunicación política



REDUCIRÍAN GASTOS A PARTIDOS

Elección para consejeros del INE por voto universal y eliminar *pluris*, el plan

Reforma busca que consultas populares sean válidas con menos participación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Modificar al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la elección de consejeros y magistrados electorales, y la eliminación de legisladores plurinominales son parte de las propuestas que contempla la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados ayer.

Según el documento, el INEC organizaría las elecciones a nivel

federal, estatal y municipal, con lo que quedarían eliminados los Organismos Públicos Locales Electorales y los tribunales electorales locales.

Los consejeros y magistrados electorales serían electos por voto popular cada seis y cuatro años, respectivamente; la primera elección se realizaría el primer domingo de 2025.

En lugar de 11 consejeros electorales serían siete; los magistrados se mantendrían en siete.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrían 10 personas para el cargo de consejero electoral y magistrado electoral; la elección la organizaría el mismo INEC.

La propuesta de reforma electoral también impactaría en la integración del Congreso de la Unión, porque plantea eliminar los legis-

ladores plurinominales.

La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 64.

Además, se proponen cambios en el artículo 35 constitucional.

“Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 a 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato”, expuso el Presidente.

Habría una reducción a la mitad de los gastos de campaña y financiamiento ordinario para partidos, mientras que, en temporada electoral, los institutos políticos también tendrían los tiempos del Estado para sus spots.



Sugieren devolver bono a consejera

ERIKA HERNÁNDEZ

La Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la consejera Dania Ravel que puede devolver la compensación extra por 325 mil pesos que recibieron los integrantes del Consejo General por el proceso electoral.

En respuesta a dos escritos enviados por la consejera, la nueva encargada de despacho de área administrativa, Amaranta Arroyo, le envió un oficio en el que insistió que el bono es legal y está contemplado en los recursos aprobados por la Cámara de Diputados.

“Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores

facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución”, informó Arroyo.

En el documento de ocho páginas enviado la noche del domingo, la funcionaria administrativa no responde al cuestionamiento de Ravel sobre si dichos recursos pueden canalizarse a temas del proceso electoral y cuál sería el proceso para su devolución.

Le detalla que no sólo la compensación está aprobada por la Cámara de Diputados, también está dentro de las resoluciones aprobadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“De así considerarlo, la Consejería consultante podría valorar el destino del pago referido, esto es, conservarlo como remuneración laboral o devolverlo directamente a la Tesorería de la Federación”, indicó la funcionaria en su escrito a la consejera Dania Ravel.





EL MONITOREO NOTICIOSO EN LAS PRECAMPAÑAS FEDERALES

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

Hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista

El monitoreo de espacios noticiosos consiste en revisar los programas de radio y televisión que difunden noticias y que abordan, en este caso, información relativa a las precampañas. Su objetivo es proporcionar información útil a la ciudadanía sobre el tratamiento noticioso de las precampañas y campañas, así como de las precandidaturas y candidaturas.

El monitoreo que se realiza en este proceso electoral está a cargo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente ya están publicados los informes de la precampaña a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones. En esta ocasión se incluyeron variables de género derivado de la reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) de 2020, que adicionó una obligación a las autoridades electorales en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre

las precampañas y campañas. En este sentido, hay tres hallazgos que quiero destacar:

El primero es sobre la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista por parte de las personas comunicadoras. En las precampañas a la Presidencia hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en esa negligencia, en Senadurías 65 y en Diputaciones 78. Desde luego, las mujeres son las afectadas con esta omisión, que invisibiliza su participación, otro dato no menor es que en la mayoría de los casos son los hombres comunicadores quienes más incurren en esta falta.

El segundo hallazgo se relaciona con la VPG, si bien en las precampañas de Senadurías y Diputaciones no se advirtió el uso de estereotipos de género, en las precampañas a la Presidencia se presentaron 104 valoraciones con dichos estereotipos y el más usado fue el relativo a rasgos de subordinación a un hombre.

Vale la pena recordar que la Sala Superior del Tribunal Electoral en la sentencia recaída al expediente SUP IDC 226/2023 advirtió que este tipo de valoraciones puede constituir VPG

porque tienden a fomentar un estereotipo de género donde se quita el reconocimiento a la autonomía de las mujeres.

El último hallazgo advierte la gran disparidad en el tiempo de cobertura en los cargos de Senadurías y Diputaciones, así, en las precampañas a Senadurías en los espacios que se hizo distinción de género, se dedicó 1 hora, 42 minutos con 38 segundos a hablar de mujeres y 4 horas, 25 minutos y 26 segundos destinados a hombres. En el caso de Diputaciones fueron 11 minutos con 17 segundos para mujeres frente a 10 minutos con 57 segundos para los hombres.

Contar con postulaciones paritarias no es suficiente si las mujeres no reciben la misma cobertura mediática que los hombres en cantidad y calidad, de ahí la necesidad de seguir trabajando en la construcción de la igualdad sustantiva.

“En las precampañas a la Presidencia de la República se presentaron 104 valoraciones con estereotipos de género”.



CARLA HUMPHREY

Aprueba el INE plataformas electorales de 7 partidos políticos

De acuerdo con lo que establece nuestra Constitución Política los partidos políticos son entidades de interés público, que tienen como objeto promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones ciudadanas, hacer posible el acceso de éstas al ejercicio del poder público.

Para ello, los partidos políticos, con base en sus estatutos, declaraciones de principios y su programa de acción, están obligados a registrar su Plataforma Electoral para cada proceso electoral. Esta Plataforma Electoral contiene las propuestas que presentan ante la sociedad de carácter político, económico y social que buscan el beneficio de la sociedad y que sus candidatas y candidatos están obligados a difundir durante las campañas electorales.

Bajo este contexto, el pasado primero de febrero, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se aprobó el Acuerdo relativo a las solicitudes de registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena para contender en las elecciones de senadurías y diputaciones federales, durante el proceso electo-

ral federal 2023-2024.

Al respecto, en mi carácter de Consejera Electoral del INE, si bien voté a favor del acuerdo de referencia, presenté un voto concurrente ya que, considerando el actual marco constitucional y legal relacionado con los principios constitucionales de paridad de género, así como de prevención, combate y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, elementos fundamentales del Sistema Jurídico Mexicano, se advierte del análisis de las Plataformas Electorales presentadas que no todos los partidos presentaron acciones para hacer frente a estas disposiciones, en particular, a la violencia política contra las mujeres en razón de género, que todos los partidos políticos están obligados a combatir y que en las plataformas de 3 partidos, brilla por su ausencia.

Como entidades de interés público tienen la obligación de reconocer, prevenir, atender, sancionar y reparar todos los tipos de violencia que padecen las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el político-electoral. Su aplicación garantizaría que la participación política de las mujeres se dé en condiciones de igualdad y de seguridad tal como lo dispone el Decreto publicado el 13 de abril de 2020.

En este sentido y conforme al marco legal, los partidos políticos deben garantizar la igualdad de condiciones para la participación de las mujeres en sus órganos internos de

dirección y espacios de toma de decisiones, garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales en entornos libres de violencia, así como sancionar todo acto relacionado con la violencia de género de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos.

Adicionalmente, los partidos políticos deben elaborar y entregar informes del origen y uso de recursos, en los que se determinen las acciones para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Deben contemplar en sus Programas de Acción, la promoción política de su militancia, en particular de las mujeres, y en sus Estatutos tienen la obligación de establecer los mecanismos y procedimientos que permitan la integración de liderazgos políticos de las mujeres al interior del partido, la atención a las disposiciones en materia de violencia de género, la aplicación de la ley "8 de 8" recientemente constitucionalizada contra la violencia, entre otras.

Mientras los partidos políticos no atiendan las disposiciones legales en materia de violencia de género y específicamente en el contexto electoral la de violencia política contra las mujeres en razón de género, no lograremos una auténtica igualdad sustantiva, necesaria y fundamental para una democracia plena, igualitaria y libre de violencia. ●

Consejera electoral del INE

Brillan por su ausencia acciones para hacer frente a la violencia política contra mujeres.



El inexplicable bono del INE



Una de las decisiones más sorprendentes de las últimas semanas es el otorgamiento del bono de “productividad” para los consejeros electorales por los comicios del 2 de junio.

Dicho como está que en ocasiones la explicación más obvia es la verdadera, tendríamos entonces que creer que Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, se compadeció de sí misma y de sus compañeros (en ese orden) por la chamba que tienen desde ya.

Fatigada como estaría con la mera perspectiva de larguísimas sesiones de supervisión de las labores organizativas, y en la sapiencia de que tendrá que soportar el lucimiento operístico en los debates de representantes de partido urgidos de clics mediáti-

cos, Taddei pensó “juai no”.

Así que dispuso que cada consejera y consejero electoral se embolsara casi 20 mil dolaritos extras, que de paso ya les depositaron (la cuenta de enero no les costó nada a los de la llamada Herradura de la Democracia, literalmente). Todo bien, pero nada checa. Esto ni por metálico suena lógico.

Taddei ha dado demasiadas muestras de que no se manda sola; y por supuesto no me refiero a que no quiere encabezar ese colectivo que es el consejo del INE (perdón la redundancia); que lo suyo no es lograr acuerdos, consensos, negociar con sus pares... convertirse en líder además de imponer.

Y, que quede claro, tampoco nadie dice aquí que la movió la ambición, que se le subió el cargo en términos de erario (aunque se mueve con un séquito que ya quisieran varios secretarios de Estado), que es de las personas que creen que merecen abundancia.

¿Entonces? Quienes ya advierten que inevitablemente cederá a una deriva conspiranoica pueden apuntar aquí sus propias explicaciones, sólo tomen en cuenta que demasiados consejeros fueron los primeros sorprendidos por este inmerecido premio, suspendido desde hace dos elecciones presidenciales.

Entonces. Taddei no está agotada ni por la organización, mucho menos porque no puede convencer (si acaso vencer con la ayuda del Trife), y mucho menos le espantan las dos de tres caídas que Acosta Naranjo vs. **Fernández Noroña** (duelos inigualables como camaradas que fueron) interpre-

tarán.

Entonces lo que quedan son las explicaciones bizarras. Porque una persona tan consciente de los vientos de austeridad que soplan en Palacio Nacional, como es Taddei, *nuncamente* amanecería con la genialidad de darle un pretexto más al Presidente de la República para denostar al INE. *Nanais*.

Ni modo de pensar que ella, en un giro argumentativo cuyo libretilista sería contratado por Televisa con buena paga, tuvo el sueño de que la mejor manera en que podía apoyar a López Obrador a justificar una reforma al INE era que la prensa repitiera que son caros y abusivos.

Que eso es lo que ha ocurrido. En la antesala de la discusión del paquete de iniciativas que ayer se presentarían, todas bajo el paraguas que clama que los organismos del pasado siguen defendiendo los intereses del *ídem* y encima resultan megaaunerosos, Taddei decidió ser noticia por embolsarse un bonote.

Y que tomada la decisión ésta dure sin darse la obligada reversa, tampoco checa por ningún lado. Bueno, sí, como autogol de ofrenda al Templo Mayor (a su vecino, uds. me entienden).

Es como Lenia Batres *reloaded*. Regresa la diferencia de su salario como ministra con respecto al de AMLO, más que por creer en la austeridad (cosa que no dudo) porque sabe que hace más por la causa anunciando los reintegros a la Tesorería que convenciendo a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel de que hagan lo propio.

El misterio del bono del INE que ayuda a AMLO. *Voilà*.





GOBIERNO DE
LA CDMX



SOBRE CORRIDAS DE TOROS

No debe descartarse una consulta: Batres

El jefe de Gobierno se dijo respetuoso de las diversas opiniones y opositor al maltrato animal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

“No debe descartarse que se haga una consulta al respecto, sin embargo, hay que revisar muy bien los tiempos que marca la ley”, expresó ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres, al respecto de la pertinencia o no de las corridas de toros.

Esto último debido a que existen restricciones a las consultas ciudadanas que puede hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en periodos electorales.

“Las consultas tienen ciertos tiempos, plazos, ya sean propuestas por el gobierno o propuestas también por los ciudadanos –porque se pueden proponer también por la ciudadanía– y lo que veo ahorita es que estamos ya a cuatro meses de un proceso electoral ya muy definido”, dijo.

Durante conferencia prensa se le preguntó qué mensaje envía a los colectivos defensores de animales que se oponen a las corridas

de toros luego que el Décimo Tercer tribunal Colegiado de Circuito revocó una suspensión provisional que había ordenado una jueza.

“Dos opiniones puedo expresar como jefe de Gobierno: una es que sabemos que es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas las opiniones, y la otra cuestión es que estamos en contra del maltrato animal”.

El pasado 26 de enero la asociación Todas y Todos por Amor a los Toros presentó un juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación para combatir artículos de leyes locales que permiten las corridas de toros, por considerar que van contra la Constitución de la ciudad.



Sabemos que es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas las opiniones, y la otra cuestión es que estamos en contra del maltrato animal.”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO



Página 1 de 2
\$ 11765.00
Tam: 181 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Comunidad	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El jefe de Gobierno, Martí Batres, se refirió a las corridas de toros ayer durante una conferencia de prensa.

Persiste sequía en colonias de la capital; hay pronta atención al problema: Martí Batres



CUARTOSCIURC

CONTINÚA EL DESABASTO

Pronta atención ante falta de agua: Batres

HILDA ESCALONA

Sólo pipas particulares con vale de carga pagado podrán hacerlo sin problema

Aunque continúa el desabasto de agua en distintas alcaldías de la Ciudad de México y las protestas vecinales ante las afectaciones que padecen, el jefe de Gobierno, Martí Batres, insistió en que los distintos reportes se han atendido con inmediatez y de manera eficaz.

En conferencia de prensa, el mandatario local consideró que esta problemática se ha atendido no sólo en lo inmediato sino también a largo plazo.

"Como he comentado, el gobierno de la ciudad siempre ha atendido esta problemática, la atiende bien en todos los plazos, en lo inmediato y también hacia adelante y la sigue atendiendo bien, de hecho, todo tipo de petición que se ha realizado al respecto se ha atendido inmediatamente y con eficacia", indicó.

El jefe del Ejecutivo local reiteró que el equipo de diversas instancias de gobierno trabaja en orden, de manera disciplinada

y bien para atender el desabasto de agua en la capital del país.

Apenas el viernes, operadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) se reunieron con personal de la alcaldía Tlalpan y un grupo de comuneros de pipas, quienes se manifestaron esa tarde en la lateral de Periférico esquina con Renato Leduc y Calzada de Tlalpan.

La mesa de diálogo se llevó a cabo con el objetivo de alcanzar acuerdos favorables para las partes involucradas y permitir la continuidad de este servicio en beneficio de la ciudadanía.

Y se convino que la prioridad de carga la tienen los servicios del Sacmex y la alcaldía. Además, se sustituirá, previo diagnóstico, el equipo de bombeo del pozo 30 y se ejecutará un programa de instalación y sustitución de válvulas para evitar el desperdicio del agua.

Sobre las pipas particulares, se resolvió que quienes cuenten con vale de carga pagado podrán hacerlo sin problema.

Asimismo, se determinó que los tráileres se retirarán de las garzas de la demarcación y solamente operarán en caso de



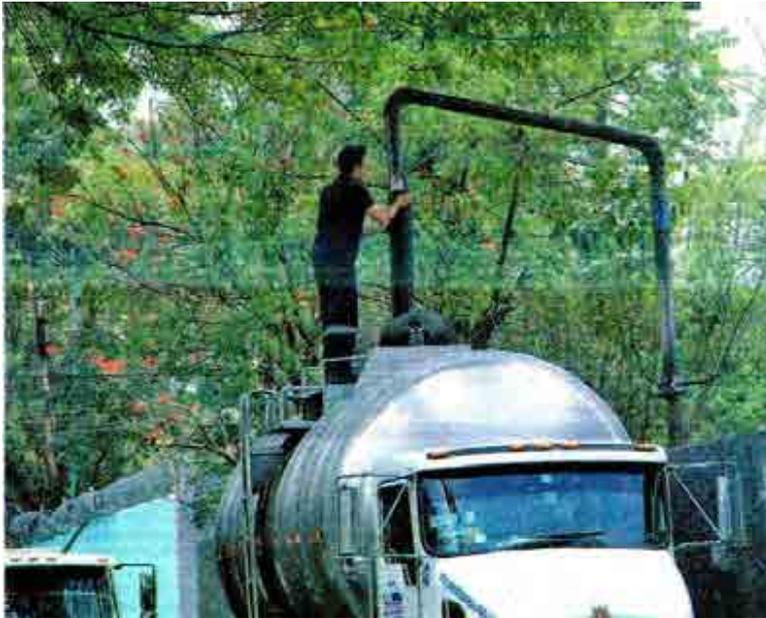
Fecha 06.02.2024	Sección Metrópoli	Página PP-8
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

emergencia.

Además de que en todas las garzas, Huiapulco, Xochimilco y Tulyehualco, se respetarán los horarios de carga estipula-

dos. Y este 6 de febrero será realizada una evaluación en campo para el reordenamiento de la garza Tulyehualco.

El mandatario local consideró que esta problemática se ha atendido no sólo en lo inmediato, sino también a largo plazo



Las autoridades capitalinas indicaron que las distintas demandas del vital líquido se han atendido con inmediatez y de manera eficaz /CORTESÍA: ALCALDIA TLALPAN



Sin lluvias los niveles de agua en las presas son bajos /CUARTOSCURIO

NO SE INCREMENTARÁN TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO: BATRES

Por CDMX Magacín

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que no habrá ajuste a las tarifas del transporte público en la Ciudad de México, gracias al subsidio que recibe la capital del país en esta materia.

“Todo el subsidio al transporte público cuesta 19 mil millones de pesos y es el programa social más grande, donde más invertimos y que beneficia a más millones de personas. Si no existiera, la entrada al Metro no costaría cinco pesos, sino 18 pesos, porque el subsidio es de 13 pesos por viaje. Es como si a cada persona que entra al Metro le entregáramos 13 pesos a la entrada”, resaltó el mandatario local.

Con base en lo anterior, el Tren Ligero continúa en tres pesos; el Trolebús, en cuatro pesos, el Metro, cinco pesos; Metrobús, seis pesos; Cablebús, siete pesos; Trolebús Elevado, siete pesos. En tanto, la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) se mantiene en dos, cuatro, cinco, siete y 20 pesos.

Batres Guadarrama hizo hincapié en las mejoras al transporte público, como la renovación de las Líneas 1 y B del Metro y la renivelación de la línea 9 en Pantitlán; sumándose la reapertura de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.

De igual modo, el mandatario capitalino recordó que se construye la Línea 3 del Cablebús, de Vasco de Quiroga a Los Pinos, que beneficiará a las zonas altas de la alcaldía Álvaro Obregón.

LLEGÓ PARA QUEDARSE

Después de la participación de 3 mil 500 personas en el carnaval del domingo pasado, el jefe de Gobierno aseguró que el desfile de carnavales en la Ciudad de México llegó para quedarse.

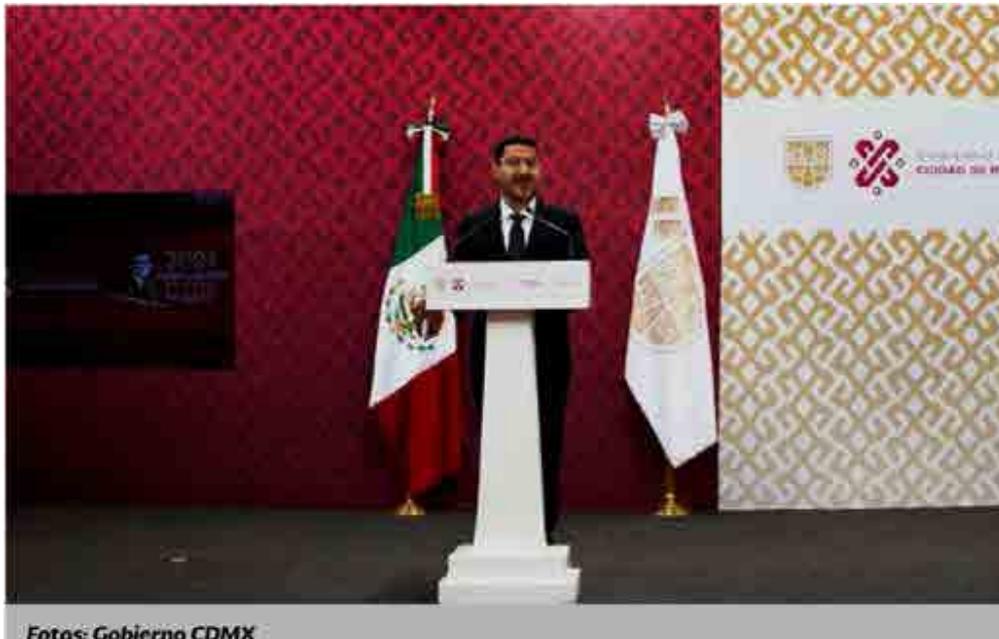
“Podemos hacer el desfile ya de manera permanente. La ruta fue de Tlaxcoaque hacia el Zócalo, puede ser la misma, ya lo platicaremos. Yo ya no estaré aquí el año que entra, pero podemos establecer algún tipo de acuerdo para que se realice cada año”, informó el mandatario capitalino en conferencia de prensa.

¿SUSPENDERÁN CORRIDAS DETOROS?

En relación con las recientes protestas por el regreso de las corridas de toros a la Ciudad de México, Martí Batres comentó que cabe la posibilidad de una consulta ciudadana para decidir si continúan o no.

“Las consultas tienen ciertos tiempos, plazos, ya sean propuestas por el Gobierno o por los ciudadanos. Yo lo que veo ahora es que estamos a cuatro meses de un proceso electoral muy definido. Habría que revisar cómo andan los tiempos para la realización de una consulta”.

Asimismo, señaló que para proponerle este ejercicio al Instituto Nacional Electoral (INE), primero se tendría que hacer un análisis sobre el asunto y luego comentarlo ante dicha instancia. Reiteró que “es un tema controversial en el que hay opiniones diferentes y nosotros respetamos todas. También quiero decir que estamos en contra del del maltrato animal”.



Fotos: Gobierno CDMX



Concentran 3 alcaldías vacunación contra VPH

SELENE VELASCO

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón han concentrado casi la mitad de las vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) que se han aplicado durante los últimos cuatro meses, tras un rezago en su distribución.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) informó ayer que en total 152 mil 346 niñas y adolescentes de 11, 12 y 13 años de edad han recibido las vacunas entre septiembre de 2023, cuando comenzó la campaña contra el rezago, y el 29 de enero de 2024.

En Iztapalapa se aplica-

ron 29 mil 812 dosis; en Gustavo A. Madero, 21 mil 900, y en Álvaro Obregón, 12 mil 264 inyecciones más.

Las aplicaciones gratuitas para las estudiantes se realizaron en 4 mil 177 escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas.

La infección por VPH es la principal causa de cáncer cervicouterino y una de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes.

El riesgo es que en la mayoría de los casos no se manifiesta con síntomas visibles que puedan alertar a la paciente de la infección, sino hasta varios años después.

La Sedesa indicó que, ade-

más, se aplica la vacuna contra VPH a personas cisgénero y transgénero de 11 a 49 años de edad que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), aunque no brindó cifras de dichas aplicaciones.

Adicional a las vacunas que se aplican a menores, la Sedesa comenzó con una campaña para aumentar la detección y atención de casos, dirigida a mujeres y personas trans, de 35 a 64 años de edad, para someterse a una de las 62 mil 353 pruebas que se dispondrán sin costo durante 2024 para detectar VPH de alto riesgo en los 234 centros de salud.



■ Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, las alcaldías donde se aplicaron más vacunas contra el VPH.

Contra el virus

Cifras del último cuatrimestre tras el rezago en la vacunación, derivado de la pandemia.

29,812

dosis se aplicaron en la Alcaldía Iztapalapa.

152,346

niñas de 11, 12 y 13 años vacunadas contra el VPH.

21,900

vacunas se aplicaron en Gustavo A. Madero.

4,177

primarias y secundarias, públicas y privadas la aplicaron.

12,264

inmunizaciones registradas en Álvaro Obregón.



Padecen por agua desde hace 20 años

Alertan por escasez vecinos del Azteca

Piden habitantes a las autoridades abasto del líquido antes del Mundial

ALEJANDRO LEÓN

Mientras que la FIFA anunció que el partido inaugural del Mundial de Fútbol 2026 será en el Estadio Azteca, vecinos de colonias contiguas cuestionaron que las autoridades no han resuelto la escasez de agua que padecen.

En colonias como Santa Úrsula, Ajusco, San Lorenzo Huipulco o Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán y Tlalpan, el abasto del líquido es por tandeo cada tercer día desde hace 20 años.

Y, en época electoral, el abasto suele incrementar, aunque las autoridades también recurren a las pipas para llevar el agua a las casas, explicó Natalia Lara, integrante de la Asamblea vecinal Tlalpan-Coyoacán contra las mega construcciones.

“Para que se hagan de ese tipo de eventos (el Mundial de Fútbol), se requiere de

que haya una transformación urbana en todas las colonias aledañas.

“Lo que nosotros estamos analizando es precisamente que se va a hacer un partido inaugural y al parecer son tres, cuatro partidos más y, entonces, eso va a generar una afluencia muy fuerte de personas y no se tiene la capacidad sobre materia de agua para atender ese mega evento”, comentó Lara.

A finales de diciembre, profundizó, incrementó la demanda de operadores de camiones cisterna que llegan a un pozo ubicado en San Lorenzo Huipulco.

Pese a que ese pozo y otros localizados en Santa Úrsula y Pedregales deberían ser usados en beneficio de los vecinos de la zona, han constatado que el líquido es llevado a otros lugares de la CDMX.

“Lo cual se nos hace un poco extraño, porque es el pozo que se supone suministra a las colonias (...) lo que estamos viendo es que el agua de los pozos ya no está suminis-

trando realmente las colonias, sino se está administrando por estas pipas”, señaló.

PERMISOS VIGENTES

Aunque en diferentes momentos, el Gobierno de la Ciudad de México ha insistido que el denominado proyecto Estadio Azteca, el cual busca la rehabilitación del recinto, ya no está vigente, Lara advirtió que no es así.

Explicó que una factibilidad hídrica que avaló el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para que se pueda construir un hotel, centro comercial y oficinas aún sigue en pie.

“De por sí estamos siendo administrados por pipas de una garza en Huipulco, que es la misma fuente de agua que va a tener el Estadio Azteca, que es el acuífero, ¿por qué se sigue priorizando las concesiones a estos megadesarrollos en lugar de priorizar el uso doméstico?”

“Ha habido mucha escasez, sobre todo en estos últimos años se ha visto más reducido el caudal”, expresó.



AUMENTAN LOS FRAUDES

El delito se incrementó 11% en la CDMX, al pasar de 21 mil 493 carpetas de investigación en 2022 a 23 mil 883 el año pasado.

DATOS DE LA FGJCDMX

**CRECEN
FRAUDES;
AFECTAN A
INMUEBLES**

ESTE DELITO MUESTRA UN
INCREMENTO AL COMPARAR
2023 CON 2022; compradores y
arrendadores de departamentos,
entre los afectados



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 40170.00
Tamaño: 618 cm2

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

En 2023, el fraude se incrementó 11% en la ciudad, revelan datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local. En 2022 se registraron 21 mil 493 carpetas de investigación por ese delito y el año pasado, 23 mil 883.

Sumar ambas cifras arroja un total de 45 mil 376 casos, un promedio de 60 diarios en ambos años.

Fuentes de la Fiscalía dijeron a este diario que alrededor de 60% de los fraudes se cometen por un medio tecnológico y 40%, de manera física; de este último universo, 20%, aproximadamente, involucran bienes inmuebles.

Dicho rubro de fraude ha incrementado alrededor de 30% de 2022 a 2023, de acuerdo con funcionarios consultados.

En tanto, información del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, señala que los reportes por fraudes inmobiliarios han incrementado un 91% en la atención que este organismo brinda.

En 2022 se registraron 120, mientras que el año pasado hubo 230. En 73% de los casos las víctimas dijeron que el fraude se consumó y 27%, que se quedó en tentativa.

Un 80% del total de los reportes se originaron en el Valle de México y el resto en otros puntos de la República Mexicana.

En lo que respecta a la Ciudad de México, la alcaldía Cuauhtémoc es la que concentra más reportes ante el Consejo Ciudadano, seguida de Benito Juárez, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Mientras que por tipo de transacción involucrada en el fraude, 62% es por renta de un inmueble y en el restante 47% se encuentra la compra y venta.

En cuestión del perfil de las víctimas, 38% tiene de 18 a 30 años; 35%, entre 31 y 45, y 19%, entre 46 a 60.

El tipo de inmueble comprometido en este tipo de ilícitos lo encabezan los departamentos, con 60%, seguidos de las casas, con 19%. En el restante 21% se encuentran terrenos y establecimientos comerciales.

Sobre los tipos de desarrollos inmobiliario, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, reveló que se llegan a utilizar los construidos por programas gubernamentales, como los del Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México.

Por ello, en los próximos días firmarán un convenio con ese organismo para crear una plataforma en el que se den a conocer

los conjuntos habitacionales del instituto y así evitar fraudes.

"Para que todo mundo sepa qué proyectos hay y no hay. Porque de pronto que inventan que son representantes del Invi y ofrecen proyectos que ni existen", dijo.

Guerrero Chiprés recaló que ningún servidor público debe de recibir dinero para integrar a los ciudadanos a desarrollos inmobiliarios del Invi.

Agregó que una de las maneras en que los delincuentes defraudan es que se hacen pasar por los dueños de los inmuebles o por integrantes de asociaciones o de inmobiliarias.

En casos de ese tipo está relacionado un hombre relacionado con al menos cuatro juicios mercantiles y dos carpetas de investigación.

Se trata de David "N", quien a través de una supuesta empresa desarrolladora de inmuebles de lujo comete estafas.

Una de los juicios en su contra es el asentado en el expediente 423/2023, donde se lee que el afectado acudió a la oficina del imputado, donde le enseñaron un maqueta y planos de un supuesto desarrollo inmobiliario que se edificaría en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El demandante realizó diversos depósitos para adquirir un departamento de ese supuesto conjunto

habitacional que contaría con tecnología de punta y sistemas ecológicos.

Sin embargo, la víctima nunca recibió el inmueble y el despacho inmobiliario desconoció el contrato que fue signado por ambas partes.

La demanda radica en el Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil desde agosto de 2023 y hasta la fecha el afectado sigue en espera de una resolución a su favor.

Para evitar ser víctima de un fraude, Salvador Guerrero Chiprés recomendó que siempre se debe de verificar la validez de los documentos que se entreguen al interesado de adquirir una vivienda.

"Hay que asesorarse de expertos y si los propios documentos ya no son, hasta generados por inteligencia artificial, pueden ser casi idénticos", señaló.

Agregó que también hay que verificar la identidad de las personas que ofrecen el proyecto y que nunca deben de entregar dinero si no hay un recibo o contrato.



Inventan que son representantes el Invi y ofrecen proyectos que ni existen".

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

CONSEJO CIUDADANO



Fuente: FGJCDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Edifican sin permiso mil 39 pisos en lo últimos 10 años

En la última década, la Ciudad de México ha experimentado un auge en la construcción ilegal, superando 15 veces la altura de la Torre Mitikah, el edificio más alto de la metrópoli. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), entre 2013 y 2023, se edificaron ilegalmente mil 39 pisos, sin los permisos requeridos o contraviniendo los programas de desarrollo parcial de las alcaldías. Este fenómeno se intensificó especialmente a partir de 2017, marcando un récord en la construcción de niveles irregulares. A pesar de las pausas en las investigaciones durante la pandemia de Covid-19, el ritmo de construcciones ilegales retomó su curso, evidenciando un desafío constante para las autoridades. Además, subyace la necesidad insatisfecha de vivienda.

REGISTRO DE LA ÚLTIMA DÉCADA

CDMX ACUMULA MÁS DE MIL PISOS ILEGALES

KARLA MORA

La Procuraduría Ambiental detectó las construcciones que han violado las normas de uso de suelo

En los últimos 10 años, la cantidad de pisos construidos ilegalmente en la Ciudad de México rebasa 15 veces la Torre Mitikah, la torre más alta de la capital del país.

Según registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de 2013 a 2023, los capitalinos y las empresas construyeron mil 39 pisos que no contaron con los permisos para su construcción o que violaron algún programa parcial de desarrollo de las alcaldías. La PAOT es la encargada de recibir y atender las denuncias ambientales y de desarrollo urbano, entre ellas las de construcciones irregulares, donde se agrupan los casos por pisos excedentes.

En 2013 la PAOT comprobó la ilegalidad de cuatro niveles, al año siguiente

fueron 29 pisos, en 2015 fueron 62 y en 2016 registraron 94. A partir del 2017, el número de investigaciones por pisos que excedían la norma se dispararon y fue el año con más pisos ilegales (187).

En 2018, la PAOT reportó 84 niveles irregulares y en 2019 tuvo 179. En 2020 reportaron 47 y para 2021 fueron 23, aunque en estos años la PAOT frenó la investigación y recepción de denuncias debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.

En 2022, la procuraduría contabilizó 186 pisos ilegales, fue el segundo año con más casos.

En 2023 comprobó 144 niveles irregulares. De las denuncias que recibió ese año, la procuraduría tiene un listado de 43 que siguen en proceso de investigación, la mayoría de ellas son por la construcción de entre uno y tres pisos de más.

Las investigaciones de la PAOT en torno a las denuncias por pisos excedentes tienen como consecuencia la demolición de estos, cuando comprueban su ilegalidad. Ejemplo de ello es lo ocurrido con el inmueble ubicado en Amores 218, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, cuyo

Continúa en siguiente hoja



propietario llegó a un acuerdo para realizar la demolición de un piso.

Otro caso es el Baja California 370, cuya construcción rebasaba la altura máxima permitida. Después de un proceso legal que data de 2017, la inmobiliaria tuvo que demoler siete pisos.

La construcción de pisos extras es una de las prácticas que pretende sancionar la Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México, cuya discusión está en comisiones dentro del Congreso capitalino. La sugerencia de ley propone multas millonarias para quien construya niveles de más. Como informó **El Sol de México** el mes pasado, las multas pueden ir de los 32 mil 571 a cinco millones 428 mil 500 pesos, cuando la responsable sea una persona física, y de 108 mil 570 a 65 millones 142 mil pesos, si son una empresa.

Tania Larios Pérez, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local, consideró que la propuesta de la Ley de Responsabilidad Ambiental debe analizarse en varias aristas, precisamente por temas como el de la construcción de niveles adicionales, porque hay casos como el del colegio Enrique Rébsamen, en el que la construcción de un piso excedente fue una de las razones por las que perdieron la vida 26 personas.

"Las ampliaciones y adecuaciones de viviendas pueden terminar en tragedias, por la sobrecarga de peso", expuso.

La legisladora adelantó a este diario que este mes organizará foros con sociedad civil, organizaciones, expertos y con la PAOT, para que las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Ambiental sean acordes a las necesidades de la población y a la protección del medio ambiente.

Víctor Ramírez, académico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que casos de construcciones con entre uno y dos pisos adicionales, de forma ilegal, obedecen a la falta de vivienda popular, por lo que pensar en sanciones para estos casos sería penalizar doblemente la pobreza.

"Hay una demanda de vivienda dentro de las nuevas generaciones y de la población que crece que debe ser atendida. Hay políticas urbanas en la Ciudad de México de contención al crecimiento, parece contradictorio; entonces, ¿dónde vamos a alojar a las futuras generaciones? No podemos seguir mandándolas a la periferia y a los lugares alejados cuando estamos hablando de ciudades centrales en donde deberíamos provocar mejores condiciones para que aquí mismo habite la población", expuso.

El especialista detalló que la reserva más importante de la Ciudad de México se encuentra en los segundos pisos de las casas particulares y, en ese sentido, consideró que debe haber una política de apoyo, fondos financieros, asistencia técnica y normativa que asegure a las familias mejores condiciones para alojar nuevos miembros en los recintos familiares.

Opinó que la Ciudad de México tiene serios problemas por lo costoso del suelo y eso condiciona cualquier producción de vivienda. Por eso las familias construyen en los espacios disponibles, porque no tienen otra alternativa.

"Este fenómeno de ilegalidad que tiene efectos nocivos en la percepción de la eficacia en las instituciones tiene sus razones, y estas razones son la incapacidad del mercado de surtir las necesidades de vivienda", dijo.

LEY AMBIENTAL

El CONGRESO discute una nueva ley para sancionar la construcción por encima de lo permitido



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

LOS NIVELES EXTRA DE LA CIUDAD

En la última década se construyeron mil 39 pisos fuera de ley, según las investigaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México



Fuente: PAOT

Gráfico: Rodolfo Gómez García



La construcción se concentró en 2017 y 2022



CONGRESO DE LA CDMX



Proyectan zonas de resguardo temporal

SELENE VELASCO

La CDMX proyecta contar con zonas de resguardo temporal para perros en situación de calle.

Después de que en 2023, la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México impulsó una iniciativa para la creación de dichos espacios, ayer se informó que fue aprobado el dictamen para crear la figura legal que los definiría.

Aunque todavía no se había informado sobre detalles del presupuesto requerido, proyectos o plazos previstos para consolidar esos resguardos temporales, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma, informó que se trata de lugares que estarán a cargo de los gobiernos de cada una de las 16 alcaldías.

Cada sitio deberá tener espacio suficiente para que los animales que sean rescatados puedan desplazarse con libertad y expresar el comportamiento propio de su especie, además de contar



En la CDMX hay 1.2 millones de canes que viven en la calle.

con un área que les dé seguridad contra la intemperie y se deberá vigilar que no rebasen su límite de capacidad, aún indeterminado.

“En los que, hasta por 60 días naturales, se les brinde auxilio, protección y amparo a los animales de compañía rescatados de la situación de calle, mientras se determina el sitio en el que deberán permanecer hasta su adopción, que pueden ser refugios pú-

blicos o privados”, destacó.

El personal de cada Alcaldía, cuyos puestos o perfil no han sido especificados, llevarán a los canes que hallen en recorridos que deberán hacer por las calles.

“Se auxiliarán de las clínicas veterinarias públicas para su esterilización y atención médica, en caso de que los animales lo requieran”, añadió la Comisión en su planteamiento.



CONGELAN EN CDMX 52 DICTÁMENES SOBRE CRISIS DE AGUA

ACUSAN que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales; llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídricas captación de agua pluvial, control de fugas...

40 Por ciento del agua se desperdicia por fugas **2** Mil 500 pesos el costo de una pipa del vital líquido

Acusan falta de interés de Morena en el asunto En congeladora del Congreso, 52 dictámenes sobre crisis del agua

LA DIPUTADA DEL PAN Luisa Gutiérrez lamenta inasistencia de guindas a las sesiones; temas enfriados se refieren a tecnologías hídricas, captación de agua pluvial, control de fugas...

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, reveló que hay 52 dictámenes relacionados con el problema del agua congelados desde hace más de un año, ya que no ha habido voluntad para entrarle al tema.

En entrevista con *La Razón*, la diputada del PAN acusó que los diputados de Morena son los que han bloqueado el que se avance en la búsqueda de soluciones, porque no asisten a las sesiones de comisiones, ni aunque sean virtuales, y no se logra el *quorum*.

Expresó: "Hay 52 dictámenes listos para ser discutidos, tres de ellos en comisiones unidas con Puntos Constitucionales; del total de asuntos, 25 son propuestas de puntos de acuerdo y 27 son iniciativas de reformas legales".

La legisladora lamentó que al partido en el poder no le interese ni siquiera sacar adelante sus propias propuestas, pues de los 52 dictámenes congelados, 13 tienen su origen en iniciativas presentadas por Morena.

En cuanto al resto de las bancadas, el PAN ha presentado 21 iniciativas; el PRI siete, el PVEM cinco y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas dos.

Luisa Gutiérrez indicó que los asuntos congelados tienen que ver con tec-

nologías hídricas, captación de agua pluvial, transparencia en materia de información de agua potable, protección para no invocar austeridad en temas hídricos, política de reparación de fugas, medidas de revisión y mantenimiento de la red y autonomía presupuestaria del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), entre otros.

Respecto a la actual crisis por desabasto de agua, la legisladora apuntó: "No es que nos haya tomado por sorpresa, pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas".

Luisa Gutiérrez mencionó que ella presentó recientemente una iniciativa para cambiar el régimen de distribución del agua y establecer que el presupuesto de Sacmex no pueda ser objeto de modificaciones por parte del Gobierno local, debido a que los recursos que recibe el organismo se quedan cortos para las necesidades que hay que resolver.

Añadió: "También se trata este de mejorar el presupuesto para que Sacmex pueda invertir en infraestructura, ya que el 40 por ciento del agua se pierde en fugas por un sistema de abasto obsoleto".

Gutiérrez Ureña expuso que se han presentado diversos puntos de acuerdo y exhortos para que el Congreso escuche a las alcaldías respecto a la situación

en la que se encuentran respecto a la actual crisis hídrica.

Incluso, dijo, en mayo del 2023 se solicitó la presencia del titular de Sacmex, Rafael Carmona, en el Legislativo, para dialogar y aterrizar los temas pendientes respecto al desabasto de agua, pero no acudió.

Y agregó: "El doctor Carmona nunca se ha parado en el Congreso; se ha negado a recibirnos, ni siquiera ha querido tomarme una llamada para que podamos avanzar en estos temas, es indignante que utilicen estas urgencias con fines político electorales".

La diputada panista insistió que no se ha sesionado en el Congreso capitalino durante más de un año respecto a los asuntos que están en la Comisión de Gestión Integral del Agua, ni siquiera en sesiones ordinarias, mientras que en la convocatoria a extraordinarias no ha contado con la firma del secretario de la Comisión, que es el legislador de Morena Carlos Cervantes Godoy.

Por ello, aseveró: "Es de analizarse por qué Morena quiere ser mayoría, si no se van a presentar a trabajar, en especial en temas sensibles como éste... esto tiene más de un año y todos los dictámenes están listos para que se discutan y aprueben o no, simplemente no se presentan y no hacen *quorum*".

URGE UN "VOLANTAZO". La representante popular hizo saber que muchos vecinos están inconformes

Continúa en siguiente hoja



porque, a pesar de que hay problemas de abasto, los recibos de pago les llegan como si el servicio se hubiera prestado de manera normal, algo que también se debe revisar.

Ante la situación que se vive en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña exhortó a los integrantes del Congreso a que presten atención a los temas urgentes, como lo es del agua, para prevenir peores consecuencias.

"No es como que en el 2025 vayamos a tener mejores condiciones, tenemos que entender que esta crisis va ser una

constante varios años, y si seguimos aventando culpas, no atendiendo y robando el dinero de Sacmex para bardas, esto no va a mejorar, debe haber un voltazo en las políticas públicas sobre el agua", sostuvo.

Gutiérrez Ureña mencionó que es necesario impulsar tecnologías hídricas, pero lamentó que Morena no comprenda el tema de fondo, ya que por eso no ha sido posible incentivar una cultura de prevención y atención.

Cabe recordar que la iniciativa más reciente que llegó al Congreso fue la

que envió, el pasado 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, en la cual propone establecer esquemas obligatorios de cosecha de agua de lluvia.

Al presentarla, el mandatario indicó que el objetivo es dar jerarquía, prioridad, fuerza de mandato, visión de largo plazo y base estratégica a un proyecto de aprovechamiento de agua de lluvia en la metrópoli.

La estrategia planteada ya la aplica el Gobierno capitalino en algunas escuelas públicas de educación básica de la alcaldía Milpa Alta.



TEMÁTICA DE LOS ASUNTOS CONGELADOS

- Tecnologías hídricas
- Captación de agua pluvial
- Transparencia en información de agua potable
- Caudados para no invocar austeridad en temas hídricos
- Política de reparación de fugas y mantenimiento a red primaria
- Autonomía presupuestaria de Sacmex



LA PRESIDENTA de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

“**NO ES QUE** nos haya tomado por sorpresa, pudimos haber generado infraestructura hídrica, mejorarla, pudieron ellos haber ayudado, pero Morena y el Gobierno local se han negado a tomar acciones preventivas”

Luisa Gutiérrez Ureña
Diputada local del PAN

EL PASADO 27 de septiembre, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa en la que propone esquemas obligatorios de captación de agua de lluvia.

Eldato

LA ALCALDESA de Tlalpan, Alfa González, dio a conocer el pasado 10 de enero un programa para atender de manera inmediata a 24 colonias que padecen desabasto de agua.

Eltip

2
MIL 500 pesos llega a costar una pipa en la Ciudad de México

40
Por ciento del agua de la CDMX se desperdicia en fugas

RECORDÓ QUE LA OPOSICIÓN EVITÓ LA RATIFICACIÓN DE GODOY COMO FISCAL GENERAL

El PRI no se doblega frente al gobierno, afirma Ernesto Alarcón

Agenda. Los diputados del tricolor acordaron tratar la crisis del agua, la inseguridad y el cuidado de zonas agrícolas para este periodo ordinario de sesiones

ÁNGEL ORTIZ

Pese a presiones y actos desesperados del oficialismo por frenar a la oposición, los diputados del PRI no se doblegaron y aportaron los votos necesarios con panistas y perredistas, para poner un alto a la exfiscal local y evitar su reelección, muestra de que esta alianza dará los triunfos que los capitalinos demandan, afirmó el coordinador priista, Ernesto Alarcón.

En consecuencia, reconoció la lealtad y valentía con la que actuaron sus compañeras y compañeros de bancada porque, subrayó, “podemos disentir, pero no desertar”.

Alarcón apuntó que conforman un muro de contención ante las adiciones ideológicas, mismas que por inexperiencia y exceso de protagonismo colocan en ocasiones al gobierno y a su movimiento, en una “manifestación grotesca de fanatismo político”.

Hay quienes por traumatismo o

recelo, creen que la disciplina es sometimiento y que la lealtad es abyección, pero sin disciplina institucional se puede caer en la idolatría personal, y sin lealtad política se puede ir al vacío social, abundó Alarcón.

En el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del PRI, los legisladores locales del tricolor delinearon los temas que abordarán en el presente periodo ordinario de sesiones.

Jhonatan Colmenares, vicecoordinador del tricolor, aseguró que seguirán trabajando todos los días, a todas horas, para que en la Ciudad de México, haya un cambio que encabece Santiago Taboada y “tengamos una ciudad más segura”.

La congressista Tania Larios aseveró que es tiempo de darlo todo sin regateos, porque la capital exige unidad y trabajo en equipo; todo aquel que critique y no proponga o que promueva la división en lugar de apostar a la unidad, le está haciendo el trabajo sucio a Morena.

La diputada Maxta González indicó que quedan meses de lucha en el Congreso de la ciudad y en las calles, en donde apretarán el paso y presionarán

para que en comisiones sean dictaminadas una serie de propuestas hechas por los legisladores priistas.

Guadalupe Barrón compartió que es momento de redoblar los esfuerzos y no decaer en la recta final de la actual legislatura, donde propondrá acciones en defensa de quienes producen en la zona agrícola y se ven amenazados por el avance de la mancha urbana.

Fausto Zamorano hizo referencia a quienes, al no alcanzar las posiciones deseadas, optan por la traición y abandonan el barco del partido que les dio las oportunidades para llegar a donde están. /ÁNGEL ORTIZ

Estoy muy seguro de que daremos los mejores resultados y las propuestas más inteligentes para hacer lo que nos gusta: servir a la Ciudad de México y a todos sus habitantes”

ERNESTO ALARCÓN
Coordinador del PRI



Página 1 de 2
\$ 56416.00
Tamaño: 344 cm2

Fecha 06.02.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



DISCURSO. El coordinador del tricolor llamó a los diputados de su grupo parlamentario a mantener su compromiso con los capitalinos.

Propone PAN la ‘Ley Ulises’ contra fiscales *patito*

Con una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, en materia de requisitos de elegibilidad, el PAN busca asegurar que quien asuma las funciones del fiscal general ante una ausencia definitiva, cumpla con los mismos requisitos que establece la Constitución.

De esta manera el legislador Aníbal Cañez presentó la “Ley Ulises” para asegurar que el titular de la Fiscalía sea una persona preparada y no alguien “improvisado”.

“El nombramiento que hace el Congreso de la persona fiscal general, es con base a requisitos legales

y no al contentillo de los intereses de algún partido o grupo, por lo que buscamos que, quien esté al frente de la Fiscalía ante una ausencia temporal, tenga experiencia, capacidad, autonomía e independencia”, destacó.

Expresó que la procuración de justicia en la capital no debe ser manipulada por ningún grupo, por lo que se busca modificar la ley para evitar que personas sin la preparación suficiente asuman el cargo ante la ausencia definitiva del titular de la FGJ.

“Nosotros tenemos el compromiso de legislar para las y los ciuda-

danos víctimas de delitos, mientras que Morena desgraciadamente hace exactamente lo contrario, que es utilizar las lagunas jurídicas para seguir garantizando la impunidad”, dijo.

Cañez señaló que en Iztapalapa hay situaciones que se han denunciado por corrupción de la exalcaldesa Clara Brugada, como la construcción de centros comerciales o las empresas ligadas al alcalde interino, Raúl Basulto, que recibe contratos de la demarcación.

“Pero ahí no se investiga por ser la tierra de la exfiscal, de la candidata y base electoral del grupo Iztapalapa”, aseveró. **24 HORAS**

QUEJA. El legislador de Acción Nacional señaló que el órgano de justicia no debe estar en manos de un representante de partido político, ni responder a lineamientos electorales de cara al 2 de junio.





INAI



Ordena INAI al IMSS revelar datos de personas atendidas por abuso sexual

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá dar a conocer información completa de personas atendidas en sus unidades médicas que hayan sido víctimas de delitos sexuales entre el 1º de enero de 2023 y el 31 de octubre de ese mismo año. Los datos que entregue deberán estar desglosados por sexo y edad de las pacientes, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El pleno aprobó la propuesta de la comisionada Blanca Lilia Ibarra, quien consideró que la "publicidad de información como la solicitada permite que la ciudadanía cuente

con datos relevantes sobre la atención médica que se presta a las víctimas por violencia sexual, lo cual habilita la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas y de acciones para asegurar que las víctimas reciban la atención adecuada y los servicios médicos ante estos sucesos traumáticos".

La resolución se desprendió de una solicitud presentada al IMSS en Aguascalientes sobre el número total de casos atendidos en las unidades de urgencias médicas de víctimas de delitos sexuales entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 2023, desglosado por sexo y edad.

La delegación del IMSS en la entidad respondió que en sus uni-

dades de urgencias médicas no se atendió caso alguno relacionado con víctimas de delitos sexuales en el periodo señalado. El peticionario se inconformó ante el INAI por la contestación, tras lo cual el IMSS rectificó parte de su respuesta e indicó que en el lapso referido atendió a siete mujeres y un hombre de entre cuatro y 15 años.

La delegación del IMSS justificó su respuesta inicial bajo el argumento de que en las unidades de urgencias médicas no se atendieron estos casos en el periodo solicitado, sino en el servicio de atención médica continua.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 44289.00
Tem: 133 cm2

El INAI analizará iniciativa del Ejecutivo “detalladamente”

Luego de que el Ejecutivo presentó una iniciativa de reforma que propone la desaparición de órganos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dijo que analizará detalladamente la propuesta que le atañe y las acciones a emprender conforme a sus atribuciones. Eso sí, consideró que las funciones que realiza no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público.

En redes sociales, el INAI aseguró que actuará apegado a la legalidad y según las facultades que tienen para dar cumplimiento al mandato constitucional.

De la Redacción



Jufed e Inai rechazan planes de AMLO

Denuncian absoluta injerencia en la independencia y afectación a derechos

DANIELA WACHAUF Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) externó su preocupación por la reforma enviada por el Jefe del Ejecutivo federal para desnaturalizar el proceso de designación de los juzgadores.

Lo anterior implica una absoluta injerencia en la independencia judicial y propicia la afectación de los derechos humanos.

El organismo subrayó que la elección de los juzgadores mediante votación popular socava el principio de la carrera judicial previsto constitucionalmente, al permitir que factores no relacionados con la capacidad y experiencia legal influyan en la selección de candidatos.

La Jufed rechazó la narrativa que se ha construido contra los juzgadores al ubicarlos como adversarios políticos y supuestos aliados de intereses particulares.

Así como corruptos, con la única intención de desprestigiarlas frente a la sociedad para justificar una reforma que, en esencia, busca desestablecer el equilibrio de poderes establecido en la Constitución.

En un posicionamiento, la asociación remarcó que los juzgadores sólo se deben a la Constitución y no a los partidos u otros actores.

Abundó que una prueba de ello es que son depositarios de la confianza de los ciudadanos para proteger su salud, vida y libertad, y todo ello puede estar en riesgo al politizarse la justicia a través de cuotas partidistas.

El organismo indicó que sin juzgadores independientes no hay democracia, ni Estado de derecho, ni certidumbre para el desarrollo de México.

El posicionamiento firmado por el magistrado Daniel Sánchez Montalvo, director de la Jufed y la directiva nacional subrayó que esta pretensión surge justo en los momentos en que los mexicanos han recurrido con gran intensidad ante los juzgados, así como a tribunales federales para solicitar la defensa de sus derechos frente a actos arbitrarios de las autoridades.

Aseveró que la reforma propuesta por el Ejecutivo federal es contraria a las convenciones y tratados internacionales que México ha firmado para fortalecer la independencia judicial y la inamovilidad de las personas juzgadoras como una garantía de esa independencia y para preservar los de presiones indebidas.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) también rechazó la propuesta de reforma constitucional que presentó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea desaparecer a los órganos autónomos como este instituto.

A través de sus redes sociales afirmó que “las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público”, y reiteró su apertura al debate plural y democrático.

“Así como el interés de participar activamente en los espacios donde sea posible dejar clara nuestra importancia”, puntualizó.

Asimismo, el Inai refirió su interés en debatir la propuesta del presidente López Obrador, que calificó de “onerosos y elitistas” a los órganos autónomos. ●



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mostró su negativa a las iniciativas.



SIGUE EXPUESTA INFORMACIÓN DE PERIODISTAS

Falta más 'higiene' en resguardo de datos

Aprovechan cibercriminales para instalar un malware en equipos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La información y los datos personales de más de 300 reporteros que se han acreditado para cubrir la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador continúan expuestos y con libre acceso en internet a más de una semana de que se denunciara el hecho, advirtieron expertos en ciberseguridad.

“Luego de que hicimos la denuncia el pasado 26 de enero, sigue expuesta y con libre acceso la base de datos de 150MB del Sistema de Acreditación de Prensa de Presidencia que contiene los datos de cerca de 300 periodistas (pasaportes, identificaciones, RFC, nombres, email, teléfono, dirección, fecha de nacimiento, CURP) que han asistido a las conferencias”, dijo Víctor Ruiz, fundador de la startup de ciberseguridad Silikn.

El experto pidió a los periodistas afectados tomar precauciones mientras avanza la investigación que inició el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Además, los instó a buscar asesoría legal, pues dijo, se trata de una situación muy delicada que pone en riesgo su seguridad.

Por su parte, Alejandro Dutto, director de Ingeniería para México y Latam de Tenable, aseguró que es fundamental que el gobierno tenga mayor higiene en el manejo de la ciberseguridad para evitar este tipo de situaciones.

“Hoy sabemos que la información se extrajo con el usuario y la contraseña de un ex empleado estatal que lleva unos dos años sin trabajar en Presidencia, esto es una muestra clara de que el gobierno no ha invertido lo suficiente en ciberseguridad para mantener la higiene en los accesos”, dijo Dutto.

El impacto que ha tenido este acontecimiento de ciberseguridad ha ocasionado que muchos curiosos intenten ingresar a los foros en donde está la lista con los datos de los

periodistas que cubren Presidencia.

Esta situación ha ocasionado que algunos cibercriminales se aprovechen para instalar *softwares* de espionaje en las computadoras de quienes descargan la supuesta lista con la información.

300

REPORTEROS

Fueron vulnerados en su información personal desde el 26 de enero.

150

MB

Es el tamaño del archivo que fue expuesto y que se mantiene con libre acceso de Presidencia.

En la mira

El gobierno se posiciona como el tercer sector más vulnerable ante un ciberataque.

■ % Sectores con más vulnerabilidad de ser atacados



Fuente: Silikn





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Piden a partidos frente contra narcoelecciones

MARTHA MARTÍNEZ

Todos los partidos políticos deben condenar la intervención del crimen organizado en los procesos electorales en marcha, planteó ayer el diputado priista Rubén Moreira.

Al hablar en un programa en redes sociales sobre el riesgo de que el narcotráfico intervenga en los comicios del 2 de junio, el coordinador del tricolor en San Lázaro urgió a que los partidos políticos hagan campaña en contra de este flagelo.

“Esto se debe hacer (condenar la intervención del crimen organizado en los comicios) como en los grandes países cuando se pronuncian todos contra el terrorismo”, indicó.

Además, propuso un acuerdo nacional para que autoridades de los tres niveles de Gobierno garanticen la seguridad de candidatos y de operadores partidistas.

Moreira condenó que

Morena no quiera hablar de esto, a pesar de que varios aspirantes a diversos cargos han sido asesinados en las últimas semanas.

Aun cuando dijo que el acuerdo del INE con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para proteger a los candidatos es una buena señal, destacó la necesidad de que los mapas de riesgo sean visibles.

En tanto, el ex vocero presidencial Rubén Aguilar aseguró que hay evidencia de que en determinadas regiones del País el narcotráfico tendrá una intervención franca, y no serán los ciudadanos quienes decidan la elección.

Expuso que si bien el INE no se puede hacer cargo de la seguridad de los candidatos, sí podría dotarse de instrumentos para que en los casos en que exista evidencia de la participación del crimen organizado se decrete la nulidad de los comicios sin recurrir al Tribunal Electoral.



Definirá Morena análisis en Congreso

MARTHA MARTINEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el próximo miércoles definirán la ruta a seguir para el análisis, discusión y eventual votación de las iniciativas enviadas ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acompañado por el coordinador del PVEM, Carlos Puente, y el petista Reginaldo Sandoval, Mier señaló que, de acuerdo con el reglamento, ese día la Junta de Coordinación Política (Jucopo) definirá los pasos a seguir.

La bancada de Morena y sus aliados, dijo, respaldarán las propuestas del Mandatario.

“Vamos a acompañar el espíritu que las anima, que es recuperar el sentido social, de democracia, de justicia, de solidaridad, fraternidad, de igualdad, austeridad y democracia que postuló el Constituyente del 17 y que, con el paso de los años, como ya lo señaló el Presidente, se fue distorsionando hasta terminar convirtiendo al Estado mexicano en un modelo de

negocios”, indicó.

Puente añadió que al interior de la Jucopo buscarán acuerdos para establecer el orden y la forma en la que las propuestas serán abordadas.

“Tomando en cuenta a todos los grupos parlamentarios, porque debe ser un debate abierto y tratando de construir mejores condiciones para todas y todos los mexicanos”, sostuvo.

En su turno, Sandoval reafirmó el compromiso de la bancada petista de apoyar las propuestas presidenciales.

En tanto, la dirigencia nacional de Morena y los Gobernadores emanados del partido guinda respaldaron ayer las reformas que López Obrador envió al Congreso.

El líder morenista, Mario Delgado, consideró “histórico” el paquete de iniciativas y presumió que los legisladores de su partido se erigirán en constituyentes de 4T.

En un pronunciamiento, 21 Gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México llamaron a los legisladores a apoyar lo que consideran “un proceso de actualización” de la Carta Magna.





Al entregar las reformas en San Lázaro, la secretaria Luisa María Alcalde dijo que ahora corresponde a los legisladores el análisis y la discusión.

“Revisaremos reformas; no habrá debilitamientos”

Legisladores de oposición no apoyan trastocar el régimen democrático del país

**ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición en el Senado y en la Cámara de Diputados precisaron que analizarán las 20 iniciativas que envió el Presidente, pero no apoyarán aquellas que planteen trastocar el régimen democrático, como la desaparición de los órganos autónomos o la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El dirigente del PAN, **Marko Cortés**, advirtió que bajo ningún supuesto permitirán que se vulneren las libertades ni la democracia, y tampoco aceptarán que se debiliten los contrapesos y equilibrios de poder, que son las verdaderas y perversas intenciones de López Obrador.

“Es la seguridad el principal problema del país y no hay una estrategia que lo atienda en lo más mínimo, por lo que este gobierno habrá

de heredar un país ensangrentado por el avance de la delincuencia organizada en todos los rincones de México”, acusó.

El PRI indicó que no apoyará las iniciativas que plantean la desaparición de los órganos autónomos, como el INE, Inai o CNDH, y tampoco la que propone que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos.

“La postura del PRI es única, unánime e inamovible: vamos a defender la Constitución y votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilite al Poder Judicial o desarticule el régimen democrático”, dijo en un comunicado.

El coordinador de MC, Dante Delgado, expuso que el paquete de iniciativas del Mandatario federal debe dejarse de lado para evitar que se involucre en el proceso electoral.

“Tendrán que evaluarse, pero lo que tenemos que hacer es dejarlo de lado, si no van a permitir una vez más que el Presidente esté metido en la campaña, cuando la legislación electoral se lo impide, pero él

siempre quiere marcar la agenda y la vieja política siempre cae. Han dejado de ser tiburones para hacer pequeños charales”, comentó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero, afirmó que su partido y bancada en la Cámara de Diputados rechazan las iniciativas que perjudican a la democracia.

“La postura de Acción Nacional es clara: todo lo que beneficie a los mexicanos lo vamos a acompañar y todo lo que perjudique a nuestra democracia lo vamos a rechazar”, apuntó en su cuenta de X.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, explicó que su fracción no cederá en las iniciativas de reforma que suponen la destrucción de órganos del Estado, o que amplíen la militarización del país, como pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En lo de la Guardia Nacional y la elección de ministros, de consejeros del INE, ahí no vamos a transitar. En todas las demás de carácter social sí, por supuesto que sí vamos adelante, vamos a verlas y a ver cómo ayudar



Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

y cómo resolver los problemas financieros que conllevarían al Estado mexicano”, señaló.

El líder del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira, indicó que algunas iniciativas son insuficientes, como la del sistema pensionario, porque no contempla a los trabajadores municipales ni a los que se pensionan por cesantía o invalidez; además de que no es retroactiva y topa el límite a 16 mil pesos.

“Creo que las reformas que nos propone son bastante neoliberales, son insuficientes, en el caso de las pensiones no hay problemas por votarlo. Se está generando una expecta-

tativa que es falsa, poca gente va a tener una pensión de 16 mil pesos, porque no es retroactivo, así lo dice la iniciativa, dice: se les pensionará a aquellos que tengan 65 años y 750 semanas de cotización”, explicó.

El líder de MC en la Cámara Alta, Clemente Castañeda, afirmó que las iniciativas tienen tinte electoral, “el Presidente quiere seguir siendo el centro de la campaña electoral”.

El vicecoordinador del Grupo Plural del Senado, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que derrotarán al plan C, porque “varias de las propuestas ya están muertas de origen y otras, en particular en lo que se refiere a mejorar derechos de las personas, las vamos

a revisar en el ánimo de buscar una mejora para los trabajadores”. ●

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
Vicecoordinador del Grupo Plural

“Varias de las propuestas ya están muertas de origen y otras, en particular en lo que se refiere a mejorar derechos de las personas, las vamos a revisar para mejorarlas”

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo;

Participan en conmemoración de la Carta Magna

Legisladoras destacan división entre poderes

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados se pronuncia por dar plenitud a contrapesos que acoten el presidencialismo; titular del Senado anticipa una "revolución popular y pacífica"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, se pronunció por dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas, para consolidar una República democrática, laica y federalista donde se acote el presidencialismo que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

"Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y Gobierno, también la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

"De ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para impulso del desarrollo de las comunidades y de las regiones del país dentro de la consolidación de la soberanía de todos los es-

tados y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho", aseguró la legisladora priista.

Al participar en la conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, Guerra Castillo dijo que se debe aprender de ese legado para transmitirlo por el bien de la patria, que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos, en un sistema plural y competitivo.

En contraste, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, dijo que esta conmemoración también marca el final de la 65 Legislatura, dominada por una mayoría parlamentaria que refleja los tiempos de cambio que vive el país: una revolución pacífica, democrática y popular. Enumeró que desde el 2018, el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría política de austeridad republicana.

Precisó que la Constitución es, además, una brújula moral y guía en tiempos de desafíos, pues no se trata de un documento estático, sino, por el contrario, un testamento dinámico de la constante

transformación como sociedad.

"No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra

Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron de casi todos sus principios y espíritus originales", externó.

Añadió que todas las modificaciones, reformas estructurales o del Estado, "como le llamaron", no fueron otra cosa que la entrega de la soberanía alimentaria, energética y económica, entre otros.

Destacó que la actual Legislatura, que concluye sus funciones, detuvo el desmantelamiento del Estado mexicano: "Hemos dado nuevos bríos a la convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalidad de nuevos derechos. Celebremos hoy no sólo un aniversario, sino la continuidad de un legado".

EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, celebró en sus redes sociales la conmemoración de la Constitución y "los valores democráticos que compartimos".

Eldato



Página 1 de 2
\$ 64672.00
Tam: 344 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------



DE IZQ. a der.: la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra; la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y el secretario de Marina, Rafael Ojeda, ayer.



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES





Clara Brugada mantiene liderato en preferencias electorales de la CDMX

La candidata de Morena-PVEM-PT tiene una preferencia de 54.3%, superior a 38.3% de Santiago Taboada y 7.4% de Chertorivski.

Si el día de hoy fuera la elección para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido o candidato(a) votaría? | ENERO 2024, % (SIMULACIÓN DE BOLETA Y URNA ELECTORAL)



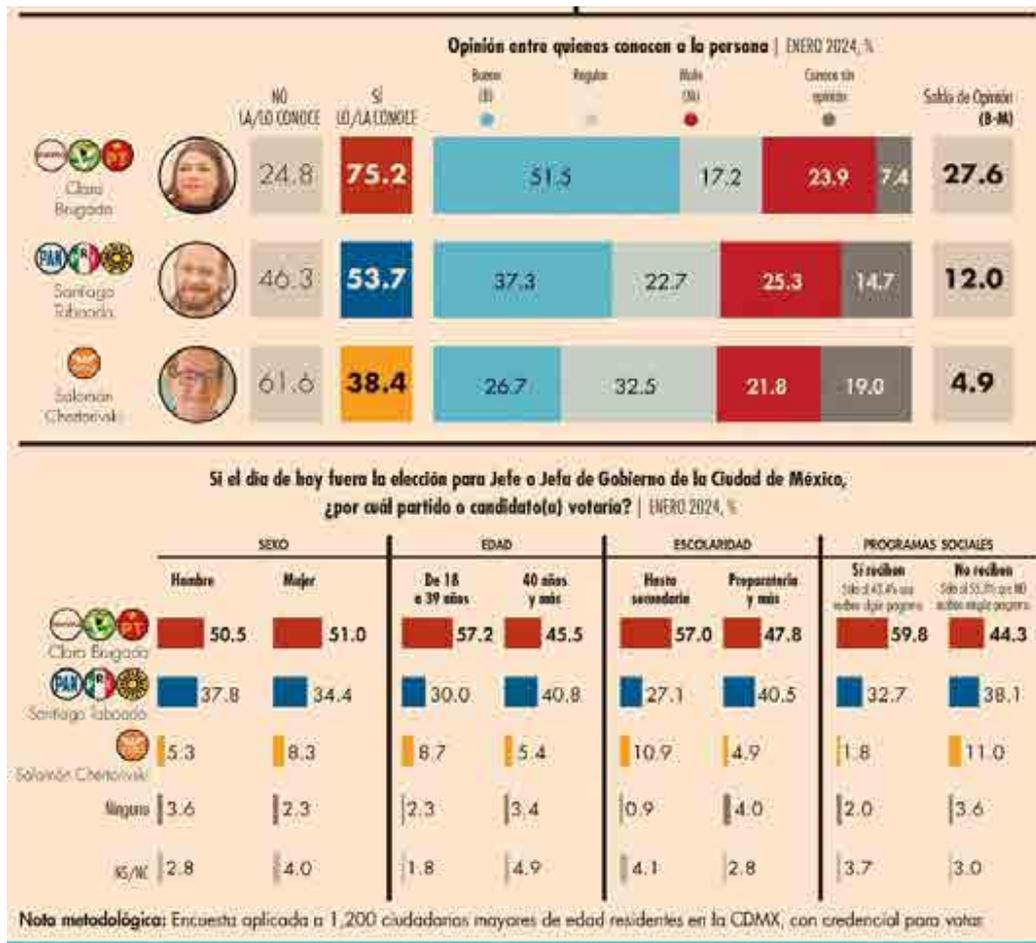
Brugada conserva preferencia

Clara Brugada, candidata de Morena-PVEM-PT a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, cuenta con una preferencia efectiva de 54.3%, superior a 38.3% que registró Santiago Taboada, candidato del PAN-PRD-PRI y 7.4% de Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano.

De acuerdo con la encuesta Ciudad de México Tendencias Electorales Rumbo al 2024, levantada por la empresa Mitofsky en viviendas de la capital del país a solicitud de El Economista, de los 1,200 entrevistados, 66% manifestó que está completamente seguro de que va a votar.

Referente a la imagen de los aspirantes, para la abanderada oficial, 51.5% tuvo una opinión buena y 23.9% mala. Para el exalcalde de Benito Juárez fue de 37.3% y de 25.3% y para Chertorivski los porcentajes fueron de 26.7 y 21.8. (Redacción)





TABOADA FORTALECE SUS PROPUESTAS

El candidato de Va por la CDMX advierte que se requiere inversión contra la crisis del agua y que las alcaldías hagan estrategias de seguridad



EL CANDIDATO DE VAMOS POR LA CDMX AFINA ESTRATEGIA PARA SU CAMPAÑA

Atención al desabasto de agua y seguridad son prioridad: Taboada

Conformación. El panista tiene en su equipo a dos exfuncionarios del Gobierno de Marcelo Ebrard, para el combate a la delincuencia y vinculación social

ARMANDO YEFERSON

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la alianza “Va X la CDMX”, Santiago Taboada, afina los detalles para arrancar su campaña; para ello, integró a su equipo a personajes con experiencia como Manuel Mondragón y Kalb, así como Marcela Gómez Salce, quienes trabajaron en la administración de Marcelo Ebrard, al tiempo que fortalece los ejes en temas como el agua y la seguridad.

“Llevamos dos años en el golpeteo, entonces como dice: ‘al que no le gusta el agua salada, que no se meta al mar’; nosotros llevamos dos años con el gobierno respirándonos en la nunca, con la Fiscalía, la Contraloría y la UIF”, comentó.

En entrevista con 24HORAS, el candidato calificó a Mondragón y Kalb como un experto en abatir la inseguridad esté en su proyecto; por ello, celebró que este personaje quien también estuvo en la administración de Enrique Peña Nieto sea parte de su equipo de campaña: “es la suma de alguien, que le dio muy buenos años en materia de seguridad”, dijo.

Al respecto, Taboada está a favor de que las alcaldías tengan estrategias de seguridad propias, tal como el programa “BlindarBJ”, el cual puso en marcha como alcalde en Benito Juárez y que logró colocar a la demarcación en uno de los municipios más seguros en el país para vivir.

Sobre la crisis hídrica que atraviesa la capital del país, cuya inconformidad y problemá-

tica cada día crece más entre la población, el panista subrayó que hacen falta proyectos de gran inversión, los cuales impliquen cambios profundos en la distribución y captación del vital líquido.

Además, para construir una agenda del agua, se debe involucrar a la iniciativa privada, organismos internacionales y el financiamiento de bancos interamericanos para el desarrollo, apuntó.

“Hay proyectos cancelados en 1997, con la llegada del ingeniero (Cuauhtémoc) Cárdenas al Gobierno de la ciudad, precisamente esos proyectos y muchos más que le siguieron, no tuvieron una manera de acompañamiento de dinero y político, y hoy en día vamos a vivir la mayor crisis hídrica que ha tenido la Ciudad de México”, advirtió.

Por otra parte, al cuestionarlo sobre las encuestas, donde las preferencias están lideradas por la candidata de Morena, PT y Partido Verde; y el menos favorecido es el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, el panista aseguró que la elección para la Jefatura de Gobierno va a ser de dos.

“Ojalá haya muchos debates para poder contrastar las visiones, tu sabes que es una elección de dos”, subrayó.

En tanto, Taboada evitó hablar de las declaraciones de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien la semana pasada se lanzó en su contra al asegurar que él tiene nexos con delincuentes, no respeta acuerdos y no tiene palabra.

“No voy hablar de Sandra, hoy estamos en cosas más importantes, tenemos que hablar de cómo vamos a resolver los problemas de la ciudad, y no de alguien que a lo mejor quería una posición, que no le pudimos dar”, concluyó.



Fecha 06.02.2024	Sección Nación	Página PP-7
----------------------------	--------------------------	-----------------------



PRONÓSTICO. El abanderado de la alianza PAN, PRI y PRD dijo que la lucha por la Jefatura de Gobierno será únicamente de dos proyectos.

Partidos en la CDMX definen estrategias para lograr votos

PAN, PRI y PRD van en coalición; Morena, PT y PVEM usarán la figura de candidatura común, según análisis de convenios

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para las elecciones de este 2 de junio en las alcaldías y diputaciones locales, los partidos políticos en la Ciudad de México usarán dos vías para allegarse de votos.

PAN, PRI y PRD optaron por un convenio de coalición, por lo que cada partido aparecerá por separado en la boleta electoral y los sufragios los recibirán directamente de los ciudadanos; mientras que Morena, PT y PVEM usarán la figura de una candidatura común, es decir, que aparecerán los tres partidos juntos en la boleta y al final se transferirán los votos.

Para esta distribución de sufragios, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció que tiene que ser en proporción al número de candidaturas que postulan bajo esta forma de asociación, es decir, deberá haber una correlación equitativa y lógica, lo que implica una coincidencia exacta entre el número de postulaciones y el porcentaje de distribución de votos.

“Con el objeto de verificar el cumplimiento de dicho requisito este Consejo General analizará los porcentajes establecidos en el convenio de candidatura común, así como el siglado de las candidaturas que participan bajo esta figura.

“La distribución de votos tanto para diputaciones como para alcaldías se realizará conforme a los siguientes porcentajes: PT 18%, PVEM 27% y Morena 55%”, señala el acuerdo de candidatura común.

Morena, PT y PVEM usarán esta candidatura común en 15 alcaldías y 30 diputaciones locales.

En tanto, en el convenio de coalición de los partidos de oposición, si bien no se detalla un reparto de votos, sí se precisa cómo se distribuirán el poder en las alcaldías en caso de obtener el triunfo.

Según el convenio, se optará por el establecimiento de un gobierno de coalición, para lo que registrará un acuerdo para la distribución, titularidad e integración de las unidades administrativas, que incluye que haya temas propuestas por los partidos.

“Las personas que aspiren a contender por la titularidad de las alcaldías manifestarán por escrito

su conformidad con el presente convenio al momento de su inscripción al proceso interno de selección de candidaturas, consintiendo los alcances legales de participar en los diferentes gobiernos de coalición, bajo los términos establecidos en el presente convenio”, se señala.

PAN, PRI y PRD tendrán este convenio en las 16 alcaldías y en 26 diputaciones locales.

Cabe recordar que ambas alianzas optaron por firmar un convenio de coalición para la elección de la Jefatura de Gobierno. Esto quiere decir que la boleta electoral para elegir jefe o jefa de Gobierno tendrá siete recuadros: PAN, PRI, PRD, Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Se verificó que en los convenios de coalición se indicará el procedimiento para la selección de la candidatura postulada; la persona que ostentaría la representación; el monto de las aportaciones de los partidos para la campaña; el órgano responsable de la administración de los recursos y de presentar los informes, así como la forma de distribución de la prerrogativa de radio y televisión. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Metrópolis	Página 19
----------------------------	------------------------------	---------------------

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**“Las personas que
aspiren a contender por
la titularidad de las
alcaldías manifestarán
por escrito su
conformidad con el
presente convenio”**



Las dos alianzas electorales que contendrán el próximo 2 de junio en la Ciudad de México optaron por los dos métodos para lograr votos.

Fecha 06.02.2024	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

MC avala aspiración de Chertorivski a la Jefatura de Gobierno

El exdiputado cumplió con todos los requisitos establecidos en su partido

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes, durante la 86 sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral Nacional fue votada por unanimidad la candidatura de Salomón Chertorivski a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para participar en la elección del próximo 2 de junio.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano determinó que el exdiputado federal cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la convocatoria emitida por el partido naranja.

De conformidad con la normatividad interna, la Asamblea Electoral Nacional sometió a votación esta candidatura que se avaló por parte de los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional, órgano máximo de decisión de MC.

Hace unas semanas, Salomón Chertorivski afirmó que la apuesta de su partido es ganar la Jefatura de Gobierno, por lo que dejó en claro que “nunca” va a declinar”. ●



La candidatura de Salomón Chertorivski fue votada por unanimidad en la Asamblea Electoral Nacional.



Página 1 de 1
\$ 16093.00
Tam: 121 cm2

La Carta Magna local, clave para la transformación social de la ciudad: Clara Brugada

DE LA REDACCIÓN

En el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y séptimo de la Carta Magna de la Ciudad de México, la precandidata de la coalición Juntos Haremos Historia a la jefatura de Gobierno local, Clara Brugada Molina, sostuvo que este documento es clave para la transformación social y política de la capital del país, porque no sólo enumera un conjunto de derechos, sino también señala de qué manera pueden hacerse realidad para que los "hechos no se burlen de los derechos".

Acompañada de Alejandro Encinas, rememoró que en la construcción de la Constitución Política de la Ciudad de México se realizaron grandes debates entre las dos visiones de ciudad, "y siempre eran entre el conservadurismo y los de avanzada, el progresismo".

En un mensaje en sus redes sociales, la morenista destacó que como constituyente debatió y luchó por que se establecieran en la Carta Magna local dos grandes derechos, pilares de la política social, para que

la ciudad pudiera avanzar: el ingreso ciudadano universal y el acceso a un sistema público de cuidados.

Producto de grandes luchas

Al recordar que la Constitución local es producto de las grandes luchas históricas y democráticas que ha tenido la Ciudad de México, señaló que en el caso del ingreso ciudadano universal se planteó como una obligación del Estado y parte de una nueva política social, es decir, no como programas asistencialistas, sino con una visión de compensar las grandes desigualdades económicas, sociales, territoriales y de género que hay en la capital.

Apuntó que como alcaldesa echó a andar el sistema público de cuidados en Iztapalapa, única demarcación o municipio del país donde aplica.

En su oportunidad, el ex constituyente Alejandro Encinas dijo que falta mucho por hacer, pero "estoy convencido de que se ha avanzado y se ha logrado mucho, y en los próximos años tendremos, sin lugar a dudas, la oportunidad, ahora sí, de cristalizar las partes sustantivas de esta Carta Magna".



CLARA BRUGADA

Destacó progresismo de la Constitución de la CDMX

POR MARCO NÁJERA
marco.najerz@gimn.com.mx

La precandidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, celebró el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política Mexicana, así como el séptimo año de historia de la Constitución de la Ciudad de México, y subrayó que esta última se ha convertido en un instrumento clave de transformación política y social en la capital, ya que no sólo enumera derechos, sino que explica cómo defenderlos.

Dijo que se trata de "la Constitución más avanzada de América Latina", en la cual se lograron grandes consensos y fue el fruto de fuertes debates entre "el conservadurismo y lo de avanzada, el progresismo".

Aprovechó para leer la

introducción de la Constitución capitalina y destacó que es producto de las grandes luchas históricas y democráticas que ha tenido la ciudad.

Asimismo, la calificó como "una bandera que nos guía y refleja los derechos y libertades".

Como constituyente, Brugada Molina debatió para que se establecieran dos grandes derechos, que se han convertido en pilares de la política social para el avance de la capital del país: el ingreso ciudadano universal y el acceso a un sistema público de cuidados.

Además, destacó la lucha para que estas iniciativas quedaran como una obligación del Estado y como parte de una nueva manera de hacer política social, con el objetivo de disminuir las desigualdades económicas, sociales, territoriales y de género.



Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno y exconstituyente como Alejandro Encinas, con quien se reunió.



:: Condenan el uso político de la escasez de agua

Clara Brugada celebra designación de representantes de la 4T

Clara Brugada celebró la designación de Nancy Núñez, Hannah de Lamadrid y Gabriela Osorio para representar a Morena, PT y PVEM en la elección para elegir a los titulares de las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan, respectivamente, a quienes calificó como “tres mujeres transformadoras, que van a hacer historia”, y con las cuales “vamos a rescatar” esas trasdemarkaciones.

Mientras continúa con su recuperación postoperatoria por la cirugía de cadera a la que se sometió, Brugada Molina recibió la visita en San Miguel Teotongo de las tres morenistas, a quienes invitó a presentarse.

Hannah de Lamadrid Téllez expuso que es licenciada en relaciones internacionales, con maestría y doctorado en economía y gobierno y administración pública, pero “soy luchadora social, pues la gran mayoría de las mujeres que estamos en este movimiento hemos crecido buscando cómo mejorar nuestra calle y nuestra colonia”.

Gabriela Osorio Hernández se declaró “obradorista y feminista”; informó que tiene licenciatura en ciencias políticas



Las tres representantes de la 4T coincidieron con Clara Brugada en condenar la politización que se ha hecho de la escasez del agua en la capital

y administración pública, maestría en ciudades y urbanismo, y fue diputada en el Congreso de la Ciudad de México, donde presidió la Comisión de Derechos Culturales.

Por su parte, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, actualmente diputada local y vocera del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, dijo que es egresada de la carrera de comunicación por la UNAM, “madre de familia, feminista y, por supuesto, obradorista”.

También se abordó el tema de la escasez de agua en la Ciudad de México.



PAN selecciona a sus diputados plurinominales

El dirigente de Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Atayde, encabeza la lista de los diputados plurinominales para el Congreso local, así lo aprobó la Comisión Permanente del partido.

Los panistas aprobaron este lunes los nombres de los 17 legisladores con sus respectivos suplentes que esperan alcanzar una curul en el Recinto de Alameda y Donceles, mediante la vía de la representación proporcional, en la siguiente legislatura.

Los aspirantes están encabezados por Andrés Atayde, Olivia Sánchez, Andrés Sánchez, Laura Álvarez y Mario Enrique Sánchez a quienes se les vincula por ser gente muy cercana al actual coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

Olivia Garza pertenece al equipo de Luis Mendoza quien será el candidato del blanquiazul a la alcaldía de Benito Juárez y es muy cercana al exjefe delegacional en esa demarcación, Jorge Romero.

La tercera posición la ocupa Andrés Sánchez quien es el representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al cual hace

unos días le refrendaron su apoyo y le reconocieron su labor en la defensa del partido ante otros partidos políticos.

Mientras que en cuarto lugar está Laura Álvarez, esposa del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, otro hombre que pertenece al círculo del coordinador panista en San Lázaro.

Mientras que Mario Sánchez quien está en el número cinco es funcionario de la alcaldía Benito Juárez y es muy seguro que pueda alcanzar un espacio para la próxima legislatura.

/ARMANDO YEFERSON



POSICIONES. Andrés Atayde, presidente de Acción Nacional en la capital, encabeza la lista.





MC aprueba la candidatura de Chertorivski para la jefatura de Gobierno de la CDMX

El candidato iniciará su campaña por la capital del país el primero de marzo y hasta finales de mayo, de acuerdo con la legislación electoral

Gerardo Mayoral y Jorge Aguilar
metropolis@cronica.com.mx

Salomón Chertorivski fue respaldado de manera unánime por la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos del partido validó su candidatura, certificando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la convocatoria.

La Asamblea Electoral Nacional, como órgano máximo de decisión del partido, sometió a votación el proyecto de Chertorivski para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, obteniendo un respaldo positivo unánime. Este respaldo allana el camino para que Chertorivski inicie su campaña el primero de marzo, extendiéndola hasta finales de mayo, en estricta conformidad con la legislación electoral.

Tras la aprobación, el candidato expresó en sus redes sociales su preparación y disposición para enfrentar el desafío, asegurando ofrecer “la mejor alternativa de futuro” para los habitantes de la capital. “Lo Nuevo Apenas Comienza”, proclamó Chertorivski, marcando el inicio de una etapa crucial en la contienda política por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Dante Delgado, coordinador nacional del partido, expresó que “la Ciudad de México merece más para el futuro, merece seguridad, honestidad y compromiso con las causas de las personas. Con Chertorivski, quien será nuestro candidato para la Jefatura de Gobierno, las y los capitalinos tendrán esto y más”.

CAMPAÑA CERCANA A LA COMUNIDAD CHILANGA

Desde que realizó su inscripción de registro en el mes de octubre, el candidato señaló que su deseo por estar al frente de la capital se debe a que el panorama de la ciudad está oscurecido, invadido por la inseguridad, cuyos dirigentes no han sido capaces de tomar decisiones que benefician a la ciudadanía en temas de movilidad y vivienda. Además, adelantó que su “Movimiento Chilango” esta-

ría enfocado en la seguridad de todos los residentes de la metrópoli, pues argumentó que el Gobierno en turno no ha atendido esa problemática que crece aceleradamente.

“Las mujeres no pueden caminar de manera libre y sentirse seguras en las calles, los papás no nos sentimos tranquilos cuando nuestras hijas están fuera de casa. En esta ciudad, todos los días la opulencia mira a la miseria sin hablarse; esta capital de mercados públicos y de museos la han reducido a una regencia. La ciudad contestataria merece recuperar su brillo con un gobernante de tiempo completo y alguien que esté dedicado a los grandes problemas que se recrudecieron”, dijo en ese momento.

“El 20 por ciento de los hogares que antes tenían agua, ahora no la tienen, hoy un millón de personas menos utilizan el metro todos los días y la juventud fue expulsada a vivir en la lejanía, en la zona más distante de la zona metropolitana”.

Es por ello que durante su periodo de precampaña, Chertorivski se empeñó en recorrer los sitios por los que transita la comunidad chilanga, como las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro y los mercados públicos, lu-



Fecha 06.02.2024	Sección Metrópoli	Página PP-11
----------------------------	-----------------------------	------------------------

gares en dónde prometió que pondría fin a las extorsiones, robos y mala distribución de recursos.

El 13 de enero, Salomón cerró su precampaña en compañía de habitantes de la colonia Federal



La Asamblea Electoral Nacional de MC aprobó la candidatura de Chertorivski como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

#PRODUCTODELUCHAS

CONSTITUCIÓN ES CLAVE: CLARA

ES UN INSTRUMENTO PARA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL



LA CONSTITUCIÓN ES EL PRODUCTO DE LAS GRANDES LUCHAS HISTÓRICAS Y DEMOCRÁTICAS.

● CLARA BRUGADA ASPIRANTE A LA CDMX

Al celebrar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de México y el séptimo aniversario de la Constitución de la CDMX, la aspirante a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada subrayó que este instrumento es clave para la transformación social y política de la capital.

Explicó que no sólo enumera un conjunto de derechos sino también señala de qué manera pueden hacerse realidad, para que



FOTO: ESPECIAL

DESAFÍO

- Clara Brugada calificó a la Constitución de la CDMX como la más avanzada de Latinoamérica.

los "hechos no se burlen de los derechos".

En compañía de Alejandro Encinas Rodríguez, sin el cual, sostuvo, "esta Constitución no hubiera sido la más avanzada de América Latina" al lograr grandes consensos, rememoró que en la construcción de la Constitución de la CDMX se realizaron grandes debates entre las dos visiones de la ciudad "y siempre era entre el conservadurismo y lo de avanzada, el progresismo".

Brugada destacó que "la Constitución es el producto de las grandes luchas históricas y democráticas en la CDMX. ●



AÑOS CUMPLIÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX.



MORENA VA A CUENTAGOTAS; PENDIENTES, CANDIDATOS PARA 7 ALCALDÍAS

SE CONOCERÁN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Faltan 7 alcaldías por definir candidaturas

EN MORENA DESTACAN PARIDAD DE GÉNERO Y PERFILES EN LA RECTA FINAL DE SELECCIÓN

JUAN R. HERNANDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.— A medida que se acerca el plazo para designar candidatos en Morena, se vislumbra un escenario de equidad de género en las candidaturas para las alcaldías, aunque aún quedan por definir algunos nombres clave.

Hasta el momento, en cuatro alcaldías se ha confirmado la designación de candidatos como Javier López en Álvaro Obregón; Nancy Núñez en Azcapotzalco; Leticia Varela en Benito Juárez; Hannah de Lamadrid en Coyoacán; Aleida Alavez en Iztapalapa; Miguel Torruco en Miguel Hidalgo; Berenice Hernández en Tláhuac; Gabriela Osorio en Tlalpan, y Evelyn Parra en Venustiano Carranza.

En las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras,

Iztacalco, Milpa Alta, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero aún están pendientes de definir sus candidatos.

Fuentes cercanas a Morena, consideran la posibilidad de que en Xochimilco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero se elija un candidato hombre, dada la buena aceptación de los aspirantes.

En contraste, las preferencias en Iztacalco y Cuauhtémoc apuntan hacia candidatas, según indican las mismas fuentes. Esto refleja una tendencia de equidad de género en la selección de candidatos por parte de Morena.

El pasado viernes, se anunciaron los nombres de los representantes de Morena, PT y PVEM para Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan.

Destacan figuras como

Nancy Núñez Reséndiz en Azcapotzalco, Hannah de Lamadrid Téllez en Coyoacán, y Gabriela Osorio Hernández en Tlalpan.

El presidente del Comité de la Ciudad de México de Morena, Sebastián Ramírez, junto con otros líderes, informaron sobre los resultados de las encuestas que determinaron a los aspirantes, resaltando la diversidad de perfiles y la importancia de la participación de mujeres en estos roles.

ELIGEN

El pasado viernes, se anunciaron los nombres de los representantes de Morena, PT y PVEM para Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-13
---------------------	--------------------	-----------------



Resaltan la importancia de la participación de las mujeres

BRUGADA DESCARTA "MEGA CORTES" DE AGUA EN CDMX

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, descartó desabasto de agua en la Ciudad de México, después de que el Sistema de Aguas de la capital informó que no habrá interrupción del vital líquido.

"El abasto de agua en la Ciudad de México está asegurado, de acuerdo con @SacmexCDMX, por lo que de ninguna manera habrá "mega cortes". Es importante que sigamos los canales oficiales para evitar desinformación", expresó Brugada Molina en redes sociales.

A su vez, el SACMEX expuso que con un ajuste operativo en el sistema Cutzamala está asegurado un suministro constante de agua a la CDMX; además, está disponible una herramienta web para consultar horarios de distribución por colonia y no se prevén "mega cortes" en el suministro de agua potable.

Actualmente, el Cutzamala tiene un ajuste de 800 litros por segundo, lo que significa que proporciona 26 mil litros de agua por segundo a la ciudad.

Asimismo, se exhortó a la ciudadanía evitar desinformación y consultar únicamente fuen-

tes oficiales para obtener reportes sobre el estado del suministro de agua.

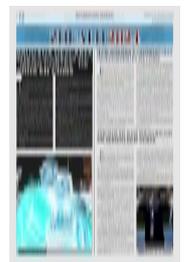
Por otro lado, la exalcaldesa de Iztapalapa comentó que en la Cuarta Transformación se defenderá la educación pública como un derecho universal.

"En la #4T defendemos a la educación pública como un derecho para todas y todos. Como dice la Dra. @Claudiashein, se acabaron los tiempos en donde se concebía un privilegio para quienes la podían pagar", declaró la precandidata en su cuenta de X.

Lo anterior, luego de que Sheinbaum Parado participó en el encuentro "Diálogos por la Transformación", con el tema de educación media superior, superior y posgrado en la Universidad de Guadalajara.

Ahí comentó que "durante años" se les "cerró las puertas" a los jóvenes en el periodo "neoliberal" y que ahora hay una falta de especialistas en diversas materias, pero que, si hay jóvenes con acceso a la educación, habrá "menos violencia" y "más democracia".

"Pensar que cerrar el ingreso (de jóvenes) va a generar mayor desarrollo es una falsedad, es una falacia, por lo que tenemos que ampliar el sistema educativo, el acceso y, por supuesto, hacerlo de calidad, humanista, científico", dijo.



Fecha 06.02.2024	Sección Información General	Página 14
---------------------	--------------------------------	--------------



Foto: Campaña Clara Brugada

TABOADA APLAUDE INAUGURACIÓN DEL MUNDIAL EN EL AZTECA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México, Santiago Taboada, celebró que el Estadio Azteca será el único del planeta con tres inauguraciones de la Copa del Mundo.

“¡Buenos días! Amanecimos con la noticia de que la inauguración del Mundial de Fútbol del 2026 será en nuestro histórico @Estadio Azteca. Con esta noticia nuestro estadio se convierte en el único del mundo que habrá tenido tres inauguraciones”, expresó Taboada Cortina en redes sociales.

Lo anterior, luego de que el domingo 4 de febrero se dio a conocer el calendario para la Copa del Mundo del 2026, misma que tendrá al Estadio Azteca como sede del primer partido de dicha competición, organizada junto a Estados Unidos y Canadá.

Es de resaltar que, México ha albergado los mundiales de 1970 y 1986; el primero se realizó en cinco estadios y el segundo, en 12. Para el 2026, las sedes elegidas por la FIFA fueron Ciudad de México (Estadio Azteca), Guadalajara (Estadio Akron) y Monterrey (Estadio BBVA).

Después de México, los países con más sedes de mundiales son Estados Unidos, Brasil, Italia, Francia y Alemania, con dos cada uno.

Además, al también llamado Coloso de Santa Úrsula se le tiene que hacer una obra de remodelación que, conviene recordar, la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, desdeñó y que, tras la designación de la FIFA, ahora es urgente, porque apremian los tiempos.

En 2023, Sheinbaum anunció el permiso para el proyecto de renovación del Estadio Azteca únicamente para su interior, pero fue suspendida la construcción de un hotel y un centro comercial.

“Lo importante es que van a presentar el proyecto dentro del estadio, que es lo que más les urge en este momento, hacer algunas adecuaciones que está pidiendo la FIFA, y para mayor comodidad de los visitantes, entonces es esencialmente dentro del estadio, puertas, etcétera. Hasta ahora no han presentado un proyecto fuera del estadio”, expuso, en su momento, Sheinbaum Pardo.

Añadió: “El primer permiso, y es importante que lo sepan los vecinos, es dentro del Estadio Azteca. (La idea del hotel, de centros comerciales) por ahora está suspendida”, declaró la exmandataria.



Fotos: Cuenta de X Santiago Taboada





PARTIDOS POLÍTICOS



ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 ciudadanos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 3 de febrero.
REALIZACIÓN: XtrategiaGOL para Grupo REFORMA.



Continúa en siguiente hoja

ENCUESTA REFORMA Jalisco

Perciben los jaliscienses más cualidades en Lemus

Quienes prefieren a Claudia Delgadillo esperan mantener pensiones y becas

ROBERTO GUTIÉRREZ

Rumbo a las elecciones del 2 de junio donde se definirá al gobernante de Jalisco, y a tres semanas del arranque formal de las campañas, Pablo Lemus, candidato por Movimiento Ciudadano, lleva la delantera con ocho puntos porcentuales sobre Claudia Delgadillo, abanderada por Morena, el PVEM donde milita, el PT, Hagamos y Futuro.

Si hoy fueran las elecciones, Pablo Lemus obtendría 50 puntos en la intención de voto, Claudia Delgadillo lograría 42 por ciento y Laura Haro, del PRI, PAN y PRD no llegaría a los dos dígitos quedando con 8 puntos.

La encuesta realizada para Grupo REFORMA revela que una mayoría de jaliscienses percibe que el alcalde de Guadalajara con licencia es el candidato con mayor experiencia para gobernar, lo ven como buen líder, inspira confianza, con mayor capacidad

que sus rivales y el que conoce mejor las problemáticas de Jalisco y sus municipios,

La diputada federal con licencia, Claudia Delgadillo, es considerada por una mayoría como la candidata que apoyaría más a las personas de la tercera edad.

Más de la mitad de los que hoy votarían por el emecista Pablo Lemus lo harían porque consideran que ha gobernado bien en sus responsabilidades al frente de los dos municipios con mayor población en Jalisco, Zapopan y Guadalajara.

La mitad de quienes prefieren votar por Claudia Delgadillo lo hacen porque apoyan al partido Morena, desean recibir apoyos, becas, o pensiones y por respaldo al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los que emiten su respaldo a Laura Haro lo hacen principalmente para apoyar al partido con el que simpatizan ya sea PRI o PAN.

La zona metropolitana de Guadalajara que incluye a los municipios con mayor población y listado nominal de Jalisco, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San

Pedro Tlaquepaque y Tonala y que concentran el 60 por ciento de electores, muestra mayor inclinación por Pablo Lemus, en tanto que en los restantes 120 municipios que incluyen el 40 por ciento de electores, hay un virtual empate técnico en las preferencias rumbo a la gubernatura entre Lemus y Delgadillo.

En el escenario donde sólo hubieran dos candidatos a la gubernatura y estos fueran los que encabezan hoy en día la encuesta, Pablo Lemus y Claudia Delgadillo, la ventaja sería para el emecista.

Entre cada 10 entrevistados, seis desean que si el abanderado naranja gana la elección mantenga distancia del actual Gobernador Enrique Alfaro, en tanto que si gana la elección Claudia Delgadillo una mayoría de los jaliscienses desea que gobierne preferentemente con personas identificadas con la Cuarta Transformación.

En Jalisco, el partido con mayor cantidad de simpatizantes es Morena, seguido de Movimiento Ciudadano, aunque el 55 por ciento de los ciudadanos no muestra simpatía hacia ningún instituto político.

LAS PREFERENCIAS EN LAS REGIONES

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

(En regiones y en la Zona Metropolitana de Guadalajara)



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 7

ESCENARIO CON DOS CANDIDATOS SOLAMENTE

Si sólo hubiera dos candidatos con posibilidades de ganar la elección y estos fueran Claudia Delgadillo de Morena, PVEM, PT, Hagamos y Futuro, y por otro lado Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano, ¿por quién votaría usted?



METODOLOGIA: Encuesta estatal en vivienda realizada del 26 de enero al 3 de febrero a mil cinco jaliscienses mayores de edad en 67 puntos muestrales en 27 municipios de Jalisco. Muestreo multietápico estratificado. Error de estimación: +/- 3.1, nivel de confianza: 95 por ciento. Tasa de rechazo: 38 por ciento. "Estos resultados sólo reflejan las opiniones de los consultados al momento de la encuesta. Se entrega dentro de los 7 días posteriores a la publicación informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)".

Coordinación: Roberto Gutiérrez; Campo: Oscar Ramírez; Supervisión: Jairo Hernández; Muestreo: Lissete Ochoa, en el levantamiento participaron 13 encuestadores y 4 supervisores. Realización: XtrategiaGDL para Grupo Reforma, Periódico MURAL.

LAS CUALIDADES DE LOS CANDIDATOS

Le voy a mencionar una serie de frases y adjetivos que quisiera los asociara a los principales aspirantes a Gobernador de Jalisco Independientemente del partido o coalición que les postule, ¿cuál diría que es la o el precandidato que...?

	 CLAUDIA DELGADILLO	 LAURA HARO	 PABLO LEMUS
Le inspira más confianza	34%	5%	41%
Es buen líder	31	4	44
Tiene más cercanía con la gente	33	4	40
Tiene más experiencia para gobernar	29	4	47
Tiene más capacidad / Es más capaz	31	4	43
Conoce más los problemas de Jalisco y sus municipios	32	4	42
Tiene mejores propuestas de gobierno	34	4	38
Haría mejores proyectos para Jalisco	33	4	41
Apoyaría más a las niñas y los niños	34	4	41
Apoyaría más a las personas de la tercera edad	39	4	37

Se muestran por orden alfabético del primer apellido del candidato.
No suman 100 por ciento ya que no se muestran las respuestas No sabe / Ninguno / Otros / Todo.

¿Usted conoce o ha oído hablar de ... la opinión que tiene es...?

-  No le conoce
-  Favorable
-  Desfavorable

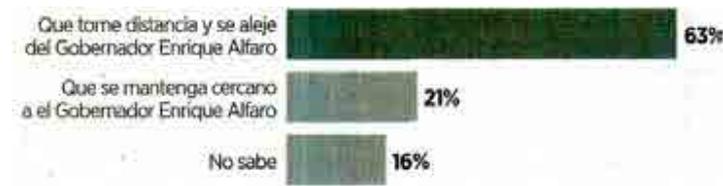


RAZONES DEL VOTO			
De las siguientes, ¿Cuál es la principal razón por la que votaría por esa candidata o candidato? Desglose de cada una de las razones por las que votan por los candidatos	CLAUDIA DELGADILLO	LAURA HARO	PABLO LEMUS
	Ha gobernado bien	8.0%	0.8%
Apoyo a ese partido	8.5	2.1	4.1
Da apoyos, becas, ayudas	11.4	1.3	1.8
Tiene más capacidad/ Es más capaz	2.6	0.9	3.6
Quiere otro estilo de gobernar	1.8	0.9	0.3
Le tiene confianza	2.9	1.4	1.9
Su trabajo/trayectoria le respalda	0.6	0.0	3.6
Tiene experiencia	0.9	0.1	3.1
Tiene las mejores propuestas	0.6	0.1	1.1
Apoya al Presidente/lo respalda	2.4	0.0	0.0
Otras	2.5	0.7	2.4
Total de intención de voto	42%	8%	50%



RAZONES DEL VOTO

En caso de que gane Pablo Lemus las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que tome distancia y se aleje del Gobernador Enrique Alfaro o que se mantenga cercano a él?



En caso de que gane Claudia Delgadillo las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que gobierne casi exclusivamente con personas identificadas con la 4T o que incorpore a su gobierno a personas de cualquier partido e ideología?



Morena aumenta ventaja en Chiapas

La última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo indica que Sigamos Haciendo Historia y Eduardo Ramírez encabezan las preferencias de la ciudadanía para las próximas elecciones en busca del Gobierno de Chiapas



FactoMétrica  IndigoData 

MORENA AUMENTA VENTAJA EN CHIAPAS

La última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo indica que Sigamos Haciendo Historia y Eduardo Ramírez encabezan las preferencias de la ciudadanía para las próximas

elecciones en busca del Gobierno de Chiapas

POR HUMBERTO HERNÁNDEZ
@humbertooficial

En cuanto a la elección para definir al próximo mandatario en el estado de Chiapas, la alianza de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), adelanta a sus oponentes en busca de la gubernatura, de acuerdo con la encuesta realizada por FactoMétrica y Reporte Índigo.

Alianzas

La coalición Sigamos Haciendo Historia adelanta con 61.2 por ciento de aprobación por parte de la ciudadanía; mientras que la alianza de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), cuenta con 18.5 por ciento; el 13.4 por ciento aún no define y el 6.9 por ciento respalda a Movimiento Ciudadano (MC).

Distancia entre aspirantes

Respecto a la decisión de la población para votar por el candidato de su preferencia, Eduardo Ramírez Aguilar, de Morena, PT y PVEM, lidera la encuesta con 52.4 por



Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ciento, seguido de Willy Ochoa Gallegos, del PAN, PRI y PRD, con 18.5 por ciento; el 9.5 por ciento por quien se postule de MC, y el 19.6 por ciento todavía no decide.

El ejercicio se realizó mediante el tamaño de la muestra por encuesta: mil casos (nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error de ± 3.1 por ciento). Fecha de levantamiento: del 25 y 26 de enero de 2024. Universo: población mayor de 18 años en Chiapas. Marco muestral: ciudades con teléfono fijo o móvil. Tipo de muestreo: probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Tipo de encuesta: telefónica vía entrevista con operador. Responsable: FACTOMETRICA S. A. DE C. V.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3





#MORENAPTPEM

SHEINBAUM, TERMINA PRE-CAMPAÑA CON MEJOR OPINIÓN CIUDADANA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 7
\$ 357315.00
Tam: 1435 cm2

LA ENCUESTA DE COVARRUBIAS Y ASOCIADOS MUESTRA QUE LA MORENISTA TAMBIÉN VA EN EL PRIMER SITIO DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES ANTE XÓCHITL GÁLVEZ Y JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; ADEMÁS, AMLO REGISTRA UNA APROBACIÓN DE 73%

REDACCIÓN



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La opinión ciudadana sobre Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena-PT-PVEM a la Presidencia de la República, mejoró en el pasado proceso de pre-campaña y continúa en el primer sitio de las preferencias electorales ante la precandidata presidencial de PAN-PRD, Xóchitl Gálvez, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), de acuerdo con la encuesta de Covarrubias y Asociados, para **Heraldo Media Group**.

A la pregunta de "en los últimos dos meses las candidatas Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum recorrieron distintas zonas del país para dar a conocer sus propuestas. Después de lo que vio o escuchó estos dos meses sobre... ¿su opinión sobre ella mejoró, se mantuvo igual o empeoró?", 35% respondió que Claudia Sheinbaum mejoró; 50% consideró que se mantuvo igual; 6% que empeoró y 9% dijo que no sabe.

En el caso de Xóchitl Gálvez, 14% de los encuestados consideró que mejoró la opinión sobre ella; 49%

dijo que se mantuvo igual; 20% sostuvo que empeoró y 17% no sabe.

Después se preguntó: "si el día de hoy fueran las elecciones para Presidenta o Presidente de la República, ¿por quién votaría?", 57% dijo que por Claudia Sheinbaum; 25% por Xóchitl Gálvez; 4% por Jorge Álvarez Máynez y 14% no sabe.

Respecto a los rubros conocimiento e imagen, se preguntó si "¿usted conoce o ha oído hablar de...? ¿Qué opinión tiene de ella (él): muy buena, buena, mala o muy mala?", Claudia Sheinbaum tuvo 83% de conocimiento. Sobre su imagen, 14% dijo muy buena; 48% buena; 9% mala; 4% muy mala y 8% no sabe o no contestó.

Xóchitl Gálvez obtuvo 69% en conocimiento. Sobre su imagen, 2% dijo que muy buena; 27% buena; 22% mala; 8% muy mala y 10% no sabe o no contestó.

Jorge Álvarez Máynez alcanzó 11% de conocimiento. El 4% se manifestó porque el emecista tiene una buena imagen; 3% mala y 4% no sabe o no contestó.

Esta encuesta también preguntó sobre el desempeño del presidente Andrés Manuel López Obrador y el resultado fue el siguiente:

73% lo aprueba; 19% lo desaprueba y 8% ni aprueba ni desaprueba. La fecha de levantamiento de esta encuesta fue del 24 al 31 de enero de 2024 y se realizó cara a cara en vivienda con dispositivos móviles. El universo de los encuestados fue personas mayores de 18 años, con credencial de elector y residentes de la República Mexicana.

El tamaño de la muestra fue de mil 500 casos y el error teórico de estimación fue de: ±2.53% con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo y edad.

Asimismo, la tasa de rechazo fue de 70.81%, que incluye 21.41% de negativas y abandonos y 49.40% de contactos no exitosos. ●

FECHA CLAVE

● Las campañas presidencial, de senadurías y diputaciones federales comenzarán el 1 de marzo.

Fecha
06.02.2024

Sección
El país

Página
PP-14-15

117

DÍAS FALTAN
PARA LA JORNA-
DA ELECTORAL
MÁS GRANDE.

20

MIL 263 CARGOS
SE VAN A ELEGIR
EL PRÓXIMO 2
DE JUNIO.



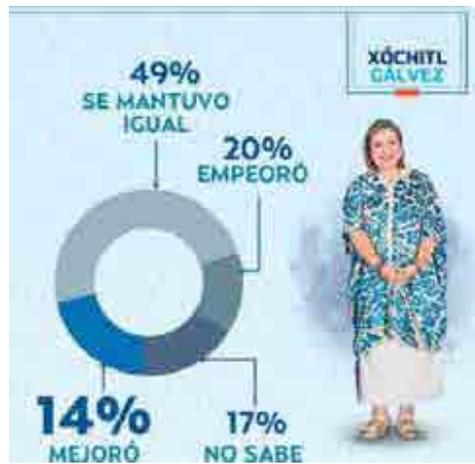
Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 7

2024.02.06

2 OPINIÓN
PRE-CAMPAÑA

EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES LAS CANDIDATAS XÓCHITL GÁLVEZ Y CLAUDIA SHEINBAUM, RECORRIERON DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS PARA DAR A CONOCER SUS PROPUESTAS. DESPUÉS DE LO QUE VIO O ESCUCHÓ ESTOS DOS MESES SOBRE ... ¿SU OPINIÓN SOBRE ELLA MEJORÓ, SE MANTUVO IGUAL O EMPEORÓ?



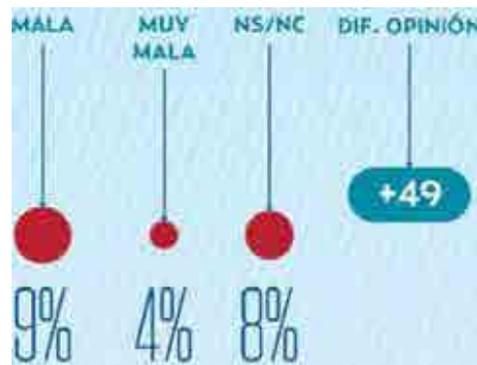
Fecha
06.02.2024

Sección
El país

Página
PP-14-15

**3 CONOCIMIENTO
E IMAGEN**

**¿USTED CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE...?
¿QUÉ OPINIÓN TIENE DE ELLA(EL): MUY
BUENA, BUENA, MALA O MUY MALA?**



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 7

Fecha
06.02.2024

Sección
El país

Página
PP-14-15



Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 7



METODOLOGÍA

Fecha de Levantamiento: 24 al 31 de enero de 2024. **Técnica de recolección:** Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles. **Universo:** Personas mayores de 18 años, con credencial de elector, residentes de la República Mexicana. **Tamaño de muestra:** 1,500 casos. **Procedimiento de muestreo:** Probabilístico, polietápico aleatorio con asignación PPT y estratificación por Estado y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares. **Error teórico de estimación:** ±2.53% con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo y edad. **Tasa de rechazo:** 70.81% que incluye 21.41% de negativos y abandonos y 49.40% de contactos no exitosos.



Advierte Xóchitl Gálvez 'erosión democrática'

De gira por EU, la aspirante presidencial opositora aseguró que México vive una erosión democrática bajo el régimen de AMLO, lo que impedirá aprovechar el nearshoring o relocalización de empresas.

Advierte que retrocesos afectan intereses de EU

Ve Gálvez en México 'erosión democrática'

Señala candidata opositora Estado de derecho en riesgo con López Obrador

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- México no aprovechará la oportunidad del proceso de relocalización de empresas –nearshoring– debido a la erosión democrática que vive el País bajo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, denunció ayer la candidata presidencial presidencial de Oposición, Xóchitl Gálvez.

En su primer evento público de su gira por Estados Unidos, Gálvez aseguró en esta ciudad que el nearshoring presenta una oportunidad histórica para el de-

sarrollo económico que el País no está en capacidad de aprovechar.

"México no está listo porque lejos de avanzar hacia el futuro, se encuentra retrocediendo hacia el pasado. Estoy aquí para dejar en claro que el Estado de derecho y la democracia en México enfrentan un grave peligro", expresó en el Woodrow Wilson Center.

Ante académicos, funcionarios y cabilderos, la senadora con licencia señaló la necesidad de revertir retrocesos en áreas como energía, capital humano, infraestructura y seguridad pública.

"La falta de certeza jurídica merma la confianza y el progreso. En estos años, los mexicanos hemos vivido un proceso de erosión democrá-

tica. El crimen organizado y el Gobierno del Presidente López Obrador atentan contra la democracia", añadió la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD.

Gálvez, quien tiene programado reunirse con funcionarios de la Administración del Presidente Joe Biden y con legisladores de EU en el Capitolio, pidió ante su audiencia preocuparse por el debilitamiento de la democracia en México, pues, indicó, tiene impacto en los intereses de EU.

"No dejen a la democracia mexicana fuera de la agenda bilateral. No piensen que los intereses de Estados Unidos en migración, seguridad, comercio o en cualquier tema avanzarán con el regreso del autoritarismo a México", ex-



Fecha 06.02.2024	Sección Primera - Opinión	Página PP-11
----------------------------	-------------------------------------	------------------------

puso en el foro.

También ofreció al Gobierno de EU terminar con lo que consideró una diplomacia de chantaje de López Obrador, quien, dijo, utiliza como arma política la colaboración en materia migratoria.

“Planteo una voluntad genuina de reconstruir la confianza con una agenda bilateral amplia y diversa, que ayude a resolver nuestros problemas como socios y aliados, sin dobles discursos ni intenciones de chantaje”, dijo.

“López Obrador ve a la migración como un arma de chantaje sobre el Gobierno de Estados Unidos. Y ve al fentanilo como un problema de los estadounidenses”.

Rumbo a la elección del 2 de junio, la hidalguense dijo que su contendiente, la morenista Claudia Sheinbaum, aprovecha los recursos de

Gobierno para comprar votos.

“México vive un proceso electoral con los dados cargados a favor de la candidata del Presidente. Ella cuenta con los recursos y programas del Gobierno para intentar comprar el voto de los mexicanos más pobres”, acusó, al tiempo que insistió en la necesidad de los observadores internacionales.

La abanderada del bloque opositor sostuvo ayer encuentros con medios de comunicación como la revista The Atlantic y el diario The Washington Post.

Este martes, Gálvez se reunirá con legisladores que incluyen al Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, el republicano Michael McCaul, así como con miembros del llamado Caucus Hispano, que congrega a legisladores demócratas tanto de la Cámara como del Senado.

Xóchitl Gálvez,
Aspirante presidencial de Oposición

“López Obrador ve a la migración como un arma de chantaje sobre el Gobierno de EU, ve al fentanilo como un problema de los estadounidenses”.

“Los mexicanos hemos vivido un proceso de erosión democrática. El crimen organizado y el Gobierno del Presidente López Obrador atentan contra la democracia”.



Xóchitl Gálvez habló ayer en el Woodrow Wilson Center sobre la relación México-Estados Unidos ante académicos, funcionarios y cabilderos, en Washington.

Advierte MC en reformas injerencia en elecciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con sus iniciativas de reforma, el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca meterse en el proceso electoral, acusó ayer el líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado.

Previo a que el Mandatario presentará sus propuestas, el senador dijo que, sin prejuizar el contenido de éstas, que no es momento de entrar en su discusión.

“Vamos a valorar muy bien las iniciativas, pero anticipo que este ejercicio que está acreditando López Obrador es para involucrarse en el proceso electoral”, indicó.

La sociedad, dijo, se debe dar cuenta que la intención del Presidente es meterse a la boleta, y por eso quiere marcar agenda.

“El Presidente está fuera de la boleta, pero quiere meterse, y lo meten las fuerzas tradicionales, MC no caerá en ese juego”, afirmó.

“El Presidente es marullero, el Presidente juega y

está jugando con las fuerzas tradicionales”.

Lamentó que el PAN y PRI le hagan el juego al Ejecutivo al adelantar que respaldarán propuestas, como la de pensiones.

“Tendrán que evaluarse, pero ese proyecto (deben) dejarlo de lado, sino van a permitir que el Presidente esté metido en la campaña cuando la legislación electoral se lo impide, pero él quiere marcar la agenda”, añadió.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, adelantó que darán el beneficio de la duda a las reformas de López Obrador.

“Le damos el beneficio de la duda para analizar con responsabilidad las iniciativas que mande, pero MC ha sido un férreo opositor al desmantelamiento del Estado mexicano y lo que vulnere el orden democrático”, precisó.

Su bancada, añadió, revisará con lupa las propuestas.

Pero advirtió que no avalarán que se vulnere la autonomía del Poder Judicial y se eliminen entes autónomos.



Promete PRI defensa de PJ y autónomos

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara el paquete de reformas, el PRI advirtió ayer que no permitirá que Morena elimine o debilite instituciones como el Poder Judicial y órganos autónomos, que son contrapeso en el ejercicio del poder.

A través de un comunicado, la dirigencia nacional del tricolor garantizó que sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión defenderán la Carta Magna.

“Votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático”, adelantó.

El CEN priísta calificó de “un despropósito” que, justo en el aniversario de la promulgación de la Constitución, López Obrador ratifique su intención de atentar contra las instituciones que actualmente protegen derechos y

libertades de la ciudadanía.

“No es casualidad que, a unos meses de la elección, Morena busque enfrascar a la Oposición en una discusión estéril y sin rumbo. Saben que no cuentan con los votos para consumir este asalto a la democracia y a la vida institucional que sostiene a la Nación”, indicó.

Al salir en defensa de los órganos autónomos, el PRI demandó que la discusión se debe centrar en fortalecerlos y mejorar su su capacidad operativa.

“México necesita de órganos autónomos profesionales, especializados y eficientes, que garanticen la competencia, la inversión, la libertad y los derechos de los ciudadanos”, señaló.

En su empeño por consumir la regresión autoritaria, añadió la dirigencia que encabeza Alejandro Morena, Morena y el Gobierno se van a topar con el tricolor. “No cuenten con el PRI para destruir al País”, puntualizó.



La postura de los grupos parlamentarios del PRI es única: vamos a defender la Constitución y votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos y debilitar al Poder Judicial.



Pide PAN a AMLO romper pacto con el crimen

Es urgente detener la ola de violencia que se vive en el país, señala panista Marcos Aguilar

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador que “rompa el pacto que tiene con el crimen organizado para que la ola de violencia en la que vive el país comience a detenerse lo más pronto posible”.



Marcos Aguilar dijo que AMLO no usa las leyes contra delincuentes.

El vocero panista Marcos Aguilar Vega señaló que a lo largo de este sexenio el Mandatario ha rechazado utilizar las herramientas y las acciones constitucionales que tiene el Estado para combatir, detener y sancionar al crimen organizado, que tiene en zozobra y en terror a cientos de familias enteras en distintas comunidades del país enclavadas

en estados como Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas o Colima.

En un comunicado, aseguró que hay testimonios que dan pie a considerar como real el pacto que no sólo hizo el Presidente, sino gobernadores de Morena ganadores en elecciones pasadas, como es el audio en el que se señala que el actual gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, pactó con algunos cárteles de la droga en ese estado.

Dijo que están los señalamientos de la exmorenista alcaldesa de Manzanillo contra la gobernadora de Colima, Indira Vizcaino, por su relación con el crimen.

“Sin olvidar que el mismo López Obrador afirmó que los narcotraficantes son pueblo y no usará el Ejército contra ellos, a pesar de la violencia que ejercen contra los ciudadanos y las acusaciones de periodistas como Anabel Hernández y Tim Golden”, dijo. ●



Aprueba MC candidatos al Congreso

LA SUCESIÓN 2024

Alejandra Barrales,
Roberto Palazuelos,
Paola Longoria y Luis
Donald Colosio, entre
los nominados

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Movimiento Ciudadano aprobó a los primeros candidatos que competirán por el Senado de la República y la Cámara de Diputados bajo la fórmula de mayoría relativa, en tanto que este martes se votarán las listas de plurinominales.

En la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Nacional del partido naranja, que se desarrolla en un hotel de la Ciudad de México, se avalaron perfiles de exmiembros del PRI, PAN, PRD y Morena, los cuales fueron calificados por el precandidato de MC a la Presidencia de "extraordinarios".

En la reunión privada se eligió a Alejandra Barrales, exdirigente

del PRD, como candidata de la Ciudad de México al Senado de la República; a Mario Moreno, exalcalde de Chilpancingo por el PRI, que va por la senaduría representando a Guerrero, y Andrea García, expansionista, es la candidata al Senado por el estado de Tamaulipas, entre otros.

Rocío Banquells, quien antes perteneció a la bancada del PRD, competirá por una diputación federal por Tlalpan, así como Alejandra León, quien llegó al Senado por Morena y ahora va de diputada de MC por Tijuana.

De los perfiles emecistas, Alberto Esquer y Mirza Flores van al Senado en representación de Jalisco; Carlos Herrera Tello, por Michoacán; Luis Donald Colosio y Martha Herrera, por Nuevo León; Roberto Palazuelos, por Quintana Roo; Gerardo Gaudiano, por Tabasco, y Dante Delgado Morales, hijo del dirigente nacional de MC, por Veracruz.

También incluyó MC en sus listas a perfiles ciudadanos, entre los que destacan el activista Bryan LeBarón, quien es candidato a diputado federal por Chihuahua, y

Abel Cruz, candidato a la Cámara Baja por la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. En el evento se vio a la raquetbolista y medallista mexicana Paola Longoria; sin embargo, no fue mencionada en las listas de mayoría relativa, por lo que no se descarta que sea votada para una diputación o senaduría plurinominal.

En el acto privado, Jorge Álvarez Máynez calificó a los candidatos como "perfiles extraordinarios" y destacó que en MC sí incluyeron perfiles ciudadanos.

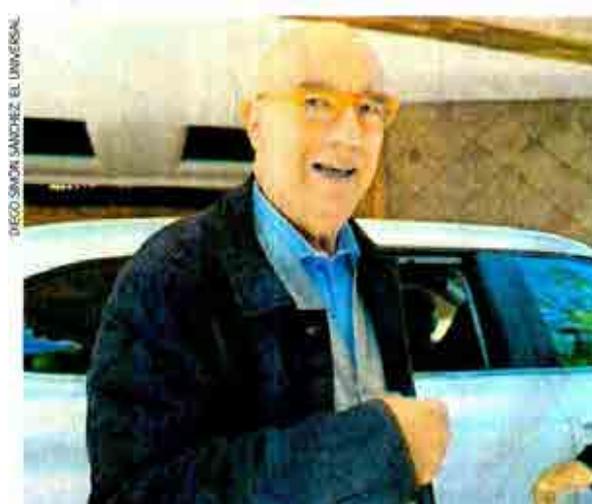
"Vimos las imposiciones de los dirigentes del PRI, PAN, PRD, ¿cómo le van a ofrecer a este país una solución a los problemas de México si se manejan con imposiciones? Nosotros somos los que en este tipo de determinaciones si elegimos a los ciudadanos", declaró.

El aspirante la Presidencia pidió a quienes serán candidatos tener posturas autónomas, inteligentes y progresistas, así como propuestas inteligentes, bien elaboradas, para vencer a un partido guinda que, aseguró, "si roba, sí miente y si traiciona". ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



Dante Delgado, dirigente de MC, al arribar ayer al hotel donde se celebró la reunión para nombrar candidatos del partido.

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Pide al mundo y EU observar el proceso 2024

Participación criminal en actividades electorales de México, una grave amenaza, advierte

LA SUCESIÓN 2024

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En Washington, la precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, advirtió que la participación del crimen organizado en el proceso electoral que se lleva a cabo en México, no sólo es una grave amenaza para nuestro país, sino también para Estados Unidos.

Al reunirse con integrantes de centros de investigación en su gira, la aspirante presidencial adelantó que en su visita de hoy martes al Congreso de Estados Unidos advertirá sobre el riesgo que representa la intromisión de la delincuencia organizada en el proceso electoral.

“Lo voy a decir con todas sus palabras: el hecho de que el crimen organizado participe de manera tan decidida en la próxima elección, no sólo es un riesgo para México, también para Estados Unidos, y eso es erosionar la democracia en nuestro país.

“Hay zonas del país donde seguramente no se van a instalar urnas, llevamos, dependiendo quién lo contabilice, más de 10 candidatos asesinados en este proceso electoral. Eso es muy grave y muy peligroso, yo lo que quiero es que haya y que los medios cubran lo que está pasando en México”, exigió.

Gálvez Ruiz denunció que el gobierno interviene ilegalmente en el proceso para tener una elección de Estado el próximo 2 de junio, por lo que llamó a las autoridades y a las organizaciones de la sociedad civil de Estados Unidos a observar de cerca los comicios mexicanos.

“Hay una erosión de las instituciones democráticas y lo que yo plantearé aquí es que haya observación internacional, que volteen a ver lo que está pasando en México instituciones como esta, como las organizaciones de la sociedad civil”, remarcó.

“La elección es sin duda un asunto que sólo compete al pueblo de México, pero en las circunstancias actuales, es indispensable que las fuerzas demo-

cráticas de todo el mundo observen nuestro proceso electoral, por ello yo les pido que estén muy atentos y nos acompañen en este difícil periodo hasta la elección de junio. Les pido que sigan de cerca lo que pasa en México y apoyen a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones democráticas”, insistió.

Precisó que los intereses de Estados Unidos en migración, seguridad, comercio o en cualquier otro tema no avanzarán con el regreso del autoritarismo a México. ●

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Candidata presidencial

“No dejen que el intento de terminar con la joven democracia mexicana caiga sin aliados ni testigos [pidió a integrantes de Centros de Investigación]”



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



La candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México se reunió con centros de investigación en Washington.

Xóchitl Gálvez pide a EU “no dejar fuera” la democracia mexicana

● Asegura que el gobierno de AMLO “no es un aliado de Washington”

● “Ofensivo, que participaran Rusia y Cuba en actos de la Independencia”

● Asegura que el Presidente “coquetea con Moscú y Pekín”

● “En el país no estamos listos para aprovechar el *nearshoring*”

DE LA REDACCIÓN /

Xóchitl Gálvez critica al actual gobierno por no aliarse a EU

DE LA REDACCIÓN

En el Instituto México del Wilson Center, en Washington, Xóchitl Gálvez criticó que el gobierno federal de México no sea un aliado de Estados Unidos, a la vez que calificó como “ofensivo y humillante” que el ejército ruso y el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, hayan sido invitados a celebraciones por el día de la Independencia. Se “coquetea” con Rusia y China, lo que “amenaza la construcción de nuevas alianzas”, lamentó.

Ante integrantes de Centros de Investigación estadounidenses, la candidata presidencial de PAN, PRI y PRD se refirió a la relación entre ambos países, la cual, dijo, se ha limitado al tema de migración y tráfico de fentanilo. Adujo que “la continuidad de Morena en el poder es garantía de que ni la migración ni el fentanilo ni ningún otro problema bilateral encontrarán solución de largo plazo”.

En ese acto, en el que fue la única ponente, señaló que por parte del Ejecutivo federal, “no hay voluntad de colaborar con Estados Unidos”.

Y al subrayar que “hoy somos socios, pero no aliados”, indicó que “en un acto ofensivo y humillante para millones de mexicanos, en septiembre de 2023, en plena invasión a Ucrania, soldados del ejército ruso marcharon en el desfile del día de la Independencia en la plaza principal de la Ciudad de México. En una deferencia humillante para quienes amamos la libertad, en 2021, el presidente López Obrador invitó al dictador cubano, José (Miguel) Díaz-Canel, como orador principal en nuestro día de la Independencia”.

Tras plantear que hay dos escenarios que se contraponen, en el que uno lleva a “recuperar el rumbo democrático” y en el otro “la erosión democrática avanza”, pidió: “No dejen a la democracia mexicana fuera de la agenda bilateral”.

En su mensaje, expuso que Nor-

teamérica tiene oportunidades que marcarán el rumbo de la región por el *nearshoring*, pero en México “no estamos listos para aprovechar esta oportunidad histórica”.

Al asegurar que hay una penetración e influencia del crimen organizado en sectores de la economía sin precedente, apuntó: “hoy, la mayor amenaza a la soberanía y la gobernabilidad es el poderío e influencia del crimen organizado. *De facto*, el gobierno mexicano dejó de pelear por la seguridad de la gente. En el mejor de los casos, López Obrador es débil e incompetente ante el crimen; en el peor, lo aprovecha para consolidar su poder”.

Aunque aclaró que aún no puede hacer propuestas, sostuvo que expertos le plantearon la necesidad de crear una agencia de aduanas norteamericanas con personal binacional, y jóvenes ambientalistas sugirieron establecer una agencia norteamericana contra emergencias climáticas.



PAN LAS ANALIZARÁ A PROFUNDIDAD

Piden Parlamento Abierto para leyes

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Acción Nacional analizará con absoluta responsabilidad las iniciativas anunciadas por el Presidente de la República, expresó su dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza.

Añadió que el conjunto de iniciativas debe ser analizados a profundidad, en Parlamento Abierto y con el compromiso de aceptar las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales en las distintas materias que abordan las reformas propuestas por el Ejecutivo.

Expuso que, por tratarse de temas torales para la vida democrática y social del país, no debe haber prisas ni presiones en el análisis, debate y discusión en cada una de las iniciativas.

Pero adelantó que bajo ningún supuesto Acción Nacional permitirá que se vulneren las libertades ni la democracia, así como tampoco aceptará que se debiliten los contrapesos y equilibrios de poder, que son "las verdaderas y perversas intenciones de López Obrador".

Por otro lado, Cortés Mendoza destacó que, al no abordar en sus iniciativas el tema de seguridad, el gobierno de López Obrador, "ya se lavó las manos" y abandonó el grave problema de violencia que vive en país, con cifras récord en homicidios, extorsiones y

feminicidios.

"Es la seguridad el principal problema del país y no hay una estrategia que lo atienda en lo más mínimo, por lo que este gobierno habrá de heredar un país ensangrentado por el avance de la delincuencia organizada en todos los rincones de México", concluyó.

Antes, Jorge Romero, líder del blanquiazul en la Cámara de Diputados, afirmó que los panistas clasificarán las iniciativas "entre las que son iniciativas que sí podemos reflexionar porque sí generan un beneficio para la gente" y aquellas que denominó *bombas de humo*.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, rechazó que planeen discutir siquiera las propuestas más polémicas del presidente, como la desaparición de los órganos autónomos.



2024 DESTINO**CLAUDIA SHEINBAUM**
Celebra reformas
de López Obrador**LA EXJEFA DE GOBIERNO NO**
tuvo actividades y desde sus
redes mostró su respaldo al
paquete de iniciativasPOR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gmm.com.mx

La candidata presidencial de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, Claudia Sheinbaum, no tuvo actividades ayer por la entrega del paquete de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sólo estuvo presente en sus redes sociales, desde donde externó su apoyo al jefe del Ejecutivo.

“Hoy celebramos la promulgación de la Constitución de 1917, que recogió y plasmó en nuestra Carta Magna los anhelos de justicia social, soberanía, democracia y libertad de la Revolución Mexicana. Hoy reivindicamos su espíritu”, escribió en su cuenta de X.

Más tarde repostó un

video publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando éste se dirigía con su esposa al salón donde anunciaría las propuestas legales.

“Viva la Constitución de 1917, Viva el humanismo mexicano, Viva México”, indicó la exjefa de Gobierno.

Finalmente, también apoyó un documento publicado por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en el que el mandatario expresó su compromiso con el desarrollo y bienestar del pueblo mexicano, a través del paquete de iniciativas.

Con la palabra “unidos”, Sheinbaum compartió la carta firmada por los 21 gobernadores y el jefe de gobierno emanados de Morena.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 13629.00
Tamaño: 177 cm2

Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Especial

Ayer, la líder morenista no tuvo actividades por el paquete de reformas que presentó el presidente López Obrador.

Fecha 06.02.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ **Propone consulta para clausurar la refinería**

El emecista detalló que debe ser la gente quien decida sobre la planta en Cadereyta

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@ginn.com.mx

El precandidato de presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, informó que lanzará una consulta popular para que sean los ciudadanos los que decidan si la refinería de Cadereyta, en Nuevo León, debe ser clausurada.

Destacó que en los últimos años ha luchado contra las energías contaminantes, contra el carbón, contra el petróleo y particularmente contra dos plantas: la termoeléctrica y la refinería de Tula que contaminan todo el aire

de El Valle de México y contra la refinería de Cadereyta.

“Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos y sobre un tema tan importante como

el medio ambiente”, indicó.

Álvarez Máynez también arremetió contra Xóchitl Gálvez al cuestionar sobre si una persona demócrata hubiera permitido lo que hicieron Alito y Marko Cortés con las candidaturas del PRI y el PAN.

Sin hacer mención por su nombre, en su cuenta de Xindicó que la candidata del PRIAN está pidiendo ayuda a EU porque la democracia mexicana “va a caer sin aliados ni testigos. Es decir: se sabe derrotada”, escribió.



Foto: Mateo Reyes

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC.



MC va por consulta contra refinería

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, anunció que este martes la bancada del partido en San Lázaro solicitará al pleno llevar a cabo una consulta popular para cerrar la refinería de Cadereyta, Nuevo León, ante el riesgo que implica a la salud de los neoleoneses.

En un mensaje en redes sociales, el también legislador de MC advirtió que la refinería está dañando seriamente el medio ambiente en la entidad, y lo más grave es que los menores son los más afectados.

"(Hoy) estaremos presentando formalmente la solicitud para que haya una con-

sulta popular para clausurar la refinería de Cadereyta. No nos vamos a esperar a que cambie el Gobierno; no nos vamos a esperar a ver si con el voto y no se qué. No.

"Se puede hacer desde ahora con los instrumentos legislativos que tenemos esta clausura de la refinería de Cadereyta, y además se ha dicho que la consulta popular es que la gente decida. Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos y sobre un tema tan importante como el medio ambiente, que es el que más nos debería preocupar", dijo.

Indicó que en los últimos años ha luchado contra las energías contaminantes, el carbón, el petróleo, y particularmente

contra dos plantas, la refinería de Tula que contamina todo el aire del Valle de México, y de Cadereyta en Nuevo León, que hace que millones de niñas y niños respiren veneno.



EL PRECANDIDATO y diputado de MC, en un videomensaje difundido ayer.



Página 1 de 1
\$ 22748.00
Tam: 121 cm2

#VERACRUZ

ABANDERA MC A "POLO" DESCHAMPS

EL ANUNCIO LO DIO
LA DIRIGENCIA
DE ESE PARTIDO



El exalcalde de Medellín de Bravo, Hipólito "Polo" Deschamps Espino Barros, fue presentado como el precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Veracruz.

La dirigencia nacional de MC dio a conocer este lunes 5 de febrero que Polo Deschamps aparecerá en la boleta electoral para los comicios del próximo domingo 2 de junio.

Espino Barros renunció al Partido Acción Nacional (PAN) apenas el pasado viernes 2 de febrero y recién compartió fotografías en sus redes sociales para dar a conocer su registro correspondiente.

Quienes también contendrán por la gubernatura son Rocío Nahle García, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; José Francisco Yunes Zorrilla de "Fuerza y Corazón por Veracruz". ●

3

ASPIRANTES HAY PARA LA GUBERNATURA DE ESA ENTIDAD.



ABANDERADO

- La dirigencia de MC presentó a su candidato.



ANALIZARÁN REFORMAS DE AMLO

Rechaza la oposición ataques a la democracia

CUARTOSCUERO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

PAN, PRI y MC dicen que al ser temas torales, no debe haber prisas ni presiones en su análisis

El Partido Acción Nacional se dijo dispuesto a analizar con profundidad, en parlamento abierto, y con el compromiso de aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales las 20 reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero advirtió que bajo ningún supuesto permitirá que se vulneren las libertades y la democracia, ni el debilitamiento de los contrapesos y equilibrio de poder.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, señaló que en el paquete anunciado no se incluyó ninguna propuesta en materia de seguridad, por lo que el presidente ya se lavó las manos y abandonó el grave problema de violencia que vive el país.

Agregó que, por tratarse de temas torales para la vida democrática y social del país, no debe haber prisas ni presiones en el análisis, debate y discusión en cada una de las iniciativas.

Pero adelantó que bajo ningún supuesto Acción Nacional permitirá que se vulneren las libertades ni la democracia, así como tampoco aceptará que se debiliten los contrapesos y equilibrios de poder, que son las

Por su lado, los diputados federales y senadores del PRI, advirtieron que defenderán la Constitución y votarán en contra de cualquier iniciativa que busque des-

aparecer los órganos autónomos, debilitar al poder judicial o desarticular el régimen democrático.

Por su lado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Ranauro, aseveró que es increíble que la oposición siga cayendo en las trampas del presidente y se enreden en la agenda que les imponen desde palacio nacional y descalifiquen las propuestas sin siquiera conocerlas.

Agregó que todas estas propuestas tienen el único objetivo de involucrarse en el proceso electoral, con la complacencia de la oposición y la vieja política.

Afirman que todas estas propuestas tienen el único objetivo de involucrarse en el proceso electoral



PAN y PRI revisarán las 20 iniciativas



ALIANZA CON EL PRIAN PROVOCÓ FUGA DE MILITANTES

Jesús Zambrano sepulta al PRD

DESDE 2018, EN CADA ELECCIÓN, EL PARTIDO DEL SOL AZTECA PERDIÓ SU REGISTRO EN 19 ESTADOS Y CASI EL 80 POR CIENTO DE ADEPTOS

REDACCION
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El PRD nació como una oposición de izquierda al PRI y PAN, pero desde que la facción de Jesús Zambrano tomó la dirigencia nacional perredista, el partido perdió su registro en 19 estados y casi el 80 por ciento de militantes tras las constantes salidas de liderazgos.

Desde su fundación en 1989 el PRD aceptó hasta quince corrientes internas que dividieron al Sol Azteca. El partido se mantuvo como una tercera fuerza política hasta 2018 que decidió apoyar al candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, ahora en el autoexilio luego de que las autoridades investigaran su participación en sobornos durante el sexenio de Peña Nieto.

Desde aquellas elecciones hasta el año pasado, el PRD perdió su registro como partido al carecer el mínimo de votos en 19 estados, entre los que se encuentran Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Querétaro.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el sol azteca al inicio del actual sexenio contó con 5.2 millones de afiliados en el país. Al 2021 perdió 4 millones de militantes, para que en 2023 su militancia quedara compuesta por casi 999 mil personas.

La baja de afiliados al PRD va ligada a las renunciaciones de liderazgos. Este 2024 renunciaron al partido el coordinador de diputados federales, Luis Espinosa Cházaro, seguido de otros ocho legisladores federales como Marcelino Castañeda.

Incluso este año el senador Miguel Ángel Mancera junto a Cházaro declararon que el PRD desaparecerá si sigue ignorando a sus liderazgos, pues meses atrás el ex jefe de gobierno no descartó aliarse con Movimiento Ciudadano.

Otro liderazgo influyente que perdió el partido en años anteriores, fue Ricardo Gallardo, actual gobernador de San Luis Potosí desde 2021 con el Partido Verde Ecologista (PVEM) fuerza aliada de Morena. A él lo siguieron nueve

diputados federales, entre ellos Héctor Serrano ahora en el Partido del Trabajo (PT) además de colaborador cercano de Marcelo Ebrard y Mauricio Toledo, quien se autoexilió en Chile después de acusaciones por presunto lavado de dinero.

A nivel Ciudad de México, el PRD perdió liderazgos desde 2018 como Betty Olivares quien fue invitada a dirigir el Instituto de la Juventud con el gobierno de Morena; Víctor Hugo Romo dejó el PRD para convertirse en alcalde de Miguel Hidalgo en 2018 con Morena y un posterior colaborador de Sheinbaum Pardo.

SALIDAS

A finales de 2023 se separaron del PRD los diputados locales Jorge Gaviño para apoyar a Sheinbaum, al igual que Víctor Hugo Lobo



Fecha 06.02.2024	Sección México	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



· Cuestionado al interior del insituto político



CRIMEN ORGANIZADO AMENAZA SOBERANÍA: XÓCHITL GÁLVEZ

Por José Vilchis Guerrero

Estados Unidos se convertirá en la primera potencia económica y tecnológica del mundo, mientras que “México tiene la oportunidad para consolidar su desarrollo. Les comparto con tristeza que no estamos listos para aprovechar esta oportunidad histórica”, expresó este lunes Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México en su ponencia en el Wilson Center, en su gira proselitista por Estados Unidos.

Para lograrlo, advirtió, “se hace necesario atender los siguientes puntos: energía suficiente, limpia y barata. Capital humano, sobre todo en salud y educación. Aprovechemos el potencial de los mexicanos. Infraestructura, incluyendo acceso ubicuo a Internet. Seguridad pública. En todos estos rubros retrocedimos debido al debilitamiento de los contrapesos”, afirmó.

“México no está listo, porque lejos de avanzar hacia el futuro, mi país se encuentra retrocediendo hacia el pasado. Hoy estoy aquí para dejar en claro que el Estado de Derecho y la democracia en México enfrentan un grave peligro: la falta de certeza jurídica merma la confianza y el progreso. En estos años los mexicanos

hemos vivido un proceso de erosión democrática”, sentenció.

“El crimen organizado y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador atentan contra la democracia. México lleva décadas enfrentando el crimen y la violencia, pero lo que vivimos hoy es algo completamente diferente. La penetración e influencia del crimen organizado en el territorio y sectores de la economía no tienen precedente”, sostuvo la senadora Gálvez Ruiz.

“El crimen organizado se ha convertido en un factor de poder que afecta la vida de millones de mexicanos. Imaginen que son choferes de camión y no pueden viajar de Dallas a Detroit porque las bandas que controlan las autopistas interestatales pueden asaltarlos y asesinarlos para robarles la mercancía y que después la mercancía robada se vende en el mercado negro con la anuencia de las autoridades”.

Hizo otras analogías: “imaginen que producen naranjas en Florida y tienen que pagar cuota mensual a las bandas criminales para poder exportarlas. Imaginen que para poner un restaurante en Washington fuera indispensable pagar una cuota mensual a las mafias locales que además les obligan a vender droga dentro del local. Esto es lo que pasa en México”, aseguró.





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

CLAUDIA GUERRERO

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la distinguió del actuar de los políticos.

Representante del Poder Judicial en la conmemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

“El Magistrado tiene que obrar en función precisa, obrar quizá contra la opinión de los electores. La esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

“Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones”, dijo, citando al diputado constituyente de 1917, Paulino Machorro y Narváez. “Agrego yo: militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después”.

Desde el Teatro de la República y frente a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, el juzgador advirtió que nada ni nadie puede estar por encima de la Carta Magna.

“Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda”, sentenció.

“La Constitución da a la Suprema Corte las facultades suficientes para in-

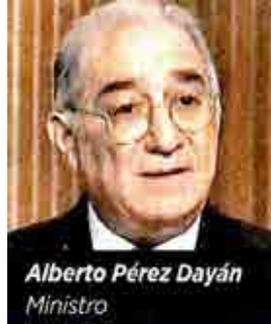
validar cualquier ac-

to que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa”.

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña. Y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

“Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro”, manifestó.



Alberto Pérez Dayán
Ministro

Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones”.



DISCURSOS

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 418506.00
Tam: 1119 cm2

Defensa y ausencia

En la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución, a la que no asistieron el jefe del Ejecutivo federal ni la presidenta de la Corte, se defendió a los órganos autónomos, pero también se apoyó a las iniciativas que buscan su eliminación

Abogan por los autónomos

CLAUDIA GUERRERO

Para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, políticos del PAN y PRI salieron en defensa de los órganos autónomos y el equilibrio de poderes.

En el Teatro de la República, el Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, advirtió que los contrapesos no entorpecen, sino que facilitan, porque limitan e “iluminan” y dan voz a las ideas de otros.

“La permanencia de un entramado de instituciones autónomas no son excluyentes, sino complemento imprescindible de un modelo mejor de país, uno que nos dé libertad con igualdad, democracia, con progreso y concordia, para que juntas y juntos construyamos el bien común que le urge a nuestra nación”, dijo el mandatario panista.

En su turno, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, defendió la permanencia de los órganos autónomos, ante la intención

del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecerlos.

La legisladora priista se pronunció por acotar al Poder Ejecutivo, para evitar el riesgo de autoritarismo.

“Existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los Poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas”, expresó.

“También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de Gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria”.

Desde el 18 de enero, el Presidente anunció un paquete de reformas constitucionales para eliminar órga-

nos autónomos y reguladores.

Además, propondrá reformas para acotar al Poder Judicial, obligar a que jueces, magistrados y ministros se sometan a las urnas, y crear un tribunal que los vigile.

En ese marco, el Gobernador de Querétaro, anfitrión de la ceremonia, consideró que los programas sociales resultan insuficientes para combatir la pobreza y la desigualdad.

“La ayuda social es imprescindible, un acto de justicia y acaso de bondad, pero la ayuda ni puede ser definitiva, ni tampoco eterna, su validez sólo se justifica si va acompañada de educación para el conocimiento, de salud para el bienestar y de empleo para la dignidad”, señaló.

“La libertad no puede sustituirse bajo la promesa de igualdad; la democracia no es canjeable por justicia social”.

Frente a la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, Kuri señaló que en el país, “las familias anhelan la pacificación de la República”.



■ Mauricio Kuri, Gobernador panista de Querétaro, y César Yáñez, subsecretario de Desarrollo Democrático de la Segob.

Llaman a blindar los derechos

CLAUDIA GUERRERO

Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, señaló ayer que el “humanismo mexicano” debe estar plasmado en la Carta Magna, para blindar los derechos de los más vulnerables ante el riesgo de un retroceso.

Durante la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución y en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria consideró que se debe establecer en el texto la obligación del Estado de proteger a los más pobres y garantizar que todo poder público dimana del pueblo.

“El humanismo mexicano es el derecho a ser feliz; a tener oportunidades y construir de forma libre nuestros proyectos de vida; a la inclusión desde abajo y para todos, al reparto equitativo de los esfuerzos y los bienes sociales, a consolidar y sostener una

economía próspera que fecunde una sociedad más justa.

“Y estará en la Constitución para blindarlo de toda amenaza de retroceder. Y estará en la Constitución para dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección de los derechos sociales”, dijo.

Alcalde advirtió que, si bien hay avances en los derechos constitucionales, las reformas impulsadas durante el periodo neoliberal generaron un retroceso.

“Hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos, llegaron las privatizaciones; se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones, se trastocó así el sentido social de la Constitución”, criticó.

En el mismo sentido, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, con-

denó que el modelo neoliberal, impuesto en México “por una minoría oligarca y antidemocrática”, haya aprobado reformas que llevaron al saqueo y el despojo.

“Todas esas modificaciones o reformas estructurales o reformas del Estado, como le llamaron, no fueron otra cosa que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética, económica.

“Los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares”, indicó.

La senadora adelantó que el poco tiempo que le queda a la actual Legislatura será utilizado para discutir las reformas del Presidente, porque la Constitución, dijo, “no es un monumento normativo, ni un fetiche histórico sin relevancia”.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5



El ministro Alberto Pérez Dayán con la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, en el acto conmemorativo realizado en Querétaro.

UN CICLO

Ceremonias por el aniversario de la Constitución en el sexenio que este año llega a su fin.



2019. La primera encabezada por Andrés Manuel López Obrador.



2022. De regreso a la normalidad en el 105 aniversario.

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ **2020.** Gobernadores y gabinete acompañan al Presidente.



■ **2023.** Año de la polémica con la ministra Norma Piña (de blanco).



■ **2021.** En plena pandemia, Olga Sánchez sustituye a López Obrador.



■ **2024.** Último acto. No asisten Norma Piña ni el Presidente López Obrador.

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán.

TODOS LOS PODERES SON DEMOCRÁTICOS, DICE

Políticos y jueces no son iguales: Dayán

MINISTRO DEMANDA no arrojar al Poder Judicial al juego de las pasiones; afirma que su esencia es muy distinta de la función social que ejerce el representante popular

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— El ministro Alberto Pérez Dayán pidió "alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al frente de ella para que no resulte un juego de las pasiones".

Esto, durante su mensaje al acudir a la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917.

Durante su intervención, aludió al constituyente Paulino Machorro y Narváez de quien, recordó, dijo que "el magistrado no es igual al diputado o senador; es radicalmente distinto, él no va en ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector; lleva el suyo propio;

simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social.

"Él tiene que obrar en su función precisa; obrar hasta contra la opinión de los electores; la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político".

Y remató: "agrego yo: militancia y judicatura no son afines".

El Poder Judicial, continuó, "entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda".

El jurista añadió que es precisamente la Constitución federal, la que dio "a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes

para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna", en alusión a lo ocurrido la semana pasada cuando votó contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar", refirió.

Bajo estas ideas, puntualizó, se debe coincidir que los tres Poderes de la Unión y sus integrantes cualquiera que sea su origen "son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional, aquí ninguno es más democrático que el otro".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 27797.00
Tamaño: 361 cm²

Fecha
06.02.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6



Foto: Especial

El ministro Alberto Pérez Dayán afirmó que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie: "No permitamos que esto se olvide o se confunda", expresó.

Fecha
06.02.2024Sección
NacionalPágina
PP-32

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Victor Chávez



En Querétaro. Rechaza ministro propuesta de AMLO de reforma judicial.

RECHAZA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL

Pérez Dayán, en nombre de la Corte, exige "alejar la política de la Constitución"

La Carta Magna da a la SCJN la facultad de anular leyes que no la respeten, sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro Alberto Pérez Dayán protagonizó en Querétaro el aniversario de la Constitución, y advirtió que por encima de la Carta Magna no hay poder alguno, llamó a "alejar al Poder Judicial de la política y a no arrojarlo al fondo de ella".

Con las palabras del constituyente Paulino Machorroy Narváez de 1917, el ministro rechazó de antemano, desde el Teatro de la República, la propuesta del presidente López Obrador de elegir a jueces, magistrados

y ministros con el voto ciudadano.

"...El magistrado no es igual al diputado o al senador; el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social", recordó.

Y añadió: "Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

"Y agregó yo"—subrayó Pérez Dayán—"militancia y judicatura no son

afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Con la ausencia también de la presidenta de la Corte, Norma Piña, el ministro destacó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera

atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Y agregó: "El Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda".

Pérez Dayán, a quien la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quiere someter a juicio político por haber dado su voto de calidad en la resolución que otorgó amparos a empresas que se oponen a la Ley de la Industria Eléctrica, sostuvo que la Constitución faculta a la Suprema Corte para invalidar las



Página 1 de 2
\$ 55748.00
Tem: 362 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Nacional	Página PP-32
---------------------	---------------------	-----------------

leyes que no respeten la Carta Magna.

En respuesta y a nombre del Ejecutivo, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso que las reformas que propone el Presidente “son el camino para el regreso a un pacto social”, por lo que “hoy es un día histórico para la arquitectura constitucional”.

A nombre del Poder Legislativo, la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, llamó a “animar la democracia deliberativa” y para los debates que vienen de las reformas del Ejecutivo pidió buscar “grandes acuerdos” y “el respeto a los disensos”.



Querétaro. El ministro Alberto Pérez Dayán, ayer, en el aniversario de la Constitución.

“Ningún poder puede estar por encima de la Constitución”

Ministro Alberto Pérez Dayán está contra la iniciativa de López Obrador que plantea elegir a los ministros y jueces por el voto popular; **esta área debe estar alejada de la política, afirma**

ENRIQUE GÓMEZ, SIRSE ROSAS Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que no acudieron ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, en la ceremonia del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el ministro Alberto Pérez Dayán, amagado con una demanda de juicio político, aseguró que ningún poder puede estar por encima de la Carta Magna.

Además, rechazó la iniciativa de López Obrador que plantea elegir a ministros y jueces por el voto popular y afirmó que el Poder Judicial debe estar alejado de la política “y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones”.

En el Teatro de la República, en Querétaro, subrayó que incluir a los magistrados en las elecciones, como forma de designarlos, trastocaría su independencia: “El magistrado no es igual al diputado o al senador, el magistrado es radicalmente distinto. Él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública, no va a representar a nadie, no lleva el criterio del elector, lleva el suyo, simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social”.

Dijo que los magistrados deben resolver hasta en los casos en los que son contrarios a la opinión de los electores, “la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Por encima de la Cons-

titución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda. Agrego, militancia y judicatura no son afines”.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Jefe del Ejecutivo federal dijo que las iniciativas que presentó López Obrador significarán el camino de retorno al pacto social del constituyente de 1917, a fin de “blindarlos de toda amenaza de retroceder”.

Señaló que a más de un siglo de ese histórico momento se han ampliado los derechos individuales y reconocido derechos colectivos, “pero igual de cierto es que hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; se trastocó así el sentido social de la propia Constitución”, consideró.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), precisó que se debe impulsar el desarrollo de las comunidades y regiones del país, y evitar los “intentos centralistas” que están al acecho.

“[Es imperativa] la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria”, aseveró.

Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, destacó

que esta 65 Legislatura “detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano”.

“No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron casi de todos sus principios y espíritu originales”, expresó.

Ante el proceso electoral, Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, llamó a la unidad, la concordia, al respeto y a la tolerancia, y advirtió que no es posible tener un país en concordia sin democracia, sin libertad y tampoco sin justicia social. ●

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN

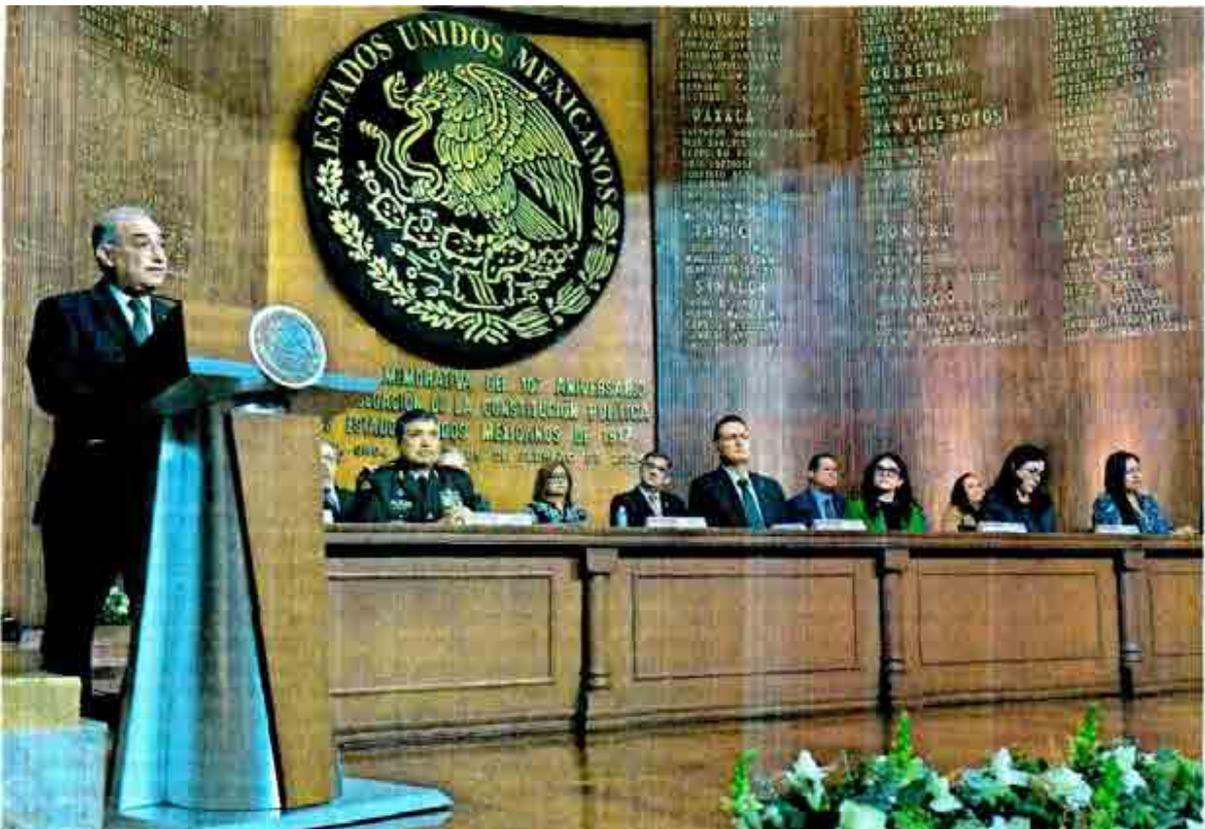
“El magistrado [del Poder Judicial] no es igual al diputado o al senador, el magistrado es radicalmente distinto”

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaria de Gobernación

“Igual de cierto es que hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo para proteger intereses”



Continúa en siguiente hoja



Durante la ceremonia por el 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el ministro Alberto Pérez Dayán dijo que los jueces y magistrados deben emitir resoluciones hasta en los casos en los que son contrarios a la opinión de los electores.

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

“Magistratura y función política no son afines”

LILIAN HERNÁNDEZ

PRESERVAR LA CARTA MAGNA ES “DEFENDER AL PUEBLO”: PÉREZ DAYÁN

Disensos entre poderes en el 107 aniversario de la Constitución

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 propició diferencias entre representantes de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo sobre la división de poderes y la importancia de los contrapesos.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán, amagado de juicio político por Morena por haber declarado inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, aseveró que ninguno de los poderes está por encima de la Constitución. Y “aunque no siempre se quiera atender así”, defender la Constitución es “defender al pueblo”.

En representación de la ministra presidenta, Norma Piña, Pérez Dayán recordó que desde la promulgación de la Carta Magna de 1917 se afirmó que la esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

“Hay que alejar el Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones. Militancia y judicatura no son afines”, puntualizó.

En contraste, la titular de la Se-

cretaría de Gobernación, Luisa Alcalde, afirmó que las iniciativas de reformas constitucionales que ayer presentó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, representan devolver el humanismo a la Constitución que fue sometida por el neoliberalismo en otras administraciones.

“Hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos, llegaron las privatizaciones y se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones y se trastocó así el sentido social de la Constitución”, apuntó.

Por ello, subrayó, las iniciativas que propondrá el mandatario son el camino para regresar al pacto social que incluye el humanismo mexicano y la salvaguarda de los derechos sociales y el bienestar social. Se busca devolver el sentido al artículo 39 constitucional, que establece que “todo poder público dimana del pueblo”, indicó.

En ese sentido se pronunció Ana Lilia Rivera, presidenta de la mesa directiva del Senado, al señalar que

hoy la Constitución de 1917 sigue siendo una brújula moral, pese a que durante más de 30 años se le despojó de sus principios a través de reformas estructurales. Por el contrario, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que todos los mexicanos están llamados a garantizar la República

representativa, democrática y laica y dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas.

“Es necesario un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria y la imperiosa necesidad de fomentar el federalismo y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho”, resaltó.

Así, en medio del debate por las reformas que el mandatario nacional entregó al Congreso de la Unión, los asistentes a esta conmemoración en el teatro de la República en Querétaro, quienes acudieron en representación del titular del Poder Judicial y del Ejecutivo fijaron sus posturas en el marco de esta conmemoración.



Continúa en siguiente hoja



☞ El ministro Alberto Pérez Dayán, durante su discurso de ayer en Querétaro. Foto Suprema Corte de Justicia de la Nación

#MINISTROALBERTOPÉREZDAYÁN

‘Hay que alejar al PJ de la política’

PRESENTES EN EVENTO

1

• En representación del Presidente estuvo la titular de la Segob, Luisa Alcalde.

2

• Asistió el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

NADA NI NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, AGREGA

POR RODRIGO MÉRIDA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante la participación en el aniversario 107 de la Promulgación de la Constitución en Querétaro, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán, dijo que el Poder Judicial se debe alejar de la política “y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones”.

Desde el Teatro de la República, el ministro, en representación de la ministra presidenta Norma Piña, recordó las palabras de Paulino Machorro y Narváez, diputado del Congreso Constituyente, y declaró: “el magistrado no es



MILITANCIA Y JUDICATURA NO SON AFINES, ESTAS PALABRAS SE REPITEN 107 AÑOS DESPUÉS”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA CORTE

igual al diputado o al senador: es radicalmente distinto; (...) él no lleva el criterio del elector, sino que lleva el suyo propio. (...) La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Hay que alejar al Poder Judicial de la política”, por lo que rechazó que los magistrados y ministros sean electos por voto popular.

En la ceremonia, el ministro dijo que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada, ni nadie, en tal sentido, expresó que no se debe permitir que esto se olvide o confunda.

Agregó que la Constitución ofrece la facultad a la Corte para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de donde provengan los proyectos de iniciativas de reforma. Por eso, afirmó, “ningún poder es más democrático que otro”. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 80925.00
Tamaño: 325 cm2

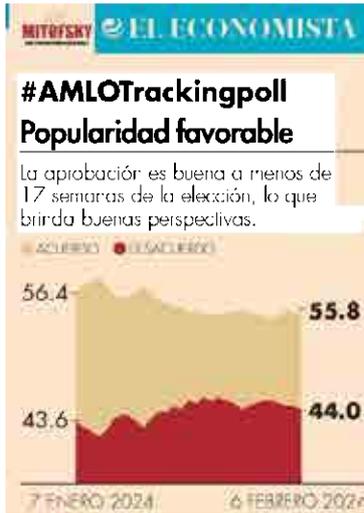


EVENTO. A la conmemoración asistió la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.



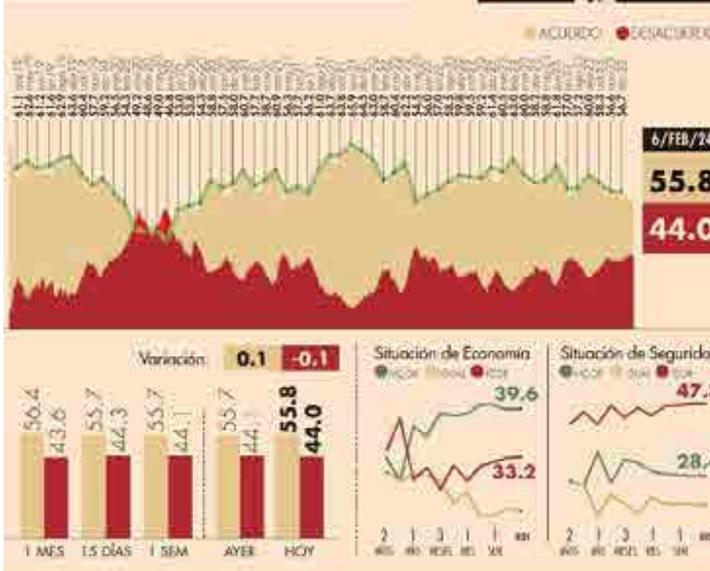
PRESIDENCIA





Popularidad presidencial se mantiene estable

Tras la propuesta de cambios legales y constitucionales, el presidente se destaca en debates y define su visión de país, aprovechando para atacar a opositores. La aprobación mantiene estabilidad, beneficiando al presidente a menos de 17 semanas de las elecciones.



Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina.

“Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del perio-

do neoliberal”, señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la

subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

Lanzan su ideario

El paquete de propuestas de reformas anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue presentado ayer, en el marco de la conmemoración del aniversario de la Constitución

Anuncian fondo para pensiones

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que arrancará con un capital superior a los 64 mil millones de pesos.

En la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución, el mandatario adelantó que, de aprobarse las modificaciones, la bolsa se

integrará a partir de mayo y se incrementará de manera paulatina.

“Para reparar este daño a los trabajadores, en general, desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear un Fondo Semilla de 64 mil 619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco.

“Al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas an-

tilaborales del periodo neoliberal”, dijo.

De acuerdo con el proyecto, el Fondo se formará con 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Indep, la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que serán cobrados sin recargos.

También se tomarán los



Continúa en siguiente hoja

recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta de vivienda del Infonavit que hayan prescrito, por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y

Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

Le rascan
Entre las alternativas para financiar el alza a las pensiones, se mencionan:

- Recursos de los ingresos que obtenga el Indep.
- Liquidación de la Financiera Rural.
- Pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS.
- Recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS.
- Subcuentas de vivienda del Infonavit prescritas.
- Fideicomisos del PJF.
- Recursos por eliminación de autónomos.

Reviven 'Plan A' electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador revivió su "Plan A" de reforma electoral, con la que busca que consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.

El cambio más significativo, en comparación con su propuesta de abril de 2022, es la conformación del Senado, pues en aquella ocasión planteó disminuir de 128 a 96 senadurías.

Ahora, propone que sean 64 senadores de mayoría, desapareciendo la primera minoría y las plurinominales.

"El Senado se integrará por 64 senadoras y senadores, de los cuales, en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según

el principio de votación mayoritaria relativa", indica.

En la Cámara baja desaparecerían los 200 plurinominales, para que se conforme sólo con 300 diputados electos por mayoría.

El Plan A no alcanzó los votos requeridos, por lo que tuvo que ser "descafeinado" y sustituida por un "Plan B", que tampoco reunió el apoyo necesario.

López Obrador insiste en transformar al INE para sustituirlo por Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual absorbería las actividades de los 32 organismos electorales locales.

Se mantiene la intención de desaparecer sus juntas locales y distritales, para crear "autoridades auxiliares" que le ayuden en la organización y operación.

El mismo esquema propone para el Tribunal Electoral federal, que asumiría el trabajo de los 32 tribunales estatales, aunque deja las salas regionales.

Ajusta topes
Entre las modificaciones planteadas en la iniciativa electoral están:

- Baja a la mitad el dinero público a partidos.
- Se establecen topes a aportaciones privadas.
- Cambia la distribución de tiempos de radio y TV.
- Los spots serán de un minuto, no de 30 segundos.
- Las consultas populares serán vinculatoria si participa 30% de la Lista Nominal, hoy es 40%.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Buscan ampliar prisión oficiosa

ANTONIO BARANDA

El Ejecutivo federal busca ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa en ilícitos como la extorsión, narcomenudeo, defraudación fiscal, contrabando, así como la producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo.

De acuerdo con la iniciativa de reforma en materia penal enviada ayer, el catálogo de delitos previsto en el Artículo

19 de la Carta Magna que ameritan cárcel obligatoria como medida cautelar pasaría de 16 a más de una veintena.

“Para atender la persecución de (estos) delitos... así como para mitigar el impacto en la sociedad, de manera conjunta el Ejecutivo federal y el Poder Legislativo deben actualizar y fortalecer las bases constitucionales”, señala la iniciativa.

La prisión preventiva oficiosa es aquella que no está a discusión y que el juez impone en forma automática si la persona

es acusada por uno de los delitos que señala el Artículo 19 constitucional, como en los casos de homicidio, narcotráfico, violación, secuestro y delincuencia organizada.

En abril de 2019, con el impulso del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso incorporó nuevos delitos en los que procede la prisión preventiva, como abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación y robo al transporte de carga, entre otros.

Van por Coneval y 5 órganos más

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso desaparecer seis organismos autónomos, entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en México, el Instituto Nacional de Acceso a

la Información (INAI) y la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

La iniciativa entregada ayer a la Cámara baja modifica 14 artículos de la Constitución con el objetivo de transferir las atribuciones de los órganos autónomos a cinco Secretarías de Estado y organismos como el Inegi.

Plantea que las atribucio-

nes de la Cofece sean transferidas a la Secretaría de Economía. Asimismo, pone sobre la mesa la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) –y que sus atribuciones pasen a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes– y del Coneval; para que sus atribuciones sean retomadas por el Inegi.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-
----------------------------	---------------------------	----------------------

También propone la extinción del INAI, y que sus funciones se trasladen a la Secretaría de la Función Pública y al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en el ámbito de sus respectivas competencias. Se plantea asimismo la desaparición de la Comisión

Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades pasen a la Secretaría de Energía.

Guillotina
Los órganos autónomos que se propone desaparecer son:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Comisión Federal de Competencia.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Comisión Reguladora de Energía.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Instituto Nacional de Acceso a la Información.



Los tomos de las iniciativas de reforma a la Constitución fueron exhibidos ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su discurso en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional.

AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros
La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, reciclar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la austeridad republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero adelantó que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcan los órganos autónomos o al Poder Judicial.

Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se amagó con un juicio político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. **Redacción**

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- **Jueces, magistrados, ministros y consejeros** serán elegidos por voto popular.
- **Reducir gastos** para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- **Otorgar 100%** de pensiones.
- **Eliminar** dependencias y organismos autónomos.
- **Alza al salario mínimo** no será menor a la inflación.
- **Prohibir el comercio** de vapeadores y fentanilo.
- **Atención médica gratuita** a todos los mexicanos.
- **Que Guardia Nacional** forme parte de la Sedena.
- **Trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- **Becas a estudiantes** de todos los niveles.
- **Concesión de agua** sólo para uso doméstico.
- **Aumentar pensión** para adultos mayores.
- **Indígenas y afroamericanos** como sujetos de derecho.



Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-4-5
---------------------	--------------------	------------------



El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reforma para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Recinto Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 11

2024.02.06

Ministros y consejeros por voto, y recicla su plan "B"

Plantea el Presidente **18 reformas constitucionales y dos legales**; el 7 de febrero la Jucopo definirá la ruta para analizar las modificaciones: Ignacio Mier

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

A ocho meses de dejar la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar "artículos antipopulares" introducidos, sostuvo, en el periodo neoliberal y contrarios al interés público.

Entre ellas, destaca una reforma al Poder Judicial con la que se elegirá por voto directo a jueces, magistrados y ministros de la SCJN;

una reforma electoral para reducir gastos de campañas y partidos, y eliminar a los plurinominales.

También, revertir el sistema de pensiones modificado en los sexenios de Ernesto Zedillo, en 1997, y de Felipe Calderón, en 2007, que "afectan" a los trabajadores del IMSS e ISSSTE, así como la eliminación de organismos autónomos como el INAI y la Cofece por onerosos, entre otros cambios.

En el 107 aniversario de la Constitución de 1917, en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional —donde se firmó la Carta Magna de

1857— el Presidente criticó que los pasados gobiernos avalaron reformas que son "adulteraciones", porque niegan el sentido general de la Constitución concebida con un espíritu nacional, social y, subrayó, público. Acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, integrantes del gabinete y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, López Obrador destacó que los cambios propuestos por su administración son contrapuestos a las reformas aprobadas en los 36 años de ese oscuro periodo.

"No se pensó en beneficiar al pue-

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 11

Fecha 06.02.2024	Sección Primera	Página PP-4-5
----------------------------	---------------------------	-------------------------

blo, sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes de la nación a una minoría. Nunca en los 36 años de dominio oligárquico se reformó la Constitución para procurar la justicia, no hay nada que lo demuestre, todo tuvo como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías”, dijo.

En su mensaje de 42 minutos, destacó que afortunadamente los mexicanos vivimos “un momento estelar” en el país y que lo juzgaría mal la historia si no actuara de manera consecuente con los principios que enarbolaron e hicieron valer los héroes nacionales.

“Estoy consciente de que el éxito de la transformación en marcha no depende únicamente de las reformas a la Constitución y a las leyes. Hay otras cosas que son fundamentales; por ejemplo, el cambio de mentalidad del pueblo, lo cual hemos conseguido entre todos y desde abajo, y que conocemos como ‘la revolución de las conciencias’, porque de ello depende en mucho evitar cualquier retroceso antipopular en el futuro.

“Sin embargo, sería un error confiarnos y dejar pasar esta oportunidad histórica para hacer todo lo que esté a nuestro alcance con el propósito de afianzar valores, ideales y volver a imprimirle a la Constitución su carácter democrático y, sobre todo, eminentemente social”.

Convocó al pueblo de México a seguir avanzando y no dejar de luchar porque los esfuerzos y fatigas de la

actualidad significarán construir la defensa de lo alcanzado en beneficio de las nuevas generaciones.

Advirtió que si por sus errores, desidia o desviaciones “los reaccionarios” logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, que les resulte muy difícil, hasta el punto en que les sea imposible el cancelar los beneficios establecidos por el bien del pueblo.

“Y que con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír el porvenir vendrá acompañado de la justicia”, aseveró.

Recordó que nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca vuelve a mandar.

Al entregar las iniciativas a la Cámara de Diputados, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que ya se verá si la oposición las apoya o no. El líder de Morena, Ignacio Mier, anunció que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) definirá el miércoles 7 de febrero la ruta para analizar las modificaciones. ●

EL PAQUETE

- **Reconocer** a los pueblos indígenas y afroamericanos.
- **Reafirmar** el derecho a la pensión a partir de los 65 años.
- **Otorgar** becas a estudiantes pobres en todos los niveles.
- **Atención** médica integral de manera gratuita.
- **Que los trabajadores** puedan ser dueños de sus viviendas.
- **Prohibir** el maltrato animal.
- **Prohibir** el maíz transgénico y el *fracking*.
- **Respetar** las zonas con escasez de agua.
- **Prohibir** vapeadores y el consumo de fentanilo. Penalizar la extorsión y a las factureras.
- **Aumento** superior a inflación.
- **Salario** de maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no menor a otros trabajadores.
- **Jubilación** al 100% para los trabajadores.
- **Garantizar** en la Constitución Jóvenes Construyendo el Futuro.
- **Garantizar** en la Constitución Sembrando Vida.
- **Recuperar** trenes de pasajeros y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.
- **Reforma** electoral para reducir gastos en campañas, eliminar plurinominales y elegir a los consejeros y magistrados de los organismos electorales por votación directa.
- **Voto** universal para jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.
- **Que Sedena** asuma control de la Guardia Nacional.
- **Convertir** en política de Estado la austeridad republicana.
- **Eliminar** órganos autónomos.

Fecha
06.02.2024

Sección
Primera

Página
PP-4-5



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 11

2024.02.06

Extingue pensiones en SCJN y renueva el pleno

Insiste en el planteamiento de que su elección sea de manera directa por el pueblo

ALBERTO MORALES Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión una reforma al Poder Judicial para que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el voto directo del pueblo.

En el caso de los ministros de la SCJN se propone eliminar un "haber por retiro" o pensión vitalicia una vez que concluyan su encargo, limitándose a los ministros en funciones y a aquellos que resultasen electos para ocupar dichos cargos.

Desde el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el Presidente planteó que los integrantes del Máximo Tribunal del país sean electos de manera directa porque "sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

De acuerdo con la iniciativa enviada al Congreso, el Ejecutivo busca la renovación del pleno de ministros de la SCJN en una elección extraordinaria el primer domingo de junio de 2025, cuando López Obra-

dor ya no esté en el poder.

Dicha elección será organizada por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe en la ley, pues será el nuevo organismo que sustituirá al Instituto Nacional Electoral.

El Jefe del Ejecutivo también busca reducir de 11 a nueve el número de ministros del Máximo Tribunal del país, así como eliminar las dos salas con las que actualmente cuenta la SCJN a fin de que sea el pleno el que conozca y delibere sobre todos los asuntos.

Se plantea sustituir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por un nuevo órgano de administración judicial, separado funcional y orgánicamente de la SCJN.

Se trata del Tribunal de Disciplina Judicial, con facultades amplias para recibir denuncias, investigar conductas ilegales o ilícitas, y sancionar a los servidores públicos del Poder Judicial que no cumplan la

Constitución y las leyes o no rijan su actuación con honestidad, legalidad, probidad, independencia, objetividad, profesionalismo, lealtad y eficiencia, observando las formalidades esenciales del debido proceso, pero privilegiando la justicia y el interés colectivo.

En materia de amparo se plantea modificar la Constitución para establecer que en ningún caso podrán otorgarse suspensiones con efectos generales respecto de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo promovidos en contra leyes de carácter general.

Se propone que las autoridades responsables de impartir justicia emitan sus resoluciones de manera fundada y motivada en un periodo de tiempo razonable, satisfaciendo los principios del derecho de acceso a una justicia expedita.

"Con esta reforma se pretende mo-

demizar al Poder Judicial para que esté a la altura de los retos del país y de las demandas de la sociedad, y para que su conformación y actuación cuente con el respaldo y la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones", dijo.

La reforma pretende establecer órganos efectivos para combatir la corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias y los abusos que existen en el Poder Judicial, abriéndolo al escrutinio público para que se conduzca con transparencia y rendición de cuentas.

"Esta reforma pretende romper con la inercia de los acuerdos cupulares, donde ministros, magistrados y jueces no eran responsables ante la ciudadanía, sino ante quienes los propusieron en el cargo, orientando sus decisiones a la protección y defensa de intereses personales y de grupos e intereses fácticos", aseveró. ●

PDDR JUDICIAL

- **Elección** de ministros por voto directo y secreto.
- **Modificar** al Poder Judicial a fin de garantizar su autonomía.
- **Impartir** justicia y resoluciones en tiempo razonable.
- **Que magistrados** y jueces duren nueve años en el cargo con posibilidad de reelección.
- **Eliminar** el haber por retiro y la pensión vitalicia.



Desaparece al INE y elimina pluris en el Congreso

Busca establecer que únicamente haya 300 diputados federales y 64 senadores

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

En materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador retoma ideas del llamado "plan B", como reducir el Congreso de la Unión, reemplazar al INE por el INEC y elegir a las consejerías y magistrados por voto popular.

La iniciativa del Ejecutivo retoma el intento de suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente, que asumiría la función de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En los artículos transitorios brinda un plazo de un año para renovar las consejerías electorales del INEC y las magistraturas del TEPJF, a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República contarán con un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para que emitan la convocatoria respectiva.

"Para la integración del INEC, se elegirán siete consejeros y presidirá el organismo aquél que haya obtenido la mayor votación. En lo que respecta a la Sala Superior del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), se elegirá también a las siete personas magistradas; la presidencia se definirá por elección de sus integrantes y se ocupará por un periodo de cuatro años", expone.

Plantea reducir a los integrantes del Congreso, de manera que queden únicamente 300 integrantes en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado de la República.

La elección se realizaría mediante el sistema de mayoría relativa uninominal, votados de manera directa y secreta por la ciudadanía en cada uno de los distritos electorales, y en el caso de la Cámara de Diputados la representación no puede ser menor a dos legisladores por estado.

Otro punto es la elección de consejerías del INE, magistrados del Tribunal Electoral, ministros y jueces para que sean elegidos mediante 50% del financiamiento público para campañas y prerrogativas de partidos políticos.

Además, propuso reducir de 40% a 30% la participación en las consultas populares y revocación de mandato, a fin de que los resultados sean vinculantes.

Amplía el catálogo de temas que no pueden ser sometidos a consulta popular, incluyendo el sistema fiscal (sus bases, tasas y tarifas), así como la organización, funcionamiento y disciplina de la Guardia Nacional.

En cambio, plantea que sí puedan ser objeto de discusión la materia electoral y las obras de infraestructura en ejecución.

Otros puntos incluyen la disminución de los regidores a nivel de

gobierno municipal, así como reducir el "uso excesivo" de estructuras burocráticas electorales.

Asimismo, busca elevar a rango constitucional el uso de tecnologías de la información para impulsar el voto electrónico, aunque advierte que antes de implementarlo en su totalidad "se deberán ensayar tanto diversas tecnologías como mecanismos de certificación, autenticación y encriptación, así como modelos híbridos que combinen testigos documentales con tecnologías de la información y comunicación, hasta lograr mecanismos que brinden certeza a la ciudadanía en el respeto y conteo de cada uno de los votos". ●

ELECCIONES

- **Eliminar** plurinominales para dejar 300 diputados y 64 miembros del Senado.
- **Elección** por voto popular de consejerías del INE, magistrados, ministros y jueces.
- **Reducir** el financiamiento para los partidos y las campañas electorales.
- **Reducir** a 40% la participación en consultas populares y revocación de mandato para que los resultados sean vinculantes.
- **Disminuir** el número de regidurías.



“Guardia a Sedena, para que no se corrompa”

Segundo intento del Jefe del Ejecutivo para dejar el control de la corporación policiaca al Ejército

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció otra iniciativa de reforma para dar el control de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se trata de un nuevo intento para que ese cuerpo de seguridad sea dirigido por un mando militar.

“Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, como sucedió con la antigua Policía Federal, por la

falta de doctrina, profesionalismo y lealtad al pueblo, se propone que esta institución, creada para cumplir tareas importantes de seguridad pública, forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos”, declaró el Presidente.

La iniciativa plantea reformar diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 21, párrafo décimo, a fin de reconocerla como una fuerza armada con la función esencial de apoyo a la seguridad pública, de carácter permanente, de origen y formación castrense, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y con autoridad para coadyuvar en la investigación de los delitos, bajo el mando y conducción del Ministerio Público; prohíbe a extranjeros servir en la GN; limita al personal a aspirar a un cargo de elección popular, siempre y cuando haya dejado de estar activo seis meses antes de las elecciones.

Faculta al Poder Legislativo para expedir las leyes secundarias, y a la Comisión Permanente y al Senado para ratificar el nombramiento de coroneles y demás jefes superiores de la GN que, en su caso, realice el presidente de la República.

En septiembre de 2022, Morena y

aliados avalaron un dictamen que establece que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, el cual fue revertido el 18 de abril de 2023 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

CAMBIOS A LA GN

- **Guardia Nacional** queda adscrita a la Sedena.
- **Reconoce a GN** como una fuerza armada de carácter permanente.
- **Coadyuvará** en investigación de delitos.
- **Limita** al personal a aspirar a un cargo de elección popular.
- **Diputados** aprobarán las leyes secundarias y el Senado de la República los nombramientos.



Se prohíbe fentanilo y endurece penas por extorsión

Pretende adecuar los artículos 4 y 5 de la Carta Magna para garantizar el derecho a la salud

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de protección a la salud por sustancias tóxicas plantea la prohibición total de los vapeadores, incluyendo su producción, distribución y enajenación, y lo mismo para sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo.

Propone reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución para que el Estado garantice el cumplimiento del derecho a la salud, "para lo cual se propone prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo".

Sobre vapeadores y dispositivos electrónicos advierte que "poseen un alto riesgo tecnológico al explotar y causar accidentes fatales a los usuarios", y explica que entre 2015 y 2017, se reportaron en Estados Unidos más de dos mil 35 explosiones, lo que oca-

sionó afectaciones severas a las personas como fracturas de mandíbula y quemaduras graves.

Sobre el fentanilo, la iniciativa dice que el 3 de mayo de 2023 se publicó un decreto por el que se reformó la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, que castigaba la producción ilícita de drogas sintéticas. ●

MEDIDAS SANITARIAS

- **Prohíbe** producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- **También impide** producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el fentanilo.
- **Queda vedada** la profesión, industria, comercio interior o exterior, para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- **Veda** la profesión, industria, comercio interior o exterior, para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el fentanilo.



AMLO proyecta que retiro sea de 100%

Expertos adelantan que los recursos disponibles no cubren ni el primer año de la estrategia

ANTONIO HERNÁNDEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Poder Ejecutivo federal propuso la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, que arrancaría a partir de mayo próximo con recursos por 64 mil 619 millones de pesos.

Ese monto se obtendría a partir de aportaciones del gobierno federal, provenientes en 75% de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, entre otras fuentes.

De acuerdo con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto y, se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el cual se realizarían los cambios en materia de pensiones, el Jefe del Ejecutivo federal detalló que el fondo también obtendría recursos de los ingresos por la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo

(Fonatur); de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, del Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación y de los órganos autónomos.

“Así como de las entidades federativas, de los poderes legislativos y judiciales locales, de las administraciones públicas municipales o de cualesquiera de sus entes públicos que tengan pendientes de pago ante el SAT, el ISSSTE o el IMSS; así como de los recursos por la aplicación de los artículos 302 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley del Infonavit, garantizando en todo momento la imprescriptibilidad de los recursos propiedad de los trabajadores”, dijo.

El documento resalta que, de aprobarse la iniciativa, dicha pensión sería de 16 mil 777 pesos, lo que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), actualizado por la inflación estimada para 2024.

“Este monto se actualizará el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año”, detalla el texto.

El planteamiento explica que, a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de su suficiencia con el objeto de determinar, en su caso, fuentes adicionales de financiamiento.

Ante el anuncio, especialistas coincidieron en que los recursos supuestamente disponibles no alcanzan ni para el año inicial.

“Los 64 mil millones de pesos en un fondo colectivo para pagar tasas de reemplazo de 100%. ¿Será broma? Ni para el primer año. Habrá que ver de dónde provienen esos recursos. No vaya a ser

que sea de dinero de los propios trabajadores”, tuiteó el expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez.

Por su parte, el también expresidente de la Consar, Abraham Vela, expuso que el fondo propuesto resulta insuficiente para aumentar la pensión de los trabajadores.

“Un fondo de 64 mil millones de pesos no llega ni a un bimestre de aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores. Su efecto sobre las pensiones como porcentaje del último sueldo es insignificante”, detalló. ●

AJUSTES A JUBILACIONES

- **Busca resarcir** los daños del modelo neoliberal.
- **Sin importar el régimen de retiro**, sea ley 73 o 97 todos los trabajadores que se jubilen recibirán una pensión de 100%, es decir, igual a lo que obtenían con su último salario.
- **Se crea un Fondo de Pensiones para el Bienestar** con aportaciones de lo que ha recuperado el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).
- **Se buscará** siempre una pensión justa con valores indispensables como la solidaridad, la igualdad y la equidad.



Mandatario quiere eliminar los entes autónomos

Argumenta que Inai, Cofece, Coneval y Comisión Reguladora de Energía son onerosos

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras asegurar que se trata de entes "onerosos y elitistas", la iniciativa presidencial que busca desaparecer a todos los organismos autónomos va por eliminar la Cofece, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Inai, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Además busca fusionar, integrar o extinguir 16 órganos desconcentrados, organismos descentralizados o unidades administrativas y transferir sus funciones hacia las secretarías de Estado.

"Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos, sí, autónomos del pueblo, no de la oligarquía, creados durante el período neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público", dice.

En la iniciativa se afirma que, derivado de un análisis institucional realizado en diciembre de 2018, se observó un aparato gubernamental "plagado de instituciones redundantes, con duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados".

La intención es que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) pase a la Secretaría de Gobernación (Segob); las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) sean asumidas por el DIF; el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, pasarán a la Secretaría de Agricultura (Sader).

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) estará bajo el mando de la Secretaría de Cultura; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, pasarán a la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat); en tanto que la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía pasará a la Secretaría de Energía (Sener) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) quedarán en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El Instituto Nacional de la Economía Social y Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad pasarán a su vez a la Secretaría del Bienestar.

Además se busca que la Dirección General de Publicaciones pase al Fondo de Cultura Económica (FCE); el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia se transfiera a la Secretaría de Salud

(Ssa), y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se fusionará con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para estar bajo el mando de la Secretaría de Hacienda (SIICP).

La iniciativa también pretende desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El Mandatario federal envió una iniciativa para convertir en política de Estado la austeridad republicana, por lo que se volverá a redactar "con mayor claridad y contundencia" una nueva ley en esta materia, para que ningún servidor público de los tres Poderes de la Unión pueda ganar más de lo que perciba legalmente el Presidente. ●

FUERA. ÓRGANOS ELITISTAS

- **Eliminar** la Cofece, IFT, Inai, Coneval, CRE, CNH, Mejoradu y la Secretaría Ejecutiva del SNA; son organismos "onerosos y elitistas".
- **Fusionar**, integrar o extinguir a los 16 órganos desconcentrados del gobierno.
- **Volver a enviar la Ley de Austeridad Republicana**, pero "con mayor claridad y contundencia".
- **No se permitirán privilegios** ni extravagancias.



Estrategia. A sus propuestas de reformas al Poder Judicial y electoral, agrega un fondo por 64 mil mdp para trabajadores afectados por cambios a pensiones; llama a “devolver su grandeza a la Constitución”

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917

“toda su dignidad, humanismo y grandeza”, durante una ceremonia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder

Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones.



El Presidente expuso que el paquete enviado al Congreso busca quitar “todo sesgo neoliberal” a la Carta Magna. ARACELI LÓPEZ



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 403614.00
Tam: 1319 cm2

Iniciativas presidenciales

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

Estrategia. A propuestas de reformas judicial y electoral, suma fondo para “compensar” a afectados por cambios a pensiones

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales y dos legales para proteger el legado de la 4T ante el posible regreso de “los reaccionarios” y, al mismo tiempo, modificar el contenido de “artículos antipopulares” introducidos durante “la pesadilla” del periodo neoliberal.

Desde el recinto parlamentario de Palacio Nacional y acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez y su gabinete legal y ampliado, dijo que estas propuestas buscan, además, fortalecer “los ideales de justicia, honestidad, austeridad y democracia”.

Afirmó que gracias a la Constitución de 1917, “hemos podido emprender esta hazaña nacional en forma pacífica y democrática, y ahora es justo, como nuestra aportación a la historia y a las nuevas generaciones, que le devolvamos a toda su dignidad, su humanismo y su grandeza”.

Al considerar que “sería un

error confiarnos”, apuntó que “nuestros esfuerzos y fatigas de hoy significan construir la defensa de lo alcanzado... No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o manipulación en los medios de manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás.

“Que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible cancelar los beneficios que estamos estableciendo y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan recuperar el camino de la justicia, la paz y la democracia”, dijo.

No obstante, pidió no malinterpretar sus dichos, pues no se refiere al futuro inmediato, porque “hasta donde alcanza a ver y escuchar en la calle, el porvenir viene acompañado de la justicia; mi reflexión va más allá de los próximos años, pues nada en política es eterno”.

Dijo que ante la oposición, que

dejó una “desigualdad más extrema y ofensiva”, es indispensable “proteger lo que hemos alcanzado entre todos y desde abajo”.

Entre las 20 propuestas que el Presidente enlistó, la única que cuenta con el respaldo de la oposición es la relacionada con el sistema de pensiones.

Explicó que la iniciativa consiste en revertir las reformas de 1997 y 2007 para que los trabajadores puedan jubilarse con ciento por ciento de su salario.

Para “reparar este daño”, formuló, a partir del 1 de mayo se creará un fondo semilla por 64 mil 619 millones de pesos, que irá incrementando poco a poco y se utilizará lo necesario para “compensar” a los afectados por “las reformas antilaborales”.

Por el contrario, entre las que han rechazado por completo la oposición están la eliminación de organismos autónomos, a los que el Presidente calificó de “onerosos y elitistas” y que fueron creados en el periodo neoliberal con el propósito de “proteger nego-

Continúa en siguiente hoja

Fecha
06.02.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7

cios particulares”.

La batería de propuestas incluye pagar un salario mínimo durante un año a los jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, los llamados *ninis*, mientras se capacitan.

También planteó las reformas al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto popular y la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército.

Destaca la iniciativa electoral que busca reducir gastos de campañas y partidos, evitar excesivas estructuras y eliminar candidaturas plurinominales.

“El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500, y el Senado por 64, no con 128 como ocurre ahora; asimismo, consejeros y magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de los ciudadanos.

En su discurso de 42 minutos, informó que otra iniciativa que

enviará, pero “con mayor claridad y contundencia”, será la de austeridad republicana para que nadie en los tres Poderes gane más que el presidente.

Va a San Lázaro

La secretaria de Gobernación,

Luisa María Alcalde, entregó anoche a la Cámara de Diputados el paquete de 20 iniciativas.

Al hacer la entrega a la diputada presidenta Marcela Guerra, en una ceremonia que duró menos de cinco minutos, subrayó que estas iniciativas reivindican los derechos del pueblo de México y retoman el sentido social de la Constitución de 1917.

“Por instrucciones del Presidente venimos a entregar este paquete... ponemos ya en sus manos esta discusión y análisis y esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional”, dijo la secretaria de Gobernación al hacer entrega a Guerra.

A su vez, la presidenta de la Cámara de Diputados anticipó que en la próxima sesión ordinaria, el miércoles 7 de febrero, se dará cuenta al pleno y el paquete se turnará a las comisiones correspondientes, con lo que el Poder Legislativo cumplirá con su responsabilidad de legislar.

También giró instrucciones de publicar estas iniciativas en la Gaceta Parlamentaria para garantizar su máxima difusión.

Acompañaron a Alcalde la canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, entre otros. ■

Con información de: Fernando Damián

Llama a “devolver a la Constitución su dignidad, humanismo y grandeza”

REACCIONES



Jueces

La reforma propuesta, aseguran, es contraria a las convenciones y tratados internacionales que México ha firmado para fortalecer independencia judicial.



Frente opositor PAN rechazó

“cualquier intento de vulnerar las libertades y la democracia” y PRI advirtió que no permitirá que se “elimine o debilite a las instituciones”.



INAI

Adelantó que “actuaremos siempre de acuerdo a las facultades que nos han sido otorgadas y vigilantes de que sean respetados los derechos que tutelamos”.

Propuestas

Objetivos clave que promueve el Presidente con sus iniciativas:



Reforma electoral

Desaparición de candidaturas plurinominales



Cambios al Poder Judicial

Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular



Reforma de pensiones

Jubilación a los 65 años con sueldo completo (100%) para trabajadores



Salario mínimo

Alza por encima de la inflación a docentes, policías, GN, soldados, marinos, médicos y enfermeras



Seguridad

Control de la GN a Sedena; prohibir uso de fentanilo, venta y uso de vapadores



Órganos autónomos

Transferencia de facultades de Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH y CRE a dependencias

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 06.02.2024	Sección Política	Página PP-67
----------------------------	----------------------------	------------------------

- | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|
| 
8
Programas sociales
Mejorar atención y pensión de carácter universal a personas con discapacidad | 
9
Sistema ferroviario
Prioridad al servicio de pasajeros a través de particulares | 
10
Grupos sociales y culturales
Pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público | 
11-12
Becas y estabilidad social
Derecho a la educación y al trabajo; salario mínimo para <i>ninis</i> durante un año | 
13
Salud
Atención médica integral y gratuita a todos los mexicanos | | |
| 
14
Vivienda
Crea esquemas de renta social y construcción de propiedad del Infonavit | 
15
Empatía con otros seres vivos
Prohibir el maltrato animal | 
16
Sustentabilidad
Prohibir el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos por fracking; parar actividad minera a cielo abierto | 
17
Recursos naturales
Respetar zonas con escasez de agua y dar concesiones para uso doméstico | 
18
Campo
Jornada laboral justa y permanente para agricultores | 
19
CFE
Regresar carácter de empresa pública estratégica | 
20
Austeridad
Ningún salario de servidores públicos podrá ser mayor al del Presidente |

FUENTE: Gobierno de México • INFORMACIÓN: Lizette Guadarrama y Jimena Jácome • GRÁFICO: Alfredo San Juan



La titular de la Segob y Pérez Dayán en la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna. ESPECIAL

Indep aportará 75% de fondo sobre pensiones anunciado por AMLO

Reformas. También plantea que el Infonavit participe en el mercado de la construcción y el arrendamiento de viviendas

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que servirá para compensar a los trabajadores afectados por reformas a las pensiones en gobiernos anteriores, propuesto por Andrés Manuel López Obrador, será constituido en 75 por ciento por recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La iniciativa precisa que el monto será producto de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se concentrará en la Tesorería de la Federación como "aprovechamientos" en un plazo de 90 días hábiles a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

También habrá recursos por la venta de bienes del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el cobro de los adeudos de dependencias federales y pagos pendientes al SAT, Issste e IMSS.

El resto provendrá de los recursos remanentes, productos y aprovechamientos de los fideicomisos del Poder Judicial que se usaban para financiar el "mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros".

Sobre la propuesta de pensiones, que pretende pagar al 100

por ciento este derecho a los trabajadores, la Asociación Mexicana de Afores insistió en fijar las fuentes de financiamiento y analizar los esquemas que la vuelvan fiscalmente viable.

El Presidente también propone en sus reformas dotar al Infonavit de herramientas para que participe en el mercado de construcción y arrendamiento de vivienda, pues aún con los logros alcanzados en el sector la clase trabajadora reclama mayor disponibilidad de casas asequibles y existe un déficit en la edificación de las mismas.

La propuesta plantea que "es imperante dotar al instituto de facultades en materia de edificación para fortalecer la oferta de casas en beneficio de las personas trabajadoras, además de que permitirá reactivar la economía y, a su vez, crear más empleos, generando un efecto multiplicador del bienestar para la población".

Se precisa que la vivienda construida por el organismo gubernamental tendrá la opción de que se dé en renta a la persona interesada; cuando se trate de este esquema, la mensualidad que se cobre al trabajador no podrá exceder 30 por ciento de su salario.

Iniciativas ya rechazadas
En materia electoral, López

Obrador revivió el plan B, pues su propuesta de reforma es la misma que la Corte echó abajo en junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Poder Legislativo en el proceso de aprobación.

La iniciativa pretende eliminar el INE y elegir por voto popular a consejeros y magistrados electorales, además de reducir de 128 a 64 las senadurías y de 500 a 300 las diputaciones. El instituto aseguró que la propuesta no afectará los comicios de este año y ofreció asesorías a los legisladores.

En el área penal, las reformas buscan que los jueces federales impongan la prisión preventiva de oficio en delitos fiscales, algo que la Corte ya rechazó desde noviembre de 2022.

También busca que la CFE tenga preferencia en el despacho eléctrico sobre empresas privadas, esto después del revés a la ley eléctrica que dieron los ministros la semana pasada. ■

Con información de: Fernanda Murillo, Roberto Valadez, Rubén Mosso, Jannet López Fonce y Giselle Soriano

La propuesta electoral es una copia del plan B rechazado por la Corte en 2023



Página 1 de 2
\$ 133416.00
Tamaño: 436 cm2

Continúa en siguiente hoja



El presidente López Obrador presentó un paquete de iniciativas en Palacio. ARACELLÓPEZ

Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales.

Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez

Algunas propuestas

Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.

Prohibir en México el maíz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto.

El aumento al minisalarario no puede ser menor a la inflación anual.

Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.

Revertir las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.

Utilizar para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.

Eliminar candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.

Que los jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.

Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 207592.00
Tam: 1348 cm2

Fecha
06.02.2024Sección
NacionalPágina
PP-28-29

Oportunidad histórica. Los cambios son para revertir adulteraciones, dice.

SE VIENE LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO manda veinte reformas para enterrar “el neolibelalismo”

El paquete que envió al Congreso apunta principalmente vs. Poder Judicial, el INE y los organismos autónomos

Con estos ajustes sería “casi imposible cancelar beneficios”, si ganara la oposición

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de una veintena de iniciativas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, con las que busca ‘enterrar’ el “neoliberalismo”, apunta a tres rubros que han sido blanco de sus críticas en todo lo que va del sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos autónomos.

Ayer, López Obrador conmemoró el 107° aniversario de la Constitución de 1917 con modificaciones en

los rubros político-electoral, social y económico y en materia judicial y de seguridad.

Fue un acto en el recinto parlamentario de Palacio Nacional y sólo con la presencia de su gabinete legal y ampliado, su esposa, Beatriz

Gutiérrez, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia realizada en el Teatro de Querétaro, donde se congregaron los tres poderes e integrantes de la Federación.

Sus propuestas —dijo— son “orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal o neoporfirista”.

De los proyectos, destacó que re-

tomó su plan A de reforma electoral, el cual fue rechazado en 2023 por no contar con mayoría calificada en el Congreso.

La iniciativa propone que los consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.

Además, impactaría en la integración del Congreso de la Unión porque plantea eliminar a los legisladores plurinominales. Así, la Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores y el Senado, de 128 a 64. “Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción de 40

a 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato”, aseguró el mandatario.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Las autoridades electorales no serán las únicas que serán electas, pues ese es el punto central de la reforma al Poder Judicial: jueces, magistrados y ministros también serán sometidos a la voluntad popular.

“El Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos. Por el contrario, debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico Estado de derecho, en el cual nada ni nadie se sitúe al margen de la ley o por encima de ella”.

El paquete también apunta a la desaparición de organismos autónomos por ser “onerosos y elitistas”, pues su único propósito es “proteger negocios particulares”.

Destacó la contrarreforma a las modificaciones en materia de pensiones impulsadas por Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

“Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando

poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal”, explicó.

Además envió la reforma energética, elevar ocho programas sociales a derechos constitucionales y prohibir el comercio de drogas químicas y vapeadores.

El mandatario destacó que los cambios son para revertir “adulteraciones” que quitaron el carácter social y democrático a la Constitución de 1917. “Sería un error confiarnos y dejar pasar esta oportunidad histórica para hacer todo lo que esté a nuestro alcance”, aseguró.

Así —destacó— que, si lograra la oposición retomar el poder, sería “casi imposible cancelar beneficios”.

“Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia. Mi reflexión va más allá de los próximos años, porque nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde”, dijo por los comicios

en puerta.

Tras el acto protocolario, Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, entregó el paquete ante integrantes de la Mesa Directiva la Cámara de Diputados. “He girado instrucciones para que sean publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, y así garantizar su máxima difusión, total transparencia de su contenido así como hacerlas de su conocimiento de los legisladores que habremos de hacer nuestra tarea”, comentó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja.

“El Poder Judicial no puede seguir al servicio de intereses políticos y económicos”

“Se fortalecerá la democracia con la reducción de 40 a 30% de participantes en consultas”

Paquete

- 1 Reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público.
- 2 Reafirmar pensión de adultos mayores desde 65 años y aumentar el monto cada año; lo mismo a personas con discapacidad.
- 3 Becas a estudiantes de familias pobres.
- 4 Garantizar atención médica integral y gratuita para todos.
- 5 Que trabajadores y sus familias sean dueños de sus viviendas.
- 6 Prohibir el maltrato animal.
- 7 Prohibir maíz transgénico y *fracking*; no autorizar concesiones mineras a cielo abierto.
- 8 Hacer respetar zonas con escasez

de agua: concesiones, sólo para uso doméstico.

- 9 Prohibir comercio de vapeadores y drogas como el fentanilo.
- 10 No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
- 11 Salario mínimo para maestros de educación básica de tiempo completo y de policías, guardias, soldados, marinos, médicos y enfermeras no menor al promedio de los inscritos en el IMSS.
- 12 Revertir las reformas de pensiones de 1997 y de 2007.
- 13 Garantizar educación y trabajo; a jóvenes que no estudian ni trabajan, darles un salario mínimo por un año.
- 14 Campesinos que quieran cultivar árboles frutales y maderables contarán con un seguro. Dar apoyo a pescadores y fertilizantes

a pequeños agricultores.

- 15 Se utilizarán para pasajeros los 18 mil km. de vías férreas que hoy sólo son usados para carga. Derecho a servicios de internet.
- 16 La reforma electoral contempla: menos gastos para campañas y partidos; disminución de regidores; evitar excesivas estructuras burocráticas y eliminar plurinominales; consejeros y magistrados serán electos por voto popular; bajará de 40 a 30% la participación en consultas populares; igual en revocación de mandato.
- 17 Jueces, magistrados y ministros del PIF serán electos de manera directa por el pueblo.
- 18 Que la GN pase a la Sedena.
- 19 Convertir en política de Estado la austeridad republicana.
- 20 Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

ENTRE ELLOS INAI, COFECE, CRE

...Y plantea desaparecer siete órganos autónomos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma constitucional que plantea la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, para lo cual Morena y aliados no cuentan con mayoría calificada en el Congreso.

De acuerdo con la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, se plantea transferir las competencias y facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía, y las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Y plantea trasladar funciones del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) a la Secretaría de la Función Pública; al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos, y a las contralorías del Congreso, en sus respectivos ámbitos de competencia.

En tanto, propone trasladar las competencias y facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pasarían a la Secretaría de Energía.

Las funciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación se trasladarían a la Secretaría de Educación Pública.

La iniciativa del presidente López Obrador no toca a la Fiscalía General de la República ni la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además pone énfasis en el "respeto a las decisiones autónomas del Banco de México".

El Inai anunció que analizará el contenido de la iniciativa, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones. "Reiteramos la apertura al debate plural y democrático, así como el interés de participar activamente en los espacios donde sea posible dejar clara nuestra importancia. Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público", señaló.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5



Pleno. La comisionada del Inai Julieta del Río Venegas, en foto de archivo.

Y BAJAR SALARIO A MINISTROS

Va por voto “del pueblo” en el Poder Judicial

El presidente López Obrador envió al Congreso su propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que incluyó el voto popular para designar juzgadores, la creación de un tribunal de disciplina y desaparecer el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En cuanto a la elección popular de los integrantes del PJF, la iniciativa expone que el objetivo es democratizar al poder para “garantizar que representen las diferentes visiones que conforman la sociedad”.

Además argumentó que un poder que no fue electo no puede calificar las decisiones del Legislativo, que tiene su origen en el voto popular, ignorando que la judicatura únicamente asegura que se esté

cumpliendo con la Constitución.

López Obrador también dejó una dedicatoria al señalar que “han caído en el desprestigio debido a los abusos y excesos de ciertas personas que se han resistido a entender la dimensión de la transformación”.

En cuanto al tribunal de disciplina judicial, el Presidente expuso que podrá “recibir denuncias, investigar conductas presuntamente ilegales o ilícitas, y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial que no cumplan la Constitución”.

Al hablar de la desaparición del CJF, López Obrador adelantó que podrá ser “sustituirlo por órganos técnicos especializados de administración, disciplina y sanción que estén investidos de legitimidad democrática”.

En su iniciativa, el Presidente también planteó delimitar la posibilidad de que los juzgadores otorguen suspensiones, ya que “no puede cesar la aplicación de una ley mientras no se dicte sentencia”.

Lo que el mandatario ignoró es que este recurso se da para frenar una posible violación antes de que sea demasiado tarde.

Asimismo, López Obrador planteó que los integrantes de la SCJN no puedan declarar la invalidez de una norma por vicios en el proceso legislativo.

Esto se hará con el fin de “evitar que la justicia constitucional adopte de manera discrecional decisiones de contenido y de trascendencia política y no jurídica”. —Pedro Hiriart

Presenta al Legislativo 20 iniciativas, 18 de ellas son constitucionales

AMLO presenta su ómnibus de reformas

Replantea que CFE y Pemex sean empresas públicas; mayores montos en pensiones, achicamiento del Poder Judicial y desaparición de autónomos.

Partidos concuerdan en propuesta para elevar pensiones, pero toman con reserva el resto.

Cambios en la recta final

A seis meses de concluir el sexenio, AMLO mandó 20 iniciativas con reformas en los ámbitos político, económico, social y productivo.

The infographic is a grid of 20 small boxes, each containing an icon and a brief description of a reform initiative. The initiatives cover various areas:

- 1:** Revertir las reformas de pensiones de 1997 y del 2007. Se creará un fondo semilla de 64,619 mdo. para compensar a los trabajadores.
- 2:** Se le devolva a CFE el carácter de empresa pública estratégica, un beneficio de los consumidores domésticos.
- 3:** Juces, magistrados y ministros del Poder Judicial serán electos por el pueblo.
- 4:** Se reducirán gastos de campaña y partidos políticos. El Congreso de la Unión tendrá 300 diputados y al Senado 64.
- 5:** Reducir a pueblos y comunidades indígenas y otras zonas, como zonas de desasta pública.
- 6:** Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.
- 7:** Evitar que el aumento del dólar cause inflación anual.
- 8:** Igualdad de un salario mínimo durante un año mientras se llama y respone.
- 9:** Fortalecer el derecho a las pensiones de adultos a partir de los 65 años y con discapacidad.
- 10:** Evitar el hambre a los ancianos.
- 11:** Todos los campesinos que cultiven árboles frutales y maderables en sus tierras tendrán con un jornal seguro y patronato. Se fortalecerán precios de garantía para alimentos básicos y se fortalecerá el seguro agrícola.
- 12:** Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todas las niveles escolares.
- 13:** Posible la extracción de trabajadores mediante familia y la vivienda a cada obrero.
- 14:** Salario mínimo para profesorado de educación básica de tiempo completo, de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras igual a mayor el promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS.
- 15:** Se propone que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.
- 16:** Evitar que los accidentes de tránsito en carreteras, al Estado debe contratarlos y pagarlos al
- 17:** Evitar que los accidentes de tránsito en carreteras, al Estado debe contratarlos y pagarlos al
- 18:** Evitar que los accidentes de tránsito en carreteras, al Estado debe contratarlos y pagarlos al
- 19:** Evitar que los accidentes de tránsito en carreteras, al Estado debe contratarlos y pagarlos al
- 20:** Evitar que los accidentes de tránsito en carreteras, al Estado debe contratarlos y pagarlos al



Continúa en siguiente hoja

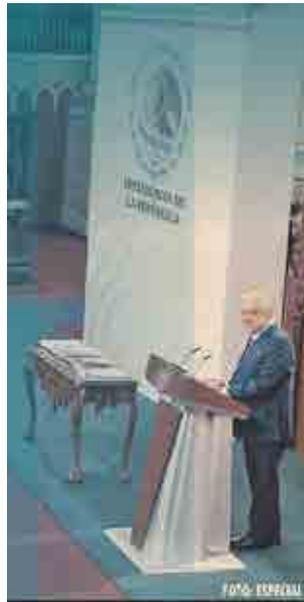
64,619

MILLONES DE PESOS

destinará el gobierno federal como capital semilla para crear un fondo de pensiones con la reforma.

“La esencia de estas medidas es reencantar la vida pública. Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron en todo el periodo neoliberal”.

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO



Inai e INE analizarán propuesta y llaman al diálogo

En tramo final, AMLO propone 20 reformas a leyes y Carta Magna

• Será mañana cuando la Junta de Coordinación Política de San Lázaro defina la ruta a seguir para discutir el paquete de enmiendas

Mariza Pérez
mariza.perez@eleconomista.mx

A través de 20 reformas —18 constitucionales y dos legales— el presidente, Andrés Manuel López Obrador pretende, entre otras cosas, reducir al Congreso, prohibir el consumo de drogas, recortar al Poder Judicial y eliminar siete organismos autónomos.

Con este paquete de iniciativas que ya fue enviado a la Cámara de Diputados, el mandatario mexicano plantea cambiar los párrafos segundo, tercero y cuarto del Artículo 123 de la Constitución para modificar el sistema de pensiones y así incrementar el porcentaje de la jubilación de los trabajadores.

Asimismo, el presidente presentó de nuevo una iniciativa de reforma en materia electoral, para que, entre otras cosas, eli-

minar a 200 diputados federales y 64 senadores plurinominales del Congreso de la Unión; crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consulta; elegir a los consejeros electorales por voto popular, entre otros cambios.

El mandatario también propone priorizar las vías férreas como vías de comunicación y de carga. Mientras que busca establecer un sistema de vivienda para obtener créditos baratos y suficientes para

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

su adquisición o mejora; también podrá invertir sus recursos en la construcción de vivienda para que la persona trabajadora pueda adquirirla o arrendarla, en los términos que tije la ley.

Asimismo, el presidente insistió en presentar de nueva cuenta una reforma para simplificar la administración, ello al eliminar siete organismos autónomos que son:

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua.

Así como proponer una nueva reforma eléctrica que le da mayor control a la administración federal y diversas modificaciones al código penal para prohibir el uso de drogas química, los vapeadores y establecer prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, narcomenudeo y otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control total de la Guardia Nacional.

La dirigencia nacional del PAN informó que analizará a profundidad las iniciativas, aunado a

que llamó a implementar foros de parlamento abierto, con el compromiso de aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales el paquete de reformas enviadas por AMLO.

Mientras que PRI y PRD sostuvieron que votarán en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar el PJF o desarticular la democracia.

Ruta legislativa

Por su parte, Morena y sus aliados (PT Y PVEM) adelantaron que será mañana, miércoles 7 de febrero, cuando en la Junta de Coordinación Política (JCP) se definirá la ruta a seguir para la discusión de este paquete de reformas.

En conferencia de prensa, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que fue apenas ayer cuando conocieron a detalle cada una de estas 20 iniciativas, por lo que conforme al reglamento y conforme a la práctica parlamentaria, será a través de un acuerdo político de la Junta de Coordinación Política cómo se definirá la ruta de discusión y aprobación de estas reformas.

Piden interlocución

El Inai, por su parte, informó que analizará detalladamente el contenido de la propuesta que realizó López Obrador para desaparecer

a organismos autónomos y evaluará las acciones a emprender, aunque aseguró que las tareas que realiza dicho organismo no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público.

Por su parte, el INE manifestó estar abierto al diálogo y al debate público que deben imperar en una democracia como la mexicana, por lo que pone a disposición de las y los legisladores, todos los insumos técnicos necesarios en la materia, en favor del fortalecimiento de la democracia. *(Con información de Redacción)*



Reiteramos la apertura al debate plural y democrático, así como el interés de participar activamente en los espacios donde sea posible dejar clara nuestra importancia".

Inai.

Fecha
06.02.2024

Sección
Política y Sociedad

Página
PP-46-47

Van por crear nuevo órgano independiente
Buscarán reducir número
de los ministros en SCJN

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación que envió Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, plantea una reestructuración de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, buscando garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica. Además, que los integrantes de éste sean elegidos por voto popular para garantizar la representación de diferentes visiones de la sociedad mexicana.

Asimismo, se prevé reformar el tercer párrafo del Artículo 94 constitucional con el objetivo de reducir de 11 a nueve ministros y ministras; además de eliminar las dos salas que tiene el máximo tribunal del país actualmente. Esto último con el propósito de

que todo el pleno de la SCJN conozca y delibere sobre los asuntos que llegan.

También, en el caso de los ministros, se buscaría que no tengan un periodo mayor a 12 años, una reducción de tres años al periodo que ejercen actualmente, el cual sería improrrogables; sin embargo, la reforma buscará que los actuales ministros puedan postularse, nuevamente, al cargo que ostentan, para ser ratificados.

En el documento de 110 páginas se establece, también, la creación de un nuevo órgano de administración judicial, independiente y separado de la SCJN, para sustituir al actual Consejo de la Judicatura Federal, así como un Tribunal de Disciplina Judicial con amplias facultades.

La propuesta también establece que ningún funcionario del Poder Judicial cuente con un salario superior al que percibe el jefe del Ejecutivo federal.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján entregó personalmente a la Cámara de Diputados el paquete de reformas.

Foto: Efraim



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

México, en estrés hídrico alto

Prevén limitar las concesiones de agua a industria

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

En un escenario de sequías persistentes y lluvias escasas, limitar las concesiones de agua se vuelve un tema crucial para garantizar el consumo personal y uso doméstico del vital recurso en México. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca reforzar este derecho y limitar los permisos para la industria como la minera.

El contenido de la iniciativa pretende modificar el párrafo sexto del Artículo 4 de la Constitución para establecer la preferencia del consumo personal y doméstico de agua sobre cualquier otro uso.

“De igual forma, la iniciativa propone reformar el párrafo sexto del Artículo 27 de la Constitución para prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en aquellas zonas con escasez de agua, es decir, que esté en riesgo la disponibilidad de agua para consumo de las personas y uso doméstico”.

De acuerdo con los datos expuestos en la iniciativa, México tiene en promedio una disponibilidad natural media de agua de aproximadamente 4,471.5 km³ al año. Esta cifra ubica a nuestro país en una situación de estrés hídrico alto.

“La escasez de agua es particularmente crítica en las regiones norte y centro del país, donde se concentra la mayoría de la población y las actividades económi-

cas”, se lee en el documento.

Por tal motivo es que el gobierno actual busca que, en zonas de estrés hídrico se prohíba el otorgamiento de concesiones a particulares.

Usos de concesiones

Datos del informe “Modernizar la regulación de aguas en México” elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad revelaron que en nuestro país 76% de las concesiones es para uso agrícola, ganadería y acuacultura, 15% es para el abastecimiento público, 5% para la industria autoabastecida y 4% para termoeléctricas.

El gobierno federal estimó que actualmente, 66% de las concesiones de agua se ubican en acuíferos sin disponibilidad. La administración también señaló que sólo 18.96% de las concesiones para la minería metálica están en acuíferos sobreexplotados.

“La minería que es una de las industrias más intensivas en el consumo de agua que afecta tanto la disponibilidad como la calidad de esta”, se lee en el documento que fue enviado a la Cámara de Diputados.

Estimaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en el 2019 determinaron que el volumen de agua concesionado para la industria minera consignado en el Registro Público de Derechos de Agua ascendía a 472.53 hm³.

“Un hectómetro cúbico equivale a 1,000 millones de litros de agua, lo que representa el consumo anual

de 15,000 personas, es decir, en 2019 el agua concesionada a la industria minera equivalía al consumo anual de más de 7 millones de persona”.

Cabe recordar que mayo del 2023 se aprobó una reforma en materia de concesiones para minería y agua la cual establecía que todas las personas concesionarias de aguas nacionales para uso industrial en la minería tienen la obligación de medir el volumen de agua, sin embargo, fue impugnada y se encuentra en la SCJN.

66%
DE LAS
concesiones de agua se ubican en acuíferos sin disponibilidad.

La escasez de agua es particularmente crítica en las regiones norte y centro del país, donde se concentra la mayoría de la población y las actividades económicas



Elaborado por: Redacción
/ Integración: Edgar Zúñiga

Cuáles son los ejes de las reformas de AMLO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó ayer un paquete de reformas que incluyen cambios a la Constitución que van desde áreas como gestión del agua hasta cambios profundos al Poder Judicial de la Federación.

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DERECHOS



• **Afromexicanos e indígenas** podrán interponer acciones de **inconstitucionalidad** contra leyes.



• **Adultos mayores** recibirán pensión a partir de los **65 años**.



• **Garantizar becas** a estudiantes en la Constitución.



• **Asegurar atención médica** integral y gratuita a la población.



• **Garantizar vivienda** a los trabajadores.

PENSIONES Y SALARIOS



• **Aumentar el salario mínimo** por encima de la inflación anual.



• **El salario mínimo** de maestros, policías, marinos, enfermeras, médicos, **no podrá ser menor al de trabajadores inscritos** a Seguro Social.



• **Revertir las reformas a las pensiones** aprobados en **1997 y 2007** por los presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

SEGURIDAD



• **Integrar a Guardia Nacional** al Ejército.



• **Prohibir los vapeadores y consumo de drogas químicas** como e-liquid, así como **hacer** la extorsión **delito grave**.

ELECTORAL, JUDICIAL Y AUTÓNOMOS



• **Disminuir a 64 senadores y 300 diputados**, y reducir a **30% de participación** para que las consultas populares y Revocación de Mandato **sean vinculantes**.



• **Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular**.



• **Eliminar a los organismos autónomos**.

TRENES Y ENERGÍA



• **Utilizar 18,000 km de vías férreas** para trenes de pasajeros.



• **Devolver a la CFE su carácter de empresa pública estratégica**.

AGUA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA



• **Prohibición del fracking** y no otorgar concesiones para **la actividad minera** a cielo abierto.



• **Respetar las zonas con escasez de agua** y sólo otorgar concesiones para uso doméstico.



• **Brindar segura a campesinos** que cultivan sus tierras y **mantener programas de apoyo directo** a la producción.

AUSTERIDAD Y ANIMALES



• **Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente** de la República.



• **Prohibir el maltrato de animales** en todo el país.

Iniciativa de reforma constitucional

AMLO busca blindar preponderancia de la CFE

• El mandatario quiere devolver el estatus de empresas públicas a la estatal eléctrica y a Pemex y garantizar que bajo ningún motivo las empresas privadas prevalezcan sobre estas; en un proyecto aparte, plantea que la Sener absorba las funciones de los reguladores del sector

Karol García
karol.garcia@elEconomista.mx

De prosperar la iniciativa de reforma constitucional en materia de industrias estratégicas presentada este lunes 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tanto la Comisión Federal de Electricidad como Petróleos Mexicanos adquirirían el carácter de empresas “públicas”, dejando a atrás su mandato actual de generación de valor para enfocarse ahora en la obligación de proveer bienes y servicios públicos.

El proyecto de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna no deja fuera la participación de los privados en el sector eléctrico, sin embargo, específica también que la empresa pública estatal tendrá preponderancia de mercado.

En el cambio al 25 constitucional se establece que las empresas estatales en los sectores estratégicos no se denominarán más como “empresas productivas del Estado”, sino como “empresas públicas del Estado”.

De acuerdo con la reforma constitucional en materia energética del 2013, una “empresa productiva del Estado” tenía la misión primaria de “generar valor” para el Estado mexicano, más allá de su función proveedora de bienes y servicios públicos, carácter que primaria ahora bajo la definición de “empresa pública del Estado”.

Esto, en principio, incluye en plural no sólo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sino a Petróleos Mexicanos (Pemex), a pesar de que todo el discurso que hasta ahora ha

girado alrededor de esta reforma energética se ha enfocado únicamente en la electricidad.

A la vez, el 27 se modifica para aclarar que la Ley de la Industria Eléctrica indicará cómo empresas privadas distintas a la estatal eléctrica actuarán en el sector, siempre con menor participación que la CFE.

“Las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad”, se añade en el texto enviado al Congreso.

En términos generales, será necesario modificar las leyes de Pemex y la CFE, pero también la de Ingresos sobre Hidrocarburos -si Pemex cambiará su forma de tributar- la Ley de Transición Energética -para eliminar metas de combate al cambio climático en caso de emisiones de gases de efecto invernadero para agilizar la generación de energía con combustibles fósiles- y, por supuesto, la Ley de la Industria Eléctrica cuya reforma fue desechada hace una semana por la Suprema Corte que amparó a seis empresas con el argumento de la falta de competencia e inconstitucionalidad del nuevo texto.

Finalmente, el artículo 28 se modificaría para detallar los objetivos del control del sistema eléctrico nacional, lo cuales serán “preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través

de la empresa pública del Estado que se establezca”.

En el mismo artículo reformado, se considera ahora que no constituirá un monopolio el servicio de Internet que provea el Estado. Actualmente, la CFE es el único proveedor estatal de dicho servicio, lo cual le dejaría fuera de la órbita de la regulación antimonopolios.

Ahora, en el segundo transitorio de esta iniciativa de reforma a la Carta Magna se establece “un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a las leyes secundarias correspondientes, en los términos de este”.

Al explicar la semana pasada su intención de presentar una nueva iniciativa de reforma constitucional en materia energética, luego de que una sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” suspendiera en definitiva los efectos de su reforma eléctrica del 2021, el presidente López Obrador dijo que el proyecto iría enfocado en dejar el régimen legal del sector “como lo había dejado el presidente Adolfo López Mateos en 1960”, cuando se nacionalizó la industria eléctrica.

Sin embargo, la reforma propuesta por el presidente este lunes no es tan radical, pues no cierra por completo la puerta a los particulares, lo que sí ocurrió en 1960, siendo hasta 1992 cuando nuevamente se permitió la participación privada en ciertas modalidades.

Adiós a la CRE y a la CNH

El Ejecutivo envió también otra iniciativa: una reforma a la administración pública para la extinción de organismos de carácter autónomo. En lo que concierne a lo energético, sencillamente se trata de que se realice una



Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.02.2024	Sección Empresas y negocios	Página 30
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

transferencia de obligaciones y facultades de los reguladores del sector, que son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNIH), a la Secretaría de Energía.

“El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia encargada de conducir y supervisar la política energética del país (la Secretaría de Energía) contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y

económica; así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley”, dice la modificación al Artículo 28, borrando completamente la existencia de reguladores del sector.

180 DÍAS

naturales contempla la iniciativa de reforma en materia de industrias estratégicas para definir la legislación secundaria correspondiente.

En el artículo 28 con propuesta de reforma, se considera ahora que no constituirá un monopolio el servicio de Internet que provea el Estado. Actualmente, la CFE es el único proveedor estatal de dicho servicio, lo cual le dejaría fuera de la órbita de la regulación antimonopolios.

La reforma propuesta por el presidente este lunes no es tan radical como la que esbozó la semana pasada, pues no cierra por completo la puerta a la iniciativa privada, lo que sí ocurrió en los cambios de 1960, que el presidente prometía regresar.



ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

En Palacio presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

Plantea borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

Propone fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100%



EL PRESIDENTE, ayer al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.



Página 1 de 8
\$ 431460.00
Tem: 2295 cm2

Continúa en siguiente hoja

REFORMAS DE AMLO

POLÍTICAS

- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

LABORALES

- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la

inflación)

- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: \$16 mil 152)

RECURSOS

- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohibe fracking

SEGURIDAD

- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y

narcomenudeo

- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

PROHIBITIVAS

- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

PROGRAMAS 4T

- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos

Mandatario presenta paquete de proyectos

AMLO va por 20 reformas; buscan echar atrás cambios "antipopulares"

EL PRESIDENTE señala que se pretende modificar contenido de artículos del periodo neoliberal; se devolverá el "espíritu de justicia" a la Carta Magna, asegura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un paquete de 20 reformas constitucionales orientadas a echar atrás los cambios "antipopulares" introducidos durante el periodo neoliberal, "contrarios al interés público", con el fin de proteger los logros del movimiento de transformación, beneficiar al pueblo y tener una sociedad más justa, libre e igualitaria.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo.

"Y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato,

hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia", afirmó el mandatario.

En un mensaje de 40 minutos dirigido desde el histórico recinto legislativo alterno a Palacio Nacional, sostuvo que su reflexión sobre la necesidad de devolver el espíritu de justicia a la Carta Magna va más allá de los próximos años, porque "nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca, vuelve a mandar".

Las reformas abarcan al Poder Judicial, la reorganización del sistema político, medidas económicas en las que los mexicanos "serán dueños de sus viviendas", reforzamiento de los programas sociales; aumento al salario mínimo arriba de la inflación; elevar a rango constitucional la pensión de adultos mayores y personas con discapacidad, y otorgar becas a estudiantes de familias pobres.

Sobre la Reforma Electoral, dijo que se propone reducir los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir el número de regidores en gobiernos municipales, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar candidaturas plurinominales, para que sean 300 diputados y 64 senadores.

"Tanto los consejeros como los magistrados de los organismos electorales

serán electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos; se fortalecerá la democracia participativa, con la reducción del 40 al 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias. Esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", detalló.

El mandatario planteó que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo, y no los elija el Presidente, los diputados o senadores, mucho menos los congresos estatales. Añadió que para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos.

En el caso de la iniciativa para revertir las reformas de los gobiernos de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100 por ciento, propuso la creación de un fideicomiso de 64 mil 619 millones de pesos, a partir del 1 de mayo de este año, que se incrementará poco a poco. También se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las leyes "antilaborales" del neoliberalismo.

Explicó que se busca reconocer a los

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos públicos; garantizar atención médica e integral gratuita a todos los mexicanos; prohibir el maltrato animal; proscribir en el terreno nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, y no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.

López Obrador agregó que otros cambios a la Carta Mag-

na prevén hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo utilizar donde haya concesiones para uso doméstico; prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo; penalizar con severidad el delito de extorsión por parte del crimen organizado y lo mismo que el delito fiscal mediante las factureras.

El Jefe del Ejecutivo federal planteó garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo; que todos los campesinos que cultiven sus tierras tengan un jornal seguro, justo y permanente, además de entrega de fertilizante gratuito; utilizar para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados por Zedillo.

Propuso convertir en política de Estado la austeridad republicana. "Se volverá a redactar, con mayor claridad y contundencia, en el artículo 127 de la Constitución, el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar

más de lo que perciba el Presidente (...) No se permitan privilegios ni extravagancias en ninguno de los poderes del Gobierno federal".

Informó que también se busca eliminar todas las dependencias y organismos autónomos "elitistas", creados en el periodo neoliberal, con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público.

“**SI POR NUESTROS** errores (...) los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL CENTRO de Estudios Económicos del Sector Privado alertó ayer que prevé un comportamiento cauto de la inversión ante el paquete de reformas anunciadas.

Eldato

30

Por ciento de participantes se plantean para hacer vinculatorias las consultas populares

300

Diputados y 64 senadores, la reducción propuesta en materia electoral

EN 1997, la Ley del Seguro Social de 1973 fue reemplazada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que eliminó la posibilidad de retirarse con el 100 por ciento del salario.

Eltip



“**SE VOLVERÁ** a redactar (...) el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar más de lo que perciba el Presidente

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL PRESIDENTE
Andrés Manuel López Obrador, ayer en Palacio Nacional.

Reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo

Impulsa menos ministros de SCJN, eliminar 7 organismos autónomos...

DESTACAN la eliminación de diputados plurinominales a nivel federal y autoridades electorales locales; propone crear el INEC, desaparecer el Consejo de la Judicatura y las dos salas de la SCJN

Para ser juzgador, campañas y debates

Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

PARA "MODERNIZAR" y darle "legitimidad democrática" al Poder Judicial de la Federación (PJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que sus miembros sean electos por voto directo, por lo que tendrán que hacer campañas, spots y participar en debates.

Dos de las reformas estratégicas que el mandatario envió al Congreso de la Unión impulsan modificar radicalmente las estructuras internas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —que desaparecería—, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el INE, así como sus similares estatales.

Establece mecanismos que, dice, harán un combate efectivo contra "la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el tráfico de influencias y los abusos que existen al interior del PJ, abriéndolo al escrutinio público".

Plantea que para el proceso electivo de los ministros, los tres Poderes de la Unión postularán 10 candidaturas cada uno y el proceso estará en manos del que se convertirá en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sustituirá al INE.

Los candidatos deberán participar en de-

bates organizados por el instituto y en campañas. Se facultaría al TEPJF para resolver las impugnaciones, calificar la elección y declarar los resultados, para que los electos asuman el cargo el 1 de septiembre.

Para subsanar la falta de justicia pronta y expedita, va por sustituir al CJF por dos nuevos entes: Uno es el órgano de administración judicial, y el otro es el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se encargaría incluso de atender casos de corrupción de jueces locales, que podrían ser sujetos a juicio político en San Lázaro.

La reforma judicial ratifica que se debe privilegiar la política de austeridad, por lo que se modificarían diversos artículos para que los ministros de la SCJN, magistrados y jueces no perciban una remuneración superior a la del Presidente de la República.

Otros cambios sustantivos señalan que se elimina el "haber por retiro" o pensión vitalicia, se reduce de 11 a 9 la cantidad de ministros y se eliminan las dos salas de la Corte. También propone que las ministras y ministros durarán en su cargo 12 años improrrogables; es decir, una reducción de tres años al periodo actual.

La elección por voto directo también alcanza a los conseje-

ros del que plantea como nuevo INEC, además de los magistrados del TEPJF, cuyos aspirantes, según la reforma electoral, serían propuestos por los tres Poderes de la Unión.

El INEC, que sería conformado por siete personas (en el Consejo General son 11), se encargará de organizar los comicios de sus propios integrantes, así como de los del PJF, entre los que también repartirá los tiempos del Estado, pues propone una nueva forma de comunicación política.

Plantea un esquema de ahorro de recursos que incluye reducir a la mitad el financiamiento público de los partidos y permite el financiamiento privado sin rebasar los límites y con apego a la fiscalización.

Además, "borra" los 200 diputados federales y los 64 senadores plurinominales, al igual que 459 legisladores locales, con base en un cálculo de la población de cada estado, y elimina todas las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, de las entidades.

Como el nuevo INEC se encargará de lo relacionado con las consultas y la revocación de mandato, bajaría de 40 a 30 por ciento el requisito para que sus resultados sean vinculatorios y abre la puerta a someter a consulta temas que actualmente no se pueden.

EN EL CASO de la reforma judicial plantea la figura del interinato, para que los ministros que entren a suplir la ausencia de alguno puedan concluir el periodo que se queda pendiente.

Eldato

Plantea fondo semilla y pensión al 100%

Por **Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN MATERIA de pensiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que las personas que comenzaron a cotizar en 1997 reciban un monto igual a su último salario, con un sistema que busca crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar o Fondo Semilla, de 64 mil 619 millones de pesos, que se alimentará de recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros.

La modificación versa sobre el artículo 123 constitucional, para que los mayores a 65 años que cotizan a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS —cuando entró en vigor la reforma antepasada—, y aquellas bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tengan derecho a que la pensión sea igual a su último salario, hasta una cantidad equivalente al sueldo promedio registrado en el IMSS, sólo en caso de que su pensión sea menor a dicho promedio.

A este salario se le ajustará la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica, de acuerdo con el ejercicio fiscal que corresponda.

Para esto, se propone crear el

EL FONDO de Pensiones del Bies-tar o Fondo Semilla, iniciará, según lo dicho por el Presidente en su discurso, con 64 mil 619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco.

Eldato

Fondo de Pensiones que recibirá aportaciones del Gobierno: 75 por ciento de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) y la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que el Congreso extinguió en 2023.

También, de los bienes inmuebles sin construcción que sean del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como las deudas de las dependencias federales, órganos autónomos, estados, los poderes legislativos y judiciales locales, y cualquier otra con adeudo ante el SAT, ISSSTE o IMSS.

Asimismo, se complementará con el reintegro de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial que, acusa, se usaron “para financiar el mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros, una vez que concluyan los procedimientos legales en curso”.

Planea usar los recursos que queden tras la extinción de los órganos autónomos que también propuso en este paquete, así como el 25 por ciento del remanente de las utilidades de las secretarías de la Defensa y la Marina.

Igualmente, sugiere permitir las donaciones o cualquier otro tipo de aportación provenientes

de cualquier persona física o moral, sin que por ello se consideren fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho sobre el patrimonio fideicomitado. Entre los transitorios, apunta que cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de la suficiencia del proyecto, para determinar si debe tener más fuentes de financiamiento.

Para argumentar esta reforma, el Ejecutivo federal acusa que las reformas de 1997 y 2007 fueron en detrimento de los sectores más vulnerables, por lo que el cambio propuesto “busca prevenir una crisis que padecerán las personas trabajadoras que se jubilarán” con dichos regímenes.

Dijo que, con la reforma de Ernesto Zedillo, se realizó uno de “los mayores atropellos” a la seguridad de la población y representó una “regresión histórica” al progreso alcanzado, pues la administración de los recursos pasó a manos del sector privado y a merced de los cambios en el mercado.

“Si la reforma estructural sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista, que reivindica las luchas sociales del pueblo, por lo que el presente proyecto de reforma constitucional invita a otorgarle legitimidad a un verdadero sistema de pensiones que brinden una mejor calidad de vida”, señaló.

Garantiza derechos al agua, alimentos...

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

COMO PARTE del paquete de reformas que presentó el Ejecutivo, plantea una iniciativa que busca garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico, y no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad del líquido en cantidad y calidad, además de sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico.

Otra de las propuestas pretende garantizar el derecho a la alimentación, la cual contempla “reforzar y actualizar el marco jurídico constitucional para declarar a nuestro país libre de maíz genéticamente modificado, como el transgénico, para siembra y consumo humano, así como el reconocimiento del maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional”.

También plantea impedir prácticas que dañen el medio ambiente y la salud de la población, mediante la prohibición de las actividades de minería a cielo abierto y del fracturamiento hidráulico (fracking) con

agua como fluido base, para la extracción de hidrocarburos.

En otra iniciativa, impulsa modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución, en materia de protección de la salud, la prohibición definitiva de producción, distribución y comercialización de vapeadores o cigarrillos electrónicos, así como de “sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo”.

También impulsa otra modificación al artículo 4 de la Constitución, para agregar

la obligatoriedad para el Estado de garantizar una atención médica integral, universal y gratuita.

Además, López Obrador presentó reformas para que se utilicen los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas durante el Gobierno de Ernesto Zedillo y que actualmente sólo se utilizan para el transporte de carga, para que se empleen para los trenes de pasajeros.

Igualmente, otra para que se le devuelva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública estratégica, que en la reforma durante el Gobierno de Enrique Peña, señaló, le quitaron para favorecer la privatización del sector.

Además, planteo la obligación del Estado a garantizar el derecho del pueblo a los servicios de internet, ya sea con una empresa pública o concesión a particular.

SI LA REFORMA sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

OTRA de las reformas busca modificar el artículo 2 constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos públicos.



Darí a SFP cuidado de datos personales

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UNA DE LAS INICIATIVAS presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador propone la extinción de siete órganos autónomos y organismos descentralizados, entre los cuales se encuentra el Inai, cuyas funciones sugiere trasladarlas al Poder Ejecutivo, y al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), figura con la que busca sustituir en otra reforma al INE.

De esta forma, el mandatario propone que la tutela del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como la política de transparencia vinculadas a los entes de la Administración Pública Federal, al órgano de control del Poder Judicial, a los demás órganos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en su nivel federal, pero también los equivalentes al nivel estatal, queden en manos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Mientras tanto, la política de transparencia relativa a partidos políticos quedaría en manos del INEC, mientras que la de los sindicatos quedaría bajo el control del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

"En lo que se refiere a la tutela y protección de los datos personales en posesión de particulares, las atribuciones y obligaciones quedarían a cargo del Ejecutivo

federal, conforme se determine en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", señala el documento.

También propone desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que las funciones las asuma la Secretaría de Economía, y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que sus facultades se transfieran a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La misma suerte plantea para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que se trasladaría al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría de Energía (Sener).

Por último, plantea también la extinción del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que pasaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los comisionados de los órganos a desaparecer continuarán en el cargo y concluirán sus funciones hasta la fecha en que entre en vigor esta reforma, en caso de que se apruebe, para lo cual requerirá los votos de dos terceras partes del Congreso, que en esta Legislatura no tiene el bloque de la Cuarta Transformación.

Para argumentar estos cambios, el Presidente acusa que

dichos órganos y organismos fueron producto de una "burocracia dorada" y la implementación del modelo neoliberal en el país, que derivó en una menor eficiencia, escasa transparencia y un mayor poder a actores privados, en detrimento del poder público.

Luego de mencionar que la función del Estado es reconstruir los derechos bajo la tutela directa del Poder Ejecutivo, apunta que el país "debe aprender de las experiencias vividas" y ahora plantear una interacción del sector privado, pero con un Estado capaz de garantizar el acceso a los derechos fundamentales.

"Además, los organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos, en vez de consolidarse como entidades técnicas e imparciales, fueron creados para garantizar intereses privados de diversa índole en su beneficio, lo que fue evidente en distintos casos en que surgieron a partir de la separación de funciones de alguna secretaría, sin relación con necesidades de la sociedad. Incluso, en varios casos, su objetivo fue expresamente clientelar", señaló.

Entre los artículos transitorios, apunta que las economías y ahorros que deriven de esta extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone crear para que la población se pensione con su último salario.

EL EJECUTIVO plantea que los 7 organismos han recibido 32 mil 313 mdp desde 2018, lo cual equivale a cinco millones 382 mil pensiones bimestrales de Adultos Mayores.



Añade 6 delitos a la prisión preventiva

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE EL INCREMENTO grave en los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y defraudación fiscal mediante facturas falsas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión establecer la prisión preventiva oficiosa a quienes incurran en esos ilícitos.

En la iniciativa de reforma en materia penal enviada ayer a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo federal planteó modificar el artículo 19, párrafo segundo, de la Constitución, para ampliar el catálogo de delitos donde se aplique la prisión preventiva.

El citado artículo quedaría como sigue: "El juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, narcomenudeo, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

"Defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, in-

cluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley", añade.

En los artículos transitorios deroga todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias. El Congreso, en un plazo de 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en la materia, y las legislaturas locales deben adecuar la norma en un año.

En el diagnóstico sobre la problemática en este rubro, detalló que el fentanilo, que es 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces que la morfina, "ha puesto en jaque a las autoridades de diversos países", pues su consumo va en aumento y ha causado miles de muertes, incremento de la violencia y delitos vinculados con su tráfico, que erosionan el tejido social.

EN 2019 se incorporaron nuevos delitos a la prisión preventiva, como robo de hidrocarburos, desaparición forzada, corrupción tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo.

Eldato

Argumentó que, en México, el Ejército documentó que, a partir del 2009, se multiplicaron los laboratorios para elaborar drogas sintéticas. Sin embargo, añadió, en este Gobierno fueron decomisados más de 50 mil millones de pesos en drogas tradicionales, como la marihuana, y 76 mil 452 millones de pesos en opioides.

Considera que la aprobación de la iniciativa proveerá de una herramienta jurídica para otorgar

mayor eficacia y contundencia a las acciones del Gobierno para mitigar el consumo de drogas sintéticas en el país y, con ello, debilitar a las organizaciones criminales, sus jerarquías y fortalezas económicas.

Al referirse al delito de extorsión, resalta que ha tenido un fuerte impacto en el tejido social donde el uso de las tecnologías se ha diversificado, lo que tiene como consecuencia un alto grado de impunidad, sumado a que la autoridad no cuenta con las herramientas legales efectivas para abatir ese ilícito.

De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2022 se registró el mayor número de carpetas por extorsión, con 10 mil 343 casos en comparación con 2019, cuya cifra reportada fue de 8 mil 734. La incidencia de diciembre de 2018 a 2023 aumentó 47.6 por ciento.

López Obrador expuso que la defraudación fiscal, a través de la evasión del pago de impuestos, mediante facturas falsas que amparan operaciones simuladas, sumó 339 mil millones de pesos en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, de acuerdo con el SAT.

Puntualizó que, al mes de diciembre del 2023, se tienen identificados públicamente a 10 mil 798 sujetos que en definitiva incurrieron en esquemas de facturación falsa.



LA SECRETARIA de Gobernación, Luisa Alcalde (de verde) entregó ayer a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y legisladores de la 4T, las reformas presentadas por el Ejecutivo.

MENSAJE

Pide que sea difícil revertir avances de la TransformaciónPOR ISABEL GONZÁLEZ
iga@glmm.com.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer en Palacio Nacional un paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución con el propósito de "borrar los artículos antipopulares y neoporfiristas" que impulsaron los gobiernos neoliberales en nuestro país durante 36 años.

En el aniversario 107 de la creación de la Carta Magna, y durante un mensaje de 51 minutos, detalló ante el gabinete legal y ampliado una a una las iniciativas planteadas por su gobierno.

Para garantizar el derecho de los mexicanos a la educación y al trabajo, el presidente López Obrador propuso que, cuando los jóvenes no tengan trabajo o no se encuentren estudiando, "el Estado los contrate y les pague el equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se forman y capacitan" en tiendas talleres o empresas; tal como sucede actualmente con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En materia electoral, las propuestas son reducir los gastos de las campañas así como de los partidos políticos; bajar el número de regidores y evitar el uso de grandes estructuras electorales.

También se plantea eliminar las candidaturas plurinominales, con lo cual la Cámara de Diputados estaría integrada por 300 y no 500 legisladores; en tanto que el Senado quedaría

conformado por 64 integrantes.

De acuerdo con la propuesta electoral, los consejeros y magistrados electorales se elegirían por el voto libre y secreto de los ciudadanos.

"Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 al 30% de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias, esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", apuntó.

Como lo adelantó, jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberán ser electos por la vía del voto popular "porque sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

Además, se demanda convertir en política de Estado la austeridad republicana por lo que "se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución" en el que ningún servidor público de los tres poderes gane más que el Presidente de la República.

También se reiterará que los servidores públicos no deben tener privilegios ni tolerarles extravagancias.

El paquete de reformas que será analizado por los legisladores propone "eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos", los cuales, a decir del Presidente, fueron creados con el propósito de proteger negocios de particulares y en contra del interés público.

Prohibir el maltrato animal

así como la práctica del *fracking* y no otorgar concesiones mineras a cielo abierto.

Se contempla prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo; adicionalmente, penalizar con severidad la extorsión que realiza la delincuencia organizada y el fraude fiscal por los delincuentes de cuello blanco a través de las denominadas factureras.

El Presidente dijo que sería un error de su movimiento caer en el inmovilismo y confiarse en que lo que han logrado es todo lo que se necesita; además de que deben pensar en que en un futuro lejano, al regresar los conservadores, no les sea fácil revertir lo alcanzado por la Cuarta Transformación de México.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo", expresó.

20**REFORMAS**

fueron presentadas por el Presidente de la República para que el Congreso de la Unión las discuta.



Fecha
06.02.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
5

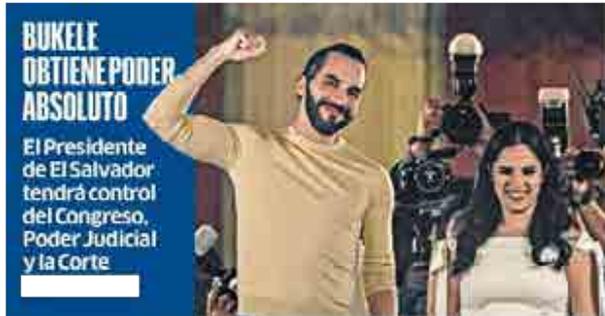


Foto: Especial

Al mensaje en Palacio Nacional acudieron integrantes del gabinete legal y ampliado.

INTERNACIONAL





TIENE EL 85% DE LOS VOTOS CONTADOS EN EL SALVADOR

Bukele consolida poder absoluto; la economía, su próximo desafío

Preocupación. Analistas no descartan que el Presidente busque en un futuro la reelección indefinida

CÉSAR GARCÍA DURÁN

Aunque aún no declara ganador ni oficializa el resultado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) precisó que el presidente Nayib Bukele tiene 1.98 millones de votos de un total de 2.32 millones de sufragios válidos, autoprotclamado reelecto con el 85.2% de 70% de los votos escrutados.

Bukele anunció un triunfo arrollador que batió récords, no sólo por su reelección para otros cinco años de mandato, sino porque su partido Nuevas Ideas ganó 58 de los 60 escaños del Congreso, una súper mayoría calificada, que le dan un poder absoluto.

Estados Unidos, China, la Unión Europea, México, Ecuador, Costa Rica y otros países felicitaron a Bukele, pero el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, le recordó que Washington seguirá dando prioridad a "los derechos humanos".

Con la guerra antipandillas, el país vive desde hace dos años bajo un estado de excepción que deja casi 76 mil detenidos sin orden judicial, de los que más de 7 mil fueron liberados por ser inocentes. Organismos de derechos humanos denuncian detenciones arbitrarias, torturas y muertes en prisión.

OPOSICIÓN APLASTADA

Ninguno de los cinco candidatos de la oposición (derecha o izquierda) logró más del 7%, que se alternaron el poder desde que terminó la guerra civil en 1992.

Bukele, expublicista de 42 años de ascen-

dencia palestina y considerado el presidente más popular de América Latina, controla ahora el Parlamento, la justicia y el resto del aparato estatal.

El domingo aseguró que su victoria arrolladora muestra que el pueblo quiere seguir en el régimen de excepción y en la "real democracia".

Magistrados renovados por el anterior Congreso, que ya controlaba, interpretaron la Constitución a su favor y validaron su postulación, pese a que la reelección está prohibida.

Siendo incluso más popular que el papa Francisco, los analistas no descartan que Bukele busque después de sus próximos cinco años de esta victoria la reelección indefinida.

'TODO ES MÁS CARO'

"El costo de los productos básicos ha subido. Todo es más caro", dice un taxista salvadoreño.

Bukele prometió "un periodo de prosperidad" porque "ya no hay freno para crear una empresa", estudiar, trabajar, desarrollar el turismo. Pero empiezan a oírse quejas en la calle.

En cuanto a "sanidad, educación, hay que cambiar mucho", explica Blanca Noemí, vendedora ambulante en San Salvador.

Elizet García, ama de casa, reclama "más oportunidades de empleo para los jóvenes". Según Villalona, el lento crecimiento económico y la caída de la producción agrícola e industrial no auguran nada bueno.

El costo de la canasta básica de alimentos aumentó cerca de un 30% en los últimos tres años, mientras que el salario mínimo sólo un 20%.

Casi el 30% de salvadoreños vive en la pobreza y casi uno de cada diez en la pobreza



Fecha 06.02.2024	Sección Mundo	Página PP-13
----------------------------	-------------------------	------------------------

extrema, según cifras de 2022 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Un informe del Departamento de Estado de 2023 afirmaba que cerca del 70% de los trabajadores salvadoreños estaban en el sector informal sin acceso a prestaciones sociales.



REACCIONES: Las portadas de los periódicos nacionales en el Centro Histórico de San Salvador destacaron ayer la victoria del presidente Nayib Bukele en las elecciones.



OPOSICIÓN ALERTA SOBRE 'FRAUDE Y MANIPULACIÓN'

Parlamento inicia procesos para elección en Venezuela

Gobierno. El presidente Nicolás Maduro dice que el chavismo está 'organizado y preparado' para ganar

Antes de ser entregado al Consejo Nacional Electoral (CNE), con competencia para convocarlas, el Parlamento venezolano, controlado por el chavismo gobernante, inició ayer un proceso de consulta entre dirigentes políticos y la sociedad civil para elaborar una propuesta de cronograma para las elecciones presidenciales.

El gobierno y la oposición suscribieron en octubre pasado en Barbados un acuerdo para que los comicios se celebraran en el segundo semestre del año con observación de la Unión Europea.

Este proceso de consulta (que no tiene un lapso específico) se convocó después de que Estados Unidos decidiera restablecer sanciones al petróleo y gas de Venezuela, suspendidas tras el acuerdo de Barbados con la mediación de Noruega.

Las elecciones en Venezuela son convocadas por el CNE, acusado por la oposición de servir al chavismo.

La opositora María Corina Machado, que arrasó en las internas de la oposición para ser su candidata, descartó participar de esta consulta que tachó de "maniobra" hacia "una ruta electoral fraudulenta".

La Casa Blanca, en respaldo a Machado, tomó la decisión de renovar sanciones financieras contra Venezuela en respuesta al fallo de la corte suprema, también de línea oficialista, de mantener una inhabilitación política por 15 años en su contra.

FECHA

Expertos coinciden en que el chavismo quiere celebrar elecciones lo antes posible, apro-

vechando la situación de inelegibilidad de Machado. El presidente Nicolás Maduro aparece, por su parte, como candidato natural a la reelección.

Fuerzas disidentes de la oposición, tachadas de colaboracionistas, hablan de comicios entre julio y octubre, mientras que desde el oficialismo han sugerido "estar listos" incluso si se convocaran entre marzo y mayo.

"Estoy seguro que el día que convoquen, en el mes de marzo, en el mes de abril, en el mes de mayo, en el mes de julio, no vamos a parar de trabajar, vamos a seguir trabajando (...), cuando el Consejo Nacional Electoral convoque estaremos preparados", afirmó Maduro.

El partido opositor Acción Democrática, cuyo control fue entregado por la justicia a una directiva alterna, propuso por ejemplo el 5 de julio, día de la Independencia.

"De tal manera que entre el 28 de julio y la primera quincena de agosto no pasa la fecha definitiva", indicó Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional y jefe de la delegación del gobierno en las negociaciones con la oposición, a periodistas previo a la sesión parlamentaria. El presidente electo tomará posesión el 10 de enero de 2025. / AFP



Fecha 06.02.2024	Sección Mundo	Página 14
---------------------	------------------	--------------



MITIN. El presidente Nicolás Maduro habló sobre el proceso electoralayer frente a cientos de simpatizantes en el Palacio de Miraflores, cerca del Palacio Legislativo ubicado en el oeste de Caracas.

La obsesión suicida de los republicanos por "norcoreanizar" la frontera

Rechazan el proyecto del Senado y asumen el bulo de Trump de cierre total contra los "invasores", sin calcular el daño catastrófico para ambos países

Estados Unidos
Fran Ruíz

Con información de agencias

El Senado estadounidense divulgó la noche del domingo el contenido del proyecto de ley bipartidista de control fronterizo, que contempla, por primera vez, el cierre de la frontera en caso de colapso migratorio y endurece los requisitos para solicitar asilo, lo que ha hecho saltar las alarmas a los grupos de apoyo a los inmigrantes. Y pese a este endurecimiento, la respuesta republicana llegó este lunes: no es suficientemente dura, no pasará.

El líder de la cámara baja, Mike Johnson, ya anticipó hace unos días que el proyecto de ley "nace muerto", pero había un resquicio de esperanza cuando se detallara su contenido, del que hizo gala recientemente el propio presidente Biden por su dureza: "Con la nueva ley cerraría hoy mismo la frontera", llegó a declarar.

"ESTAMOS EN GUERRA"

El planteamiento republicano no sólo es suicida por el daño catastrófico que supondría cerrar la frontera más transitada y con más intercambio comercial terrestre del mundo, sino que parte de la misma teoría falsa usada por el régimen de Corea del Norte para militarizar su frontera con Corea del Sur: "Estamos en guerra".

El bulo recurrente de Trump de que los gobiernos latinoamericanos "envía a lo peor de su gente a cometer crímenes en nuestro país" no es una novedad y de hecho fue el mantra que explotó en sus anteriores campañas electorales en las que participó, y que volverá a repetir en esta campaña de cara a las elecciones de noviembre. Lo que convierte la crisis migratoria en un asunto mucho más peligroso es que los inmigrantes que cruzan la frontera ya no son sólo criminales, sino que son "invasores".

Aunque se trata de un bulo basado en

ninguna evidencia, los medios de comunicación de la derecha estadounidense, y la mayoría de legisladores y gobernadores republicanos (muy destacadamente los de Texas y Florida, Greg Abbott y Ron DeSantis, respectivamente) se han sumado a esta teoría conspirativa, que les impide razonar sobre las consecuencias de cerrar la frontera, por no hablar

del efecto rebote entre las mafias que buscarían rutas alejadas alternas para colar a los inmigrantes, ni de las consecuencias nefastas en las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y México, que este año se someten al veredicto de las urnas.

¿QUÉ PROPONE EL PLAN QUE VOTARÁ EL SENADO?

El proyecto de ley asigna 20,300 millones de dólares para endurecer el control migratorio e incluye la autorización para que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) impida el ingreso de migrantes en la frontera cuando la cifra diaria de detenciones supere el promedio de 4,000 en una semana.

Si la cifra supera el promedio diario de 5,000 ingresos durante una semana o el umbral de 8,500 en un día el DHS deberá aplicar la expulsión automática de migrantes y se procedería a cerrar los pasos fronterizos.

Además, pone fin a la práctica conocida como "detención y liberación", bajo la cual los migrantes indocumentados que llegan a la frontera y se presentan a las autoridades pidiendo asilo, son dejados en libertad a la espera de una audiencia ante un juez de inmigración.

MÁS "BARRERAS FÍSICAS"

El plan asigna 650 millones de dólares para la construcción o el mejoramiento de "barreras físicas" en la frontera (un eufemismo para no decir muro), incrementa la capacidad para alojar migrantes detenidos y asigna 4,000 millones de dólares para la contratación de más personal dedicado al procesamiento de los pedidos de asilo.

Asimismo hace más estrictos los criterios para la aprobación del asilo para mi-

Continúa en siguiente hoja



grantes que alegan que huyen de persecución y amenazas por razones de raza, religión afiliación política o porque sean miembros de un grupo discriminado.

CRÍTICAS DE ACTIVISTAS

En el caso de los migrantes que sean aprobados en la audiencia inicial se les otorgará temporalmente un permiso de trabajo y quedarán dentro de un programa de supervisión hasta que se resuelva su pedido de asilo en un período de 90 días.

Defensores de los migrantes rechaza-

ron este lunes el proyecto de ley. La mayoría de críticas se concentran en advertir que el proyecto reviviría las políticas migratorias de Trump (2017-2021) ya que hace más difícil solicitar asilo y autoriza al Gobierno expulsar a los extranjeros cuando el número de aquellos que cruzan la frontera supere los umbrales establecidos.

La Unión Americana por los Derechos Civiles (ACLU), que encabezó la mayoría de batallas legales contra el Gobierno Trump, dijo en un comunicado que este acuerdo “obligaría al gobierno a expul-

sar a personas de la frontera sin el debido proceso, restringiendo las vías legales para las personas que más las necesitan”.

Los críticos también alertan que se ha dejado en el olvido a los más de once millones de indocumentados que Biden prometió respaldar. “Este acuerdo tampoco cumple con años de promesas de implementar reformas que proporcionen vías hacia la ciudadanía para los ‘soñadores’ y otros residentes de larga duración”●



El presidente de la Cámara Baja de Estados Unidos, el republicano Mike Johnson, en una fotografía de archivo.



El rey Carlos III tiene cáncer; Buckingham admite preocupación

El tumor se descubrió durante una operación de próstata. Suspende toda actividad pública

Fran Ruiz

Con información de agencias

Acostumbrados los británicos al largo reinado de Isabel II —70 años—, el cáncer detectado a su hijo, Carlos III, tras menos de un año y medio de reinado, ha caído como una bomba.

A las 18:00 (hora local), el Palacio de Buckingham difundió un comunicado en el que informaba de que el monarca, de 75 años, padece cáncer, sin especificar el tipo, pero dando a entender que es grave, tras añadir que cancela toda su agenda pública y señalar que el tumor es “preocupante”. También añadió cómo le fue hallado el cáncer.

“Durante el reciente proceso hospitalario del rey por un agrandamiento de próstata benigno (realizado el 26 de enero), se descubrió un asunto preocupante diferente. Las pruebas diagnósticas subsiguientes

han identificado una forma de cáncer”, señala la nota de Buckingham. Fuentes de la casa real británica explicaron por otro lado que, pese a la naturaleza de aquella intervención el pasado 26 de enero, el cáncer no es de próstata.

TRANSPARENCIA... A MEDIAS

A diferencia del secretismo en otros casos donde se consideró secreto de Estado la enfermedad del jefe de Estado (el caso, por ejemplo de Fidel Castro), Carlos III publicó el diagnóstico nada más conocerlo: “Su Majestad ha elegido compartir su diagnóstico para evitar las especulaciones y con la esperanza de que pueda ayudar a la comprensión ciudadana hacia todos aquellos en el mundo que están afectados por el cáncer”, señaló el comunicado.

Se trata, en todo caso, de un ejercicio de transparencia a medias, puesto que no se informó que tipo de cáncer padece y cuál es el pronóstico.

Tras el nuevo diagnóstico, Carlos III comenzó este mismo lunes un “calendario de tratamientos regulares”, durante los cuales suspenderá sus activida-

des públicas, según Buckingham.

Pese a ello, seguirá desarrollando actividades tan relevantes como su audiencia semanal con el primer ministro, Rishi Sunak, las reuniones con el Consejo Privado o la revisión de los documentos que requieren su firma.

Precisamente Sunak se mostró convencido, en un mensaje a través de sus redes sociales, de que el soberano “volverá a estar al máximo en nada de tiempo”.

El comunicado destaca así mismo el agradecimiento del rey hacia el equipo médico por su “rápida intervención”, que fue posible gracias a la reciente intervención quirúrgica. Y también se apunta que Carlos III se siente “totalmente positivo” hacia el tratamiento y que expresa su deseo de volver a la vida pública “lo antes posible”.

EL REGRESO A CASA DE ENRIQUE
El rey informó personalmente de su afección a sus hijos, Guillermo, de 40 años y heredero al trono, y Enrique, así como a sus hermanos Ana, Andrés y Eduardo.

El entorno del príncipe Enrique, duque de Sussex, informó de que éste viajará muy pron-

Continúa en siguiente hoja



to —este mismo lunes, según el ‘Daily Telegraph’— desde California a Londres para visitar a su padre, a pesar de haberse distanciado de la familia real, de la que ya no es miembro activo.

Meghan, duquesa de Sussex, permanecerá en Estados Unidos junto a los dos hijos de la pareja, Archie, de cuatro años, y Lilibet, de dos, según el *Telegraph*.

SALUD ROBUSTA... HASTA AHORA
Carlos III, que apadrina varias organizaciones dedicadas a esa enfermedad, ha gozado a lo largo de toda su vida de una salud

robusta, sin apenas enfermedades o problemas relevantes.

En marzo de 2020, con 71 años, contrajo la covid-19 antes de la llegada de las vacunas, pero solo sufrió síntomas leves. En febrero de 2022 volvió a contagiarse con la enfermedad, pero ya tras haber recibido tres dosis de la vacuna.

Al margen de eso, son famosas las diferentes lesiones que sufrió en su juventud practicando polo, uno de sus deportes favoritos.

Mientras se somete a tratamiento, el resto de la familia asumirá más funciones oficia-

les, especialmente su esposa y principal apoyo, la reina Camila.

BIDEN, “PREOCUPADO”

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó este lunes que está “preocupado” por el rey británico después de que fuera diagnosticado de cáncer, y afirmó que espera hablar pronto con él.

Preguntado sobre la salud del monarca durante un evento en Las Vegas, Biden dijo: “Estoy preocupado, acabo de oír el diagnóstico justo ahora. Pero, hablaré pronto con él, si Dios quiere”●



El rey Carlos III sale de la clínica de Londres donde se operó de un agrandamiento de próstata, el 29 de enero.

#OPOSICIÓN EN VENEZUELA

‘Tenemos la fuerza de la gente’

MACHADO, CANDIDATA QUE ELIGIÓ EL PUEBLO, DICE URRUCHURTU

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS
E ISRAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Parlamento de Venezuela, controlado por el chavismo gobernante, inició ayer un proceso de consulta entre dirigentes políticos y la sociedad para elaborar una propuesta de cronograma para las presidenciales, una exigencia de la oposición, que encabeza María Corina Machado.

El gobierno y la oposición suscribieron en octubre pasado un acuerdo para que las elecciones se celebrarían en el segundo semestre del año con observación de la Unión Europea. Aunque, el presidente venezolano Nicolás Maduro advirtió que "vamos a ganar por las buenas o por las malas".

En ese sentido, Pedro Urruchurtu, del equipo de coordinadores de Corina Machado, dijo a *El Heraldo de México*, que "ni esa ni ninguna otra declaración los distrae del objetivo que es organizar unas elecciones", dejó claro que están

conscientes de que el régimen va a poner obstáculos.

Señaló que "Machado es la candidata (oposición) que eligieron los venezolanos por eso va a seguir adelante, en un contexto de negociación y acuerdos articulados por la comunidad internacional, en particular los garantes de los que aceptó el régimen".

Por otro lado, "hay que dejar claro que no puede haber elecciones libres en Venezuela si ella (María Corina) no participa", sentenció.

El entrevistado aclaró que María Corina, líder del partido Vente Venezuela, su plataforma, equipo y campaña no han sido directamente parte de las negociaciones con el régimen de Maduro.

Pero después del triunfo de Machado en las primarias, del 22 de octubre, "hemos tomado más fuerza por un liderazgo tan claro y tan legítimo, que ganó con 92% de los votos", destacó el opositor.

"Hemos planteado dos grandes espacios: la Plata-

forma 600K, con 600 mil voluntarios encargados de defender el voto. Y la Plata forma de la Gran Alianza Nacional, no es otra cosa que un gran *paraguas* para articular a todos los actores políticos y sociales", dijo Urruchurtu.

El opositor aclaró que el régimen tiene el poder de su propia fuerza, pero "nosotros tenemos la fuerza de la gente, ese es nuestro poder y el de María Corina Machado. Eso nivela las fuerzas de negociación", finalizó. ●

92%

DE VOTOS CONSIGUIÓ MACHADO EN PRIMARIAS.

FECHAS ELECTORALES

22

DE OCTUBRE DE 2023, SE REALIZARON PRIMARIAS.

28

DE JULIO PODRÍAN CELEBRARSE LAS ELECCIONES.

ATAQUE DE RÉGIMEN

1

● Machado alertó de la violación del "Acuerdo de Barbados".

2

● La Casa Blanca, en respaldo a opositora, decidió renovar sanciones.

3

● Tribunal Supremo confirmó la inhabilitación de Machado.

4

● Tiene prohibido ejercer cargos públicos por 15 años.





VIOLENCIA DE GÉNERO



Detienen a Braulio, agresor de una mujer en tienda

La FGJEM informa que la captura se logró con apoyo de la fiscalía capitalina y la SSC en la alcaldía Azcapotzalco

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Luego de cinco días de permanecer prófugo fue tenido en la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México, Braulio, quien era el gerente de la tienda de artículos deportivos que agredió a patadas a una empleada en Ciudad Satélite en Naucalpan, informaron autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

La detención del agresor se llevó a cabo en colaboración con autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad capitalina a través de la Comisión Nacional Antihomicidio (CONAHO), en la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, alcaldía Azcapotzalco, informaron autoridades de la fiscalía.

El exgerente de la tienda deportiva ubicada en Plaza Ambientes en Ciudad Satélite es investigado por presuntamente agredir físicamente y hostigar sexualmente a una joven de iniciales S.F.A., en hechos registrados el 31 de enero pasado, en una agresión captada en cámaras de seguridad, cuyo video fue difundido en redes sociales y generó la indignación de la ciudadanía.

nación de la ciudadanía.

De acuerdo con fuentes judiciales, en la investigación quedó asentado que empezó a acosar a la mujer y por ello se le buscará imputar el delito de lesiones y acoso sexual.

Victimas de golpizas no quieren denunciar
Tanto la empleada de la tienda de artículos deportivos como otra joven que fueron víctimas de salvajes golpizas captadas en videos prefirieron no denunciar, quizá por miedo, señalaron autoridades de la Fiscalía General de Justicia mexicana.

Fuentes cercanas a estas investigaciones de violencia de género relataron que ni la joven que fue brutalmente agredida por su novio el 10 de enero en la calle Águilas Blancas, en la colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, quería denunciar a su pareja.

Esta agresión también fue captada en video en imágenes difundidas en redes sociales, donde se captó el momento en que el novio la tiró al piso y la pateó en el suelo en repetidas ocasiones y, además, la golpeaba con sus puños.

Este agresor de Nicolás Romero buyó al estado de Chiapas, donde personal de la fiscalía mexicana lo ubicó y detuvo el pasado 23 de enero.

sado 23 de enero.

Sin embargo, la joven agredida se resistía a denunciar a su agresor, por lo que personal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Género tuvo que acudir con la víctima para señalar la importancia de la denuncia, con la finalidad de que su novio no siguiera agrediéndola y llegara a un feminicidio en contra de ella o de otras mujeres.

Lo mismo ocurrió con la empleada de la tienda de artículos deportivos ubicada en Plaza Ambientes, en Ciudad Satélite, quien la noche del 31 de enero también fue tirada al piso a golpes y pateada por el gerente de la tienda.

Ambos casos pudieron terminar en feminicidios, por lo que autoridades de la FGJEM acudieron a los domicilios de las víctimas a conminarlas a que denunciaran a sus agresores, indicaron fuentes oficiales de la fiscalía mexicana. ●

5
DÍAS

permaneció prófugo Braulio, exgerente de una tienda deportiva.



Fecha 06.02.2024	Sección Metrópolis	Página 21
----------------------------	------------------------------	---------------------



Autoridades buscan imputar a Braulio por el delito de lesiones y acoso sexual.



El exgerente de la tienda deportiva atacó a patadas a una empleada, lo que fue captado en un video.

Artista propone meditar acerca de la indolencia ante los asesinatos de mujeres

Ximena Alarcón expone en Casa Mérida la instalación *Continuum feminicida*, que busca representar la magnitud de los crímenes

FABIOLA PALAPA QUIJAS

En la instalación *Continuum feminicida*, la artista Ximena Alarcón, cuyo trabajo se caracteriza por plantear reflexiones respecto de la desigualdad social, la condición de género, el racismo y la empatía, propone tomar conciencia sobre el asesinato de mujeres.

La pieza, compuesta por seis dibujos y una intervención espacial que representa la magnitud de los feminicidios y en la que el público se confrontará con la indiferencia con que son tratados esos crímenes, se presentará a partir de hoy y hasta el 11 de febrero en Casa Mérida Contemporary, como parte de la Semana del Arte.

Sobre *Continuum feminicida*, Alarcón comenta a *La Jornada* que "el tema, por desgracia, no interesa tanto a la sociedad, sólo a las mujeres. Después de investigar sobre este problema constaté que a la sociedad no le importa tanto, ni a la justicia".

La instalación surgió a partir del caso de Debanhi Escobar en Monterrey, donde las autoridades hicieron responsable a la joven de su muerte. "Cuando leí esa noticia hice un dibujo que empezaba con formas de gotas y que luego iba adquiriendo la imagen de flor, pero en realidad son gotas de sangre o cuerpos de mujeres. Para mí, cada mancha es un cuerpo y toma una dimensión de flor que va cayendo.

"Luego, como a los ocho meses de estar dibujando, escuché una entrevista con la historiadora francesa Christelle Taraud, quien dirigió una

publicación sobre la historia mundial del feminicidio, desde la prehistoria hasta la actualidad; entonces, decidí dar la dimensión del tiempo hacia el pasado y empecé a dibujar a un costado las mismas formas, pero el contorno en rojo y negro, pensando que la sangre es algo que nunca se quita", explica.

Agrega que el título de la instalación lo debe al texto de la historiadora francesa, quien autorizó su uso. "Al leer esa publicación, aprendí que todos los mecanismos de opresión hacia la mujer finalmente son para aniquilarnos de alguna manera, social o físicamente, como personas".

Con el propósito de que el espectador tenga ese momento de reflexión y toma de conciencia sobre la impunidad, la violencia contra las mujeres y los millones de crímenes de odio sexista contra ellas, Ximena Alarcón creó una intervención espacial en la que el visitante deberá circular descalzo sobre caminos de grava que se ven rebasados por piedra de color rojo, en representación de cuerpos de mujeres muertas, con el fin de dar una idea de la magnitud.

"Caminar descalzo abre al dolor una conciencia física que se vuelve muy fuerte. La idea de la intervención del espacio es que desde que entres empieces a vivir una de las trayectorias de la grava blanca hasta llegar a la obra principal, que son los dibujos; estar sin zapatos da una dimensión mayor del dolor físico y emocional. Circular por cualquiera de estos caminos se vuelve cada vez más difícil", sostiene la artista.

Para las personas que llegan a caminar sobre el color rojo, dice Alarcón, es como caminar sobre los cuerpos y la memoria de las víctimas, que es lo que hacemos con nuestra indiferencia. *Continuum feminicida* responde a la necesidad de la creadora de denunciar la falta de interés de la sociedad ante la violencia cotidiana y masiva que nos aqueja e incumbe a todos.

La creadora considera que la discriminación a las mujeres, la desigualdad, la falta de libertad sexual, la lesbofobia y la putofobia son finalmente mecanismos de opresión hacia las mujeres. "Es una misoginia tremenda. Venimos de un mundo completamente patriarcal, en el que todas las normas sociales, religiosas, los monoteísmos, han tenido que ver mucho; el control sobre el cuerpo de las mujeres, que somos dadoras de vida, ha provocado al final un odio muy fuerte.

"Nos siguen negando ese derecho tan sencillo a tomar los feminicidios como son: espantosos. La justicia lo sigue negando, los policías también lo niegan y en los medios siguen tratando a la mujer como la culpable. Está normalizada esa violencia, te deshumanizan porque traes minifalda, porque estabas borracha o porque saliste en la noche o no querías planchar la ropa."

En el contexto de la exhibición se realizará el conversatorio *Arte y violencia de género*, con la participación de Christelle Taraud, Karen Cordero y la artista el 10 de febrero a las 12 horas en Casa Mérida Contemporary (Mérida 94, Roma Norte).



Continúa en siguiente hoja



El espectador de la instalación deberá andar descalzo sobre caminos de grava blanca rebasados por piedras rojas, las cuales simbolizan cuerpos de mujeres muertas. Foto Ramón Montes de Oca

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

Recibirán apoyos 452 menores en orfandad

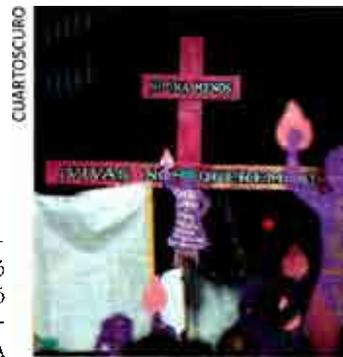
NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Para este año ya son 452 los niños, niñas y adolescentes (NNA) que forman parte del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio, implementado por el gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

En las Reglas de Operación para el ejercicio 2024, publicadas

el 3 de febrero en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, se detalló que el programa se estableció como una contribución y reparación integral del daño a los NNA víctimas indirectas de femicidio a través de dos modalidades: apoyo económico: monetario; y apoyo en especie: bienes, servicios e infraestructura.

Este esquema de apoyo inició en 2017 con una bolsa de un millón 401 mil 640 pesos para atender a 81 víctimas de 42 fa-



CUARTOSCURO

2024. Este año se destinarán 13 millones de pesos.

milias y en 2024 el presupuesto se incrementó a 13 millones para entregar apoyos económicos y gestiones de vinculación interinstitucional a estos 452 menores.

